



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO**



FACULTAD DE HISTORIA

**LA PRESENCIA DE LA MUJER MICHOACANA EN EL
ESPACIO PÚBLICO Y SU BÚSQUEDA POR LA CIUDADANÍA
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX**

TESIS

QUE, PARA TENER EL TÍTULO DE:

LICENCIATURA EN HISTORIA

PRESENTA

JESSICA MARTINEZ ESPINOSA

ASESORA

MTRA. TZUTZUQUI HEREDIA PACHECO

COASESOR

DR. JAIME HERNÁNDEZ DÍAZ

MORELIA, MICHOACÁN, FEBRERO DE 2026

Índice

Agradecimientos	3
Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción.	8
Siglas.....	21
Capítulo 1 Apertura de participación femenina en el ámbito público mexicano.	22
1.1. Ciudadanía y feminismo.....	22
1.2. La Constitución de 1857 y los derechos de las mujeres.....	24
1.3. Las mujeres en la revolución mexicana.....	27
1.4 Los dos congresos feministas y las primeras electas diputadas. Caso de Yucatán.	40
1.5. Derechos de la mujer y la constitución de 1917.	45
Capítulo 2. Militancia y género en el comunismo michoacano: Mujeres en lucha por sus derechos.....	51
2.1 Del sufragio a la movilización social: La influencia del Consejo Feminista Mexicano y el panamericanismo.....	51
2.1.2 Voces Compartidas: y sus Vínculos con el Feminismo Norteamericano... 54	
2.2 Lazos Feministas en la Lucha por la Educación y los Derechos de la Mujer. ..	56
2.3 Discurso, lucha feminista y acción social: El pensamiento de Cuca García. ...	59
2.3.1 Educación, género y acción social.....	60
2.3.2 Entre el discurso feminista y la práctica partidista.....	66
2.3.3 Cuca como diputada federal.	72
2.4 La militancia hecha canción: El caso de Concha Michel.....	76
2.4.1. La construcción de una conciencia rebelde: inicios de la militancia.	76
2.4.2 Viajes y cantos por la causa social.	82
2.4.3. El mejoramiento de las condiciones laborales.	85
2.4.4. A través del arte.....	87
2.4.5. La liberación de las mujeres.	93
2.5 Reflexiones de una poeta revolucionaria: La vida de Concha Urquiza.	96
2.5.1 Una vida dedicada a la justicia a través de la palabra.	96
2.5.2 Una poeta en la vanguardia del pensamiento comunista.	99
2.5.3. Un viaje artístico hacia la conciencia social.....	101
2.5.4. El espacio espiritual, entre la palabra y lo divino.....	106

Capítulo 3. Otra forma de vivir la ciudadanía femenina.....	110
3.1. El rol femenino en el Partido Nacional Revolucionario.	110
3.2. Una voz distinta: Nacha Mejía, el PAN y la ciudadanía femenina.	114
3.2.1 María Ignacia Mejía: Promotora de una Ciudadanía Femenina en Michoacán.	117
3.2.2. El sufragio en clave conservadora.....	124
3.2.3. El llamado social.	130
3.2.4. Construir una agencia política sin romper con la feminidad tradicional.	135
Capítulo 4. La trayectoria de dos mujeres nicolaitas en la transformación del espacio público.	140
4.1. La UMSNH como puente hacia la política.....	140
4.2. La identidad femenina en márgenes de la educación: Naborina Colín Benítez.	144
4.2.1. Participación en la transición educativa-política.	151
4.2.2. Formación de una ciudadanía consciente.	155
4.3. Entre el aula y la esfera pública: La experiencia de Celia Gallardo.....	160
4.3.1. El periodismo como expresión política.	166
4.3.2. El compromiso político en Michoacán.	173
Conclusiones.	179
ANEXOS.....	188
Referencias.....	189

Agradecimientos

En primer lugar, expreso mi más sincero agradecimiento a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, institución histórica y formadora de pensamiento crítico, que a lo largo de mi proceso académico se consolidó como un espacio de aprendizaje, reflexión y compromiso social. Su tradición humanista y su vocación educativa han sido fundamentales para mi formación profesional y personal.

A la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana, agradezco profundamente por haber sido la casa de estudios que me acogió y me brindó las herramientas necesarias para desarrollar una mirada crítica y rigurosa sobre el quehacer historiográfico. En sus aulas encontré no sólo conocimientos, sino también un espacio para el diálogo, la discusión y el fortalecimiento del pensamiento analítico. Asimismo, encontré personas maravillosas que me acompañaron en este recorrido estudiantil. Mi reconocimiento al cuerpo docente por cada enseñanza, cada lectura compartida y cada orientación que contribuyó a mi crecimiento académico, así como por motivarme a dar lo mejor de mí y a asumir la investigación histórica con responsabilidad y compromiso.

De manera especial, reconozco a la Mtra. Tzutzuqui Heredia, cuya labor académica y docente despertó en mí un interés profundo por los estudios con enfoque de género y por la necesidad de ampliar las perspectivas de análisis dentro de la disciplina histórica y que a su vez quien confió en este trabajo y me acompañó en la etapa final del proceso, agradezco su disposición, su lectura atenta y su acompañamiento académico.

Mi más profundo agradecimiento es para quien me acompañó durante todo el proceso de tesis, el Dr. Jaime Hernández Díaz, por su disposición permanente al diálogo, por orientarme con claridad en los momentos de duda, por señalar caminos posibles cuando el rumbo parecía incierto y por respetar siempre mi voz, no sólo por sus observaciones metodológicas y teóricas, sino por la confianza depositada en mi capacidad como investigadora en formación. Su guía no se limitó a la

corrección académica, sino que se extendió al estímulo del pensamiento crítico, al rigor metodológico y a la confianza en mi capacidad para construir un trabajo sólido. Este proyecto no habría sido posible sin su disposición, compromiso y acompañamiento humano, que hicieron del proceso de investigación un espacio de aprendizaje profundo y significativo, por escucharme y orientarme a lo largo de todo el proceso de investigación y redacción. Su acompañamiento me fortaleció como investigadora, siempre llevare presente cada una de sus enseñanzas.

A la Dra. Cynthia, agradezco sus palabras, observaciones y aportaciones, que contribuyeron a fortalecer el contenido y la reflexión crítica de esta investigación. Su lectura y comentarios fueron una contribución valiosa para la conclusión de esta investigación.

De manera muy especial, agradezco a la Lic. Ana Laura Orozco, sinodal, por su acompañamiento desde el primer momento, por creer en mí, por sus consejos siempre pertinentes y por impulsarme a no rendirme cuando el cansancio parecía ganar terreno; por cada corrección realizada con dedicación y compromiso. Su apoyo constante y su exigencia académica fueron fundamentales en mi proceso formativo, porque gracias a ser ella la primera en creer en mi potencial, me impulsó a ver más por mí futuro; su guía y exigencia contribuyeron significativamente a mi crecimiento como estudiante y como persona, alimentando mi pasión por la Historia y perseverar en el estudio por la Historia de las Mujeres, sin duda una de las mejores investigadoras de esta máxima casa de estudios de la UMSNH pueda tener.

Agradezco también a los archivos y espacios de resguardo documental que hicieron posible el desarrollo de esta investigación: al Archivo del Congreso, al Archivo Histórico del Poder Ejecutivo y al Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como a la Hemeroteca de la UMSNH, la Biblioteca Pública Universitaria y la Biblioteca “Luis Chávez Orozco”, por facilitar el acceso a fuentes indispensables y por contribuir a la preservación de la memoria histórica. Asimismo, expreso mi agradecimiento a quienes me brindaron información de manera generosa a través del diálogo y la palabra. En particular, agradezco las entrevistas concedidas por el Dr. Jaime Hernández Díaz y Alonso Medina, cuyas

aportaciones enriquecieron este trabajo y permitieron ampliar las perspectivas de análisis desarrolladas en esta investigación.

A mi familia, agradezco profundamente su apoyo y confianza. A mis padres, por creer en mí y acompañarme incondicionalmente en cada etapa de este proceso. A mis hermanos, Mónica y Antonio, por su aliento constante. A mi amiga Hanna, por motivarme y brindarme apoyo en los momentos más complejos del camino. Un recuerdo especial y lleno de gratitud para mi perrita Mía, quien me acompañó durante gran parte de mi proceso de licenciatura, así como a mis aves, que forman parte esencial de mi vida cotidiana y afectiva.

Finalmente, agradezco a mi compañero de vida, Hugo, por ser un apoyo constante, por su comprensión y acompañamiento a lo largo de este proceso académico. Por ser parte de mi cotidianidad y recordarme, incluso en los días más exigentes, la importancia del cuidado, la paciencia y la ternura. Sus motivaciones hicieron posible que este proceso se viviera con mayor fortaleza y esperanza.

El presente trabajo es resultado de un proceso colectivo, sostenido por instituciones, docentes, archivos y personas cercanas que contribuyeron, desde distintos espacios, a la culminación de esta etapa académica. A todas y todos quienes hicieron posible este recorrido formativo desde distintos espacios, por su tiempo, confianza y apoyo, expreso mi más sincero agradecimiento. Esta investigación no habría sido posible sin ese acompañamiento que dio sentido y continuidad a este camino formativo.

Resumen

El presente trabajo se analiza la construcción de la ciudadanía femenina en Michoacán a partir del estudio histórico de prácticas, discursos y trayectorias que permitieron a las mujeres intervenir en el espacio público durante la primera mitad del XX. Parte de la premisa de que la ciudadanía no se configuró únicamente desde el voto, sino desde múltiples frentes. Desde una perspectiva de género, se examina cómo las mujeres negociaron límites, resistencias y oportunidades para hacerse visibles en una esfera pública que las concebía principalmente como madres y guardianas morales.

El análisis se centra en seis figuras clave michoacanas: Cuca García, Concha Michel, Concha Urquiza, Nacha Mejía, Naborina Colín y Celia Gallardo, cuyas trayectorias revelan distintas formas de participación y articulación política. A través de sus escritos, redes, posicionamientos ideológicos y prácticas públicas, se observa cómo la ciudadanía femenina se fue construyendo gradualmente, permeando ámbitos culturales, artísticos, educativos, sociales y partidistas, puesto que era primordial transformar desde lo micro para alcanzar el reconocimiento de sus derechos plenos. Estas experiencias muestran que la lucha no fue lineal ni homogénea, sino atravesada por tensiones como la maternidad, la moral pública, la influencia de modelos externos y las limitaciones institucionales.

La presente investigación sostiene que la ciudadanía femenina en Michoacán se configuró como un proceso histórico acumulativo, impulsado por acciones situadas que ampliaron los márgenes de participación antes incluso del reconocimiento legal pleno. Así, más que un resultado del sufragio, fue una práctica en constante elaboración, sostenida por mujeres que, desde distintos enfoques, politizaron su experiencia, disputaron significados y transformaron gradualmente su lugar en la vida pública. Este enfoque permite comprender cómo el género estructuró disputas simbólicas y materiales en el espacio público, evidenciando continuidades y cambios en la construcción histórica de derechos y ciudadanía femenina en la región michoacana contemporánea y sus proyecciones.

Abstract

This paper analyzes the construction of female citizenship in Michoacán based on the historical study of practices, discourses, and trajectories that allowed women to intervene in public space during the first half of the 20th century. It proceeds from the premise that citizenship was not shaped solely by the vote, but across multiple fronts. From a gender perspective, it examines how women negotiated limits, resistance, and opportunities to become visible in a public sphere that conceived of them primarily as mothers and moral guardians.

The analysis focuses on six key figures from Michoacán: Cuca García, Concha Michel, Concha Urquiza, Nacha Mejía, Naborina Colín, and Celia Gallardo, whose trajectories reveal distinct forms of participation and political articulation. Through their writings, networks, ideological positions, and public practices, it is observed how female citizenship was gradually constructed, permeating cultural, artistic, educational, social, and partisan spheres, given that it was essential to transform from the micro-level to achieve the recognition of their full rights. These experiences show that the struggle was neither linear nor homogeneous, but rather traversed by tensions such as motherhood, public morality, the influence of external models, and institutional limitations.

This research argues that female citizenship in Michoacán was configured as a cumulative historical process, driven by situated actions that expanded the margins of participation even before full legal recognition. Thus, rather than being a mere result of suffrage, it was a practice in constant development, sustained by women who, from different approaches, politicized their experience, contested meanings, and gradually transformed their place in public life. This approach allows for an understanding of how gender structured symbolic and material disputes in public space, highlighting continuities and changes in the historical construction of rights and female citizenship in the contemporary Michoacán region and its projections.

Palabras Clave: Militancia, derechos, politización, legitimidad, feminismo.

Introducción.

El presente trabajo parte del reconocimiento de que la figura política de la mujer actual es resultado de un proceso histórico complejo, marcado por transformaciones sociales profundas que han moldeado su representación y participación en la vida pública. Analizar este recorrido permite identificar los factores que propiciaron el cambio, así como las resistencias que lo acompañaron. Es fundamental observar el papel de las mujeres en la reflexión y acción colectiva en torno al ejercicio de sus derechos y su incorporación a la ciudadanía, ya fuera de forma directa o desde espacios indirectos de influencia como la educación, el periodismo o la participación social.

Durante gran parte de la historia, las sociedades han asignado roles diferenciados a hombres y mujeres, estableciendo normas culturales que definían lo que se esperaba de cada uno. En el caso de las mujeres mexicanas, durante gran parte de la primera mitad del siglo XX se promovió una imagen ideal centrada en la vida doméstica, el cuidado de los hijos y la obediencia al ámbito masculino, lo cual limitó su participación en la vida pública y política. Estas expectativas sociales fueron reproducidas tanto en el discurso público como en las instituciones, condicionando la forma en que se entendía la ciudadanía femenina y restringiendo su ejercicio pleno.¹

La historiografía internacional y nacional ha señalado cómo las mujeres fueron excluidas sistemáticamente de la ciudadanía activa y relegadas a una ciudadanía pasiva. Autores como Georges Duby, Michelle Perrot, Linda Kerber, Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges han demostrado esta exclusión histórica, donde se les ha adjudicado una ciudadanía pasiva, limitada a su función dentro del hogar y del ámbito privado pero de quienes se esperaba que cumpla con las mismas obligaciones legales, en contraposición al ideal masculino de ciudadanía activa, vinculado al espacio público y a la participación política.²

¹ Gabriela Cano, "Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México", *Estudios Sociológicos*, XXXI, no. (2013): pp. 7-20

² Georges Duby, et. al. *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, vol. 4 (España: Taurus, 2018).

Este estudio parte de la perspectiva de género y social, recurriendo a enfoques hermenéuticos e históricos que permiten comprender la ciudadanía femenina como un proceso dinámico que involucra tanto derechos legales como transformaciones culturales y simbólicas. Desde esta óptica, se analizaron las categorías de feminismo y género como conceptos situados, entendidos no solo desde la teoría, sino desde las prácticas concretas de las mujeres mexicanas de la primera mitad del siglo XX.

Para esta investigación se retomó el concepto de género propuesto por Joan W. Scott, quien menciona que este no solo tiene que ver a una diferencia biológica entre hombres y mujeres, sino en cómo se fueron construyendo las identidades femeninas y cómo esas ideas influyeron en lo que las mujeres podían o no hacer en el ámbito público y su acceso a la ciudadanía, siendo una categoría que forma parte de las relaciones sociales, asignando lo que se considera propio de cada género y mantiene relaciones de poder, es decir, cómo se justifica la desigualdad entre hombres y mujeres.³ En el México que surgió después de la Revolución, cuando se estaba redefiniendo el proyecto nación, el género tuvo un papel clave en las relaciones sociales y políticas, marcando jerarquías que muchas mujeres tuvieron que negociar, cuestionar o transformar.

Si bien esta concepción marcó grandes desigualdades entre hombres y mujeres en la sociedad mexicana, también se puede vislumbrar que las mujeres participaron activamente en diversos procesos políticos y sociales a través de iniciativas encaminadas al reconocimiento de sus derechos y su inclusión en la esfera pública, con el objetivo de buscar ampliar su presencia en ámbitos como la política, la ciencia y la economía, y contribuir así a una transformación gradual del orden social establecido. Lo cual dio a la conformación de grupos femeninos y a otras a expresarse por medio de la escritura, a cuestionar los modelos sociales vigentes y a integrarse en un discurso alternativo dominante que deja de lado el androcentrismo. A través de estas iniciativas, comenzaron a plasmar ideas

³ Joan W. Scott, "Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *American Historical Review*", *The American Historical Review* vo. 91, no.5 (1986), pp. 1053-1075

orientadas al reconocimiento de sus derechos, lo que contribuyó al impulso de la ciudadanía plena y a la lucha por el sufragio femenino en México.⁴

En el capítulo uno se aborda la participación femenina durante la Revolución Mexicana, ya que las mujeres participaron activamente en distintos frentes, no solo en el ámbito militar, sino también en tareas vinculadas a la reorganización social y política del país. Este involucramiento marcó un precedente importante para la apertura de espacios de discusión sobre su papel en la vida pública y, en particular, sobre el reconocimiento de su ciudadanía. Diversas organizaciones de mujeres comenzaron a articular demandas en torno a sus derechos civiles, proponiendo reformas e impulsando iniciativas que reflejaban su interés por formar parte de los procesos de transformación nacional.⁵ Aunque muchas de estas agrupaciones operaban de manera informal y su influencia institucional fue limitada, su participación sentó las bases para un discurso que, con el tiempo, integraría las demandas femeninas dentro de los debates sobre el nuevo orden social y político que surgía tras la revolución. Estudios de Gabriela Cano, Ana Lau Jaiven, Martha Eva Rocha, entre otras, han permitido dar un acercamiento a la participación femenina durante este periodo.

Al calor de las revoluciones y los debates políticos es que las mujeres salieron a encontrar su propio camino para expresar su propia vocación y perspectiva. Según Martha Eva Rocha, el contexto en el que las mujeres estuvieron en la aparición del movimiento es debido a que muchas seguían a sus esposos en diferentes áreas del país, la lucha también fueron compartidas por las mujeres, de la misma manera, aunque cabe aclarar, no hay mucha información historiográfica que haga presencia de la mujer en el movimiento, puesto que el hombre era quien abarcaba el papel principal, pero encontramos, en estos trabajos, los movimientos y grupos de mujeres a lo largo de la historia de México del siglo XX⁶. Este contexto ayuda a comprender

⁴ Alicia Girón, et. al. *“Breve historia de la participación política de las mujeres en México.”* En *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD* (México: Estudios de Género, 2008) pp. 33–61

⁵ Martha Eva Rocha Islas, “Feminismo y Revolución”, en *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México*, ed. Gisela Espinosa, et. al. (México: Itaca, 2013).

⁶ Martha Eva Rocha Islas, “Feminismo y Revolución”.

por qué las mujeres se ven a sí mismas como una nueva identidad y abrirse paso a las transformaciones como al cambio en diversos ámbitos de la sociedad.

Este contexto es fundamental porque permite entender cómo este proceso histórico moldeó los debates posteriores sobre el sufragio femenino, la participación política de las mujeres en México y permite mostrar la continuidad del proceso de inserción de las mujeres en el ámbito público, rompiendo con el papel tradicional en base a su sexo. Además, la presencia de mujeres en sectores como la educación y el periodismo permitió evidenciar su capacidad para intervenir activamente en los asuntos nacionales.

Durante las décadas de 1920 y 1930, el activismo de las mujeres en México adquirió una mayor visibilidad y cohesión, conformando un movimiento que, si bien incluía la demanda por el sufragio, también aspiraba a una participación más amplia en la vida pública como la lucha por las causas sociales y laborales.⁷ Este proceso reunió diversas corrientes ideológicas con un objetivo común: la inclusión de las mujeres en la esfera política. Más allá del reconocimiento jurídico de sus derechos, se impulsó la construcción de figuras femeninas con presencia en el ámbito profesional, educativo y político, con el propósito de establecer referentes para las generaciones siguientes.

La investigación permitió comprender cómo se formaron nuevas relaciones a través del discurso y la participación femenina, así como las tensiones generadas en torno a sus derechos, mostrando cómo la articulación de prácticas, significados y lenguajes, desde la diferencia sexual, permitió a las mujeres construir nuevas formas de ciudadanía.

Siendo así pertinente, el método cualitativo con enfoque inductivo que permite comprender un fenómeno histórico y social a partir de evidencias y experiencias específicas, identificar patrones y significados que luego se interpretan para formular conclusiones más amplias, vista desde una perspectiva de género para comprender la representación y las construcciones discursivas de la mujer. Además,

⁷ Ana Lau Jaiven, "Mujeres, Feminismo y Sufragio en los Años Veinte", *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010*, coord. Por Ana Lau Jaiven et. al. (México: Itaca, 2013).

se recurre a una metodología histórico-social, que articula el análisis de fuentes primarias con el contexto político e ideológico de cada momento, como además para justificar el análisis de las construcciones discursivas, representaciones y relaciones de poder que atraviesan la experiencia histórica de las mujeres.⁸ Esto implica una lectura crítica de los documentos, apoyada en la hermenéutica histórica, para recuperar no solo los hechos, sino también los sentidos culturales y disputas ideológicas que los atravesaron. Para la presentación y organización de las referencias bibliográficas se emplea el estilo de citación Chicago, 17ª edición.

A partir de estas consideraciones, se abordó el caso específico del estado de Michoacán, lo cual permitió observar cómo estas dinámicas nacionales se vivieron, negociaron y reinterpretaron en un contexto regional con características propias. Analizar este proceso en una escala local aporta una comprensión más matizada del avance de las mujeres hacia la obtención de la ciudadanía y permite visibilizar experiencias que han sido poco exploradas en la historiografía nacional.

Muchas mujeres michoacanas participaron activamente en procesos de carácter nacional, y su estudio permite una comprensión más amplia y matizada de cómo se articuló la inclusión femenina en los espacios públicos. Examinar sus trayectorias no solo visibiliza su papel en el ámbito local, sino que también permite analizar cómo influyeron en la redefinición del rol de la mujer dentro de marcos ideológicos conservadores y reformistas, considerando los valores familiares, religiosos y políticos que atravesaban su actuar.

Este trabajo se centra en seis mujeres michoacanas: María del Refugio García, Concha Michel, Concha Urquiza, Ignacia Mejía, Naborina Colín Benítez y Celia Gallardo. A través de ellas se examinan las estrategias de acción, las formas de activismo y los límites que enfrentaron en su búsqueda de inclusión, observándolas como parte de una constelación que desafió el orden patriarcal desde distintos frentes. Sus trayectorias permiten identificar estrategias, tensiones y formas de

⁸ Joan W. Scott, "El género: una categoría útil para el análisis histórico." *Género e historia*, (2008) pp. 49–74

agencia que complejizan la comprensión de la ciudadanía femenina tanto a nivel local como nacional.

Metodológicamente, desde el enfoque de Scott, se busca observar los discursos, las instituciones y las prácticas sociales que crean y mantiene las diferencias entre hombres y mujeres, sobre todo en los momentos donde esas diferencias entran en duda.⁹ Siguiendo esta idea, el análisis de estas seis mujeres que forman parte de este estudio no se queda solo en contar sus historias personales, sino entender su actuar y la toma de decisiones dentro de su contexto para rastrear las resistencias y cambios en la forma en que se pensaba lo femenino y la ciudadanía. Mostrando que la ciudadanía no fue algo neutral, sino marcada por el género, y que acceder a ella implicó negociar constantemente con las normas establecidas.

En el segundo capítulo se analiza las figuras desde el comunismo, se destaca la experiencia formativa de Cuca García, quien entendía la ciudadanía no solo como un estatus legal, sino como parte de una transformación social más amplia que implicaba justicia tanto en el ámbito jurídico como en la distribución del poder y los recursos. Las aportaciones de Oikión como “Cuca García (1889-1973): Por las causas de las mujeres y la revolución”¹⁰ y “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”¹¹, entre otras, permiten contextualizar el activismo de Cuca dentro de una gama más amplia de luchas sociales y políticas, abriendo la posibilidad de examinar tanto sus decisiones y acciones en relación con los derechos de las mujeres, como su vinculación con otras causas sociales y las transformaciones políticas de su tiempo. Por lo que a través del análisis cualitativo y desde una perspectiva crítico-político, permitirá formar la explicación histórica del movimiento y la creación de las organizaciones femeninas y feministas, como además los cambios en la política. Este enfoque permite profundizar en cómo la participación de Cuca García contribuyó directamente a la construcción de la ciudadanía femenina en un momento de gran cambio social y político. Se analizará,

⁹ Joan W. Scott, “Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *American Historical Review*”.

¹⁰ Verónica Oikión Solano, “Cuca García (1889-1973): Por las causas de las mujeres y la revolución”, *Letras Históricas* vol. (2018), (febrero 2023).

¹¹ Verónica Oikión Solano, “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”, *Signos Históricos* vol. 17, no. 34 (2015).

además, su dinámica para integrar a las mujeres en un proyecto de sociedad más justa, y cómo sus esfuerzos individuales se conectaron con un proceso colectivo en la promoción de los derechos de las mujeres.

Asimismo, se analizarán los casos de Concha Michel y Concha Urquiza, como punto de partida para explorar cómo las dimensiones artísticas y literarias influyeron en los movimientos femeniles vinculados al comunismo. Sus propuestas permiten integrar una perspectiva más compleja sobre la redefinición del papel de la mujer en la sociedad, al concebir la ciudadanía también desde una transformación cultural y simbólica. Ambas plantearon que no bastaba con obtener derechos formales, sino que era necesario impulsar un cambio profundo en los imaginarios sociales, donde las mujeres fueran reconocidas no solo como ciudadanas, sino como agentes activas en la creación de una nueva cultura y un nuevo orden social.

Para abordar la emancipación femenina espiritual y literaria de Concha Urquiza, me basaré en la recopilación de relatos de vida como los estudios de María Teresa Perdomo en su obra “Concha Urquiza y su Obra”¹² y Margarita León Vega, quienes, aunque ofrecen acercamientos biográficos y selección de sus poemas, no profundizan en la crítica de Urquiza a los roles impuestos a la mujer, lo cual resultó clave, pues su proyecto de transformación social no se limitó a reformas legales, sino a una redefinición cultural y espiritual del género femenino. Su vinculación con el comunismo evidencia que la participación política de las mujeres no fue lineal, manifestándose también a través de la duda y la crítica, en Urquiza, esto se refleja en su interpretación de los clásicos literarios y en su reflexión entre fe y acción, donde sus posturas literarias y políticas desafían las concepciones tradicionales sobre el lugar de la mujer, como se aprecia en obras como *“Espigando la semilla...”* *Del saber: Concha Urquiza y el periodismo cultural*¹³ o *De contrarios principios*

¹² María Teresa Perdomo, *Concha Urquiza y su Obra* (México: Clásicos Michoacanos, 2013)

¹³ Margarita León Vega, *“Espigando la semilla...” Del saber: Concha Urquiza y el periodismo cultural*, Luz Rebelde. *Mujeres y producción cultural en el México posrevolucionario*, Elissa J. Rashkin et. al. (Coord.) (México: Colección Biblioteca, 2019).

engendada: Poesía y prosa de Concha Urquiza.¹⁴ Asimismo, los estudios de María de Lourdes Cueva Tazzer sobre mujeres comunistas en México “Por una sociedad más justa: mujeres comunistas en México, 1919-1935”¹⁵ y las investigaciones de Ester Palacios “Concha Michel: En busca de las raíces de la equidad”¹⁶ y Lilia Bayardo “Diccionario Biográfico de mujeres Jaliscienses prominentes. Tomo II. Mujeres en política y en el servicio público”¹⁷ permiten comprender otras formas de participación femenina en los procesos de cambio social, especialmente en el ámbito cultural, mostrando que la acción literaria y artística de mujeres como Concha Michel constituyó una forma de resistencia y un espacio de acción política para la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Es importante destacar la labor de estas mujeres en los ámbitos no solamente políticos, sino a su vez en el espacio cultural y artístico, ya que dichas expresiones se convirtieron en herramientas clave para cuestionar y transformar las estructuras sociales existentes, logrando posicionar discursos alternativos que ponían en tela de juicio los modelos tradicionales de género y la exclusión femenina del espacio público. En este sentido, el arte y la cultura no fueron elementos aislados, sino componentes estratégicos en la conformación de una identidad política femenina que contribuyó a fortalecer las demandas por derechos civiles y políticos.

Sin embargo, pese a estas contribuciones, el reconocimiento formal de sus derechos políticos continuó siendo postergado ya que, a pesar de los avances alcanzados por las mujeres en estos años, su camino estuvo marcado por una persistente resistencia institucional que limitó el reconocimiento inmediato de sus demandas. No obstante, este periodo no solo reflejó una transformación social significativa, sino que también impulsó el desarrollo de una conciencia política entre

¹⁴ Margarita León Vega, *De contrarios principios engendada. Poesía y prosa de Concha Urquiza* (México: El Estudio, 2009).

¹⁵ María de Lourdes Tazzer Cueva, *Por una sociedad más justa: mujeres comunistas en México, 1919-1935* (México: Pública mexicana, 2020)

¹⁶ Esther Palacios Hernández, “Concha Michel: En busca de las raíces de la equidad”, *Luz Rebelde. Mujeres y producción cultural en el México posrevolucionario*, Elissa J. Rshkin, et. al. (Coord.) (México: Colección Biblioteca, 2019)

¹⁷ Lilia Bayardo, et. al., *Diccionario Biográfico de mujeres Jaliscienses prominentes. Tomo II. Mujeres en política y en el servicio público* (México: El Colegio de Jalisco, 2020).

las mujeres, la cual seguiría fortaleciéndose y evolucionando en las décadas posteriores.

Pero, por otro lado, también se seguían reproduciendo los roles tradicionales proyectados en la esfera pública. En el capítulo tercero se analizaron esta continuidad y de cambio resulta clave para comprender el desarrollo de la participación política femenina en sus distintas vertientes. La incorporación de las mujeres a la esfera pública no implicó necesariamente una ruptura con el orden social dominante, sino, en varios casos, una adaptación dentro de marcos ideológicos conservadores que resignificaron su presencia sin desafiar completamente las estructuras existentes. Por lo que, en este contexto, el Partido Acción Nacional (PAN) ofrece un caso significativo para analizar cómo se redefine el papel y el desarrollo de una agencia femenina conservadora en el México del siglo XX.

A partir del análisis de textos selectos del PAN, se constató cómo las mujeres panistas, especialmente Nacha Mejía, vivieron la ciudadanía femenina desde la maternidad y accedieron al espacio público, creando redes y participando en debates morales. La investigación permitió observar de manera matizada cómo estas mujeres ejercieron su acción política dentro de los límites impuestos por el partido y, a la vez, transformaron gradualmente el discurso maternal para incidir en la política, aunque reforzando ciertas jerarquías subordinadas de la identidad política femenina.¹⁸ La figura de María Ignacia Mejía evidenció cómo el ingreso de las mujeres al espacio público se legitimaba bajo el amparo del discurso de la moral católica, con su activismo concebido como extensión de la función maternal más que como reivindicación explícita de igualdad o autonomía. Aun operando dentro de un marco ideológico conservador, su participación mostró que la acción política femenina existía y que la construcción de la ciudadanía en México podía darse de formas diversas, más allá de un modelo único de participación ciudadana.

¹⁸ Lilia Venegas, *Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del Norte de México (1982-1992)* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2024).

El análisis permitió ofrecer una visión panorámica de las coaliciones de mujeres en la esfera política, mostrando que ya influían en decisiones públicas antes de obtener el derecho al voto, beneficiándose ellas mismas y a sus comunidades a través de roles en la educación y el asistencialismo social. El estudio, basado en un enfoque de género y perspectiva social, evidenció cómo la emancipación femenina y la justicia social, también fueron elementos clave para la obtención de derechos y la promoción de cambios en las regulaciones civiles para atender las carencias de su entorno. La investigación archivística permitió rescatar y recopilar experiencias de mujeres dentro de los partidos políticos, así como testimonios de quienes presenciaron y reflexionaron sobre las desigualdades de género, complementando y enriqueciendo la comprensión de estos hechos.

Entre las décadas de 1940 y 1960, el proceso hacia la ciudadanía plena de las mujeres en México registró avances importantes, aunque no exentos de obstáculos. Durante este periodo se produjo una transformación paulatina en la manera en que se concebían los derechos políticos y civiles de las mujeres. El capítulo cuatro se interpretaron la participación femenina en espacios educativos la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Michoacán se enmarca dentro de esta dinámica, ya que reflejó la ampliación, aunque limitada, de oportunidades para las mujeres en ámbitos tradicionalmente masculinos. Su presencia en este tipo de instituciones, si bien en muchos casos fue excepcional o circunstancial, respondió a una tendencia nacional que buscaba integrar gradualmente a las mujeres en la vida académica, profesional y pública, además de ser un espacio de circulación de ideas políticas.¹⁹

Es así que figuras como Celia Gallardo y Naborina Colín Benítez permitieron observar cómo, desde sus experiencias personales y formativas, se cuestionaron los límites tradicionales impuestos a las mujeres respecto a su rol en la vida pública y su capacidad de ejercer derechos cívicos y políticos.

¹⁹ Carmen Edith Salinas García, “Las mujeres y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo”, *El Colegio de San Nicolás en la vida Nacional*, Gerardo Sánchez Díaz (Coord.) (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010).

El análisis de la formación Nicolaita evidenció que proporcionó a estas mujeres herramientas intelectuales y éticas que les permitieron desarrollar una conciencia crítica sobre su posición en la sociedad y participar activamente en la vida pública. Las contribuciones de Bárbara Tinoco “Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970”²⁰ y Carmen Edith Salinas “Las mujeres y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo”²¹ ofrecieron un marco valioso para comprender cómo, a nivel local, se construyeron discursos y acciones que favorecieron una ciudadanía femenina activa, en constante diálogo y tensión con los marcos políticos e ideológicos de su época. La investigación incluyó entrevistas que aportaron una visión concreta y personal de la experiencia de estas mujeres en su lucha por la participación política y social, así como la revisión de archivos estudiantiles y docentes en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Casos como los de Celia Gallardo, primera diputada en Michoacán, y Naborina Benítez, con una trayectoria sostenida en el PRI, ofrecieron perspectivas concretas sobre cómo se vivió y construyó la ciudadanía femenina en un contexto regional marcado por una fuerte tradición educativa.²²

Este periodo es clave para la investigación porque representó avances legales y educativos a través de destacadas mujeres michoacanas y permitió mostrar cómo estuvieron condicionados por estructuras institucionales, sociales y culturales que influyeron en la forma en que las mujeres accedieron a nuevos espacios. Además, permite observar cómo ciertas instituciones regionales, como la UMSNH, funcionaron como escenarios donde se pusieron en práctica los principios de inclusión y ciudadanía, haciendo visible la tensión entre apertura y continuidad de los modelos tradicionales, puesto que a pesar de que la reforma de 1953 permitió que algunas mujeres ocuparan cargos públicos, muchas todavía encontraron

²⁰ Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970* (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018),

²¹ Carmen Edith Salinas García, “Las mujeres y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo”.

²² Salev Carranza Vaca, *La escuela preparatoria “Rector Hidalgo”. Su aportación como primera institución de educación media superior incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1970-2018)* (México: UMSNH, 2019).

barreras culturales y estructurales que dificultaron su ascenso a posiciones de liderazgo.²³

En este marco, se plantea la hipótesis de que las mujeres en este periodo histórico de principios del siglo XX se las dejaba a la esfera privada, en la esfera doméstica, porque se consideraba que no tenían autonomía, influenciadas por la religión y sus esposos y no tenían la formación debida para participar en la política, por lo que su imagen era representada bajo los estereotipos de la época. Las mujeres eran consideradas parte de la nación y se les exigían los mismos deberes ciudadanos que a los hombres, ya que se esperaba que contribuyeran a la nación a través de la familia, no desde la política.

En las conclusiones, se sostiene que posteriormente sus preocupaciones y peticiones principales no solo se centraban en la emancipación de las mujeres, si bien un sector abogaba por una reforma de integración democrática de la mujer y en la obtención del voto, la igualdad legal no bastaba si no se transformaban las estructuras sociales y simbólicas para ejercer en su totalidad una ciudadanía femenina, es por ello que la mayoría de estos colectivos se enfatizó en facilitar el acceso de las mujeres en el sector educativo y técnico, al trabajo remunerado y la mejora de las carencias de su entorno, un feminismo comprometido con los problemas sociales, materiales y en ser parte de esa revolución política. Ejercían así una ciudadanía pasiva, en la que cumplían roles con el deber ser del ciudadano pero sin propiamente serlo formalmente.

Es por ello que se interesaron en acciones políticas que produjeron cambios en las relaciones sociales y culturales que las pudieran acercar más directamente en la democracia. Aunque han logrado un lugar dentro de organizaciones y en algunos partidos políticos, sigue siendo un gran problema para el movimiento que se les reconozca su ciudadanía y su derecho a votar, del mismo modo enfrentarse ante esas limitantes que cuestionaban su integración dentro del ámbito público, por lo

²³ Rosa María Valles Ruiz, *Hermila Galindo. Sol de libertad* 2da edición (México: Ediciones Gernika, 2015).

que propiciaba a buscar nuevas maneras para ser escuchadas y que el gobierno proceda de manera rápida a atender estas situaciones.

Siglas.

ACM Acción Católica Mexicana
ADCM Asociación de Damas Católicas Mexicanas
CCM Confederación Campesina Mexicana
CEN Consejo Estudiantil Nicolaita
CFM Consejo Feminista Mexicano
CNM Consejo Nacional de Mujeres
COM Casa del Obrero Mundial
CROM Confederación Regional Obrera Mexicana
CTM Confederación de Trabajadores de México
FEM Federación de Estudiantes Michoacanos
FUPDM Frente Único Pro Derechos de la Mujer
JCFM Juventud Católica Femenina Mexicana
LEAR Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios
PAN Partido Acción Nacional
PCM Partido Comunista Mexicano
PNR Partido Nacional Revolucionario
PRI Partido Revolucionario Institucional
PRM Partido de la Revolución Mexicana
PSM Partido Socialista Michoacano
UFCM Unión Femenina Católica Mexicana
UMSNH Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
SEP Secretaría de Educación Pública
SPUM Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana

Capítulo 1 Apertura de participación femenina en el ámbito público mexicano.

1.1. Ciudadanía y feminismo.

La ciudadanía es un proceso histórico en construcción que alude a los derechos y responsabilidades para todas las personas que pertenecen a una determinada comunidad para intervenir de manera activa, estos pueden ser civiles, sociales y políticos.²⁴ Esto incluye derechos como acceder al sufragio como desempeñar cargos de representación pública, es involucrarse en decisiones, exigir derechos de distintos tipos y cumplir deberes, pero que implica que cumpla con ciertos requisitos.

Históricamente, la mujer mexicana no tenía derecho al voto²⁵ hasta bien entrados la segunda mitad del siglo XX.²⁶ A pesar de no participar formalmente en la escena política durante la primera mitad del siglo XX debido a la concepción de la mujer de permanecer dentro del ámbito privado, como guardianas del hogar, algunas mujeres estuvieron activas en el foro político debido a diversas circunstancias sociopolíticas en México que orillaron a las mujeres a querer participar en asuntos públicos.

El feminismo del siglo XIX en Europa y Norteamérica influyó en América Latina, aunque el término "feminismo" tenía diferentes connotaciones según el país. En algunas naciones, se entendía como la emancipación completa de todas las restricciones sociales, como destacaba Alexandra Kollontai.²⁷ En otras, se centraba en reconocer el valor de un grupo social que hasta entonces había sido marginado y rechazado.²⁸

Es importante señalar que para parte del siglo XIX y esta primera década del siglo XX, el feminismo era un término ampliamente utilizado como un símbolo para las

²⁴ Alma Rosa Olvera Sánchez, "El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México", *Revista Itinerario de la Mirada*, no. 63 (abril, 2006), p. 1.

²⁵ En México, las mujeres obtuvieron la ciudadanía plena en 1953 y el 3 de julio de 1955 ejercieron el derecho al voto.

²⁶ Gobierno del Estado de México, "Participación política de las Mujeres", EDOMEX, 2024, https://edomex.gob.mx/participacion_politica_mujeres_edomex.

²⁷ Kollontai describía al feminismo como "El último eco de la lucha por la emancipación del tercer Estado". Para ella, esta lucha buscaba extender a las mujeres los "derechos del hombre y del ciudadano" que habían sido proclamados durante la revolución burguesa en Francia en 1789.

²⁸ August Bebel. *La mujer y el socialismo (México: Akai, 2018)*, p. 7.

mujeres en su búsqueda para mejorar su condición social y económica. Aunque podían tener diferencias en los métodos o connotaciones en los objetivos específicos, pero coincidían en propósitos similares en torno a este concepto, es decir, tener los derechos y defenderlos pero sin dejar de lado el cumplimiento de sus deberes naturales, ejerciendo así una ciudadanía pasiva.²⁹ Es así que, basándose en los principios de igualdad, derechos y educación para las mujeres, se considera a los hombres como aliados.

La ciudadanía inicialmente implica el acceso a derechos políticos iguales, que se ejercen en el ámbito público. Esto nos lleva a un primer problema: aunque las mujeres participan en el ámbito público, no son reconocidas como tales y no se les considera ciudadanas, por lo que no tienen acceso al voto. Linda Kerber retoma este concepto para describir cómo en las democracias modernas, las mujeres eran consideradas parte de la nación, pero no se les otorgaban los mismos derechos políticos activos, como el voto o la representación política.³⁰ En muchos discursos del siglo XIX, se justificaba esta exclusión diciendo que las mujeres ya cumplían una función política indirecta como madres y educadoras de futuros ciudadanos, es decir, se esperaba que contribuyeran a la nación a través de la familia, no desde la política.

Pero ¿Qué discursos y significados rodearon el inicio de una nueva noción de ciudadanía femenina en México?

En el caso de las mujeres mexicanas, también se esperaba que se viviera una ciudadanía pasiva como un equivalente moral de la participación política, pero no implicaba derechos reales. Su exclusión se mantendría hasta 1857 cuando ya es más visible las discusiones dentro del congreso sobre el reconocimiento de sus derechos, pero es entre el proceso revolucionario, que se observa un aumento en la participación pública de las mujeres en la oposición. Aunque no todas abogaban

²⁹ Georges Duby, et. al. *Historia de las mujeres*. pp. 110-131

³⁰ Linda K. Kerber, *No Constitutional Right to be Ladies: Women and the Obligations of Citizenship* (New York: Hill and Wang, 1998).

por el derecho al voto, muchas asumieron un rol activo en la esfera pública al involucrarse en movimientos que se oponían al régimen vigente. Pero es bien que durante las décadas de 1930 y 1940 en el caso michoacano que se apreciaría con mayor presencia la inclusión de las mujeres en la vida pública y cuestionarse de manera sería el derecho a ejercer la ciudadanía.

1.2. La Constitución de 1857 y los derechos de las mujeres.

Un indicio de germen de participación política femenina mexicana en el espacio público y velar por sus derechos, podemos vislumbrarlo en la constitución de 1857. En 1856, tras la derrota de la dictadura de Antonio López de Santa Anna y con el fin de cumplir con el Plan de Ayutla, se convocó un congreso constituyente con la misión de redactar una nueva ley fundamental para el país. Este congreso estuvo activo entre 1856 y 1857 en donde se discutieron múltiples asuntos.³¹

La Constitución de 1857 provocó cambios estructurales en la formación del Estado nacional mexicano. Se buscaba un ideal que resolviera el dilema de su organización y lograra la estabilidad política. En este contexto, se debatieron temas como la libertad de enseñanza, la legislación en materia de culto, el problema de la propiedad, entre otros, con el objetivo de solucionar los problemas económicos y sociales de México. Cabe destacar que, por primera vez, se discutirían los derechos de las mujeres.

Teniendo a debate el artículo 1 referente a los derechos del hombre, base de las instituciones sociales. Hubo varias intervenciones para expresar garantías de igualdad jurídica. Ignacio Ramírez señaló que debían incluirse los derechos de la mujer, de los niños, de los huérfanos y de los hijos naturales. En cuestión a la mujer en el contexto del matrimonio, se consideraba que debían reclamar sus derechos que la ley debería asegurarle, considerando su vulnerabilidad, asegurándole privilegios y prerrogativas, ya que antes de centrarse en la organización de los poderes públicos, se debía asegurar el buen orden de la familia, puesto que la mujer

³¹ José David C., "Viva la religión y mueran sus enemigos: oposición a la tolerancia religiosa en México a mediados del siglo XIX", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 33 (2006), P. 209-246.

es copartípe en la ardua labor de transmitir los valores nacionales, base de la sociedad. Francisco de Paula Cendejas defendió la igualdad de la mujer y el hombre al afirmar que mientras se considere a la mujer como cosa, no será posible entenderse al discutir los derechos del hombre.³²

Al discutirse el artículo 5 referente a la prohibición de contratos que implicaran la pérdida de la libertad personal. Ponciano Arriaga reiteró que la mujer, dentro del matrimonio, es persona, no es cosa y no es esclava en el matrimonio. Si sacrifica algo de su libertad, lo hace por el amor, por la maternidad y por el bien de la sociedad. Y José Antonio Gamboa lamentó que algunos consideraran a las mujeres como esclavas, bajo la idea simbólica del velo que utiliza la mujer durante la ceremonia matrimonial y al hombre en los hombros, se cree que esto esclavizaba a la mujer, pero más allá de comprenderse como servidumbre, simbolizaba la modestia.³³

En las intervenciones se demuestra que se empieza a debatir el reconocimiento de los derechos de la mujer como también cómo era vista la mujer en sociedad y en el matrimonio, en este grupo minoritario de diputados liberales. A pesar de que no fueran tal cual incluidas, estas representaciones fomentaron el debate en el congreso constituyente sobre el papel de la mujer en la sociedad, en un momento en que no tenían la ciudadanía.

Por otro lado, el congreso tuvo lugar a debatir la tolerancia religiosa, se fundamentaban en que la libertad de culto era un principio prevalente en todas las naciones civilizadas y que esta contribuiría a fomentar la colonización del país.³⁴ Esto suscitó fuertes reacciones en los sectores conservadores y eclesiásticos mexicanos. El cual llegaron al Congreso numerosas representaciones pidiendo a los constituyentes que no fuera aprobada, de entre ellos estaba las mujeres.

³² Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM). *El Congreso Constituyente de 1856* (México: INERHM/ Secretaría de Cultura, 2018), P. 22.

³³ INEHRM, *El Congreso Constituyente de 1856*, P. 22

³⁴ NEHRM, *El Congreso Constituyente de 1856*.

Un argumento clave con el que respaldaron su participación para expresar sus inquietudes, fue bajo la premisa de que la mujer le corresponde la formación moral. Esto se debía a que su papel se ligaba al hogar, velar por sus hijos y por sus esposos, y por ende ser vistas como transmisoras de valores dentro del hogar, además, las mujeres tenían un papel particular en la reproducción de los cimientos religiosos del país, por lo que recaía en ellas la responsabilidad de esa unidad espiritual.³⁵ Por lo tanto, decidieron alzar su voz respecto a la tolerancia religiosa, puesto que era un asunto que afectaba de manera directa a las mujeres ya que podía atentar a una alteración de unidad en el país y causar división en la familia con la diferencia de puntos religiosos.

En el caso de San Luis Potosí se hizo un llamado más radical al proponer que se debía consultar al voto público. Es importante aclarar que las mujeres no estaban incluidas en esta consulta, en su lugar, debían ser escuchadas por sus esposos, quienes luego decidirían por sí mismos.³⁶

Estas representaciones femeninas fueron consideradas ingenuas, osadas e incapaces de reflexionar por sí mismas sobre el proyecto de constitución, asumiendo que eran influenciadas por los clérigos. Además, se reprobaba la participación de las mujeres en la política, considerándola un ámbito del que debían estar excluidas y relegándolas al espacio doméstico, por lo que habrían de guardarse mucho de interferir en las cuestiones políticas.³⁷

José María Vigil, en su opinión, mencionaba que no hubo manipulación, al contrario, consideró que el hecho tenía importancia, ya que representaba un paso hacia la emancipación femenina y demostraba la iniciación de la mujer en la vida pública. Aunque no compartía la misma visión de estas mujeres sobre un México intolerante

³⁵ Susana Sosenski, "Asomándose a la política: Representaciones femeninas contra la tolerancia de cultos", *Tzintzun*, no.40 (2004): P. 63.

³⁶ Susana Sosenski, "Asomándose a la política: Representaciones femeninas contra la tolerancia de cultos", p.67.

³⁷ Raúl Lezama González, "Las mujeres durante la reforma", en *Historia de las mujeres en México*, ed. Por INEHRM (México: INEHRM/Secretaría de Cultura, 2015), P. 102.

en materia religiosa, si defiende su derecho a exponer su punto de vista ante el principal órgano legislativo del país, tal como decía:

*Aplaudimos, por lo mismo que el bello secso haga resonar su voz en el santuario de las leyes, y pésanos solo el que sea por un motivo en que la preocupación obtiene el primer lugar. ¿Cuánto mejor hubiera sido que esa voz dulce y persuasiva, se hubiera hecho oír cuando las torpezas tiránicas de Santa-Anna, para salvar á tantos infelices de una muerte horrorosa?*³⁸

Partiendo de esta base, que parecía incuestionable la participación de la mujer en el ámbito público para mediados del siglo XIX, el hecho que las mujeres opinaran en estos asuntos, como podemos observar, dio pie al surgimiento de resignificar el ser mujer en la sociedad, traspasando la esfera privada al transgredir su función social y conmocionando la opinión pública masculina.

1.3. Las mujeres en la revolución mexicana.

Durante la entrevista entre el general Díaz y el periodista estadounidense James Creelman para el Pearson's Magazine, se abordó la percepción del general sobre la viabilidad de la democracia en México. Aunque inicialmente se mostró favorable a la no reelección, volvió a postularse, justificando su decisión con el argumento de que el país aún enfrentaba importantes desafíos sociales y no estaba listo para una democracia plena. Sumado el desequilibrio social que se desataba en el país, esta situación dio lugar a la formación de grupos de oposición entre la élite y la clase media, quienes trabajaron activamente para promover un programa político que buscaba el progreso nacional mediante el principio de "no reelección"³⁹. Este esfuerzo se manifestó a través de la creación de clubes, el uso de la prensa y la participación en la tribuna pública.

Las mujeres aprovecharon los espacios que los caudillos abrieron para poder plantear las propuestas de igualdad centradas en la justicia social. Algunas de estas

³⁸ Raúl Lezama, "Las mujeres durante la reforma", P. 102.

³⁹ J.P. Prieto Mejía, "La entrevista Díaz-Creelman en Bogotá, o la historia de un silencio", *Letras Históricas*, no. 25 (mayo, 2022), Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-83722021000200105&lng=es&nrm=iso

mujeres se inspiraron en los principios de la revolución feminista en Europa.⁴⁰ Este movimiento social contribuyó a una creciente demanda femenina por sus derechos cívicos y también a la ampliación de los servicios sociales, proporcionando beneficios y oportunidades a los sectores económicamente desfavorecidos.

Muchas más mujeres de clases bajas, tanto urbanas como rurales, se vieron forzadas a involucrarse en el conflicto, ya sea participando directamente en actividades militares o acompañando a sus esposos, volviéndose vital su participación tanto en el ámbito militar como social y como en el apoyo logístico, cuidando a los heridos o cocinando. Algunas se atrevieron a desafiar la exclusividad masculina del ámbito militar, emergiendo como soldaderas o adelitas. Otras, como Juana Castro Vázquez, Valentina Ramírez y Amelia Robles, se integraron al ejército adoptando identidades masculinas.⁴¹

Aunque su presencia es significativa en la participación activa en el proceso revolucionario, no fue un catalizador directo para la lucha de reconocimiento de sus derechos, pero si es muestra de participación activa en la vida pública y reconocer que estos sectores de mujeres desempeñaron un papel crucial en el impulso de cambio del rol femenino y la lucha por la equidad, punto de partida para reflexionar en los espacios de poder.

1.3.1 Periodismo femenino antiporfirista.

La revolución comienza a consolidarse y ello favorece la solidez de los nuevos periódicos. La campaña de 1909 contra la reelección de Díaz, produjo muchos periódicos antisistema tales como *La Voz de Juárez*, *El Diario del Hogar*, entre otros que se dedicaban a denunciar las injusticias e inconformidades del gobierno como su oposición al régimen de Porfirio Díaz.⁴² A pesar de que no eran consideradas ciudadanas, muchas mujeres participaron activamente en los debates políticos que finalmente determinaron un momento crucial dentro del movimiento

⁴⁰ Angeles Alatorre Mendieta. *La mujer en la revolución mexicana* (México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961), pp. 15, 135.

⁴¹ Martha Eva Rocha Islas, "Feminismo y Revolución", Pp. 26-38.

⁴² Antonio Checa Godoy, "La prensa en la Revolución Mexicana, 1910-1920", Idus, 1996, en: <https://idus.us.es/server/api/core/bitstreams/4c568dff-87bb-4526-8650-d5686fc0c0dc/content>

revolucionario. Expresaban sus posturas contrarias al porfirismo, a denunciar las injusticias del régimen y divulgar las ideas liberales y anarquistas, en defensa de los derechos de la población.

Numerosas mujeres con formación académica de escuelas normales y vocacionales, y motivadas por el emergente movimiento revolucionario, se sumaron a la lucha en distintas etapas. Su participación se vio enriquecida por su educación, aportando una perspectiva intelectual a la crisis nacional.⁴³ Estas mujeres abogaron por la creación de mejores oportunidades educativas y laborales que les permitieran ganarse la vida sin comprometer su dignidad y respeto.

Este compromiso intelectual tuvo también impacto en la escritura. Entre 1870 y 1907, la escritura femenina se integró por completo en la cultura impresa cuando aparecieron las primeras revistas femeninas, escritas y editadas por ellas mismas, basadas en la poesía, traducción, cuento, ensayo de opinión, crónica social y teatral⁴⁴. Todo esto hizo que no solo fueran lectoras, sino también protagonistas activas en el campo de la escritura y reconocerse visibles en el espacio del mundo editorial.

En este contexto, muchas mujeres tenían presencia en los sectores medio y trabajador urbano, quienes además encontraron en sus redes sociales por sus vínculos de amistad o parentesco con integrantes de clubes una vía que les posibilitaba militar en las facciones que las consideraban aliadas estratégicas importantes para el movimiento social.⁴⁵ Algunas de ellas llegaron a publicar en diarios de oposición y llevar la dirección de periódicos, como tal es el caso del periódico *Vesper*.

Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, una mujer que, ante las injusticias que enfrentaba el país, decidió alzar la voz a través de diversos conductos, siendo el

⁴³ Anna Macías. *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940* (México: Universidad Autónoma de México/ CIESAS, 2002), Pp. 41-42.

⁴⁴ Lucrecia Infante Vargas, "De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas: Mujeres y cultura escrita en México", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* vol. 29, no.113 (2008): P. 71

⁴⁵ María Elizabeth Jaime Espinosa, "Periodismo, femenino antireeleccionista, 1909-1910" (Ponencia presentada en Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, febrero 2007), en: <https://es.scribd.com/document/313296960/Vesper>

periodismo uno de los medios para manifestar sus inquietudes y demandas. Nacida en 1875 en San Juan del Río, Durango. En 1892 se casó con Cirilo Mendoza, quien se dedicó a la minería. Se trasladó a vivir a Sierra Mojada, Coahuila, donde su esposo fue contratado como rayador en la mina *La Esmeralda*, ahí mejoro sus habilidades de lectura y escritura bajo ideales liberalistas que realzaba entre los movimientos de trabajadores.⁴⁶

Comprometió su vida con la enseñanza y el periodismo, arremetió contra el clero católico y los abusos del porfirismo, igualmente promovió la educación de las mujeres, la no explotación laboral, mejorar la situación de los trabajadores, el apoyo a los mineros y el apoyo de los derechos indígenas. Colaboro en periódicos de oposición en *El Diario del Hogar*, *El Chinaco* y *El Hijo del Ahuizote*,⁴⁷ siendo sus primeros escritos de denuncia entorno a la explotación minera, debido a esto fue juzgada y encarcelada, provocando que sus opiniones contra el régimen del Porfiriato se incrementaran.

Tras su salida de prisión en 1898, decidió reincorporarse activamente a la vida política y social de su entorno, lo cual lo llevó a integrarse al club liberal *Benito Juárez*, ubicado en Minas Nuevas, Coahuila.⁴⁸ Este club, de marcado carácter liberal y firmemente antiporfirista, representaba un espacio de organización y resistencia frente al régimen autoritario de Porfirio Díaz. Posteriormente se integra al famoso Congreso Liberal en 1901 en San Luis Potosí, al mismo tiempo funda su periódico *Vésper*⁴⁹ en la Ciudad de Guanajuato, financiado por el grupo liberal de Ponciano Arriaga, Bajo el lema: “¡Justicia y Libertad!”. Se elaboró casi de forma artesanal con la utilización de una prensa pequeña y manual, dirigido a públicos específicos como los mineros, obreros y círculos liberales.⁵⁰

⁴⁶ Ana Lau Jaiven, “La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia* vol. 5, no. 1-2 (2005): p.2.

⁴⁷ Ricardo Cruz García, “¿Quién fue Juana B. Gutiérrez de Mendoza?”, *Relatos e Historias*, 2018, <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/quien-fue-juana-b-gutierrez-de-mendoza>.

⁴⁸ Flor Vanessa Rubio Ríos, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Entre la política y la polémica”, *Escripta. Revista de Historia* vol. 2, no. 3 (2020): P. 76.

⁴⁹ El nombre hace referencia a su hijo menor Santiago, protagonista de su conmemoración.

⁵⁰ Flor Vanessa Rubio, “Vida y obra de la mexicana Juana Belén Gutiérrez de Mendoza: The Mexican life of Juana Gutiérrez de Mendoza, between the politics and controversy”, *Ciencia Nicolaita*, no. 79 (agosto 2020)

A través de *Vésper*, junto a su amiga y colaboradora Elisa Rosetti Acuña, se identificaron como figuras activas del liberalismo mexicano, en especial del magonismo. En él, denunció al gobierno de Díaz y atacaba fuertemente al clero, lo que ocasiono malestar a las autoridades, ordenando su clausura.

Después de su reclusión en la Alhóndiga de Granaditas, huyó a la Ciudad de México, donde en 1902 siguió publicando sus críticas al presidente Porfirio Díaz. Siendo encarcelada en el año de 1903 junto a Elisa Rosetti en la penitenciaría de Belén.⁵¹ No obstante, no dejo de aparecer públicamente, ya que escribieron algunos artículos mientras permanecían presas.

En 1903, se integró al club Liberal Ponciano Arriaga, una organización fundada por Camilo Arriaga con el propósito de promover ideales liberales. Ese mismo año, asumió el cargo de primer vocal del club, participando activamente en sus actividades y contribuyendo al fortalecimiento de sus objetivos políticos y sociales. Pero debido al ambiente represivo del régimen, la orilló a la persecución junto con los líderes liberales reformistas, en especial el Partido Liberal que sufrió una severa persecución política por parte de las autoridades porfirianas y se vieron obligados a exiliarse. Al ser liberada, la orillo al exilio en Estados Unidos, rumbo a Laredo, Texas, en compañía de Elisa Acuña, también vocal del Club Liberal Ponciano Arriaga, ambas retomaron sus publicaciones.⁵² Cabe destacar que no desistió en su lucha, siguió adelante con sus publicaciones en su periódico *Vésper* en 1905 tras su regreso a la Ciudad de México.

No obstante, en 1906, Gutiérrez de Mendoza y Rosetti comenzaron a expresar opiniones que contradecían cada vez más las de sus antiguos compañeros magonistas como los hermanos Flores Magón, tomando partido por Camilo Arriaga. Al estar desligada, dedico artículos descalificando a los Flores Magón por su asociación con los sindicatos obreros norteamericanos, los acusaba de tratar de

⁵¹ Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), *Las mujeres en la Revolución Mexicana 1884-1920* (México: INEHRM, 2020), p. 19.

⁵² Jonatan Gamboa, "Acuñaando historias olvidadas: La biografía de Elisa Acuña Rosseti", *Wordpress*, 2008, <https://gamboajonatan.files.wordpress.com/2008/12/acunandohistoriasolvidadas-jonatangamboa.pdf>.

introducir el protestantismo y porque cobraban por dar conferencias.⁵³ Lo que ocasiono un inicio de una serie de ataques entre Belén y el núcleo dirigente polemista.

En 1909 formo parte del Club Político Maderista Amigas del Pueblo, junto a Dolores Jiménez y Muro, María Trejo, Rosa G. de Maciel y otras mujeres. Realizaron tareas de enseñanza de lectura y escritura a diversas comunidades para que tuvieran las herramientas necesarias para enfrentarse ante las injusticias del gobierno y exigir mejores condiciones laborales y políticas.⁵⁴

A inicios de 1910, esta vez sus artículos estarían enfocados en la resistencia civil y en el apoyo a la candidatura de Francisco I. Madero para la presidencia del país. Veía en él, una gran visión política de solución, enumerando los problemas que debía enfrentar y resolver:

*“...la deuda pública abrumadora, la instrucción pública por los suelos, la Bahía de Magdalena en poder de los yanquis, concesiones ruinosísimas para el país dadas a compañías extranjeras, la juventud escolar, corrompida y escéptica. Tendrá que acabar con los abominables monopolios que matan al pueblo y enriquecen a los científicos, tendrá que dignificar a México que por tanto tiempo sólo ha sabido ser escudero de los yanquis, y habrá de ejecutar un penosísimo trabajo de reconstrucción, para regeneración de un pueblo que ha pasado 30 años en la abyección más deplorable...”*⁵⁵

En este periódico reflejó claramente los principios y la visión que la guiaban en ese momento respecto a la cuestión nacional mexicana, especialmente valores como la libertad y la soberanía de los cuales mantendría firmemente a lo largo de sus escritos y de toda su vida.

⁵³ Ana Lau Jaiven, “La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)”, p. 6.

⁵⁴ Alicia Villaneda. *Justicia y libertad, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza 1875-1942* (México: DEMAC, 1994), p. 50.

⁵⁵ Juana Gutierrez, *Vesper*, 1910, vol. 8, no. 5.

Brindaba argumentos convincentes y ejemplos claros para enfatizar su rechazo al gobierno de Díaz. También advertía que los medios independientes estaban pagando un alto precio por desvelar las violaciones de derechos que cometía el Estado, mismos que vemos reflejados a través de artículos en donde los encabezados como “Resurrección”, “Protesta” “El General Díaz pintado por sí mismo”. En artículos titulados “Cuando se muera” y “Don Francisco I. Madero. Candidato a la Presidencia” manifiesta su apoyo hacia Francisco I. Madero, afirmando que era la única alternativa para enfrentar al gobierno pues cumplía las características que un candidato debía que tener para que estuviera dispuesto a confrontar a Díaz, asimismo sostenía la causa anti reeleccionista. Mientras que en “Contra los tiranos y la tiranía” se presencia la postura de Belén hacia Díaz de como reprimía a la población.⁵⁶

Su publicación fue aceptada en sus inicios, suscitando la admiración de algunos periodistas, en el que se le reconocía su valor en liderar una postura de oposición hacia el gobierno. En *El Diario del Hogar* la llamaban “nuestra Juana de Arco” por proclamar las disposiciones en contra del gobierno autoritario. En el caso de *Regeneración*, elogiaban su labor periodística en favor de la libertad del pueblo y la capacidad de las mujeres para colaborar en publicaciones y criticar las desigualdades en México, igualmente elogiaban a su directora “aparece la mujer animosa y valiente, dispuesta a luchar por nuestros principios”.⁵⁷

Una de las mujeres que a la par trabajaba bajo ideas liberales es Dolores Jiménez y Muro. Ella fue profesora y periodista, que luchaba en favor de las causas obreras y campesinas. Una intelectual formada del liberalismo de su tiempo, sabía de historia de México, leía en francés y en latín, tenía nociones de Derecho y obras de la ilustración, asimiló las doctrinas del liberalismo, del anarquismo, del socialismo, del catolicismo social y de los inicios del feminismo.⁵⁸

⁵⁶ María Elizabeth Jaime Espinosa, “Periodismo, femenino antireeleccionista, 1909-1910”.

⁵⁷ Elsa V. Aguilar Casas, “De armas tomar. Mujeres Villistas”, *La Bola*, 2023, en <https://labola.com.mx/2023/08/17/de-armas-tomar-mujeres-villistas/>

⁵⁸ Oresta López Pérez, “La lucha por la ciudadanía de las mujeres en México”, *INEHRM*, 2017, en <https://inehrm.gob.mx/work/models/inherm/Resource/1153/1/images/COMUNICADO%20CURSO%2013%20ORESTA%2017%20DE%20MARZO.pdf>

Planeó una conspiración para llevar a Francisco I. Madero al poder. Hizo huelgas de hambre para recuperar su libertad. También escribió planes políticos vitales para la historia del país, participó en la redacción del célebre Plan Político y Social de Tacubaya proclamado el 17 de diciembre de 1857, mediante el cual se pedía la renuncia de Porfirio Díaz, exigía la devolución de tierras a los campesinos y aumento salarial. Luchó por la educación, salarios justos, la distribución de la tierra y la no discriminación de los pueblos indígenas. Destacada con el grado de general brigader cuando se incorporó a las filas del zapatismo.⁵⁹

A sus 35 años, su compromiso social se evidencia en su labor periodística como editora y periodista, tratando la pobreza, la opresión política y la rebelión agraria en San Luis Potosí. Dolores Jiménez y Muro, trabajó en el periodismo de oposición al régimen de Díaz, cabe señalar que pasó a la clandestinidad y, a menudo, firmó trabajos colaborativos bajo un seudónimo masculino. Su obra se caracteriza por defender temas sociales, criticar la dictadura Porfirista y defender a la mujer. Escribió en el periódico *Vésper*, en las publicaciones *La Esmeralda* y *La Sombra de Zaragoza* y colaboraba en *El Diario del Hogar*, que dirigía Filomeno Mata. Entre 1902 y 1903, colaboró en el periódico *Vésper*. Presenció la clausura de periódicos, la confiscación de imprentas, el espionaje y la persecución policial, pero aun así no abandono su determinación en la lucha por la libertad de imprenta, derechos para los trabajadores, abolición de los monopolios y la protección indígena.⁶⁰

Cuando Paulino Martínez, fue detenido, Dolores tomó su lugar en 1913, como encargada del diario *La Voz de Juárez*, comprometiéndose a defender la causa zapatista y dio a conocer actas y proclamas enviadas directamente por Zapata. Nuevamente fue encarcelada a la edad de 65 años, siendo un total de 14 veces encarcelamientos, calificada como una intelectual peligrosa. Se incorporó a las

⁵⁹ Oresta López Pérez, "La lucha por la ciudadanía de las mujeres en México", p. 2.

⁶⁰ Oresta López Pérez, "La lucha por la ciudadanía de las mujeres en México".

fuerzas zapatistas a la lucha agraria y elaboró el prólogo del Plan de Ayala en 1911.⁶¹

Otra mujer activa del periodismo político antirreleccionista, encontramos a Elisa Acuña Rosetti, nacida en 1887 en Mineral del Monte, Hidalgo. Fue profesora desde los 13 años, dedicándose a la concientización y a la enseñanza, causa que la llevaría pertenecer a una serie de grupos de tintes políticos opositores a Díaz y transmitir su opinión por medio de artículos en diferentes periódicos de carácter liberal.⁶²

Estuvo afiliada al *Club Liberal Ponciano Arriaga* en 1901, donde participó en el Primer Congreso de Clubes Liberales; el *Club Liberal Mexicano* y participó en el Club político Maderista *Amigas del Pueblo* en 1909. A principios del siglo XX ya escribía en oposición a Díaz, como lo vemos en sus artículos publicados en el periódico *Excélsior*, *La Guillotina* y *Vésper*. Fundó el periódico *Fiat Lux* con tendencia socialista. Con posterioridad, apoyó al maderismo y al zapatismo.⁶³

Elisa Acuña, mostraba su indignación por la cobardía del pueblo y los invitaba a concientizar la situación para que defendieran sus derechos como ciudadanos, por ejemplo, escribió:

Mexicanos: ¿No os ruborizáis de que esto pasa ante vosotros? ¿Habéis degenerado tanto como vuestros enemigos que ni ellos ni vosotros sintáis vergüenza? ¿Ellos de perseguir mujeres y vosotros de permitirlo?” “Por eso os acusamos y por eso hemos venido a ocupar vuestro puesto. Porque sois incapaces de defender a vuestros conciudadanos, por eso lo hacemos nosotras, porque sois incapaces de defender vuestra libertad, por eso hemos venido a defenderla para nuestros hijos, para la posteridad a quien no queremos legar sólo la mancha de vuestra ignominiosa cobardía. Porque no usáis de

⁶¹ Oresta López Pérez, *Dolores Jiménez y Muro. Periodista e Intelectual zapatista* (México: Instituto Nacional de Estudios Historicos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2015), p. 22

⁶² Flor Vanessa Rubio Ríos, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Entre la política y la polémica”.

⁶³ Jonatan Gamboa, “Acuñando Historias Olvidadas: La biografía polifacética de Elisa Acuña Rosseti”

*vuestros derechos, venimos a usar de los nuestros, para que al menos conste que no todo era servilismo en nuestra época.*⁶⁴

Sintió que no eran ajenos a la política y expresó su opinión con confianza, criticando la falta de conciencia, la democracia y se mostró preocupada por las consecuencias que podría ocasionar esa dictadura.

Las mujeres que hemos señalado, actuaron directamente mediante la producción de publicaciones crítico político al gobierno de Porfirio Díaz, fue motivo de persecución, encarcelamiento e incluso el ser desterradas. Para afrontar estas adversidades, aprendieron a hacer trabajo político encubierto ya que cambiaban constantemente sus nombres y direcciones. A pesar de todo, nunca abandonaron su causa, volviéndose mujeres destacadas como pioneras e influyentes en la Revolución Mexicana.

1.3.2 El club las Hijas de Cuauhtémoc.

Otro factor que contribuyó a la participación de la mujer fueron las ideas de índole liberalista y del anarquismo. Los liberales incitaban a desarrollar la creatividad artística, lingüística y literaria; incluso entre las mujeres, ofreciendo a ser partícipes de esta lucha⁶⁵. Desde principios del siglo XX, ciertas figuras femeninas de diversas clases sociales y distintas profesiones y oficios, se dedicaron a actividades revolucionarias en diversas áreas, algunas encabezaron campañas de defensa afiliándose a clubes liberales dirigidos por hombres donde realizaron actividades de propaganda y difusión; como también fundaron sus propios clubes femeniles a través de los cuales lucharon para erradicar el mal gobierno. Aunque la táctica de formar ligas y asociaciones posibilitó a las mujeres crear un conjunto con una identidad política propia, su participación en los partidos

⁶⁴ Elisa Acuña Rosseti, *Vesper*, 1908, p.1

⁶⁵ Varinia Hernández, et. al., "La soledad y el fuego de Dolores Jiménez y Muro", *La Jornada*, 2001, en <https://historiaygenero.files.wordpress.com/2008/04/la-soledadyelfuegodedoloresjimenezymuro-orestalopezvariniahernandez.pdf>

políticos no era tan aceptada debido a la concepción del papel de la mujer hacia el ámbito privado. Por esta razón, fueron reconocidas como miembros honorarios.⁶⁶

Uno de los clubes que jugó un papel político significativo durante el periodo de la revolución mexicana es “Las Hijas de Cuauhtémoc”⁶⁷ fundado por Dolores Jiménez y Muro el 19 de junio de 1910. Entre su activismo se enfocó principalmente a la oposición y crítica del régimen porfirista, promover la democracia, la participación ciudadana y la conquista de sus derechos. Este grupo emprendió una labor tanto política como social de propaganda, la organización de mítines, conferencias, manifestaciones, luchas en conjunto con los hombres por los derechos políticos y el ejercicio democrático que contribuyera al cambio político, sin temor a ser criticadas.⁶⁸ Del mismo modo pretendían hacer valer a la mujer socialmente y proclamaban su independencia política a través del voto y la defensa de los derechos de las mujeres. Dolores Jiménez y Muro representó un papel sumamente destacable dentro del club *Hijas de Cuauhtémoc* como fundadora. Al fundar el club, también se dedicó a encabezar las marchas en contra de Porfirio Díaz y a favor de la participación política de las mujeres.

El club Hijas de Cuauhtémoc emitió una protesta contra las elecciones de 1910, este documento expresaba su oposición a la detención de Madero en San Luis Potosí, al destierro de sus aliados y al fraude electoral del 26 de junio de 1910 donde se proclamaba nuevamente presidente Porfirio Díaz. Estas mujeres incitaban a los trabajadores a unirse al Partido Nacional Antirreeleccionista y llamaban al pueblo a levantarse en armas.⁶⁹

El 11 de septiembre de 1910, el Club Femenil lideró una manifestación en la glorieta de Colón de la Ciudad de México en contra del fraude electoral. Su lema fue: *Es tiempo de que las mujeres mexicanas reconozcan que sus derechos y obligaciones*

⁶⁶ Blanca Olivia Peña Molina. *¿Igualdad o diferencia? Derechos políticos de la mujer y cuota de género en México: estudio de caso en Baja California Sur* (México: Congreso del Estado de Baja California, 2003).

⁶⁷ El nombre estaba inspirado en Cuauhtémoc, el último emperador mexica. Este nombre representa la resistencia y la lucha por la libertad contra la opresión, principios que el club aspiraba a fomentar.

⁶⁸ Varinia Hernández, et. al., “La soledad y el fuego de Dolores Jiménez y Muro”

⁶⁹ Martha Eva Rocha Islas. *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la revolución mexicana, 1910-1939* (México: INERHM, 2016) p. 144.

van más allá del hogar. Y junto con otras organizaciones de trabajadores y sociedades de ayuda mutua, comenzaron una marcha cívica popular hacia la Catedral, donde colocaron ofrendas florales en honor a los héroes de la Independencia, al margen de los eventos oficiales.⁷⁰ Además, recabaron firmas solicitando la renuncia de Díaz y demandando elecciones verdaderamente transparentes y libres. La respuesta represiva fue inmediata puesto que la policía arremetió violentamente contra los manifestantes tanto hombres como mujeres, siendo los líderes principales arrestados y llevados ante las autoridades judiciales, dentro ellos se encontraba Dolores Jiménez y Muro, Manuela Peláez, entre otras, acusadas por delito de sedición, y recluidas en la cárcel de Belén.⁷¹ Es importante destacar que la manifestación pública de las mujeres generó fuertes resistencias sociales, pues en distintos sectores fueron rechazadas y abucheadas por transgredir los roles de género establecidos.⁷²

Entre los diversos opositores, es importante destacar a Francisco I. Madero, quien desde su posición pudo enfrentar de manera directa y denunciar las prácticas dictatoriales de ese período. El 5 de octubre de 1910, Francisco I. Madero declaró desde la ciudad de San Antonio, Texas, el Plan de San Luis, cuyo llamado a "Sufragio Efectivo. No Reelección" motivaría al pueblo mexicano a levantarse en armas el 20 de noviembre para combatir al gobierno de Porfirio Díaz.⁷³ A partir de ello, el club apoyó plenamente a Madero, puesto que veían en él una gran visión política de solución, además, vieron su oportunidad para participar en política y elevar la condición de las mujeres al pedir el voto. Incentivando a los mexicanos a emplear el voto como herramienta de influencia y cambio, siendo a través de la escritura, el medio sobresaliente de resistencia para expresar sus opiniones y denuncias políticas.

⁷⁰ Laura Espejel López. *El plan de Ayala. Un siglo después* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018)

⁷¹ Anna Macías. *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. P. 60.

⁷² Oresta López, "Dolores Jiménez y Muro: Su mano en los planes de Tacubaya y Ayala", Ponencia presentada en *Las Mujeres en la Revolución Mexicana* (México: Museo de la Mujer, 2025).

⁷³ Karen Guerrero Valdez, "El papel político y social de las mujeres durante la revolución mexicana", *Revista presente*, 2021, en https://revistapresente.com/expediente/el-papel-politico-y-social-de-las-mujeres-durante-la-revolucion-mexicana1/#_ftn10

Otra fundadora Julia Nava Ortega, más conocida como Julia Nava de Ruiz Sánchez. Maestra, escritora y activista en grupos de oposición. Dedicándose a la propaganda antirreeleccionista en Cuautla, Cuernavaca y poblaciones de Morelos.⁷⁴ Trabajó en el club, en tareas enfocadas en escribir y distribuir volantes e incluso en la propaganda subversiva, realizar cenas y eventos para ganar adeptos y recaudar fondos. Cabe destacar, que recibían el apoyo de Sara Pérez Romero.⁷⁵

A su vez, se preocupó en capacitar a las integrantes en primeros auxilios para que estuvieran preparadas ante el movimiento armado, se dedicó en la organización de las fuerzas maderistas y realizó trabajo de traducción y redacción en el *Diario del Hogar* y en otras publicaciones en la Ciudad de México.⁷⁶ Además, escribió y luchó por los derechos de las mujeres. En 1913, tras el asesinato de Madero, redactó con María Arias Bernal un manifiesto contra Victoriano Huerta, por lo cual fue aprehendida.⁷⁷

A pesar de la represión, desde una amplia variedad de ámbitos y según sus capacidades individuales, las integrantes del club siguieron avanzando en transformar tanto social como políticamente al país, como también darle un nuevo significado del papel de las mujeres en la sociedad. En el club también se contó con la participación de Elodia Arce Arciniega como secretaria, asimismo publicó escritos como *Al ejército*, *Alerta liberales* y *Protesta* contra las elecciones de 1910, el cual firmaba bajo el seudónimo de “Judith”,⁷⁸ con el fin de ganar más adeptos a la causa, en donde se vislumbra que también las mujeres hacían proselitismo como los hombres. Por otro lado, Herminia Garza ejerció como vocal, conociéndose que publicó en el periódico *El Campo Libre*.⁷⁹

⁷⁴ Levi Calderón Clemente, “La fundadora de trabajo Social en México”, *Mi trabajo es social*, 2016, en <https://mitrabajoessocial.blogspot.com/2016/04/la-fundadora-de-trabajo-social-en-mexico.html>

⁷⁵ Sara Pérez Romero, conocida como la “Primera Dama de la Revolución Mexicana”. Nació en 1880 y fue esposa de Francisco I. Madero. Durante su vida, Sara se dedicó a apoyar a su esposo en su lucha política y en su gestión, destacándose por su compromiso social.

⁷⁶ Martha Eva Rocha Islas. *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la revolución mexicana, 1910-1939*.

⁷⁷ INEHRM, *Las mujeres en la revolución mexicana (1884-1920)*

⁷⁸ Ana Lau Jaiven, “La escritura revolucionaria: Vida y publicaciones de mujeres periodistas durante el porfiriato”, *Fuentes Humanísticas* vol. 26, no. 48 (2014): p. 79.

⁷⁹ Ana Lau Jaiven, “La escritura revolucionaria: Vida y publicaciones de mujeres periodistas durante el porfiriato”.

Algunas atraídas por el enfoque en la justicia agraria, siguieron al zapatismo y otras se quedaron para apoyar al constitucionalismo, pues veían una vía más institucional. Por estas circunstancias, se reorganizó el club cambiando de nombre al Club *Hijas de la Revolución*, ligado al Carrancismo.⁸⁰ Las mujeres cambian su estrategia política en base del contexto revolucionario, eligiendo según sus convicciones.

Debido a que la información disponible sobre el club *Hijas de Cuauhtémoc* es escasa, aun así, podemos vislumbrar la ardua labor a través de estas importantes mujeres. A través de los pocos registros, se puede apreciar el papel fundamental que desempeñaron en la lucha por los derechos de las mujeres dejando una huella significativa en la historia.

1.4 Los dos congresos feministas y las primeras electas diputadas. Caso de Yucatán.

Después de concluir los conflictos armados, las mujeres regresaban a sus labores en la esfera pública, desempeñándose como profesoras, institutrices o comerciantes. No fue hasta 1916, con la realización del Primer Congreso Feminista, en el que se discutieron abiertamente los derechos necesarios para lograr la igualdad. Este encuentro se convirtió en el antecedente principal que llevó a la propuesta del derecho al voto pasivo y activo para las mujeres en el Congreso Constituyente de 1916-1917.⁸¹

El General Salvador Alvarado, gobernador de esa entidad federativa, fue un gran impulsor de los derechos femeninos. Promovió cambios sustanciales en la condición de la mujer para que disfrutara de una mayor libertad frente a las tradiciones que la sometían y pudiera situarse al mismo nivel que los hombres. Alvarado afirmaba que la mujer es un elemento social con altas responsabilidades y con inalienables

⁸⁰ RTV, "Mujeres que hicieron la revolución salen de las sombras", *Más noticias*, 2019, en <https://www.masnoticias.mx/mujeres-que-hicieron-la-revolucion-salen-de-las-sombras/>

⁸¹ Gloria Luz Alejandre Ramírez, et. al., "El primer Congreso Constituyente de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos", *Estudios Políticos*, no. 39 (diciembre, 2016): p. 60.

derechos. Posicionando cambios en la ley del divorcio, el trabajo particular y la ley de educación normal.⁸² Además, en un esfuerzo por moralizar la sociedad, se enfocó en el problema de la prostitución al prohibir los burdeles con el objetivo de liberar a las trabajadoras sexuales de la explotación y disponer de un programa de salud para que doctores revisaran las matrices.⁸³ Siendo clave en el espacio al reconocimiento de derechos y responsabilidades sociales femeniles.

Se emitió la *Convocatoria para el Primer Congreso Feminista de Yucatán* el 28 de octubre de 1915, que tuvo verificativo del 13 al 16 de enero de 1916, encabezado en exclusiva por mujeres, congregando a 615 mujeres de México.⁸⁴ Esta propuesta logró movilizar a muchas mujeres en el estado. Este Congreso trató y resolvió diversos temas como el acceso de las mujeres a la educación y a las carreras que podían estudiar, entre otros. También se discutió el sufragio femenino, aunque no se alcanzó un consenso total sobre de que las mujeres pudieran votar y ser elegidas. Las discusiones llevarían a las participantes a dividirse en dos bloques: las moderadas y las radicales. Para unas, el alcance de las conclusiones es pobre y no otorgó facultades, mientras que para otras estaban listas y considerarlo necesario, a que no hay diferencias en su capacidad intelectual en comparación con los hombres, las mujeres son igualmente aptas para ser líderes en la sociedad. Además, indicaron que se debería permitir a las mujeres acceder a todos los campos de acción en los que los hombres luchan diariamente por la vida, siendo las circunstancias de la sociedad un tema que también debía competir a las mujeres.⁸⁵

Del 23 de noviembre al 3 de diciembre de ese mismo año, también en Mérida, Yucatán, se llevó a cabo el Segundo Congreso Feminista. Uno de los temas más

⁸² Gloria Luz Alejandre Ramírez, et. al., “El primer Congreso Constituyente de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos”

⁸³ Martha Eva Rocha Islas, “Feminismo y Revolución”, Pp. 40.

⁸⁴ Rosa María Valles Ruiz, “Segundo Congreso Feminista en México: una historia olvidada”, *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, no. 1 (2012): p. 1.

⁸⁵ Leticia Bonifaz Alfonso, “Los derechos de las mujeres y el primer congreso feminista de Yucatán”, *SCJN*, 2016, [hrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgltclefindmkaj/https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/derechos_humanos/articulosdh/documentos/2016-12/DERECHOS%20DE%20LAS%20MUJERES%20Y%20PRIMER%20CONGRESO%20FEMINISTA%20DE%20YUCATAN.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/derechos_humanos/articulosdh/documentos/2016-12/DERECHOS%20DE%20LAS%20MUJERES%20Y%20PRIMER%20CONGRESO%20FEMINISTA%20DE%20YUCATAN.pdf)

polémicos fue en torno al sufragio femenino. La convocatoria del gobernador Alvarado fue expedida el 13 de junio de 1916 con carácter nacional. Sin embargo, un mes después el mandatario firmó un decreto en el cual aclaró que el Congreso feminista atravesaba por dificultades, pero más allá de aplazarlo, se decretaba que el evento sería local con invitación a gobernadores de las diversas entidades del país, para enviar representantes al evento.

En la convocatoria se plantearon cuatro temas concretos: Si la escuela primaria debe iniciar a las mujeres en actividades que hasta ahora fueron únicamente para hombres, convertir a la mujer en agente de la difusión científica y de la libertad; Las mujeres y el voto; el de divorcio y los hijos. Recalcando que las resoluciones a las que se lleguen, serían sometidas a consideración por el gobernador del estado y a la del próximo Congreso Constituyente de la Nación.

Entre las participantes expresaron debía ser un voto activo, asumiendo que la mujer es apta para elegir hasta quien deba ser Gobernador y Presidente de la Republica, pudiendo empezar por ejercer el voto municipal. Mientras que otras aludían a que todavía es temprano para que la mujer vote por no estar lo suficientemente preparadas y debían enfocar sus demandas en otras condiciones que mejoraran su calidad de vida pues la mujer lo que más requiere es cultura y más educación. Rechazando el voto político, añadiendo que podían dejarse llevar por ser apasionadas si sus candidatos no salen o si hay farsa. Algunas objetaban que muchos hombres no saben votar, igual pasará con la mujer, pero esto no era razón para que no se luche políticamente. Al mismo tiempo, se planteaba en base a las estadísticas que nacían más mujeres que hombres y debido a la guerra llegaría un momento que tendrían que suplirlos por ausencia del hombre en el hogar y para cuando llegue el caso, no debían ser un fracaso y que la mujer solo requería más cultura. Aunque estas discusiones carecieron de seguimiento.⁸⁶

Felipe Carrillo Puerto desempeñó diversas ocupaciones. Fue miembro del Centro Electoral Independiente, donde respaldó la fallida candidatura del poeta Delio

⁸⁶ Rosa María Valles Ruiz, "Segundo Congreso Feminista en México: una historia olvidada".

Moreno Cantón a gobernador de Yucatán, y como parte de esta campaña, editó el periódico *El Heraldo de Motul*. En 1911, se unió al movimiento maderista y nuevamente apoyó la candidatura de Moreno Cantón. En 1914, Zapata le otorgó el rango de coronel de caballería y en 1915 integró la tercera Comisión Agraria del distrito de Cuautla. Perseguido por los huertistas, se refugió temporalmente en Estados Unidos. Al regresar a Yucatán, colaboró con Salvador Alvarado en la Comisión Agraria. En 1920, se sumó al Plan de Agua Prieta y apoyó la candidatura de Álvaro Obregón a la presidencia de la República. Desde la Ciudad de México, hizo un llamado que llevó a la reorganización del Partido Socialista Obrero de Yucatán, renombrado como Partido Socialista del Sureste. Dos años más tarde, este partido lo postuló como candidato a la gubernatura de Yucatán, ganando la elección en noviembre de 1921 para el periodo 1922-1926.⁸⁷ Se sintió atraído por las reformas sociales promovidas por el general constitucionalista Salvador Alvarado. Su cercanía con las reformas impulsadas por Salvador Alvarado y su participación en organizaciones políticas de corte socialista le permitieron asumir una visión que concebía la transformación social como un proceso integral, en el que la educación, la organización popular y la ampliación de derechos eran ejes centrales. Desde esta perspectiva, Carrillo Puerto retomó y profundizó las iniciativas de Alvarado.

El interés y la vocación de Elvia Carrillo Puerto por la lucha en favor de las mujeres yucatecas se remontan a 1910, cuando participó en el movimiento armado en el municipio de Valladolid para apoyar el antirreeleccionismo que se extendía por todo el país.⁸⁸ Promovió la organización de mujeres en las turbulencias políticas del Huertismo. Y con la influencia de su hermano Felipe, impulsó la formación de ligas de mujeres campesinas para combatir el analfabetismo, mejorar las condiciones de salud y aumentar la calidad de la atención infantil. Su relevancia radica en su incansable esfuerzo por obtener el reconocimiento ciudadano para las mujeres,

⁸⁷ Doralicia Carmona, “Felipe Carrillo Puerto”, *Memoria Política de México*, 2024, en <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CPF74.html>

⁸⁸ Gloria Luz Alejandre Ramírez, et. al., “El primer Congreso Constituyente de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos”

permitiéndoles ocupar cargos de elección popular y es considerada una de las primeras sufragistas mexicanas.

A partir del Primer Congreso Feminista, surgieron organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres, destacando la “Liga Feminista Rita Cetina Gutiérrez”, liderada por Elvia Carrillo Puerto y otras mujeres. En 1922, Elvia envió al congreso local un Memorial firmado por cientos de mujeres, pidiendo el derecho al sufragio femenino. Además, presentó ante el Congreso de la Unión una propuesta de reforma al artículo 34 de la Constitución para que las mujeres adquirieran la ciudadanía, ya que este mencionaba quiénes eran considerados ciudadanos, que aunque no mencionaba explícitamente a las mujeres, si se referían en lo masculino.⁸⁹

Durante la candidatura de Felipe Carrillo Puerto, se planteó que las mujeres deberían ocupar cargos políticos y se propuso una ley que otorgaría a la mujer el derecho a votar. El gobernador Carrillo Puerto, un abierto simpatizante de estas reformas, expresó su apoyo a la causa de las mujeres. Eligió la vía directa, aprovechando que la Constitución no prohibía explícitamente que las mujeres fueran elegidas para un cargo de representación popular. De este modo, Rosa Torre González, fue elegida como regidora del Ayuntamiento de Mérida para el periodo 1923-1924, se convirtió en la primera mujer mexicana en obtener un cargo de representación popular mediante el voto ciudadano.⁹⁰

Los gobiernos de Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto influyeron profundamente en la consolidación del activismo en favor de las mujeres. Ambos eran revolucionarios que buscaban implementar cambios radicales en beneficio de los más pobres, los indígenas, los trabajadores y las mujeres, promoviendo políticas que favorecieron la educación, la igualdad de derechos y la participación política de las mujeres, lo cual representó un paso significativo por la lucha por hacia la

⁸⁹ INEHRM, Pablo Vázquez (Coord.). *Mujeres y Constitución: De Hermila Galindo a Griselda Álvarez* (México: INEHRM, 2017).

⁹⁰ Dulce María Sauri Riancho. *Elvia Carrillo Puerto, violencia política y resiliencia* (México: Cámara de Diputados, 2021) pp. 47-49.

ciudadanía plena de las mujeres y una parte fundamental para transformar las estructuras de poder hacia una sociedad más inclusiva.

En el *Diario Oficial* del 16 de mayo de 1914 se publica la composición de la Legislatura, donde figuran las tres diputadas: Beatriz Peniche de P., Raquel Dzib Cicero y Elvia Carrillo Puerto. Este hecho representó un momento crucial de la participación política femenina en México. Sin embargo, se acercaba la fecha de las elecciones para el Congreso local del periodo 1924-1925, sin que se hubiera completado el proceso legislativo para permitir que las mujeres votaran y fueran elegidas.⁹¹

En los dos congresos feministas celebrados en Yucatán, ya había una preocupación evidente por el papel activo de las mujeres en el ámbito público, especialmente en la toma de decisiones políticas, con el objetivo de establecer una base jurídica que garantizara este derecho, lo cual lo podemos apreciar bien en estas reflexiones públicas sobre los derechos para alcanzar la igualdad. Yucatán concedió el derecho al voto a las mujeres a nivel local en 1923,⁹² sin embargo, esta medida perdió vigencia tras el asesinato del gobernador Felipe Carrillo Puerto. A pesar de la falta de reconocimiento constitucional como ciudadanas, las mujeres continuaron actuando y comportándose como sujetos políticos, tomando un rol totalmente distinto a las mujeres del siglo XIX que se centraban en un papel más a lo privado o doméstico. Siendo decisivo en la historia por el empoderamiento político de las mujeres.

1.5. Derechos de la mujer y la constitución de 1917.

La facción constitucionalista emergió como la ganadora en el proceso revolucionario, habiendo vencido sucesivamente al gobierno usurpador de Huerta y

⁹¹ Dulce María Sauri Riancho. *Elvia Carrillo Puerto, violencia política y resiliencia*, p. 52.

⁹² Gloria Luz Alejandre Ramírez, et. al., "El primer Congreso Constituyente de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos".

a la facción convencionista, que se basaba en una fracasada alianza entre zapatistas y villistas.⁹³

Desde los primeros momentos, Carranza y su grupo cercano comprendieron que la única manera de convertir en ley las propuestas de la facción constitucionalista era mediante la creación de una nueva constitución. Políticamente, era complicado hacer pública esta decisión, dado que habían tomado las armas precisamente para restablecer y hacer cumplir la Constitución de 1857. A principios de 1916, comenzó a surgir la idea de que lo más apropiado era redactar una nueva constitución que reflejara los compromisos sociales asumidos y los cambios políticos necesarios para el Estado posrevolucionario.⁹⁴ Después de que Carranza convocara elecciones para elegir a los diputados que formarían el Congreso Constituyente, se hizo el anuncio oficial de que se elaboraría una nueva constitución.

Carranza comprendía que la Constitución de 1857 solo podía ser modificada legalmente por las legislaturas ordinarias. Aunque promulgó una nueva constitución, se mantenía muchos aspectos de la de 1857, pero que a su vez incorporaba numerosas innovaciones. La Constitución de 1917 preservó los principios políticos fundamentales de la carta de 1857 que estaban alineados con la doctrina del Estado liberal de derecho. Las disposiciones sobre los “derechos del hombre” se mantuvieron casi en su totalidad, fueron actualizadas y ampliadas para incluir derechos sociales. También se ratificaron las disposiciones relacionadas con la soberanía y la estructura federal del Estado. Se descartó la idea de que el gobierno tuviera predominio sobre el Congreso y se otorgaron más poderes al Ejecutivo, aunque estos estaban equilibrados por las dos cámaras del legislativo. Finalmente, se incluyó la iniciativa del juicio de amparo.⁹⁵

⁹³ Diego Javier García, “¿Por qué, cuándo, cómo y quiénes hicieron la Constitución de 1917?”, *Hist. México* vol. 66, no. 3 (marzo 2017): pp. 1183-1270.

⁹⁴ Diego Javier García, “¿Por qué, cuándo, cómo y quiénes hicieron la Constitución de 1917?”

⁹⁵ Miguel Madrid Hurtado, “La Constitución de 1917 y sus principios políticos fundamentales”, *Jurídicas UNAM*, 2001, en [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/95/4.pdf](https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/95/4.pdf)

El derecho al voto fue una cuestión de mucho más interés para el grupo de mujeres de clase media educada, que creían que la participación en la vida pública y política debía comenzar con el derecho a votar y ser elegidas. Pensaban que el sufragio les permitiría acceder a la democracia y a la ciudadanía. Hermila Galindo, una destacada defensora de la emancipación femenina y comprometida con el movimiento constitucionalista, fue una de las figuras clave en esta lucha.

Hermila formó parte del grupo *Las Admiradoras de Juárez* y en 1911 trabajó como profesora de taquigrafía y secretaria personal de un general cercano a Francisco I. Madero. Continuó su involucramiento en la política al unirse al club *Abraham González*. Tras el asesinato de Madero y su vicepresidente Pino Suárez, Hermila, conocida por su habilidad como oradora, fue seleccionada por el club para dar el discurso de bienvenida a Venustiano Carranza en 1914, este, impresionado por sus habilidades en oratoria, la invitó a unirse a su gobierno, pasando posteriormente a ser secretaria particular de Carranza.⁹⁶

Carranza buscó ganarse la confianza de los representantes obreros y campesinos, y de manera similar intentó obtener el apoyo de las mujeres o, al menos, disminuir su hostilidad hacia las políticas anticlericales. Galindo escribió artículos y discursos para destacar ante los grupos de mujeres las habilidades de liderazgo de Carranza. Además, exhortó a las mujeres a unirse a clubes revolucionarios.⁹⁷

Con una destacada participación en la vida política del país, Galindo expresó su interés y preocupación por asegurar el ejercicio del voto femenino y la contribución de las mujeres en las decisiones gubernamentales. Desde 1915, Galindo se dedicó a promover el constitucionalismo y el feminismo, destacándose por la publicación de su revista *La Mujer Moderna*.⁹⁸ Presentó sus argumentos en los dos congresos feministas celebrados en Yucatán y ofreció conferencias en las que abordaba la

⁹⁶ Anna Macías. *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*.

⁹⁷ Anna Macías. *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. P. 53.

⁹⁸ Julieta Sanguino, "Hermila Galindo, la mujer que fue en contra de la constitución de 1917", *El País*, 2024, en <https://elpais.com/mexico/2024-02-05/hermila-galindo-la-mujer-que-fue-en-contra-de-la-constitucion-de-1917.html>

igualdad entre hombres y mujeres, así como la necesidad urgente de educación sexual para las mujeres. Estas posturas también generaron cierta desaprobación entre las mujeres de clase media.

“Las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres, es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la patria y de la humanidad. Solo con el voto podrían las mujeres combatir la prostitución, el alcoholismo, la delincuencia y la criminalidad de los niños y jóvenes”.⁹⁹

El 16 de enero de 1917, Hermila Galindo envió una solicitud al Congreso Constituyente reunido en Querétaro, pidiendo que se concedieran derechos políticos a las mujeres. En su escrito, argumentó que era justo que las mujeres tuvieran el derecho al voto en las elecciones de autoridades, dado que también tienen responsabilidades con la sociedad. Señaló que las leyes se aplican de manera equitativa a hombres y mujeres: las mujeres pagan impuestos, las mujeres, especialmente las independientes, contribuyen a los gastos de la comunidad, cumplen con las leyes gubernamentales y, en caso de cometer un delito, enfrentan las mismas penas que los hombres.¹⁰⁰ Galindo fundamentaba su petición en la tesis liberal de la igualdad de derechos individuales frente al poder político.

Los legisladores afirmaron que a ellas no les interesaba tener derechos políticos al decir que había falta de todo movimiento colectivo en ese sentido y ser altamente influenciadas por el clero, por lo que podría ser motivo de manipulación a la hora en la toma de decisiones.¹⁰¹ En contraparte, Hermila afirmaba que el voto debería ser restrictivo para que quienes tuvieran educación pudieran sufragar, e sólo en las elecciones municipales. Hermila Galindo aseguraba que era necesaria la educación laica para no caer en las garras del clero.¹⁰²

⁹⁹ Ana Lau Jaiven, “El sufragio femenino y la constitución de 1917”, Política y Cultura, no. 48 (2017)

¹⁰⁰ INEHRM, Pablo Vázquez (Coord.). *Mujeres y Constitución: De Hermila Galindo a Griselda Álvarez*.

¹⁰¹ Leticia Bonifaz Alfonso. *La evolución de los derechos de las mujeres a partir de la Constitución de 1917* (México: Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2019).

¹⁰² Ana Lau Jaiven, “El sufragio femenino y la constitución de 1917”.

Las solicitudes para conceder el derecho al voto a las mujeres fueron rechazadas. Aunque no se les otorgaron derechos políticos, sí se les reconoció en el artículo 123, el cual mejoró las condiciones laborales para las mujeres. Este artículo incluyó derechos laborales específicos para el género femenino, como el descanso antes y después del parto, pausas adicionales durante el período de lactancia, servicios de guardería y la prohibición de trabajos peligrosos durante el embarazo.¹⁰³ Así, el artículo 123 puede considerarse un precedente en la lucha por la igualdad de derechos.

A pesar de que su solicitud fue desestimada, Hermila Galindo persistió en su lucha por los derechos de las mujeres y se postuló como candidata a diputada. Argumentó que la Constitución no especificaba claramente si una mujer podía postularse, por lo que decidió presentarse como candidata a diputada federal por el quinto distrito electoral de la Ciudad de México.

Después del debate referido, el 23 de enero de 1917, el capítulo IV *De los Ciudadanos Mexicanos*, el Artículo 34 de la Constitución quedó redactado de la siguiente forma: Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos:¹⁰⁴

- I. Haber cumplido 18 años siendo casados y 21 si no lo son.
- II. Tener un modo honesto de vivir.¹⁰⁵

Como se puede observar, el artículo fue redactado en masculino, excluyendo a las mujeres, es decir, no se las consideró en la redacción. Aunque estos artículos no afirman directamente que las mujeres no tenían derecho al voto, su redacción neutra provocó intensas controversias legislativas, con argumentos tanto a favor como en contra. Finalmente, estas disputas resultaron en la negativa del derecho al sufragio para las mujeres mexicanas.

¹⁰³ Ana Lau Jaiven, "El sufragio femenino y la constitución de 1917".

¹⁰⁴ Héctor Ávila Cruz, "La evolución de los derechos de la mujer en la constitución", UAEH, 2017, en https://www.uaeh.edu.mx/xiii_congreso_empoderamiento_fem/documentos/pdf/C032.pdf

¹⁰⁵ Francisco Padilla Gonzalez (Director), "Poder Ejecutivo", Diario Oficial, 5 de febrero d 1917, p. 152.

En el periódico *La Información*, ridiculizó su candidatura y se afirmó que no podría ejercer su derecho al voto y que su credencial sería rechazada. En respuesta, Hermila Galindo publicó un escrito titulado "La señorita Galindo no llorará si le rechazan su credencial", en el que afirmó que el periódico estaba menospreciando su candidatura debido a su género.¹⁰⁶

El candidato Ernesto Aguirre Colorado ganó la elección y felicitó a Galindo por aceptar su derrota, un gesto que, aunque sea protocolario, este ayudó a mostrar a la opinión pública que las mujeres demandaban el voto y la participación en la política. A pesar de la derrota, fue un acto de desafío al orden establecido y también de afirmación de decisión de las mujeres a redefinir el papel de las mujeres en la sociedad.

Galindo se retiró de la vida pública tras la muerte de Carranza en 1920. No obstante, el 7 de febrero de 1940, recibió la condecoración al Mérito Revolucionario, no fue que hasta el 17 de octubre de 1953, el presidente Adolfo Ruiz Cortines reconoció el derecho al voto femenino y le otorgó a Hermila Galindo el título honorario de "la primera mujer congresista".¹⁰⁷

Las ideas de Hermila Galindo, fueron adoptadas por feministas de las décadas de 1920 y 1930 para hacer evidente la demanda de igualdad política y respecto a su apoyo a la educación sexual en las escuelas viéndose reflejado en las necesidades feministas durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940).¹⁰⁸ El pensamiento de Galindo representaba tanto la modernización política como el desafío del orden patriarcal establecido, cuya influencia va transformando la agenda del feminismo mexicano que buscaba transformar las bases estructurales de la desigualdad.

¹⁰⁶ Rosa María Valles Ruiz, *Hermila Galindo. Sol de libertad*, p. 119.

¹⁰⁷ Rosa María Valles Ruiz, *Hermila Galindo. Sol de libertad*, p. 16.

¹⁰⁸ Anna Macías. *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. Pp. 56-57

Capítulo 2. Militancia y género en el comunismo michoacano: Mujeres en lucha por sus derechos.

Con la revolución mexicana, el país pasó por muchos cambios políticos y sociales que también afectaron la vida de las mujeres, comenzando a participar de nuevas maneras en la vida pública, no solo pidiendo el derecho al voto, sino también luchando por mejores condiciones de trabajo, acceso a la educación y justicia para todas. Una organización importante en este proceso fue el Consejo Feminista Mexicano (CFM), que se convirtió en una voz clave del movimiento feminista en esos años.

Este tipo de participación obliga a replantear el concepto tradicional de ciudadanía, para las integrantes del Consejo, ser ciudadanas significaba no solo tener derechos políticos, sino también ser reconocidas como interlocutoras válidas en el debate nacional, capaces de intervenir en la construcción del Estado posrevolucionario, en un intento por redefinir lo que implicaba el ejercicio pleno de derechos civiles, políticos y sociales.

2.1 Del sufragio a la movilización social: La influencia del Consejo Feminista Mexicano y el panamericanismo.

El Consejo Nacional de Mujeres (CNM) fue fundado el 10 de agosto de 1919 por un grupo de destacadas activistas, entre ellas María del Refugio "Cuca" García como secretaria del interior, Juana Belén Gutiérrez, Elena Torres como secretaria general y Estela Carrasco como tesorera.¹⁰⁹ En la comisión de propaganda colaboraron Elisa Acuña, María Rentería, Luz Arriaga, entre otras destacadas integrantes.¹¹⁰ Sus fundadoras provenían de diversas corrientes ideológicas, habiendo militado en el magonismo, el anarquismo, el socialismo y el sufragismo, lo que enriqueció su lucha con una perspectiva plural y revolucionaria.

¹⁰⁹ Angélica Rivas Hernández, "El Feminismo en México: De la Revolución Mexicana hasta el Feminismo 4.0", *FILHA*, no. 48 (enero 2023), en <https://www.filha.com.mx/publicaciones/edicion/2023-01/el-feminismo-en-mexico-de-la-revolucion-mexicana-hasta-el-feminismo-40-por-angelica-rivas-hernandez>

¹¹⁰ Martha Rocha, "La singularidad de Elena Torres Cuéllar, educadora y feminista mexicana (1893-1970). Biografía y autobiografía", *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, no. 10 (agosto 2022): p.50.

En un contexto en el que la izquierda sindicalista y el feminismo comenzaban a consolidarse en México, el CNM surgió con el propósito de abrir espacios de participación política y social para las mujeres. Entre sus principales reivindicaciones se encontraba la equiparación salarial entre hombres y mujeres, junto con la implementación de servicios como guarderías, residencias y comedores destinados a facilitar la vida laboral de las trabajadoras y el cuidado de sus hijos. También promovían iniciativas orientadas a la reinserción social de las mujeres en situación de prostitución. Asimismo, abogaban por el reconocimiento del derecho al sufragio femenino como paso fundamental hacia la plena incorporación de las mujeres en la vida ciudadana y política del país.¹¹¹

A poco tiempo de su fundación, la organización enfrentó su primera crisis interna cuando su presidenta, Juana Belén Gutiérrez, fue señalada por utilizar el nombre del Consejo para fines personales sin previa autorización del Comité, además de designar a sus hijas como secretaria general y vocal, lo que generó descontento entre las integrantes. Como consecuencia, el 31 de octubre de 1919, un grupo de militantes disidentes decidió desconocer su liderazgo, así como la legitimidad de sus estatutos.¹¹² Tras esta escisión, el grupo fue renombrado formalmente como "Consejo Feminista Mexicano", sin modificar sus objetivos esenciales centrados en la emancipación política de las mujeres.

El Consejo Feminista Mexicano, a través de sus órganos de difusión fueron la revista *La Mujer* y la publicación quincenal *La Vida*, en los cuales promovieron un discurso de orientación socialista y sindicalista, en consonancia con las luchas del movimiento obrero y los ideales de emancipación de las mujeres. Varios de los intereses que se van a ver marcados en las estrategias de transformación social de las mujeres feministas de los años 20, serán las reivindicaciones laborales vinculadas a la cuestión de género.

¹¹¹ Roxana Rodríguez Bravo, "Los derechos de las mujeres en México", *Historia de las Mujeres en México*, ed. Por INEHRM (México: INEHRM, 2015), P. 256.

¹¹² Ana Lau Jaiven, "Mujeres, Feminismo y Sufragio en los Años Veinte", p. 65.

El Consejo no limitó su lucha exclusivamente a la demanda del sufragio femenino, sino que articuló sus acciones en tres ejes fundamentales: emancipación social, económica y política. Su propuesta se enmarcaba dentro de un feminismo transformador e igualitario, que concebía la lucha de las mujeres como un proceso integral de justicia social y no solo como un reclamo electoral. Para sus integrantes, el feminismo debía traducirse en una práctica concreta que reivindicara el papel de la mujer en la sociedad y garantizara su acceso pleno a los derechos y oportunidades.

A raíz de estos debates, se formularon diversas resoluciones en torno a los derechos civiles y políticos de las mujeres. Por un lado, estaban las mujeres que enfocaban estos temas hacia el ámbito familiar y otras hacia el ámbito público. Entre las principales demandas figuraban la igualdad en el acceso a cargos administrativos, la gestión de los servicios de beneficencia por parte de mujeres y la revisión de la Ley de Relaciones Familiares, cuyo marco legal perpetuaba desigualdades en su aplicación. En este sentido, se solicitó que la legislación adquiriera un carácter federal, solicitando la igualdad civil, que los servicios de beneficencia sean gestionados por mujeres y una revisión a la Ley de Relaciones Familiares para eliminar la desigualdad que contiene. Estas iniciativas reflejaron un avance significativo en la lucha por la igualdad de género, consolidando a las feministas mexicanas como agentes clave en la transformación del marco jurídico y político del país.¹¹³

Como parte de sus estrategias de supervivencia política, las feministas mexicanas establecieron relaciones estratégicas con figuras del poder, buscando apoyo para sus demandas de participación pública.¹¹⁴ Sin embargo, persistía entre ciertos sectores políticos el temor a la influencia de la Iglesia católica, pues se consideraba que esta podría manipular la voluntad de las mujeres y consolidar un bloque conservador en el ámbito electoral.

¹¹³ María Trinidad Vera Torres, *Mujeres y utopía: Tabasco Garridista* (México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2001), pp. 65-66.

¹¹⁴ Ana Lau Jaiven, et. al., "El sufragio femenino y la constitución de 1917. Una revisión", pp. 57-81

Tras la conclusión del gobierno de Álvaro Obregón, empezaron las disputas políticas para elegir a su sucesor. Entre los candidatos figuraban Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta y Ángel Flores, quienes representaban distintas facciones dentro del panorama político posrevolucionario. En este contexto, el movimiento feminista mexicano vio una oportunidad estratégica para impulsar su lucha por el sufragio femenino y hacer visibles sus demandas dentro del debate público, mismo que recalcó Elena Torres en el discurso en el periódico El Universal sobre la importancia de la participación política de las mujeres, no solo como un derecho legítimo, sino como una responsabilidad cívica ineludible.¹¹⁵

El contexto electoral no solo puso en evidencia las tensiones internas del país, sino que también permitió que el feminismo organizado fortaleciera su posicionamiento, insistiendo en que la plena ciudadanía de las mujeres no podía seguir postergándose dentro del marco de una sociedad en transformación.

2.1.2 Voces Compartidas: y sus vínculos con el Feminismo Norteamericano.

Durante la década de 1920, el movimiento sufragista en América Latina experimentó un proceso de consolidación a través de un dinámico intercambio con activistas norteamericanas, cuyo interés en la región respondía tanto a la intención de fortalecer su propia causa como a la necesidad de proyectar su influencia a nivel internacional.¹¹⁶ En este contexto, las feministas latinoamericanas fueron invitadas a participar en reuniones internacionales donde buscaban el reconocimiento de sus derechos políticos y jurídicos, estableciendo vínculos con organizaciones como la Mesa Redonda Panamericana y la Liga Nacional de Mujeres Votantes.

En un contexto de intensas transformaciones políticas, en mayo de 1923 tuvo lugar en México el Primer Congreso Feminista, organizado por la Liga Panamericana de Mujeres, sección México. Este evento representó una plataforma clave para que las mujeres mexicanas expusieran sus principales problemáticas, entre ellas la desigualdad económica y el impacto de la crisis petrolera en el país. Sin embargo,

¹¹⁵ Ana Lau Jaiven, et. al., "El sufragio femenino y la constitución de 1917. Una revisión".

¹¹⁶ Angélica Rivas Hernández, "El Feminismo en México: De la Revolución Mexicana hasta el Feminismo 4.0", pp. 8-9.

las participantes se encontraron con limitaciones impuestas por las delegadas estadounidenses, quienes no facilitaron el espacio para debatir estos temas.¹¹⁷

La interacción con las feministas norteamericanas permitió a las mexicanas establecer comparaciones sobre su propia condición y conocer nuevas estrategias de lucha que posteriormente adoptarían en su activismo. A raíz de estos intercambios, comenzaron a reformular sus demandas, priorizando el acceso a la educación como un medio para concientizar a las mujeres sobre sus derechos y obligaciones, así como para preparar a aquellas que estuvieran en condiciones de ejercer el sufragio.

Las activistas estadounidenses no solo aportaron una agenda ideológica y estratégica, sino que también enfatizaron el papel de la mujer en la educación y la maternidad. Consideraban que el mejoramiento de las condiciones de las mujeres y la infancia en distintos ámbitos sociales conducirían, de manera inevitable, a la obtención del voto en el momento oportuno. No obstante, varias de estas voces se alinearon con posturas políticas de izquierda. Un ejemplo destacado es el de María del Refugio García y Villa de Buentello, que abogaban por la reivindicación de igualdad de derechos políticos y económicos, integrando la lucha feminista dentro de un proyecto más amplio de transformación social.¹¹⁸

En este contexto, el panamericanismo se convirtió en una herramienta clave para contrarrestar la exclusión de las mujeres de la ciudadanía. Bajo este marco, lograron maniobrar políticamente en la búsqueda de sus demandas y en la consolidación de su identidad política dentro del ámbito nacional e internacional. La participación en estos espacios y los lazos establecidos con otras activistas fortalecieron al movimiento feminista mexicano, permitiéndole articularse con redes transnacionales de mujeres que no solo luchaban por el sufragio, sino también por el pleno reconocimiento de las mujeres como ciudadanas con derechos y deberes dentro del Estado.

¹¹⁷ Ana Lau Jaiven, "Entre ambas fronteras: tras la igualdad de derechos para las mujeres", *Polít. Cult.*, no. 31 (2009): pp. 235-255.

¹¹⁸ Gabriela Cano, "Más de un siglo de feminismo en México", *Debate Feminista*, no. 14 (1996): p. 350.

Este congreso generó un amplio interés en la prensa, que comenzó a destacar la existencia de grupos de mujeres organizadas con el objetivo de conquistar el sufragio femenino. El hecho de que los periódicos dieran espacio a estos debates propició una mayor discusión pública sobre el tema, avivando posturas a favor y en contra. Incluso, en el marco de las elecciones presidenciales de 1924, en las que resultó electo Plutarco Elías Calles, la cuestión del voto femenino se convirtió en un punto de análisis dentro de los medios de comunicación y la opinión pública.

Para 1925, la demanda del sufragio no se limitaba únicamente a los sectores feministas laicos y progresistas. Grupos de mujeres católicas, encabezadas por la Unión de Damas Católicas, también comenzaron a exigir el derecho al voto, aunque con un enfoque diferente: su objetivo era la defensa de los derechos religiosos. La creciente tensión en torno a la legislación anticlerical y la inminente guerra cristera hicieron que estas mujeres vieran en el sufragio una herramienta para influir en la legislación en favor del catolicismo y moralizar la administración pública. Desde su perspectiva, la participación política femenina debía orientarse a fortalecer la educación de las mujeres en cuestiones espirituales y garantizar su influencia en el bienestar moral de sus familias.¹¹⁹ Así, el debate sobre el sufragio femenino en México no solo reflejaba la lucha por la igualdad política y civil, sino que también evidenciaba las diversas corrientes ideológicas dentro del movimiento, cada una con motivaciones y estrategias propias en la búsqueda de la ciudadanía plena.

La educación fue el eje central que unió los esfuerzos de quienes coincidían en que el acceso al conocimiento era esencial para la emancipación de las mujeres. Más que una simple instrucción académica, veían en la educación una herramienta de transformación social que permitiría a las mujeres participar activamente en la vida pública, acceder a mejores oportunidades y romper con los roles tradicionales que las limitaban.

2.2 Lazos Feministas en la Lucha por la Educación y los Derechos de la Mujer.

¹¹⁹ Ana Lau Jaiven, et. al., “El sufragio femenino y la constitución de 1917. Una revisión”.

También podría considerarse la influencia de Gabriela Mistral en torno al tema educativo por su desarrollo en la educación mexicana, especialmente en la promoción de la educación para las mujeres. Entre 1922 y 1924, fue invitada por José Vasconcelos a colaborar en el proyecto de reforma educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Durante su estancia, impulsó la creación de bibliotecas, la elaboración de materiales didácticos y la difusión de la educación pública, con especial atención a mujeres y niños.¹²⁰ Su visión pedagógica y su labor como maestra trascendieron fronteras, convirtiéndola en una figura clave cuya influencia enriqueció el pensamiento educativo mexicano y aportó a la lucha por una educación más inclusiva y accesible.

Durante su estancia en México, Gabriela Mistral no solo se involucró activamente en los proyectos de reforma educativa impulsados por José Vasconcelos, sino que también se acercó a importantes figuras del feminismo mexicano, como Julia Nava y Elena Torres, integrantes del Consejo Feminista Mexicano.¹²¹ Este vínculo le permitió colaborar en iniciativas enfocadas específicamente en la formación de mujeres, destacando la creación de la Escuela-Hogar “Gabriela Mistral”, un espacio que ofrece educación doméstica e industrial para niñas, jóvenes y adultas.

La cercanía de Mistral con el Consejo Feminista Mexicano no fue solo estratégica, sino también ideológica. Ella compartía con estas mujeres la convicción de que la educación representaba un instrumento fundamental para la transformación social y la emancipación femenina. Sin embargo, su propuesta educativa, aunque progresista para su tiempo, respondía también a los ideales de una educación que preparaba a las mujeres para roles tradicionales dentro del hogar y la comunidad, consolidando su visión de una educación inclusiva y accesible. En este sentido, su

¹²⁰ Juan A. Vega, “Gabriela Mistral: Reformadora social y su influencia en las escuelas precursoras de trabajo social en México y Chile”, *Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS)*, no. 18 (diciembre 2024): en <https://celats.org/revista-nueva-accion-critica-n-18/gabriela-mistral-reformadora-social-y-su-influencia-en-las-escuelas-precursoras-de-trabajo-social-en-mexico-y-chile/#:~:text=Los%20derechos%20de%20las%20infancias,protecci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres%2D>

¹²¹ Juan A. Vega, “Gabriela Mistral: Reformadora social y su influencia en las escuelas precursoras de trabajo social en México y Chile”.

legado en México no solo fortaleció el papel de la mujer en la educación, sino que también impulsó una perspectiva feminista dentro del ámbito pedagógico.

Un aspecto clave de su legado en México fue su participación en las *Misiones Culturales*, un proyecto que buscaba llevar educación a zonas rurales y marginadas. Esta visión de la educación como herramienta de integración y transformación es uno de los aportes más valiosos de Mistral.¹²² Su compromiso con la educación femenina fue inquebrantable, apostando por la formación y autonomía de las mujeres a través del aprendizaje.

La labor educativa de Gabriela Mistral en México refleja un compromiso firme con la formación de las mujeres, entendida como un medio para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer su participación social, destacando la importancia de garantizar igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento. La integración de estas mujeres al movimiento educativo de Vasconcelos demuestra cómo el feminismo y la pedagogía se entrelazaron para ampliar el papel de la mujer en la educación, no solo como receptoras de conocimiento, sino también como maestras y agentes de cambio en sus comunidades.

La llegada de José Vasconcelos a la Secretaría de Educación Pública (SEP) marcó un momento decisivo en la historia educativa de México, al proponer un proyecto que concebía la educación como un derecho fundamental de toda la población y como un mecanismo esencial para el desarrollo social y cultural del país.¹²³ Su propuesta no solo buscaba alfabetizar a las mayorías, sino también construir una identidad nacional a través del conocimiento, el arte y la cultura.

Este enfoque innovador captó rápidamente la atención de diversas mujeres vinculadas al Consejo Feminista Mexicano, quienes se identificaron en las reformas de Vasconcelos un espacio estratégico para avanzar en sus propias luchas por la educación de las mujeres y abrirles nuevas posibilidades de participación en la

¹²² Juan A. Vega, "Gabriela Mistral: Reformadora social y su influencia en las escuelas precursoras de trabajo social en México y Chile"

¹²³ María del Carmen Bernal, "Remembranzas sobre el proyecto cultural de José Vasconcelos", Revista Panamericana de Pedagogía, no.2 (2002).

sociedad. De esta manera, el proyecto vasconcelista, más allá de sus objetivos generales, se convirtió también en un terreno de disputa y construcción feminista.

Durante este período la enseñanza se consolidó como uno de los pocos espacios laborales donde las mujeres pudieron incorporarse de manera masiva y significativa. El magisterio, es decir, el cuerpo de maestras y maestros, no solo les ofrece una fuente de empleo estable, sino también un espacio desde el cual participar activamente en los procesos de transformación social impulsados por el Estado posrevolucionario. Para muchas mujeres, ser maestras fue una de las primeras formas "legítimas" de participar en la vida pública. En una sociedad que aún reservaba lo doméstico como su espacio principal, la docencia les permitía salir de ese límite, pero sin romperlo totalmente, porque enseñar seguía vinculado al cuidado, la crianza y la moral.

Esta integración femenina al sistema educativo respondió tanto a las necesidades del proyecto vasconcelista que requería un ejército de maestras dispuestas a llevar la educación a los rincones más alejados del país como a las aspiraciones de las propias mujeres que veían en la docencia una vía de movilidad social, independencia económica y participación pública.

Al igual que Gabriela Mistral, Cuca García tuvo un papel clave en la promoción de la educación en México a través de su participación en las Misiones Culturales. Aunque no hay fuentes que nos permitan dar un acercamiento entre ellas, se visualiza que ambas compartían la convicción de que la educación debía ser un motor de transformación social, especialmente para las mujeres. La conexión entre ambas radica en su compromiso con la educación como herramienta de equidad, impulsando la inclusión de sectores tradicionalmente relegados y promoviendo un modelo educativo que trascendiera las aulas para impactar directamente en la vida de las personas.

2.3 Discurso, lucha feminista y acción social: El pensamiento de Cuca García.

María del Refugio García, o mejor conocida como Cuca García, nació en Taretán, Michoacán en 1889 en una familia acomodada de clase media. Su pensamiento

político fue influido por su padre, un médico de ideología liberal que se oponía al régimen porfirista, además de verlo como apoyaba y defendía a los trabajadores.¹²⁴ Además, gracias al acceso al acervo bibliotecario de su hogar, tuvo acercamiento a obras clásicas que vendrían a influir en el pensamiento de la michoacana, así como como fue influida por su interés de las ideas del periódico magonista *Regeneración*, que se distribuía en la región de Taretán que a pesar de la censura como la crítica al sistema económico y sobre la explotación de los trabajadores, la educación racionalista¹²⁵ e ideas anticlericales. También influyó en su integración sus acercamientos al maderismo que su hermano le convencía de juntarse.¹²⁶

La pérdida de su padre cuando tenía 20 años, junto con un conflicto familiar que les hizo perder las propiedades, la obligó a trabajar, lo cual fue un parteaguas en su activismo ya que se integró al movimiento y adoptando posturas más radicales dentro del movimiento revolucionario, que la llevaron a participar como propagandista en Michoacán y a colaborar secretamente con el Carrancismo.¹²⁷

2.3.1 Educación, género y acción social.

Desde sus primeros pasos en el activismo en defensa de los derechos de las mujeres la encontramos junto a la activista Juana Belén Gutiérrez, en la fundación del Consejo Nacional de Mujeres, que posteriormente evolucionaría en el Consejo Feminista Mexicano, uno de entre los primeros grupos feministas surgidos después de la Revolución. Grupo del cual también sería participe Cuca García.

Cuca se comprometió a mejorar las condiciones laborales tanto en las fábricas como en el campo, defendiendo salarios equitativos y ambientes de trabajo dignos para las mujeres trabajadoras. Sus demandas incluyeron derechos maternos, acceso a

¹²⁴ Verónica Oikión Solano, “Cuca García (1889-1973): Por las causas de las mujeres y la revolución”, p. 2.

¹²⁵ Enseñanza laica, científica y libre de dogmas.

¹²⁶ Heather Fowler-Salamini, “Algunas reflexiones sobre las feministas revolucionarias y su interrelación con las izquierdas mexicanas: una prosopografía”, *ULÚA Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, no. 34 (2020): p. 179.

¹²⁷ Verónica Oikión Solano, “Estado, mujeres y Revolución. Refugio García, un espíritu rebelde en el Consejo Feminista Mexicano”, *Alcores*, no. 13 (Marzo 2013): p. 124.

la educación, representación en la política e igualdad en los derechos laborales. Refugio García aseguró que:

La mujer no se educa porque la venda que el fanatismo ha puesto sobre sus ojos le impide conocer la verdad y cumplir con sus deberes; ella no puede educar a sus hijos porque no ha sabido educarse a sí misma. La mujer que no aprende, que no estudia y que ve como única finalidad de su vida encontrar un marido, porque, o no sabe trabajar o no quiere trabajar, no puede formar hombres libres; porque debemos tener presente que quien no se ha hecho independiente económicamente, no podrá independizar a los demás.¹²⁸

Este pensamiento de denuncia a una opresión ideológica que mantiene a la mujer en la ignorancia, lo cual se alineaba con los objetivos del CFM referente a la educación de las mujeres como base para su emancipación. Uno de los ejes fue precisamente desarticular las ideologías que justificaban su exclusión de los espacios públicos, simbolismos religiosos o sociales tradicionales que impedía una formación sólida que las preparara como ciudadanas activas y no solo como cuidadoras.

La educación era esencial para el progreso nacional y las mujeres plantaban ser las formadoras de las nuevas generaciones y aquí se establece que el mejorar su educación no solo es importante para las mujeres, sino que a la hora de transmisión de saberes sea bajo principios de libertad e independencia.

Su interés abarcaba distintos temas, como el respaldo a causas sociales y la lucha por justicia e igualdad en el acceso a la educación. Encontró en el Partido Socialista Michoacano (PSM) una plataforma cuyas ideas resonaban con sus convicciones personales, puesto que promovían la supresión del estado y la unificación de la clase trabajadora basada en una estrategia en la participación colectiva, diversa y descentralizada y que apoyaba la reivindicación de los derechos de las mujeres.¹²⁹ Dejando el CFM para seguir a J. Múgica.

¹²⁸ Verónica Oikión Solano, “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”.

¹²⁹ Heather Fowler-Salamini, “Algunas reflexiones sobre las feministas revolucionarias y su interrelación con las izquierdas mexicanas: una prosopografía”, p. 187

Ingreso al PSM con el objetivo de incidir activamente en la vida política y social de su entorno. Entre sus principales intereses se encontraba la articulación y fortalecimiento de los sindicatos, a los que consideraba piezas clave en la defensa de los derechos laborales; la implementación de una reforma agraria, convencido de la necesidad de transformar la estructura de la propiedad rural para favorecer a los sectores campesinos como ya lo abordamos anteriormente, y respaldar la candidatura de Múgica.¹³⁰

García también entendía que un aspecto importante de la ciudadanía era la educación y el acceso a la información. Para ella, la información era un poder esencial que debía estar al alcance de todos, especialmente de las mujeres que enfrentaban barreras para participar en la vida política. Cuca García entendía que el cambio requería no solo leyes, sino también un cambio cultural.

El general Múgica llegó a la gubernatura de Michoacán, y aunque su mandato fue breve (1920-1922), impulsó un programa de reformas sociales pensado para erradicar las influencias porfiristas, reducir la influencia política de la corriente conservadora liderada por Pascual Ortiz Rubio, limitar el poder de la oligarquía terrateniente y el capital extranjero; y contener el papel de la jerarquía eclesiástica dentro del marco de la nueva Constitución. Sin embargo, la centralización política y militar del régimen de Álvaro Obregón impidió que Múgica ejerciera plena autonomía en Michoacán.¹³¹ A pesar de las restricciones, logró iniciar su proyecto reformista y dentro de este, se centraba en reformar la educación.

En 1921, Refugio García, bajo la dirección de Múgica, se dirigió a Zitácuaro para recorrer el estado promoviendo la creación de escuelas primarias, combatir el analfabetismo y poner en marcha un programa cultural.¹³² En esta etapa posrevolucionaria, las comunidades en México enfrentaban una escasez grave debido a los estragos de la guerra, y el reparto de tierras aún era una promesa sin

¹³⁰ Heather Fowler-Salamini, "Algunas reflexiones sobre las feministas revolucionarias y su interrelación con las izquierdas mexicanas: una prosopografía", P. 187.

¹³¹ Daníar Jiménez Chávez, et. al., "El laboratorio de la educación: Francisco J. Múgica en Tabasco y Michoacán", *Relaciones. Estudio de Historia y Sociedad* vol. 41, no. 161 (2020).

¹³² Verónica Oikión Solano, "Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación".

cumplir. Cuca trabajó directamente con las comunidades, organizando campañas para asegurar lugares y fondos destinados a estas nuevas escuelas.

Mediante sus acciones, Refugio García se convirtió en una colaboradora confidencial del gobernador Múgica, manteniéndolo informado sobre los movimientos de los grupos que se oponían a su política. También sirvió de enlace para resolver conflictos que obstaculizaban el funcionamiento del gobierno, especialmente en temas de reparto agrario liderados por la Comisión Local Agraria y la Defensoría de Oficio en Asuntos Agrarios.¹³³

A su vez, trabajaba en la implementación de la reforma laboral, respaldando a los trabajadores a través del Departamento de Promociones de Indígenas y Obreros, y en el desarrollo de la reforma educativa.¹³⁴ La dedicación de Refugio fue incansable, enfocándose en enraizar los cambios sociales y promoviendo la sensibilización de las comunidades para superar las prácticas tradicionales y la influencia restrictiva de la Iglesia católica, alentándolas a participar activamente en su propia revolución social.

Las iniciativas que García llevó a la región de Zitácuaro se sustentaron en tres pilares fundamentales que guiaron el proyecto del gobernador michoacano: el agrarismo, el laborismo y la educación. En primer lugar, se destacó la reivindicación del derecho a la tierra, fomentando la organización de las comunidades para reclamar el reparto agrario. En segundo lugar, se centró en el derecho al trabajo, con la intención de generar nuevas oportunidades laborales que beneficiaran a los trabajadores y estimularan la economía local. Por último, subrayó la importancia del derecho a la educación para combatir el alto nivel de analfabetismo.

Estas campañas se enfocaban en aspectos como el derecho a la educación y el acceso a trabajos dignos. Cuca sostenía que no solo las mujeres podían tomar decisiones, sino que sus opiniones eran cruciales para la construcción de una sociedad equitativa. Asimismo, se preocupó por garantizar que la administración de las escuelas fuera de calidad y abogó por los derechos de las maestras. Un ejemplo

¹³³ Verónica Oikión Solano, "Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación".

¹³⁴ Verónica Oikión Solano, "Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación"

de su determinación se refleja en una denuncia que hizo contra un inspector, quien había destituido a las profesoras menos favorecidas y amenazaba con socavar sus esfuerzos por mejorar la educación.¹³⁵

En abril de 1922, Cuca perdió su cargo como promotora escolar debido a que el gobernador interino Sidronio Sánchez Pineda la removiera tras la destitución de Múgica. Después de defender sus derechos laborales y con recursos limitados para seguir su misión, encontró trabajo como taquimecanógrafa en el Consejo de Educación de Michoacán. No obstante, rápidamente fue promovida a “Maestra Misionera” para su estado, convirtiéndose en una de las primeras educadoras rurales seleccionadas por José Vasconcelos para establecer escuelas en áreas campesinas.¹³⁶

Una de las tareas principales de Vasconcelos era impulsar la educación popular a nivel nacional que solucionara el analfabetismo, educación rural para mejorar el nivel de vida del campo, educación técnica para elevar el nivel de vida de las ciudades, popularización de la cultura, etc.¹³⁷ Este programa colocó profesores llamados misioneros que supervisarían y guiaran a los maestros en zonas rurales con el propósito de ofrecer educación básica. El 17 de junio de 1922, Vasconcelos, entonces Secretario de Educación Pública, designó el nombramiento oficial de María del Refugio García como Segunda Profesora Misionera de Educación Pública en Zitácuaro, Michoacán.¹³⁸

La tarea de García incluía establecer escuelas rurales en la región escolar de Zitácuaro, cubriendo los municipios de Zitácuaro, Tuxpan y Angangueo, así como supervisar la labor de los maestros en esas zonas. En esta fase de su trabajo social, Cuca procuró también la educación femenina y que la enseñanza rural tuviera las herramientas necesarias que les integraran en el mercado laboral y para la sobrevivencia.

¹³⁵ Verónica Oikión Solano, “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”.

¹³⁶ Verónica Oikión Solano, “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”.

¹³⁷ Javier López Ocampo, “José Vasconcelos y la Educación Mexicana”, *Historia de la Educación Latinoamericana* vol. 7, (2005): p. 147.

¹³⁸ Verónica Oikión Solano, “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”.

Ya procuro también convencer a las mujeres de la necesidad de asistir a la Escuela, pues cuento con los servicios también gratuitos de la Directora de la Escuela Oficial de Niñas; ya que según las estadísticas siempre son en mayor número las mujeres y desgraciadamente en donde se nota mayor incultura (...) En muchas de estas comunidades he tenido que ir casi de cabaña en cabaña explicándoles la necesidad y los beneficios que les reporta la escuela.¹³⁹

Cuca señala un problema social, el acceso a la educación para las mujeres rurales, y por tanto sugiere una intención igualitaria para enfrentar el analfabetismo a partir de la resistencia de mostrar a la gente cómo la educación puede mejorar su vida. Este compromiso reformador refleja que en el accionar pedagógico de las misiones culturales también estaba dirigido a las mujeres, en un contexto donde ellas eran las más rezagadas.

Las denuncias constantes de Cuca contra actores privados y el gobierno local provocaron que el gobernador Sánchez Pineda intentara nuevamente en diciembre de 1922 y una tercera vez en 1923 ante José Vasconcelos, removerla bajo el argumento de que iba en contra de los intereses oficiales. Aunque su contrato estaba por vencer, no se concretó su salida. Pero el 1 de enero de 1923, la SEP la recontrató como “Maestra Misionera número 89” en Zitácuaro,¹⁴⁰ respaldando su labor educativa, donde solicitó la ratificación de los nombramientos del personal docente que ya habían trabajado como proponer profesores para otras localidades, apoyando al reconocimiento de otras mujeres.

A través de su labor misional, García promovió entre maestros, padres y estudiantes la construcción de una conciencia social para enfrentar las necesidades más apremiantes de la comunidad.

En 1923, Cuca fue designada para que se integrara en la Comisión de Misioneros de Educación, cuyo objetivo era investigar los cambios sociales, educativos y culturales promovidos por el gobierno de Carrillo Puerto en el sureste del país. Durante esta labor, tuvo la oportunidad de relacionarse más estrechamente con los

¹³⁹ Verónica Oikión Solano, “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”.

¹⁴⁰ Verónica Oikión Solano, “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”.

grupos feministas que surgieron en Yucatán tras el Primer Congreso Feminista de 1916,¹⁴¹ como el de la profesora Rita Cetina Gutiérrez.¹⁴²

Es probable que la mentalidad de García a favor de la educación popular y su sentido de comunidad se fortalecieron por sus experiencias en Yucatán, retroalimentando su compromiso en favor del pueblo u hacer cambios en beneficio del colectivo y sus conocimientos en favor de la liberación para la mujer a través de este pensamiento feminista en defensa de la mujer, en especial el de las mujeres trabajadoras.

La Comisión informó sobre los métodos pedagógicos innovadores en las comunidades escolares racionalistas y en la Escuela Normal Mixta, destacando la necesidad de unificar el sistema escolar, implementar la capacitación para el trabajo socialmente útil y promover la educación cívica y política. Esta experiencia fortaleció la postura política y de género de Refugio, en su trabajo en el oriente de Michoacán.

Cuca fue destituida de su cargo en Zitácuaro el 28 de diciembre de 1923, en medio del levantamiento huertista. Aunque fue cesada como maestra misionera en 1924, continuó su lucha por los derechos de las mujeres.¹⁴³

2.3.2 Entre el discurso feminista y la práctica partidista.

En 1917, sectores radicalizados de la clase media ilustrada junto con obreros y campesinos establecieron un vínculo con la Revolución bolchevique, tomando como referencia sus propias experiencias de lucha de clases y su participación e influencia en la Revolución de 1910, lo cual generó demandas profundamente arraigadas que, finalmente, fueron canalizadas desde la oposición de izquierda bajo el liderazgo de Isaac Arriaga a través del Partido Socialista Michoacano (PSM). Los socialistas michoacanos hallaron apoyo en Morelia, dentro de la Casa del Obrero Mundial (COM). Liderando este proyecto de transformación social estaba el general Francisco J. Múgica Velázquez, influido por el magonismo, veterano de la primera

¹⁴¹ Verónica Oikión Solano, "Estado, mujeres y Revolución. Refugio García, un espíritu rebelde en el Consejo Feminista Mexicano", p. 136.

¹⁴² Rita Cetina Gutiérrez, fue una de las primeras defensoras de la educación femenina en México.

¹⁴³ Verónica Oikión Solano, "Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación".

etapa revolucionaria con Madero y diputado constituyente; cuyo liderazgo respaldarían su candidatura para la gubernatura del estado de Michoacán.¹⁴⁴

El PSM tenía una visión progresista enfocada en la transformación de la sociedad y en los problemas que afectaba el bienestar de las personas, especialmente de los sectores laborales y promover la justicia social a través de la educación. Las *Bases generales del Partido Socialista Michoacano* proponían instaurar la educación gratuita y obligatoria, con énfasis en fundar escuelas racionalistas dirigidas a la clase obrera. Además, incluían medidas para combatir el alcoholismo y garantizar la defensa de los derechos femeninos.¹⁴⁵

Desde el PSM, las mujeres tuvieron un rol activo en la difusión de las ideas socialistas, a través de publicaciones, mítines, y círculos de estudio. No solamente como propagandistas, sino desde un activismo más amplio como educadoras y organizadoras de base, utilizando la prensa, la palabra pública y la educación racionalista como herramientas de transformación social. Se integraron en círculos obreros y sindicatos, donde impulsaron demandas tanto de clase como de género.

En ese tenor, Cuca sería participe de la militancia dentro del partido. Buscando constituir el PSM en la región del oriente, en el distrito de Zitácuaro con el respaldo de los agraristas de las comunidades de la zona. Posteriormente, se incorporó al Partido Comunista Mexicano (PCM) desde su fundación en 1919.¹⁴⁶

En el siglo XX, los movimientos feministas internacionales adquirieron fuerza, y Cuca García fue influenciada por estas ideas y estrategias de lucha. Los movimientos sufragistas de Europa y Estados Unidos inspiraron a mujeres en América Latina,¹⁴⁷ incluida Cuca, quien buscaba generar un sentido de urgencia para que México avance en la lucha por los derechos civiles y ciudadanos para las mujeres.

¹⁴⁴ Verónica Oikión Solano, “De la revolución mexicana a la revolución mundial. Actores políticos michoacanos y la internacional comunista en México”, *Signos Históricos* vol. 11, no. 21 (2009), p. 64

¹⁴⁵ Verónica Oikión Solano, “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”.

¹⁴⁶ Verónica Oikión Solano, “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”.

¹⁴⁷ Verónica Oikión Solano, “Cuca García (1889-1973): Por las causas de las mujeres y la revolución”.

El feminismo de Cuca se centraba en la búsqueda de equidad social y en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Para ella, la lucha no consistía solo en conseguir derechos políticos, sino que aspiraba a una transformación integral que reconociera a las mujeres como ciudadanas plenas, con derecho a participar en todos los ámbitos de la vida social, económica y política.

Su papel como líder en el CFM, organismo vinculado al PCM, la condujo a enfocar su militancia en los desafíos que enfrentaban las mujeres trabajadoras, lo que la orillaría a integrarse al Comité Central del PCM en 1927, convirtiéndose en una de las mujeres en el frente feminista del partido. Posteriormente entre 1929 y 1930 vivió en la Unión Soviética como miembro de la Comisión Mexicana del Secretariado Latinoamericano,¹⁴⁸ proyectándose internacionalmente y vinculándose con redes comunista transnacionales. A su regreso, fundó el Departamento Femenil del PCM, con un programa orientado a la defensa de las trabajadoras, que aunque no dieron resultados y fue tutelada por la dirección masculina partidaria, abrió una brecha hacia una mayor inclusión en espacios militantes.¹⁴⁹

Durante los congresos nacionales de obreras y campesinas de 1931 y 1933, presentó un trabajo titulado *La situación de la mujer en el campo y la defensa de sus intereses*,¹⁵⁰ en el cual expuso con claridad las difíciles condiciones que enfrentaban las mujeres campesinas. Su propuesta consistía en una serie de demandas dirigidas a mejorar su situación material y social, principalmente mediante reformas agrarias que garantizaran el acceso a la tierra, mejores condiciones laborales y justicia social para los trabajadores del campo. Para Cuca García, estas conquistas no solo beneficiarían a las mujeres rurales, sino que también repercutirían en el bienestar de toda la sociedad mexicana.

¹⁴⁸ Perspectiva Global, "La voz de las mujeres en favor de la paz. Una larga trayectoria en la lucha feminista por la paz", *Seminario Perspectiva Global*, no. 585 (mayo 2022): p. 35.

¹⁴⁹ Heather Fowler-Salamini, "Algunas reflexiones sobre las feministas revolucionarias y su interrelación con las izquierdas mexicanas: una prosopografía", p. 194.

¹⁵⁰ "'Mujeres soñadoras del infinito'. Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, no. 11 (2014): p. 162.

Otro de los trabajos destacados fue *La situación de las obreras y su misión histórica de clase*,¹⁵¹ el cual abordaba la necesidad de organizar y concientizar a las mujeres trabajadoras, tanto en los sindicatos mixtos como en el ámbito doméstico. Se resaltaba que, para lograr una defensa efectiva de sus derechos, las mujeres debían trabajar de manera conjunta con los hombres, buscando su apoyo, pero también exigiendo respeto y participación activa dentro de los espacios laborales y sindicales.

Cuca García también intervino en las discusiones sobre otros temas fundamentales, como el sufragio femenino, una visión en la que ya se habla de una revolución social y de la participación política de las mujeres, temas que eran inseparables de la lucha por la justicia y la igualdad.¹⁵² Estas mujeres eran conscientes de que ningún proceso de liberación femenina sería posible sin la participación activa de las propias mujeres y el dialogar sobre los Derechos Civiles y políticos de la mujer mexicana, ya es un precedente de esa participación activa.

Durante este primer congreso se evidencio las diferencias ideológicas entre los grupos de mujeres que participaban, especialmente dentro del penerrismo¹⁵³ que defendían la idea de que solo las propias mujeres podían entender y atender sus problemas y por eso promovían la creación de organizaciones independientes dirigidas exclusivamente por mujeres y enfocadas en sus necesidades, sin depender de estructuras mixtas, es decir, un feminismo autónomo centrado en sus experiencias. En contraste, las mujeres comunistas tenían una visión distinta, pues para ellas no debía separarse de la lucha de clases (entre explotados y explotadores), sino que las causas de la opresión de las mujeres no se explicaban solo por el género, sino por las condiciones sociales y económicas y que por tanto debía ser una lucha en conjunto contra el sistema.¹⁵⁴

Las comunistas mexicanas adoptaron esta visión ideológica fuertemente anclada en la lucha de clases ya que las desigualdades de género estaban ligadas a la

¹⁵¹ ""Mujeres soñadoras del infinito". Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas", p. 175.

¹⁵² ""Mujeres soñadoras del infinito". Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas", pp. 172-173, 178.

¹⁵³ Corriente política vinculada al Partido Nacional Revolucionario.

¹⁵⁴ María Trinidad Vera Torres, *Mujeres y utopía: Tabasco Garridista*, p. 70.

explotación económica que sufría la clase trabajadora en general y por eso, el feminismo comunista proponía una lucha más amplia por el socialismo. Una influencia de mujeres comunistas como Alexandra Kollontai, quien argumentaba la emancipación de la mujer trabajadora mediante la revolución socialista, considerando la diferencia de clases entre las mujeres.¹⁵⁵

Durante el segundo congreso se plantearon demandas con una visión integral de justicia social para un proyecto de transformación nacional, de entre ellos fueron: el salario igualitario, la acción agraria, la lucha por el cumplimiento del artículo 123, los derechos políticos y la expansión de la educación hasta el medio rural, una preocupación latente por integrar a las comunidades en los procesos de desarrollo nacional. Mientras que la exigencia de las guarderías y hospitales pediátricos revelaba la necesidad de respaldar el trabajo reproductivo y cuidado de las infancias.¹⁵⁶

Asimismo, tuvo una participación activa en 1934 en dos eventos clave para el movimiento social y feminista, en el Congreso contra la Prostitución y el Congreso Socialista Femenino celebrado en Pátzcuaro.¹⁵⁷ Demostrando su compromiso con una agenda feminista vinculada a la justicia social, abordando una visión más crítica sobre la situación de las mujeres en México y posicionarse como una figura activa dentro de los debates sobre los derechos de las mujeres.

En el marco de los frentes unitarios, lideró un esfuerzo colectivo contra el imperialismo, el fascismo y la guerra, no solo respondiendo a los desafíos de la época, sino también incorporó una perspectiva de género, ya que amplió con un enfoque especial en la promoción de los derechos de las mujeres, dando como resultado el surgimiento del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) en

¹⁵⁵ Alexandra Kollontai, *Feminismo Socialista y revolución. Selección de escritos* (México: Para leer en libertad, 2020).

¹⁵⁶ Adelina Zendejas, "Ellas y la vida. Lucha y conquista de los derechos femeninos.", *Debate Feminista* vol. 8, (1993), p. 408.

¹⁵⁷ Roxana Rodríguez, "Los derechos de las mujeres en México", P. 277.

1935,¹⁵⁸ una organización que impactó considerablemente en el feminismo mexicano.

El FUPDM, surgió como coalición diversa de mujeres que a pesar de sus diferencias ideológicas y afiliaciones políticas tanto de izquierda como de derecha, representó una articulación de alianzas sociales entre católicas, del sector femenino del Partido Nacional Revolucionario (PNR), simpatizantes del cardenismo y del callismo, unidas por la lucha de derechos civiles.¹⁵⁹ Este movimiento buscó construir la ciudadanía femenina y fomentar la conciencia feminista en la integración de la agenda feminista, articulando diversas demandas que fueron claves en ámbitos como la educación, el trabajo, la salud y la reforma agraria, con especial énfasis en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres,¹⁶⁰ siendo este último, uno de los ejes prioritarios, entendido como un paso fundamental hacia la igualdad jurídica. Atrayendo la atención de personajes destacados y líderes de pensamiento hacia la importancia de conceder a las mujeres el estatus de ciudadanas plena.

El FUPDM articuló alianzas estratégicas entre mujeres distintas que compartían objetivos concretos como el sufragio, la igualdad laboral, el derecho a la educación y la protección a madres trabajadoras, más allá de sus diferencias ideológicas, compartían una agenda en común porque reconocían la complejidad de las realidades femeninas en México y era necesario construir un bloque amplio que permitiera avanzar en los derechos de las mujeres frente al Estado.

En 1935 se conformó la Comisión Permanente de Mujeres Obreras y Campesinas, cuyo programa incluía propuestas como la oposición a los monopolios, el rechazo a la disminución de salarios femeninos y su incremento, la creación de casas de maternidad, y el reconocimiento del derecho al voto, entre otras medidas en favor de las mujeres como abordar las problemáticas que enfrentaba el país. Durante la reunión, surgieron dos posturas: por un lado, feministas que concebían el sufragio

¹⁵⁸ Verónica Oikión Solano, "María del Refugio García Martínez (Cuca García)", *Ichán Tecolotl*, consultado en 2024, en <https://ichan.ciesas.edu.mx/maria-del-refugio-garcia-martinez-cuca-garcia/>

¹⁵⁹ Enriqueta Pablos Tuñón, "Los movimientos de las mujeres en pro del sufragio en México, 1917-1953", *Sotavento* vol.2, no. 4 (1998).

¹⁶⁰ Verónica Oikión Solano, "María del Refugio García Martínez (Cuca García)".

como clave para resolver sus problemas y por el otro lado, mujeres que consideraban insuficiente el voto si no iba acompañado de la lucha por reivindicaciones económicas concretas. Se esperaba e incitaba a que las mujeres mantuvieran un compromiso activo con las demandas laborales y sociales.¹⁶¹

El feminismo de Cuca García se forjó bajo una visión cívica, patriótica y de espíritu rebelde que desafiaba las estructuras de poder tradicionales, tanto en el ámbito político como cultural, que entendía la revolución como un proceso de transformación social profunda que debía alcanzar todos los niveles sociales, junto con la emancipación de las mujeres. En este sentido, su feminismo fue parte integral de un proyecto más amplio de justicia social y equidad.

Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia, Cuca García consiguió alinear las campañas de desfanatización¹⁶² y lucha contra el alcoholismo de la Federación Femenil Socialista Michoacana con las metas del Frente Único Pro Derechos de la Mujer.¹⁶³ Su capacidad para vincular las políticas sociales con las demandas feministas de la época refleja el objetivo del feminismo comunista de colaborar de manera mixta para hacer frente a las demandas del colectivo.

2.3.3 Cuca como diputada federal.

En 1937, Cuca García buscó obtener una diputación por el distrito de Uruapan. No recibió apoyo ni del Partido Nacional Revolucionario ni del Partido Comunista, y el Senado dictaminó que las mujeres no contaban con derechos políticos.¹⁶⁴ Aunque Cuca contaba con experiencia política, la habilidad de la palabra y una visión clara sobre los vínculos entre el feminismo internacional y el mexicano, el contexto político

¹⁶¹ Alfonso G. Molgado, "Las Mujeres Organizán el Frente Único Para la Lucha por Demandas Comunes", *El Machete*, 31 agosto 1935, p. 4

¹⁶² Término que hace referencia al proceso de reducir o eliminar el fanatismo, especialmente en contextos religiosos, ideológicos o políticos. La desfanatización religiosa fue vista como un paso necesario para construir una ciudadanía laica, educada y leal al nuevo orden ideológico.

¹⁶³ Rebeca Marín Hernández, "La omisión de los constituyentes y la reivindicación de Cuca García", *Quadratin Michoacán*, 03 febrero 2017, en <https://www.quadratin.com.mx/principal/la-omision-los-constituyentes-la-reivindicacion-cuca-garcia>

¹⁶⁴ Verónica Oikión Solano, "Cuca García (1889-1973): Por las causas de las mujeres y la revolución".

era desafiante, con nuevos actores conservadores ganando terreno y una marcada inclinación hacia la derecha pondrían obstáculos para alcanzar la diputación.

Otro de los obstáculos que enfrentó para obtener la diputación fue el obstáculo legal, es decir, la exclusión de la mujer en la legislación electoral como sujetas elegibles para funciones de elección popular, ya que el orden constitucional impedía a las mujeres a ejercer ese derecho, a pesar de ya comenzar a tener mayor organización política de las mujeres. Cuca en un primer momento recurrió a una huelga de hambre como forma de protesta radical a la negativa de reconocimiento de triunfo en las urnas.¹⁶⁵

Esta denuncia directa ante la exclusión constitucional evidenciaba como seguía restringiéndose el ejercicio del voto y ser votados a un ejercicio condicionando que solo los ciudadanos varones podían ejercer, lo cual perpetuaba una ciudadanía incompleta para las mujeres y una democracia verdaderamente excluyente.

Autores como Velázquez Delgado, menciona que la ciudadanía no debe entenderse la ciudadanía únicamente bajo las categorías jurídicas o políticas, puesto que es una construcción más amplia y dinámica donde interactúan prácticas sociales y discursos culturales que producen conceptos, clasificaciones y jerarquías que definen quién puede ser considerado parte activa de la vida pública.¹⁶⁶ En este sentido, la época no solo determinaba por cuestiones políticas, también operaban nociones dominantes que concebían a las mujeres por su “naturaleza” como esencialmente domésticas y emocionales, por ende, no se les reconocía como sujetos capaces de participar en los asuntos públicos.

Aunque en un primer momento los colectivos femeninos que defendían el sufragio y la igualdad de género lograron cierto respaldo electoral, el panorama cambió drásticamente con la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia en 1940.

¹⁶⁵ Verónica Oikión Solano, “Cuca García (1889-1973): Por las causas de las mujeres y la revolución”.

¹⁶⁶ Graciela Delgado Velázquez, “La ciudadanía en las Constituciones Mexicanas del siglo XIX: Inclusión y Exclusión Política-Social en la Democracia Mexicana”, *Acta Universitaria, Universidad de Guanajuato*, 2008, en [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.ugto.mx/bitstream/20.500.12059/1016/3/131-Article%20Text-485-1-10-20120208.pdf](http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.ugto.mx/bitstream/20.500.12059/1016/3/131-Article%20Text-485-1-10-20120208.pdf)

Su gobierno adoptó una postura de distanciamiento y marginación hacia el comunismo, provocando un efecto colateral sobre el movimiento feminista al debilitar la fuerza de la organización de mujeres, orillándolo a volverse un movimiento urbano o verse en la presión de aglutinarse a liderazgos masculinos con el propósito de tener un frente unitario para sostener una presencia política aunque fuera subordinada.¹⁶⁷

En este tiempo, Cuca García continuó en comunicación con las dirigentes del frente, subrayando la necesidad de exigir puestos de representación donde la ley ya los permitía, tomando como punto de justificación el cuestionamiento de 1917.¹⁶⁸ Su lucha contra la desigualdad política y de género se reflejó en sus esfuerzos por desafiar la jerarquía masculina y cuestionar la Constitución de 1917, que privaba a las mujeres del derecho al voto y de una ciudadanía plena.

El interés de María del Refugio García por la ciudadanía de las mujeres mexicanas estaba impulsado por su profundo sentido de justicia y por su visión de una sociedad en la que las mujeres pudieran ser agentes de cambio y protagonistas de su propio destino.

Sin embargo, no tuvo el respaldo suficiente ni de su partido político, el PCM. Además, su victoria como diputada federal por el distrito de Uruapan fue rechazada por el sistema electoral.¹⁶⁹ Las mujeres que no contaban con el suficiente apoyo popular, en combinación con la resistencia institucional, debido a los prejuicios como el temor de beneficiar a los partidos conservadores, ser influenciadas por la religión y por las estructuras de género que excluían a las mujeres de la vida política activa.

La participación política de las mujeres evidenció que dentro del PCM, dominado mayoritariamente por hombres, y en la esfera pública en general, persistían profundas desigualdades arraigadas en una cultura patriarcal que relegaba a sus militantes femeninas. Estas mujeres, convencidas sin cuestionamientos de que su aporte a la causa proletaria inevitablemente las conduciría a la liberación, se

¹⁶⁷ Angélica Rivas Hernández, "El Feminismo en México: De la Revolución Mexicana hasta el Feminismo 4.0".

¹⁶⁸ Verónica Oikión Solano, "Cuca García (1889-1973): Por las causas de las mujeres y la revolución".

¹⁶⁹ Verónica Oikión Solano, "Cuca García (1889-1973): Por las causas de las mujeres y la revolución".

enfrentaron a una dura realidad: sus demandas por justicia e igualdad para las trabajadoras chocaban frontalmente con actitudes de desequilibrio tanto en los espacios públicos como dentro de su propia organización. Aunque sus compañeros de partido proclamaban apoyar la emancipación de la mujer, en la práctica eran discriminadas, obligándolas a luchar con firmeza por el reconocimiento de sus derechos.

Con su salida del PCM en 1940, el FUPDM desapareció, y el régimen cardenista no concretó la reforma constitucional. Poco a poco, los grupos de mujeres que Cuca había organizado se disolvieron o en algunos casos se unieron al Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Marcando una etapa condicionada por las prioridades y estructuras masculinas para mantenerse dentro de los márgenes y debilitando las demandas centrales del movimiento, dejándolas en estancamiento en materia social y legal.

Durante el henriquismo (1950-1953),¹⁷⁰ Cuca impulsó el voto femenino desde la secretaría femenil de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FUPDM).¹⁷¹ Las fuentes sobre esta etapa específica no detallan extensamente su compromiso, se reconoce la participación con la causa feminista como camino de cambio hacia la igualdad y la participación política de la mujer.

Cuca terminó alejada de la política y el activismo, falleciendo en 1973 sin reconocimiento y en condiciones de pobreza. Pudiendo que debido a las tensiones estructurales del sistema, su militancia feminista estuviera restringida, impidiendo que fuera autónoma y crítica.¹⁷² Muchas de los colectivos femeninos estuvieron cooptadas, dificultando su movimiento y ser marginadas por el discurso dominante. Pero a pesar de invisibilizar su trabajo, posteriormente la historia ha recuperado esas memorias silenciadas, mostrando esas mujeres que lucharon por sus derechos

¹⁷⁰ Movimiento de oposición que articuló en la coyuntura electoral de 1951-1952, en torno a la candidatura presidencial del general Miguel Henríquez Guzmán.

¹⁷¹ Verónica Oikión Solano, "Cuca García (1889-1973): Por las causas de las mujeres y la revolución".

¹⁷² Verónica Oikión Solano, "Cuca García (1889-1973): Por las causas de las mujeres y la revolución".

sociales desde posiciones críticas, y el trabajo de Verónica Oikión ha abordado a la perfección la labor de Cuca García.

El desafío que presentaron las mujeres de la primera mitad del siglo XX, cómo reconstruir la categoría de ciudadanía a algo incluyente y conseguir ese derecho a decidir sobre lo común. Ese acto de configurar las identidades, no solo fue mediante la militancia, pues a través del discurso y del arte encontramos otro modo de participación activa dentro de las mujeres comunistas michoacanas.

2.4 La militancia hecha canción: El caso de Concha Michel.

Esta contradicción de participar en el espacio público, pero sin dejar el espacio privado entre el discurso y la práctica dentro de los espacios revolucionarios conecta directamente con figuras como Concepción Michel, quien no sólo vivió en carne propia estas tensiones, sino que también las denunció y combatió a través de su obra artística. Michel, convencida de que el arte podía ser una herramienta poderosa de transformación social y a lo largo de su vida lo utilizó como vehículo de denuncia. A lo largo de su vida, defendió con firmeza la igualdad de género y se dedicó a preservar y promover la música popular mexicana, convirtiendo estos ideales en las bases de su trayectoria.

2.4.1. La construcción de una conciencia rebelde: inicios de la militancia.

Concepción Michel, mejor conocida como Concha Michel, nació el 24 de mayo de 1899 en Villa Purificación, Jalisco, México, y falleció el 27 de diciembre de 1990 en Morelia, Michoacán.¹⁷³ Proveniente de una familia de terratenientes quienes marcarían su infancia por la influencia religiosa. Su abuelo, Luis Michel, fue un prominente hacendado que fundó un convento de monjas y un internado para niñas en Ejutla, un pueblo cercano a su hacienda en la costa de Jalisco.¹⁷⁴ Desde pequeña, Concha asistió a este internado donde cursaría sus primeros estudios durante cuatro años, en donde a su vez, aparte de recibir su instrucción escolar,

¹⁷³ Galo Witt Mora, *Mujeres en las tormentas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2020).

¹⁷⁴ Beth Miller, "Concha Michel: Revolucionaria mexicana", *La Palabra y el Hombre*, no. 50 (abril-junio 1984), p. 21

aprendería a cantar y tocar la guitarra, que sería fundamental en su trayectoria como cantautora. Pese a que su abuelo era el fundador del colegio, Concha fue expulsada por organizar una quema de santos y motivar a sus compañeras a escapar del internado.¹⁷⁵

A la edad de 14 años, Concha Michel tuvo su primera hija, Yolia, que murió en un hospicio donde estaba a resguardo, marcando su perspectiva crítica sobre las estructuras institucionales encargadas del cuidado infantil.¹⁷⁶ Posteriormente vivió en Estados Unidos y tras su regreso a México, se casó con el pintor Pablo Rieder, con el que tuvo un hijo, sin embargo, se divorció,¹⁷⁷ pues Concha no soportaba el modelo tradicional y el ambiente de matrimonio ni el rol de abnegada de la mujer posrevolucionaria mexicana.

Para ella, el modelo de esposa abnegada que debía dedicarse únicamente al hogar y vivir bajo la autoridad del esposo representaba una forma de opresión que limitaba profundamente la libertad y el desarrollo personal de las mujeres.¹⁷⁸ Esta visión crítica la llevaría a promover una visión alternativa del rol de la mujer que rompía los cánones de su época y participar activamente en la transformación social. Por eso, desde sus acciones y su arte, cuestionó activamente estos roles impuestos, promoviendo una visión en la que las mujeres pudieran ejercer su autonomía y participar plenamente en la construcción de una sociedad más igualitaria.

La experiencia de crecer en un entorno conservador y el acto de rebelarse, simboliza una ruptura con los valores heredados y configurar su pensamiento crítico, siendo un detonante que definió su compromiso con las causas sociales.

¹⁷⁵ María de Lourdes Tazzer Cueva, *Por una sociedad más justa: mujeres comunistas en México, 1919-1935*, p. 21.

¹⁷⁶ Jaime Velázquez Rivera, "Concha Michel: una precursora del feminismo mexicano", *EXCELSIOR*, 2024, en <https://www.excelsior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/concha-michel-una-precursora-del-feminismo-mexicano/>

¹⁷⁷ Alberto López, "Concha Michel, una mujer adelantada a su tiempo", *El País*, 26 mayo 2019, en https://elpais.com/internacional/2019/05/24/mexico/1558691996_589218.html

¹⁷⁸ Rubí de María Campos Gómez, *El sentido de sí. Un ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México* (México: Siglo Veintiuno Editores, 2004)

Concha mantenía una visión equilibrada de los sexos, pero sobre todo mantener clara la división sexual del trabajo en función de las capacidades biológicas. Pero a diferencia de Gabriela Mistral quien criticaba el proyecto de productividad acorde a la naturaleza que debían realizar hombre y mujeres, asumiendo para estas actividades como la enseñanza y la enfermería, enfatizando la protección de las infancias destacando el papel de la maternidad,¹⁷⁹ su posición no sostiene la separación de las dos esferas.¹⁸⁰

Concha Michel no se conforma con ser la mujer compañera del hombre. Aunque no promovía una confrontación directa entre los sexos ni alimentaba el resentimiento entre ellos, defendía una idea de la mujer como fuerza esencial para transformar la sociedad. Para Michel, el verdadero poder de la mujer no residía únicamente en la diferencia biológica de poder dar vida, sino en su capacidad para criar y sostener a las nuevas generaciones con un profundo sentido de justicia y ternura. Imaginaba que, cuando una multitud de mujeres alzara a sus hijos por encima de las armas y los conflictos, se derrumbarían las estructuras violentas de la sociedad.¹⁸¹ Así, proponía la construcción de un matriarcado no solo basado en la maternidad biológica, sino como un modelo social fundado en valores de cuidado, paz y equidad, en contraposición al orden patriarcal que perpetuaba la desigualdad de género.

Michel transforma la visión tradicional de la maternidad, no hacerla una cuestión privada, sino una función pública con potencial liberador si se integraba al trabajo colectivo al situar a la madre como pilar de la comunidad y agente de cambio. Defendía un socialismo que integrara la mirada y experiencia de las mujeres, reconociendo tanto su labor en la reproducción como su papel esencial en la construcción del tejido social. Para ella, la concepción de la maternidad debía ser

¹⁷⁹ Laura Sánchez Oliveira, “¿Gabriela Mistral fue una feminista chilena? Analizando algunos poemas”, *Sen Enderezo*, 31 enero 2024, en <https://senenderezo.com/2024/01/31/gabriela-mistral-fue-feminista/>

¹⁸⁰ Rubí de María Campos Gómez, *El sentido de sí. Un ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México*.

¹⁸¹ Teresa Estrada, “Concha Michel: Entre corridos, feminismo y revolución”, *Correo del maestro. Revista para profesores de educación básica*, 2016, en https://revista.correodelmaestro.com/publico/html5122016/capitulo5/concha_michel_entre_corridos_feminismo_y_revolucion

un asunto social que protegiera a la mujer trabajadora, no un asunto privado, sino como un tema que le compete a toda la comunidad, es decir, es una responsabilidad colectiva, ya que el embarazo y el nacimiento dejan de ser solo responsabilidad de la mujer y pasa a ser tema colectivo con intervención del Estado y las organizaciones obreras para garantizar mejores condiciones de salud y cuidado, puesto que madre e hijo son importantes para el futuro de la sociedad. La maternidad para Michel tiene un valor social y colectivo, especialmente para la clase trabajadora y para la nación, por lo que también se planteaba que la ciencia debía ser utilizada para regular y vigilar el proceso reproductivo, por lo que cada mujer debía ser estudiada antes de recibir atención, evaluando su estado de salud y las posibilidades de un buen embarazo. Es por ende que Michel ve en la maternidad esa doble intención, por un lado la protección de la madre y por el otro, el ejercer control sobre el cuerpo femenino, especialmente sobre su función reproductiva.¹⁸²

En 1918, se integró al Partido Comunista Mexicano (PCM), la cual no solo representó una adhesión ideológica a los principios de justicia social, igualdad y emancipación de las clases trabajadoras, sino también una oportunidad para articular su pensamiento crítico con una acción política concreta. En el seno de este partido, Michel inició una relación sentimental y política con Hernán Laborde, figura central del comunismo en México, quien se desempeñaba como secretario general y fue el primer diputado federal del partido.¹⁸³ Ambos coincidían en su convicción por impulsar un cambio profundo en las estructuras sociales y políticas de México, orientado por principios revolucionarios. La relación cercana con Laborde le brindó a Michel acceso directo a las discusiones estratégicas del movimiento comunista, así como a los debates ideológicos que marcaron el pensamiento de la izquierda mexicana durante el siglo XX.

Muy pocas mujeres se animaban a unirse a este partido, y aún menos a hacerlo de manera abierta y pública, porque implicaba enfrentar no solo las críticas de la

¹⁸² Concha Michel, *Dos Antagonismos Fundamentales*, p. 111.

¹⁸³ Beth Miller, "Concha Michel: Revolucionaria mexicana".

sociedad conservadora, sino también los prejuicios dentro del mismo movimiento.¹⁸⁴ Sin embargo, para Michel esto no fue un obstáculo, sino que el hecho de que fuera mal visto o polémico para una mujer pertenecer al Partido Comunista solo la motivaba más. A ella le interesaba justamente incomodar, generar debate y cuestionar los roles impuestos a las mujeres, por lo que su afiliación al partido se convirtió en una forma de desafiar las expectativas sociales y reafirmar su compromiso con la lucha revolucionaria y feminista.

Desde su postura liberal, Concha Michel se convirtió en una de las impulsoras del movimiento sufragista en México, defendiendo con firmeza el derecho de las mujeres a participar activamente en la vida política del país. Al mismo tiempo, no temió señalar las actitudes machistas y misóginas que encontraba incluso dentro de los círculos de izquierda, donde muchos de sus compañeros, aunque proclamaban luchar por la igualdad, seguían reproduciendo las mismas desigualdades que criticaban. Michel fue clara en evidenciar estas contradicciones, demostrando que la verdadera transformación social debía incluir también la lucha por los derechos de las mujeres.

Buscar una igualdad idéntica a la de los hombres era un error, ya que eso solo perpetuaría los desequilibrios que habían afectado a la humanidad durante siglos. Para ella, no se trataba de que las mujeres simplemente se integraran a un mundo construido y distorsionado bajo la dominación masculina, sino de promover una transformación más profunda basada en la colaboración y la rectificación mutua entre hombres y mujeres. Reconocía que las mujeres compartían los mismos derechos y capacidades que los trabajadores, pero también insistía en que debía valorarse de manera justa su papel fundamental como dadoras de vida, entendiendo esta función no como una limitación, sino como una contribución esencial que merecía reconocimiento dentro de la sociedad.

En esta valoración de la maternidad, Concha va más allá de Gabriela Mistral al desarrollar algunas de las consecuencias políticas y económicas que tendría la

¹⁸⁴ E. Cervantes, “Hacedoras de la Historia: Concha Michel”, *Cimacnotas*, 2008, en <https://cimacnoticias.com.mx/node/37727>

integración del orden simbólico de la madre en la cultura.¹⁸⁵ Pero afirma una ética feminista en consonancia con sus homólogas mexicanas, al mostrar la importancia que tiene la definición autónoma de las estrategias de emancipación de las mujeres mismas, como parte imprescindible en la definición del feminismo.

Michel sostenía que la desigualdad de la mujer persistiría mientras no se reconociera y se valorara adecuadamente su labor biológica.¹⁸⁶ Consideraba que el estado, más allá de proteger a la mujer, debía asumir el reconocimiento integral de sus capacidades y aspiraciones, ya que, desde su perspectiva, las instituciones como los partidos políticos, en este caso el PCM, omitían los problemas específicos que enfrentaban las mujeres trabajadoras, y que, por el contrario, debía ser una inclusión real en los proyectos de transformación política. No como sujetos pasivos, sino como ciudadanas con voz y derechos.¹⁸⁷

A pesar de ello, esta postura no fue del agrado del partido, fue expulsada por considerarse que sus ideas se desviaban de los ideales comunistas. Aun así, no abandonó su convicción, sino que decidió enfocar sus esfuerzos en la formación política y social de las mujeres desde una perspectiva socialista.¹⁸⁸ Visto que de las dificultades y las desventajas que enfrentaban, luchaban por su autonomía y sus derechos en un contexto dominado por hombres. En el PCM, la mayoría de los dirigentes eran hombres que estaban más enfocados en consolidar su poder como líderes de la revolución proletaria, que en considerar las necesidades específicas de las mujeres dentro de ese proceso.¹⁸⁹

En los testimonios de Concha Michel, se muestran sus luchas internas y externas, ya que, por un lado, defendía los derechos de las mujeres, pero por otro, debía lidiar con el machismo dentro de su propio partido, donde los hombres no siempre

¹⁸⁵ Rubí de María Campos Gómez, *El sentido de sí. Un ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México*.

¹⁸⁶ Rubí de María Campos Gómez, *El sentido de sí. Un ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México*

¹⁸⁷ Concha Michel, *Dos Antagonismos Fundamentales*.

¹⁸⁸ María de Lourdes Tazzer Cueva, *Por una sociedad más justa: mujeres comunistas en México, 1919-1935*.

¹⁸⁹ Fernanda Larrainzar, "De la historia del movimiento comunista en México. La mujer en El Machete (1929-1934)", *El Machete*, 09 julio 2020, en <https://elmachete.mx/index.php/2020/07/09/de-la-historia-del-movimiento-comunista-en-mexico-la-mujer-en-el-machete-1929-1934/>

apoyaban sus propuestas feministas. Esto refleja la constante resistencia de Michel a la opresión tanto fuera como dentro de los movimientos políticos, destacando su esfuerzo por equilibrar su activismo feminista con su compromiso con la lucha socialista.

2.4.2 Viajes y cantos por la causa social.

Tras ser vetada por su pensamiento radical, cruzó la frontera e ingresó de forma ilegal a Estados Unidos. Pasó casi un año en Nueva York en 1932, trabajando en la Escuela de Ciencias Sociales, una experiencia que ella recordaba con cariño. Durante su tiempo en la ciudad, ganó bastante dinero, especialmente al ser contratada para cantar en el cumpleaños de John D. Rockefeller, un rico magnate y filántropo estadounidense. Con el dinero que ganó allí, pudo costear un viaje a la Unión Soviética (URSS). Esta experiencia importante en su vida marcó una etapa importante tanto en su vida personal como desde su compromiso político para estudiar las condiciones de las mujeres en el sistema socialista.¹⁹⁰

En 1930, Concha Michel viajó a la Unión Soviética, fue contratada por el gobierno para cantar en las organizaciones obreras, dando a conocer las causas de la revolución mexicana. Durante su estancia, también dedicó tiempo a analizar la situación social y política de las mujeres en un país socialista.¹⁹¹ Al respecto, llegó a la conclusión de que las mujeres rusas vivían una situación de opresión similar a la de las mujeres mexicanas que formaban parte del movimiento comunista. Esta observación la expresó con contundencia:

*La mujer rusa estaba tan amolada como la mexicana comunista, cosa que les dije les gustara o no*¹⁹².

Esta experiencia fue enriquecida por sus contactos con feministas comunistas como Alexandra Kollontai, quien ya había sido embajadora de Rusia en México, así como

¹⁹⁰ Miriam de Ita, "Concepción Michel Cantante, compositora y activista política", *Latitud Magalópolis*, 2024, en <https://latitudmegalopolis.com/2024/08/06/concepcion-michel-cantante-compositora-y-activista-politica/>

¹⁹¹ Teresa Estrada, "Concha Michel: Entre corridos, feminismo y revolución".

¹⁹² Esther Palacios Hernández, "Concha Michel: En busca de las raíces de la equidad", p. 35.

Nadia Krúpskaya y Clara Zetkin,¹⁹³ con quienes compartió posturas y visiones sobre la igualdad y los derechos de las mujeres dentro del contexto socialista.¹⁹⁴ Estas mujeres inspiraron una visión social transformadora que Michel adoptó y recogió con fuerza para aplicarlas a su contexto mexicano como la idea de socializar el trabajo doméstico, la lucha por la educación de las mujeres rurales e indígenas y en cuanto a la organización política de mujeres dentro del partido, teniendo la idea que debía ser parte integral de la lucha de clases.

Las comunistas retroalimentaron su militancia y cultura políticas mediante las dos dimensiones de lucha revolucionaria: la mexicana y la rusa.¹⁹⁵ Dichos fundamentos las empujaron a una recepción dual y entremezclada de ambos movimientos, por un lado, que le ofrecía una referencia local ante las estructuras de opresión arraigadas y por otro lado, la rusa, que le proporcionaba herramientas analíticas orientadas a la organización del proletariado. Esta dualidad enriquece sus discursos para alcanzar un mayor alcance.

Concha Michel, tras sus viajes internacionales, especialmente a la Unión Soviética, comenzó a ver a México y sus problemas con una nueva perspectiva. Había adquirido ideas más avanzadas sobre la igualdad de las mujeres, pero estas ideas eran muy adelantadas para muchas de las mujeres de su tiempo, que aún no podían votar. Es decir, mientras otras mujeres luchaban por derechos básicos, Michel ya pensaba en cuestiones más profundas sobre cómo las mujeres debían ser tratadas en la sociedad, no solo como sujetas a una revolución económica, sino como iguales a los hombres.

Durante el Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas, se discutieron los derechos civiles y políticos de las mujeres, de entre ellos incluyendo el sufragio. Se

¹⁹³ Alexandra Kollontai, la primera mujer en ocupar un puesto de gobierno en una nación, y Clara Zetkin, promotora de la celebración del 8 de marzo como el día internacional de la mujer trabajadora.

¹⁹⁴ Beth Miller, "Concha Michel: Revolucionaria mexicana", p. 22.

¹⁹⁵ Verónica Oikión Solano, "Las comunistas mexicanas, herederas de revoluciones", Memoria. Revista de crítica militante, 2019, en <https://revistamemoria.mx/?p=2995>

planteó la necesidad de una reforma a la Ley electoral para reconocer a la mujer el derecho de votar y ser electa. Michel abogaba por esta causa:

*Las mujeres que hoy piden los derechos políticos, serán las que, el día de mañana, ocupen las curules.*¹⁹⁶

Tras debatir y someter a votación por parte de las delegadas acreditadas por sus estados o agrupaciones, con gran entusiasmo generalizado, se votó unánime a favor de solicitar el reconocimiento del derecho al voto.¹⁹⁷ Esta firme convicción de las mujeres organizadas evidenció que las mujeres estaban tanto conscientes de que su participación era sistemáticamente negada como de que debían transformarla. Los espacios autónomos de discusión, donde sus voces eran articuladas con claridad y fuerza, eran espacios de gran importancia que nos permiten acercarnos a conocer cómo se discutía el sufragio femenino antes de que este se reconociera oficialmente.

En 1934, publicó un folleto titulado *Marxistas y "marxistas"*, en el que mostró su desacuerdo con el PCM.¹⁹⁸ Michel criticaba duramente al partido, acusándolo de traicionar los ideales de la Revolución Mexicana porque, según ella, no estaban tomando en cuenta a las mujeres como iguales.¹⁹⁹ Para Michel, el Partido Comunista no había hecho lo suficiente para integrar el problema de la desigualdad de género en su agenda, y ese fue uno de los motivos por los cuales decidió alejarse de él.

Aunque Michel estaba de acuerdo con las ideas económicas que Marx y Engels defendían, como la lucha contra el capitalismo y la mejora de las condiciones de los trabajadores, creía que el partido no abordaba de manera adecuada los problemas que enfrentaban las mujeres. De hecho, para ella, la falta de un enfoque claro hacia la igualdad de género era uno de los mayores puntos débiles del movimiento,

¹⁹⁶ ""Mujeres soñadoras del infinito". Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas".

¹⁹⁷ ""Mujeres soñadoras del infinito". Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas".

¹⁹⁸ Galo Witt Mora, *Mujeres en las tormentas*.

¹⁹⁹ Beth Miller, "Concha Michel: Revolucionaria mexicana".

incluso en la Unión Soviética. Ese discurso contra el papel que se le da a la mujer, lo seguiría abordando en su libro *Dos Antagonismos*, formulando todas estas ideas,²⁰⁰ tanto sobre que en la práctica la mujer es valorada conforme al capitalismo, es decir, no como sujeto de derecho de igualdad, sino de utilidad y rendimiento, por lo que la mujer sigue subordinada.

Es por esto que ella expresó que se sentía "desconectada" del partido, ya que sentía que el feminismo y la igualdad femenina no eran temas prioritarios dentro del movimiento comunista, algo que consideraba esencial para la verdadera transformación de la sociedad, sino que reproducían el patriarcado, negando el acceso pleno a las mujeres en la esfera pública.²⁰¹

*No porque no esté de acuerdo en su programa de lucha en el aspecto económico que orientan Marx, Engels, sino porque no hay todavía en ese movimiento una línea precisa que abarque debidamente el programa femenino y éste es el lado débil del movimiento comunista inclusive en la U.R.S.S.*²⁰²

2.4.3. El mejoramiento de las condiciones laborales.

Después de regresar de la Unión Soviética en 1933, Concha Michel continuó su trabajo en México, especialmente en las misiones culturales que la Secretaría de Educación Pública (SEP) había establecido en Michoacán, en un lugar llamado La Huerta.²⁰³ Su regreso marcó una etapa en la que su enfoque feminista se volvió más práctico y centrado en la acción. En lugar de solo teorizar sobre la igualdad, se dedicó a trabajar directamente con las mujeres para mejorar su situación.

²⁰⁰ Lilia Bayardo, et. al., *Diccionario Biográfico de mujeres Jaliscienses prominentes. Tomo II. Mujeres en política y en el servicio público*, pp. 186-187.

²⁰¹ Concha Michel, *Dos Antagonismos Fundamentales* (México: Editorial de Izquierda de la Cámara de Diputados, 1938).

²⁰² Beth Miller, "Concha Michel: Revolucionaria mexicana", p. 23.

²⁰³ Cecilia Itzel Vega, "You are hearing the heart of the world, the heart of the huéhetl": the folk songs and books of Concha Michel", *Arte Ogie*, 2024, en https://journals.openedition.org/artelogie/15391?lang=en&utm_source.com

En 1934, Concha Michel presentó un informe en el que detalló sus planes para mejorar las condiciones de vida de las mujeres campesinas en México, específicamente en Michoacán.²⁰⁴ Uno de los principales objetivos de Michel era ayudar a las mujeres a acceder a parcelas de tierra, un recurso clave en las zonas rurales para garantizar su autonomía económica. En ese momento, muchas mujeres dependían económicamente de los hombres de la familia (padres, esposos o hermanos), y Michel veía esta sujeción como una de las principales causas de su marginación y subordinación en la sociedad rural.

La idea de Michel era revolucionaria porque propugnaba que las mujeres no solo trabajaran en las tierras de sus maridos o padres, sino que pudieran tener acceso a tierras propias. Para ello, propuso que las mujeres trabajaran colectivamente en parcelas de cultivo, lo que no solo les permitiría generar ingresos de manera independiente, sino también fortalecer su papel dentro de la comunidad rural. El trabajo colectivo en tierras compartidas no solo tenía un componente económico, sino también social y político, ya que fomentaría la organización y la solidaridad entre las mujeres.

Michel consideraba que, al tener el control de sus propios medios de producción, las mujeres podrían mejorar su calidad de vida, no solo a nivel económico, sino también social y cultural. La independencia económica, según ella, les daría el poder necesario para tomar decisiones dentro de sus hogares y comunidades, reduciendo así su dependencia de los hombres y fortaleciendo su voz en la toma de decisiones importantes. Cuando compartió y explicó estas ideas en Undameo, un pequeño pueblo cercano a Morelia, Michel vio avances en la actitud de los hombres, quienes comenzaron a abandonar algunos de sus prejuicios. A pesar de que Michel defendía la organización femenina independiente, también comprendió que el apoyo de los hombres, especialmente de los líderes o patriarcas de la comunidad, era crucial para que el proceso fuera exitoso. Concha Michel desempeñó un papel clave en la mejora de la condición de las mujeres campesinas de México, especialmente a

²⁰⁴ Esther Palacios Hernández, “Concha Michel: En busca de las raíces de la equidad”, pp.36-37.

través de su trabajo en la Confederación Campesina Mexicana (CCM), donde ocupó el cargo de Secretaria de Acción Femenil.²⁰⁵ Una de sus iniciativas más destacadas fue la creación de "granjas para mujeres", un proyecto que buscaba dar a las mujeres la oportunidad de trabajar colectivamente la tierra y generar ingresos por sí mismas, sin depender económicamente de los hombres de su familia.²⁰⁶

El proyecto fue respaldado por el gobierno de Lázaro Cárdenas, lo que significó una validación importante para la propuesta de Michel.²⁰⁷ El apoyo gubernamental no solo proporcionaba recursos y legitimidad, sino que también abría la puerta a una mayor implementación de políticas que favorecieran la igualdad de género en el ámbito rural. Esta colaboración entre Michel y el gobierno de Cárdenas subraya cómo, a pesar de las tensiones que pudo haber tenido con ciertos sectores del Partido Comunista o con otros movimientos, su lucha por los derechos de las mujeres campesinas estaba alineada con una visión más amplia de justicia social que también encontraba eco en el gobierno progresista de Cárdenas.

Con Cárdenas colaboró intensamente, asistiendo a mítines y encuentros masivos en los cuales usaba su música para promover sus ideales políticos. La música como herramienta de difusión ideológica, era el instrumento de conciencia que Michel usaba para trascender lo cultural a la política, figurándose como clave en la intersección entre arte y militancia. Aunque Cárdenas no concretó el voto legal a la mujer, sí reconoció su derecho en participar en actividades políticas y llevar a la práctica políticas para la igualdad de género.²⁰⁸ Esta postura abierta de validación de la presencia activa de las mujeres, va sentando las bases para seguir luchando por los derechos políticos y sociales de las mujeres.

2.4.4. A través del arte.

²⁰⁵ Martha Lamas (Coord.), *Miradas Feministas sobre las mexicanas del siglo XX* (México: Fondo de Cultura Económica, 2007).

²⁰⁶ Esther Palacios Hernández, "Concha Michel: En busca de las raíces de la equidad"

²⁰⁷ Martha Lamas (Coord.), *Miradas Feministas sobre las mexicanas del siglo XX*.

²⁰⁸ Blanca Olivia Peña Molina, *¿Igualdad o diferencia?, Derechos políticos de la mujer y cuota de género en México: Estudio de caso en Baja California Sur*

La influencia a través del cine, la moda, música, baile, arte y política, que, si bien impactó a grupos sociales muy específicos, permitieron que algunas mujeres construyeran una identidad distinta al estereotipo femenino, destacando en actividades no propias de su sexo, e incidiendo en cuestiones de índole política. La música es otro circuito de participación para la difusión de posturas y plantear situaciones interesantes al momento de percibir el periodo en cuestión.

Otra de las composiciones sobresalientes de Concha Michel es la música para la letra del corrido de Gutiérrez Cruz “Sol redondo y colorado”, que se convirtió por un tiempo en el himno del Partido Comunista Mexicano. No obstante, no se distribuyó con eficiencia en las editoriales del PCM, a pesar de ser una de las actividades culturales centrales.²⁰⁹

También se incorporó en la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), la cual difundía ideas de izquierda a través del arte. La mayoría de los miembros pertenecerían al Partido Comunista, otros fueron pintores y activistas. En él, desarrollaría más su literatura.²¹⁰

En 1932, durante su estancia en Nueva York, Concha Michel tuvo la oportunidad de conocer a Frida Kahlo en la Escuela de Ciencias Sociales, lo que marcó el inicio de una profunda amistad entre ambas. Junto con otras destacadas mujeres, como Tina Modotti, Lupe Marín y la muralista Aurora Reyes, Concha se integró en círculos intelectuales de gran influencia, como la Tribuna de México, un espacio de discusión política y social donde se debatían las ideas de la Revolución y las luchas por la justicia social.²¹¹ En ese contexto, las tres, Concha, Frida y Aurora, fueron miembros del Partido Comunista Mexicano, un compromiso compartido que reflejaba su lucha por la igualdad y el cambio social.

La cercanía entre estas mujeres quedó immortalizada en varias de las obras de Aurora Reyes, en particular en el óleo *Concha, Aurora y Frida* (1949). En este

²⁰⁹ Sebastián Rivera Mir, *Edición y comunismo: Cultura impresa, educación militante y prácticas políticas (México, 1930-1940)* (México: A Contracorriente, 2020).

²¹⁰ Teresa Estrada, “Concha Michel: Entre corridos, feminismo y revolución”.

²¹¹ Teresa Estrada, “Concha Michel: Entre corridos, feminismo y revolución”.

cuadro, Aurora representa a Frida Kahlo con la silueta de una catrina, un símbolo mexicano que, en este caso, la asocia con la muerte, pero también con la protección, ya que bajo su manto resguarda a Concha Michel y a Aurora.²¹² La figura de Concha es retratada de manera única, su cuerpo es modelado en barro, como una artesanía tradicional, adoptando la forma de una sirena que sostiene su guitarra, un símbolo constante de su identidad musical y revolucionaria. Por su parte, Aurora es representada con el cuerpo de una muñeca de cartón, tal vez haciendo alusión a la fragilidad, pero también a la fuerza que subyace en su arte y en su lucha.²¹³



Ilustración 1 Aurora Reyes, *Aurora Reyes, Concha Michel y Frida Kahlo* (1949), Óleo sobre tela, México²¹⁴

La obra de Aurora Reyes no solo captura la amistad entre estas tres mujeres, sino que también simboliza sus ideologías compartidas y sus contribuciones al arte, la política y la lucha social en México.

²¹² Teresa Estrada, "Concha Michel: Entre corridos, feminismo y revolución".

²¹³ Galo Witt Mora, *Mujeres en las tormentas*.

²¹⁴ Aurora Reyes, *Aurora Reyes, Concha Michel y Frida Kahlo* (1949), Óleo sobre tela, México, <https://criticapublica.com.mx/participa-obra-de-aurora-reyes-en-sororidadla-otra-mirada-al-arte-en-mexico-e3TYwNjUyOA.html>

Además de su activismo político, desempeñó un papel fundamental en la música como herramienta de protesta social y de reivindicación del papel de la mujer, fusionando estas labores para plantear la necesidad de un cambio. Durante la Revolución Mexicana, recorrió el país no solo como cantante de corridos, sino también como una recopiladora de canciones folklóricas que reflejaban las luchas y las realidades sociales de las diversas regiones de México. Su trabajo musical no solo tenía un componente artístico, sino también ideológico, ya que sus canciones estaban profundamente impregnadas de su reflexión política sobre el rol de la mujer en la Revolución y en la sociedad futura.²¹⁵ En su reflexión sobre *Clara Zetkin*, Juana G. Mendoza, Alejandra Kollontai, escribió:

*El problema de la mujer no es solo de clase: con la clase trabajadora las mujeres tenemos causa común y causa diferente. La causa común es la de la mayoría de las mujeres que vivimos explotadas por los capitalistas, y la causa diferente es la de la reconquista de nuestra autonomía en relación con la responsabilidad social que tenemos como madres, o como productoras de la especie humana.*²¹⁶

En él, reflexiona el papel complejo de la mujer dentro de la lucha de clases, pero bajo matices específicos, ya que, si bien tienen una causa en común que son víctimas del sistema capitalista y comparten sus demandas de mejores condiciones laborales, las mujeres tienen que enfrentar aparte la opresión patriarcal desde el hogar, por lo que está revalorizando el recuperar su autonomía, no rechazando la maternidad, pero si redefinirla desde un lugar de libertad de con un sentido cultural y social.

Michel no veía la lucha de las mujeres como algo aislado de la lucha de clases. Al contrario, intentó integrar la causa femenina dentro del movimiento más amplio de transformación social que buscaba una revolución no solo política y económica, sino también cultural y de género. Reflexionaba sobre la "deformación social", entendida

²¹⁵ Esther Palacios Hernández, "Concha Michel: En busca de las raíces de la equidad".

²¹⁶ Esther Palacios Hernández, "Concha Michel: En busca de las raíces de la equidad", pp. 41-42

no solo como una opresión de la mujer, sino en cuanto a la organización social, la transmisión de valores y la reproducción de la vida en común.²¹⁷

A través de sus canciones, Concha Michel se convirtió en una pionera de la música de protesta social. Sus composiciones no solo desafiaban a los "curas" y a la moral conservadora de los pueblos provincianos, sino que también anunciaban un cambio en el orden social, donde las mujeres, finalmente, tendrían un lugar preponderante. Sus canciones eran una forma de subversión cultural que invitaba a reflexionar sobre el lugar de las mujeres en la Revolución Mexicana y en el futuro que esta pretendía construir, un futuro que no podía ignorar el papel fundamental que las mujeres debían jugar en la transformación de la sociedad.²¹⁸

Por un lado, ella no solo cantaba por gusto o por entretenimiento, sus canciones tenían un fuerte contenido político, especialmente anticlerical, su música era parte de su militancia, una herramienta de denuncia y de crítica social. Ya que buscaba despertar conciencia en los sectores populares ante la desigualdad, en un contexto donde el arte era elitista, no era bien recibido por todos, en especial por confrontar el poder eclesiástico, que como lo hemos presenciado en mujeres anteriores, hacer esta acción seguía siendo un tema tenso donde la relación con la Iglesia y el Estado era delicado, rompiendo además con el molde tradicional femenino de sumisión y religiosidad.

Su trabajo musical llamó la atención del gobierno, en especial de la Secretaría de Educación Pública (SEP), invitándola a colaborar en un ambicioso proyecto de rescate y preservación del patrimonio musical mexicano. Su labor consistió en recopilar y registrar expresiones musicales populares como sones, corridos, canciones tradicionales, alabados e incluso piezas en lenguas originarias. Este trabajo no solo le permitió recorrer diversos territorios y conocer las realidades de los pueblos, sino que también la convirtió en una figura clave dentro de los esfuerzos posrevolucionarios por valorar y difundir la cultura popular como parte del proyecto

²¹⁷ María de Lourdes Tazzer Cueva, *Por una sociedad más justa: mujeres comunistas en México, 1919-1935*.

²¹⁸ María de Lourdes Tazzer Cueva, *Por una sociedad más justa: mujeres comunistas en México, 1919-1935*.

educativo y nacionalista impulsado por el Estado.²¹⁹ De esta labor surgieron obras como *Corridos Revolucionarios* (1938) y *Cantos Indígenas de México* (1951), aunque gran parte de este material permanece inédito o se ha perdido, dejando evidencia de un valioso legado cultural que no siempre recibió el reconocimiento o resguardo necesario.²²⁰

En 1936, Concha Michel impulsó un proyecto llamado *Casa-Escuela de la Mujer Trabajadora*, con el que recorrió diversas regiones del país llevando educación y cultura a mujeres de sectores populares,²²¹ en el que concebía a las mujeres como una entidad institucionalizado que requeriría del respaldo financiero estatal para su desarrollo. Y más tarde escribió obras de teatro enfocadas exclusivamente a las mujeres para reflexionar el contexto rural, laboral y la miseria transgeneracional de la mujer destacando obras como *Organismo*, *Doña reacción* y *De nuestra vida*, en las que se apoyó de metáforas y simbolismos.²²²

Concha Michel, interesada en la preservación de la cultura indígena, fundó en 1950 el *Instituto de Folklore de Michoacán*, estableciéndose en este estado su lugar de residencia.²²³ Desde ahí impulsó diversas actividades culturales, destacando una exposición de arte textil en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, realizada del 15 de julio al 30 de agosto de 1955. En esta muestra se exhibieron telas elaboradas en un telar especial que recreaba técnicas indígenas coloniales, además de muebles, instrumentos musicales y juguetes tradicionales de Michoacán. Como parte de este evento, organizando y financió un concierto interpretado por la *Orquesta Purépecha*, también fundado por ella, reafirmando su

²¹⁹ “Fallece Concepción Michel, defensora de la conservación cultural y compositora”, *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*, 2014, en [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-11/FRN_DIC_27-1.pdf​;contentReference\[oaicite:5\]{index=5}](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-11/FRN_DIC_27-1.pdf​;contentReference[oaicite:5]{index=5})

²²⁰ Esther Palacios Hernández, “Concha Michel: En busca de las raíces de la equidad”, pp. 39-40.

²²¹ Beth Miller, “Concha Michel: Revolucionaria mexicana”, p. 23.

²²² “Abracadabra: Concha Michel, una jalisciense para la posteridad”, *MetrópoliMX Jalisco*, 2023, en [https://metropolimxjalisco.com/abracadabra-concha-michel-una-jalisciense-para-la-posteridad/​;contentReference\[oaicite:1\]{index=1}](https://metropolimxjalisco.com/abracadabra-concha-michel-una-jalisciense-para-la-posteridad/​;contentReference[oaicite:1]{index=1})

²²³ Rubí de María Campos Gómez, *El sentido de sí. Un ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México*.

compromiso de visibilizar y valorar el patrimonio cultural de los pueblos originarios.²²⁴

2.4.5. La liberación de las mujeres.

Concha Michel confrontó abiertamente a la dirigencia del Partido Comunista Mexicano, así como a su compañero Hernán Laborde, al denunciar el trato desigual que recibían las mujeres dentro de la militancia comunista, aunque este no la comprendiera. En una edición de *El Machete* publicada en 1931, puso sobre la mesa temas que, a su juicio, debían tener mayor visibilidad en la agenda política femenina, como la educación sexual. Su activismo no se limitó al discurso, ya que llevó a cabo una militancia combativa, llegando incluso a organizar huelgas en contra de miembros del propio partido, en protesta por las condiciones de desigualdad y faltas de respeto a las demandas mujeres comunistas.²²⁵

También fue parte del Frente Único Pro-Derechos de la Mujer, del cual se separó en 1936. En ese mismo año, formó *La República Femenina*, opúsculo²²⁶ publicado en colaboración con Juana Belén,²²⁷ centrado en la liberación legal femenina. En su opúsculo, presentaron una propuesta radical para la época: argumentaban que la liberación de las mujeres no debía basarse en la imitación de las actividades masculinas, sino en el reconocimiento y fortalecimiento de las características propias de las mujeres, particularmente su capacidad de creación. Las autoras propusieron que la verdadera emancipación femenina requería no solo la igualdad legal con los hombres, sino también la ruptura con los modelos masculinos impuestos por la sociedad,²²⁸ es decir, creían que tanto hombres como mujeres

²²⁴ Lilia Bayardo, et. al., *Diccionario Biográfico de mujeres Jaliscienses prominentes. Tomo II. Mujeres en política y en el servicio público*, p. 189.

²²⁵ Galo Witt Mora, *Mujeres en las tormentas*.

²²⁶ Obra breve.

²²⁷ Martha Lamas (Coord.), *Miradas Feministas sobre las mexicanas del siglo XX*.

²²⁸ Francesca Gargallo, "Las mujeres en la Revolución Mexicana, un acercamiento a una participación que no se estudia", *Wordpress*, 2008, en <https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/feminismo-filosofia/las-mujeres-en-la-revolucion-mexicana-un-acercamiento-a-una-participacion-que-no-se-estudia/>

debían tener el mismo valor y oportunidades, pero sin renunciar a su individualidad que las particularidades que los distinguen.

Para algunas mujeres, consideraban que las transformaciones para la liberación de las mujeres no solo debían de ser externas, sino que también internas, es decir, para poder obtener cambios significativos no bastaba hacer cambios legales, también era de suma importancia una transformación radical en las relaciones sociales y culturales. Para esto, podemos introducir la crítica que introduce Kollontai en su libro *Amor Rojo*, en el que aborda el feminismo a través de la cultura como parte integral de la lucha por la emancipación femenina y la construcción de una nueva moral socialista.²²⁹ Esta visión la podemos ver replicada en Michel, pues no solo busca la igualdad de derechos, sino una reconfiguración de las relaciones sociales y el papel de la mujer a través de la cultura.

La colaboración entre Michel y Juana Belén fue clave, ya que ambas mujeres aportaron su visión sobre la importancia de la independencia política de las mujeres dentro del movimiento social, en lugar de seguir subordinadas a las estructuras políticas dominadas por hombres. Mientras Juana Belén, como periodista y activista, luchaba por una mayor visibilidad política para las mujeres, Concha Michel, con su fuerte vínculo con la cultura popular y la educación, entendió la importancia de la movilización cultural y educativa para fortalecer el movimiento feminista. Juntas, no solo abordaron las necesidades sociales y políticas de las mujeres, sino que también impulsaron una agenda feminista que abogaba por una participación activa en el ámbito político y cultural.

Esta postura la compartirían después en el Instituto Revolucionario Femenino, creado en julio de 1937 por Concha Michel, Sara y Virginia Godínez y Aurora Reyes. A su vez, promovía el derecho al sufragio femenino y la libre participación en la vida pública sin restricciones por los partidos tradicionales. Michel reconocía las coincidencias de las luchas izquierdas con las demandas de las mujeres, como también su diferenciación en cuanto a las categorías clásicas de análisis político, ya que los dirigentes de la política social tendían a ignorar las especificidades de la

²²⁹ Alexandra Kollontai, *Amor Rojo* (México: Manifest Libres, 2023 ed.)

opresión femenina y argumentar la imposición de un dios masculino para naturalizar la subordinación de las mujeres.

Más allá de este análisis sobre el voto, estas mujeres también ofrecen una reflexión más profunda sobre el origen de la opresión femenina. Consideran que la raíz de la problemática de la mujer radica en la ruptura del equilibrio natural que existía antes del patriarcado y el surgimiento de las clases sociales. Para ellas, la creación de una sociedad sin clases, libre de las estructuras patriarcales, sería la clave para restablecer ese equilibrio natural.²³⁰ También rechazan la idea de que este tipo de incorporación al trabajo sea presentado como un logro de la liberación femenina, ya que, según ellas, esto no hace sino despojar a las mujeres de su autonomía y no reconoce sus responsabilidades naturales y sociales. Proponen, en cambio, una visión integral que restablezca el equilibrio entre los sexos y reconozca las diferencias, mientras se lucha por una sociedad sin clases, en la que el patriarcado sea erradicado y las mujeres recuperen su autonomía dentro de una estructura social más justa.²³¹

Las autoras de esta idea sostienen que los problemas sociales, como los que enfrentan las mujeres, no pueden resolverse de manera fragmentada. Según esta visión, la lucha de la mujer debe ser reconocida como central, tan importante como la de los campesinos y los obreros, es decir, la lucha de las mujeres no debe ser vista como una lucha aparte o secundaria, sino como una pieza esencial de la revolución social en su conjunto.

Abordar los derechos de las mujeres no debe limitarse exclusivamente al ámbito político, aunque este sea fundamental. Es crucial expandir la discusión hacia otras instancias como el arte, que puede ser un medio poderoso para expresar las luchas, aspiraciones y desafíos de las mujeres. Mujeres como Michel, son agentes de cambio en el discurso público a través de la creatividad, contribuyendo a una transformación cultural que complemente los avances políticos y sociales. Otra

²³⁰ Martha Lamas (Coord.), *Miradas Feministas sobre las mexicanas del siglo XX*.

²³¹ Martha Lamas (Coord.), *Miradas Feministas sobre las mexicanas del siglo XX*.

mujer destacada en este ámbito y desde la misma línea comunista es Concha Urquiza.

2.5 Reflexiones de una poeta revolucionaria: La vida de Concha Urquiza.

Concha Urquiza no abordó directamente la ciudadanía femenina desde una postura política explícita, pero tanto su vida como su obra ofrecen un prisma para examinar el lugar de las mujeres en los espacios públicos y privados de su tiempo. En el México del siglo XX, la participación activa de las mujeres en la construcción social estaba profundamente restringida por normas legales y culturales que las confinaban mayoritariamente al ámbito doméstico. Dentro de este contexto, Urquiza, a través de su poesía y sus decisiones personales, parece emprender una búsqueda constante de autonomía, tanto intelectual como espiritual. Esta búsqueda, aunque no declaradamente política, puede interpretarse como un desafío implícito a las limitaciones impuestas, abriendo la posibilidad de repensar el papel de las mujeres en una sociedad que apenas comenzaba a cuestionar estas desigualdades.

2.5.1 Una vida dedicada a la justicia a través de la palabra.

María Concepción Urquiza del Valle nació en Morelia, Michoacán, el 24 de diciembre de 1910, en las primeras horas del 25 de diciembre, en el seno de una familia católica, religión que prevaleció hasta su muerte por ahogamiento en la playa El Estero, Ensenada, Baja California el 20 de junio de 1945. Tras la muerte de su padre, Luis Urquiza, cuando aún era pequeña, su vida transcurrió entre la Ciudad de México y Morelia, además de residir durante cinco años en San Luis Potosí.²³²

Como una mujer adelantada a su tiempo, comenzó su carrera como poeta desde su infancia en los años veinte debido a su gran interés por las letras, logrando que varios de sus poemas aparecieran en revistas y periódicos relevantes tanto en la capital como en provincia, como sus poemas *Canto del Oro* y *Conventual* en la revista de Yucatán, en publicaciones en la Ciudad de México en *El Universal*

²³² Margarita León Vega, *De contrarios principios engendrada. Poesía y prosa de Concha Urquiza*, pp. 50-52.

Ilustrado,²³³ *Ábside*, *Lectura*, *Rueca* y *México al Día*, como en publicaciones de otras regiones del país, entre ellas *Labor*, *Aula*, *Logos* y *Bandera de Provincias*.²³⁴ No obstante, muchos de sus textos permanecen inéditos o sin haber sido reunidos, sin recopilarse formalmente en colecciones de épocas posteriores.

Urquiza estudió en la Secundaria de la Rivera de San Cosme, en el antes Colegio del Sagrado Corazón en México y se destacaba por su interés en adquirir conocimientos más allá de los límites tradicionales impuestos a las mujeres de la época.²³⁵ Su aprendizaje autodidacta la diferenciaba notablemente de sus compañeros de clase. Realizó sus estudios superiores de forma irregular, motivada por su pasión por aprender y su curiosidad intelectual, pero no pudo finalizarlos debido a problemas económicos y a su naturaleza inquieta e inestable.

La poesía de Concha revela una evolución continua de su pensamiento, enriquecida por influencias diversas que van desde las corrientes estéticas de finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, con lectura de clásicos españoles, griegos y latinos. Su obra refleja un enfoque ambicioso: emprende un recorrido desde las estéticas de su tiempo (marcadas por el romanticismo, modernismo y neoclasicismo) hacia épocas pasadas como la Edad Media y el Renacimiento, siguiendo un camino de exploración que culmina en lo que ella percibía como la esencia de la poesía mística española.²³⁶

Durante su juventud adoptó diversas teorías estéticas y políticas con su pasó de la militancia en el partido comunista. Como muchos jóvenes escritores de su tiempo, la poetisa se inspira en la política de reconstrucción que marcaba la era posrevolucionaria en México.²³⁷ Este contexto influyó profundamente en la vida

²³³ Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, "Concha Urquiza, poeta mística e insólita", INBAL, 20 junio 2020, en <https://inba.gob.mx/prensa/14290/concha-urquiza-poeta-mistica-e-insolita>

²³⁴ Margarita León Vega, "'Espigando la semilla...'" Del saber: Concha Urquiza y el periodismo cultural", p.86.

²³⁵ Guillermina Llach, "En torno a un recuerdo", *Horizontes* N° 14, ago-oct., 1960, p. 98, Margarita León Vega, *De contrarios principios engendrada. Poesía y prosa de Concha Urquiza*, pp. 50-52.

²³⁶ Margarita León Vega, *De contrarios principios engendrada. Poesía y prosa de Concha Urquiza*, p.12.

²³⁷ Margarita León Vega, *De contrarios principios engendrada. Poesía y prosa de Concha Urquiza*, p.38

cultural del país, dejando huella en las expresiones artísticas y en el trabajo creativo de la nueva generación de poetas.

Durante el periodo de 1928 a 1933 vivió en Nueva York, lo que le permitió estar al tanto de las obras y autores más influyentes de la época y perfeccionar su inglés. En el auge de la presidencia de Plutarco Elías Calles y en el contexto de la guerra cristera, parte de la familia de Concha se trasladó a Estados Unidos, donde permaneció hasta 1933, desapareciendo de los circuitos literarios y con pocas noticias de su vida en esos años.²³⁸ Aunque se lograron importantes avances en la creación de instituciones y el desarrollo de infraestructura en diversos ámbitos, el país continuó enfrentando conflictos políticos y un clima de inestabilidad. Trabajó en el Departamento de Publicidad de Metro Goldwyn Meyer, y su inmersión en el mundo del cine, junto con la rapidez de la modernidad que transformaba el arte en un producto industrial, podría haber influido en su interés por el anarquismo sindicalista, como también por su cercanía a los barrios de Nueva York.²³⁹

Urquiza no solo expresó sus inquietudes sobre el humanismo, la igualdad y la cultura a través de su obra literaria, sino que también las llevó al ámbito político, aunque de manera no convencional. Su breve paso por la militancia no debe entenderse como un hecho menor, sino como expresión de una voluntad persistente por intervenir en los debates sociales de su tiempo desde una postura crítica a las desigualdades sociales y tensiones ideológicas.

Empleó las normas de métrica y rima en su obra como un medio para expresar una visión desde una perspectiva femenina. El uso de la métrica y la rima en la literatura no es solo una técnica estilística, sino también una herramienta poderosa de comunicación.²⁴⁰ En este caso, al adoptar los cánones formales, la autora no solo domina el lenguaje de su época, sino que lo transforma en un espacio para dar voz a una perspectiva femenina. Esto es significativo, pues en un contexto histórico

²³⁸ Beatriz Saavedra, "Concha Urquiza", *Nuestras Voces*, 25 julio 2019, en <https://nuestrasvoces.mx/concha-urquiza/>.

²³⁹ "Concha Urquiza", *Kiosco de la Historia*, 20 junio 2024, en <https://kiscodelahistoria.com/concha-urquiza/>.

²⁴⁰ Julia Santibañez, *El lado b de la cultura: Codazos, descaro y adulterio en el México del siglo XX* (México: Reservoir books, 2021).

donde las visiones femeninas muchas veces se relegaban, ella convierte su obra en un acto de reivindicación. Así, el uso de la estructura clásica se vuelve un modo de legitimar su discurso y abrir una puerta para el pensamiento y la experiencia de las mujeres, demostrando que lo estético y lo formal pueden también ser vehículos de resistencia y cambio.

De esta forma, Concha Urquiza construye la imagen de la mujer apasionada que se mueve entre el deseo y la obsesión.²⁴¹ Aunque no hay un discurso feminista explícito en su obra, se pueden identificar elementos que reflejan su visión sobre la condición femenina y su lugar en el mundo. Esta dimensión de su vida subraya cómo la intelectualidad y la acción pueden entrelazarse, incluso en contextos históricos donde el papel de las mujeres en la política y la sociedad estaba limitado. Su capacidad para articular sus principios en distintos ámbitos refleja un compromiso con el cambio que trasciende los medios tradicionales, recordándonos que las ideas, cuando se convierten en acción, tienen el poder de desafiar los límites impuestos por la época. Al regresar a México, esto también facilitó su conexión con el comunismo.

2.5.2 Una poeta en la vanguardia del pensamiento comunista.

A finales de los años 20 y principios de los 30, México vivió un periodo de gran inestabilidad política y social marcado por los efectos del Callismo. Durante este tiempo, los conflictos postelectorales y los ajustes en los movimientos obrero y campesino, tras la disolución de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), evidenciaron la fragilidad de la organización política en el país. Además, el Partido Comunista Mexicano, influido por las directrices del IV Congreso de la COMINTERN,²⁴² adoptó un enfoque ultraizquierdista centrado en la lucha de clases, abandonando las alianzas con otras fuerzas de izquierda. Este cambio no solo intensificó la represión del gobierno de Calles contra los comunistas, sino que

²⁴¹ Gloria Vergara, *Identidad y memoria en las poetisas mexicanas del siglo XX* (México: Universidad Iberoamericana, 2007).

²⁴² La COMINTERN, también conocida como Internacional Comunista, fue una organización creada en 1919 con el propósito de unificar y coordinar a los partidos comunistas de distintos países alrededor del mundo.

también fracturó internamente al partido.²⁴³ Este ambiente refleja las tensiones inherentes a un sistema político en proceso de consolidación, donde las pugnas ideológicas y la búsqueda de poder entre diferentes sectores generaron un panorama de enfrentamientos y transformaciones que marcaron profundamente la estructura política de México.

Urquiza, comprometida con la lucha por la justicia, se dedicaba activamente a difundir propaganda comunista en las calles, promoviendo los ideales de Marx, Lenin y Engels, y cultivando amistades dentro del Partido Comunista. Sus convicciones probablemente se fortalecieron gracias a la influencia de su círculo cercano, compuesto por personas igualmente inquietas por las problemáticas de su tiempo. Además, eventos como el asesinato del líder cubano Julio Antonio Mella en 1929 pudieron haber profundizado su interés en narrar y reflexionar sobre estas luchas, evidenciando su sensibilidad ante los movimientos sociales y políticos de su época.²⁴⁴

Según autores como María Teresa Perdomo, se sabe que la poeta, contribuyó con escritos en *El Machete*, aunque no se pueden identificar específicamente sus artículos, ya que la mayoría de las colaboraciones en dicha publicación no llevaban firma o finalizaban con la simple referencia: "una comunista".²⁴⁵

Concha no dejó claro su vínculo con el comunismo ni con las organizaciones revolucionarias de la época. El Partido Comunista Mexicano (PCM) operaba en clandestinidad, lo que dificultaba el registro de sus miembros. Sin embargo, muchas personas simpatizaban y colaboraban con el partido de diversas formas, y es probable que Urquiza fuera una de ellas.²⁴⁶ Dado el clima político, es posible que tuviera diferencias con sus compañeros y, al final, se sintiera desilusionada con la política de ese tiempo.

²⁴³ Margarita León Vega, *De contrarios principios engendrada. Poesía y prosa de Concha Urquiza*, 178-179.

²⁴⁴ Margarita León Vega, *De contrarios principios engendrada. Poesía y prosa de Concha Urquiza*, p.182.

²⁴⁵ María Teresa Perdomo, *Concha Urquiza y su Obra*, p. 22.

²⁴⁶ Margarita León Vega, *De contrarios principios engendrada. Poesía y prosa de Concha Urquiza*, p. 185.

La participación de mujeres como Urquiza en movimientos como el comunismo de principios del siglo XX, aunque no siempre explícita, refleja un contexto de agitación política donde muchas veces la militancia y las ideologías no podían manifestarse abiertamente debido a la represión. Su involucramiento, aunque indirecto o semi-clandestino, evidencia cómo las mujeres empezaron a jugar un papel crucial en las luchas sociales y políticas, a pesar de estar socialmente confinadas a roles más invisibilizados.

El hecho de que Urquiza no tuviera un registro formal como miembro del Partido Comunista Mexicano (PCM) también subraya las dificultades que las mujeres enfrentaban para ser reconocidas en estos espacios. Sin embargo, al analizar su participación, se puede ver que su cercanía a estos movimientos la posicionó dentro de un ambiente de intercambio ideológico y compromiso social que era fundamental para la transformación política de la época.

Hasta 1937, Concha estuvo vinculada al Partido Comunista, atraída por su ideal social y humanitario. Se sugiere que su distanciamiento ocurrió debido a la cercanía de Lázaro Cárdenas con el partido, sintiendo que los ideales originales del partido se corrompían por intereses políticos, junto con la influencia del oscurantismo totalitario del Comintern sobre los partidos comunistas, rechazando esa imposición, pareciéndole una traición a esos principios, considerándolo algo impuro. Refugiándose en sus intereses místicos y abandonando sus inquietudes políticas.²⁴⁷

2.5.3. Un viaje artístico hacia la conciencia social.

No obstante, Concha Urquiza exploró otros caminos antes de consolidarse en el ámbito literario. Años más tarde, amplió su actividad hacia el periodismo cultural, la enseñanza y la escritura de guiones cinematográficos, demostrando la amplitud de su talento y su capacidad para moverse con soltura entre diversos campos creativos.

²⁴⁷ Rosa García Gutiérrez, "Genealogías poéticas mexicanas: Concha Urquiza y lo espiritual como disidencia", *Cuadernos de Literatura* vol. 27 (2023).

Su dominio del inglés fue una herramienta clave que facilitó su incursión en la industria cinematográfica. Gracias a sus conocimientos en este idioma, pudo realizar adaptaciones para la pantalla y llevar a cabo traducciones, lo que le permitió tener una influencia significativa en este ámbito. También en su regreso a México escribe el guion de la película *Corazón Diario de un Niño*, continua escribiendo poemas y dirigiendo obras de teatro con niños y adolescentes en torno a la vida religiosa.²⁴⁸

Desde temprana edad mostró también una inclinación hacia el periodismo, a los 16 años, contribuyéndose con entrevistas a influyentes figuras de la literatura y la cultura mexicanas en las oficinas de *Revista de Revistas*.²⁴⁹ Este primer acercamiento le permitió establecer lazos significativos con el mundo intelectual de su época.

Fue hasta la década de los cuarenta, con 33 años y un reconocido prestigio como poeta, cuando Urquiza, con una perspectiva más madura y una sólida formación literaria, empezó a expresar sus opiniones críticas y reflexiones al público.²⁵⁰ En este periodo, mantuvo un diálogo directo con los escritores contemporáneos, consolidándose como una de las voces más lúcidas y respetadas de su generación.

A pesar de los esfuerzos del gobierno de Lázaro Cárdenas por llevar la educación a todos los rincones y de las iniciativas de Manuel Ávila Camacho y la élite cultural para fortalecer instituciones educativas y culturales, los beneficios reales de estas políticas no alcanzaron a la mayoría de la población. Aunque los discursos oficiales exaltaban la importancia de la educación y la lectura, las condiciones estructurales del país limitaban su impacto. En este marco, revistas como *Saber* buscaron contribuir a la política cultural vigente mediante la promoción de la lectura y la difusión del conocimiento, intentando llenar el vacío dejado por las desigualdades

²⁴⁸ Julia Santibañez, *El lado b de la cultura: Codazos, descaro y adulterio en el México del siglo XX*.

²⁴⁹ María Teresa Perdomo, *Concha Urquiza y su Obra* (México: Clásicos Michoacanos, 2013), p. 20.

²⁵⁰ Margarita León Vega, ““Espigando la semilla...” Del saber: Concha Urquiza y el periodismo cultural”, pp. 87-89.

educativas y culturales.²⁵¹ Este panorama subraya las tensiones entre los ideales de progreso y las barreras prácticas de acceso al conocimiento, dejando entrever cómo las iniciativas culturales funcionaron tanto como vehículo de modernización como herramienta para desafiar las estructuras tradicionales.

En México, durante el proceso de consolidación como una nación moderna, el clima de paz permitió avances en la industrialización y el crecimiento económico, propició al mismo tiempo una reflexión crítica sobre el “nacionalismo cultural”, expresado en publicaciones de la época. Este contexto dio lugar a una clase media en ascenso que, insatisfecha con los arquetipos tradicionales, comenzó a adoptar modelos provenientes de los Estados Unidos, difundidos a través de revistas, historietas, películas y otros productos culturales. Paralelamente, las corrientes del pensamiento universal se integraban al panorama intelectual del país, reflejando una apertura a nuevas ideas.²⁵²

Aunque Urquiza se destacó principalmente como poeta, eso no le impidió explorar otros géneros literarios ni participar en actividades que la mantuvieran conectada con su entorno. El 15 de diciembre de 1943, Concha Urquiza publicó en *Saber* su artículo titulado *Los problemas modernos hace 2500 años*.²⁵³ En este texto, la autora cuestiona la idea progresista de lo nuevo, argumentando que la humanidad no crea conceptos completamente originales, sino que, en el mejor de los casos, transforma lo existente, aunque a menudo ni siquiera logra eso. Su postura revela una actitud crítica ante el entusiasmo moderno, alineándose con las tensiones culturales de su tiempo que exaltaba lo nuevo y lo moderno, ofreciendo una contrapuesta al discurso dominante de su tiempo.

Urquiza critica el intelectualismo contemporáneo por su falta de atención a los clásicos griegos y latinos, destacando que los problemas que hoy se consideran

²⁵¹ Margarita León Vega, ““Espigando la semilla...” Del saber: Concha Urquiza y el periodismo cultural”, pp. 91-92.

²⁵² Emilio Coral, “La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)”, *Historias*, no. 63 (2006).

²⁵³ Margarita León Vega, “Concha Urquiza: poemas de la adolescencia (inéditos y no recopilados)”, *Literatura Mexicana* 18, no. 2 (2007), p. 70.

novedosos ya fueron planteados por estas culturas antiguas. Una crítica implícita de los dilemas contemporáneos, recurriendo a los clásicos para establecer paralelismos entre esta sátira ateniense y la política mexicana de su tiempo, apuntando de forma crítica tanto hacia los cardenistas en el poder como a los militantes y simpatizantes comunistas.²⁵⁴

Al relacionar las obras de los clásicos con su presente, la escritora pone en evidencia la relevancia de estas fuentes para entender y cuestionar las dinámicas sociales y políticas de cualquier época, contribuyendo al discurso humanista que abogaba por el retorno a las raíces intelectuales universales.

Por otro lado, refleja los desafíos contemporáneos en México durante la década de 1940. Urquiza alude de manera crítica al rumbo del Partido Comunista Mexicano, su vínculo con el cardenismo y las tensiones dentro del movimiento feminista. Urquiza señala que, mientras en Roma las mujeres tenían una participación significativa en la política, en Grecia eran marginadas en una sociedad profundamente patriarcal y misógina. Las mujeres griegas, confinadas al gineceo, no recibían el reconocimiento ni siquiera por la maternidad o el amor, como se refleja en las obras de Esquilo, Eurípides y Platón. Aunque las ideas feministas surgían de forma radical en Atenas, exigiendo igualdad de derechos, Aristófanes se encargó de ridiculizarlas en sus obras, realizando una crítica satírica a las propuestas feministas de la época.²⁵⁵

Urquiza describe cómo Aristófanes, en *La asamblea de mujeres*, plantea un escenario donde las mujeres atenienses toman el poder, invierten los roles de género, y establecen un régimen comunista con igualdad de derechos. Sin embargo, según la escritora, el experimento fracasa al enfrentarse con la naturaleza humana y las diferencias biológicas, lo que sugiere que las propuestas simplistas

²⁵⁴ Margarita León Vega, ““Espigando la semilla...” Del saber: Concha Urquiza y el periodismo cultural”, pp. 98-99.

²⁵⁵ Rubí de María Campos Gómez, *El sentido de sí. Un ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México*.

de reforma, sean políticas o sociales, suelen chocar con la complejidad de la realidad.²⁵⁶

Este cambio radical implica que las mujeres asuman roles tradicionalmente masculinos, incluso tomando decisiones sobre la administración de bienes y la organización del estado, las mujeres, al aplicar las leyes de igualdad y el régimen comunista, se enfrentan a dos grandes obstáculos: la naturaleza humana y las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Según la escritora, esto sugiere que las reformas simplistas, aunque bien intencionadas, no pueden ignorar la complejidad de la naturaleza humana ni las diferencias estructurales y biológicas entre los géneros, lo que lleva al fracaso del sistema propuesto.

Urquiza usa esta crítica para reflexionar sobre cómo las reformas sociales y políticas, por más avanzadas que parezcan, suelen encontrar obstáculos en las realidades intrínsecas de la humanidad, como las tensiones entre ideología y práctica, y cómo estas pueden ser limitadas por aspectos de la naturaleza humana y la biología que no pueden ser fácilmente modificados por leyes o estructuras sociales.

En comparación con la fantasía presentada en *La asamblea de mujeres*, en la vida real de México, el rol de la mujer seguía siendo muy tradicional. Aunque hubo avances en la educación y el trabajo profesional de las mujeres, en las primeras décadas del siglo XX la mayoría estudiaba para ser maestras o enfermeras, roles asociados a su género²⁵⁷. A partir de los años treinta, las mujeres comenzaron a ingresar a carreras más diversas, como odontología, arqueología, medicina y filosofía. Sin embargo, en la mitad de los años cuarenta, la mayoría aún elegía profesiones consideradas “femeninas”.

²⁵⁶ Margarita León Vega, ““Espigando la semilla...” Del saber: Concha Urquiza y el periodismo cultural”, pp. 99-101.

²⁵⁷ Rubí de María Campos Gómez, *El sentido de sí. Un ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México*.

Urquiza reflexiona sobre la crisis y decadencia de México en su época, donde, aunque el tema de la igualdad de género se discutía, no era una prioridad en el desarrollo del país. Para Urquiza, la igualdad no era un tema central para avanzar en el contexto mexicano, sino más bien un tema que estaba presente como una cuestión secundaria, no vital para el progreso real. Urquiza las considera un contrasentido, ya que, al igual que en la obra de Aristófanes, las mujeres no logran demostrar tal sensatez en la práctica.

Esto revela una visión más matizada de Urquiza, que se distancia del feminismo radical de la época, como el que promovían las mujeres yucatecas de los años veinte o las feministas más progresistas de su tiempo, quienes abogaban por una igualdad absoluta entre géneros. Urquiza, en cambio, parece abogar por una visión más equilibrada, donde la igualdad no se presenta como una solución mágica a los problemas sociales, sino como un tema más complejo y contextualizado dentro de las realidades de su país.

2.5.4. El espacio espiritual, entre la palabra y lo divino.

Otro de los intereses que guían a Concha Urquiza es la exploración de las distintas manifestaciones de espiritualidad y religiosidad que se expresan a través de la literatura y el arte.²⁵⁸ Este periodo coincide con el agotamiento de los ismos,²⁵⁹ lo que provocó el colapso de un paradigma que había sostenido el arte como una forma de religión desde los inicios de la modernidad.

La obra de Concha Urquiza revela una búsqueda constante por comprender las distintas maneras en que lo espiritual y lo sagrado irrumpen en la creación artística y literaria, especialmente en un momento histórico en el que estas expresiones se consideran poco convencionales o disidentes.²⁶⁰ El agotamiento de estas corrientes condujo al colapso de un paradigma que había predominado en la tradición

²⁵⁸ Margarita León Vega, "Concha Urquiza: poemas de la adolescencia (inéditos y no recopilados)", p. 232.

²⁵⁹ Expresión para explicar cómo corrientes artísticas influyentes dejan de tener fuerza o sentido.

²⁶⁰ Rosa García Gutiérrez, "Genealogías poéticas mexicanas: Concha Urquiza y lo espiritual como disidencia".

moderna, donde el arte se concebía como una especie de religión, es decir, como un medio para explorar y expresar lo sagrado o lo trascendental.

En este contexto, Concha Urquiza busca resaltar cómo, a pesar de la crisis de los grandes movimientos artísticos, la espiritualidad y la religiosidad continúan siendo temas relevantes que pueden ser abordados desde nuevas perspectivas. Ella explora cómo estas manifestaciones pueden ofrecer una forma alternativa de entender el arte y la literatura, destacando su valor en un momento en que la búsqueda de significado y conexión espiritual sigue siendo esencial, incluso cuando el arte tradicional ya no cumple ese papel de manera tan explícita.

Sin embargo, abandonó esa etapa pocos meses después echando en falta la vida bohemia, amistades y amores; incapaz de soportar el encierro. Para posteriormente dedicarse a la enseñanza de lógica e historia de las doctrinas filosóficas en la Universidad de San Luis Potosí entre 1939 y 1944, mismo lugar donde escribió sus poemas donde explora los misterios del lenguaje místico. Al igual que impartió cursos de literatura e Historia en secundaria en el Colegio María Luisa Olanier y en el Colegio Hispano Mexicano.²⁶¹

La estancia de Concha en San Luis Potosí marcó profundamente a los jóvenes escritores de la región. Sus versos, a menudo escritos en servilletas, se volvieron parte del ambiente de los cafés potosinos como en el café Tupinamba, dejando en esos espacios una huella tanto literaria como emocional.²⁶² Desde su llegada en 1939, algunas de sus obras aparecieron en publicaciones locales como *Labor*, reflejando su capacidad para inspirar a través de los entornos cotidianos. Su legado en San Luis es un recordatorio de cómo el arte puede surgir y resonar en los espacios más comunes, convirtiendo simples cafés en auténticos centros de creatividad y diálogo literario.

Durante su vida adulta, Concha se afirma como una voz definitiva de la poesía moderna, donde encontraba una profunda fuente de sabiduría y un espacio para

²⁶¹ Gabriel Plancarte Méndez, *Hambre del Corazón. Poesía y Prosa: Concha Urquiza* (México: Secretaría de Cultura de Michoacán (SECUM), 2010).

²⁶² "Concha Urquiza", *Kiosco de la Historia*.

expresar valores estéticos y espirituales que ella consideraba universales, más allá de cualquier limitación temporal o espacial. Su decisión de enraizar su obra en las tradiciones greco-latina y bíblica le permitió dotar a su poesía de una sólida base cultural, que ella veía como el pilar de la tradición poética mexicana. Así, su poesía consigue superar los prejuicios culturales y las barreras impuestas por el contexto histórico y político de su época.²⁶³

En Urquiza encontramos el amor unidireccional e inevitable de Dios y la obsesión de la unión con el ser amado, el imperioso deseo de estar en él.²⁶⁴ Es decir, una visión de lo divino como un amor que fluye hacia el ser humano sin depender de una respuesta y una necesidad de cercanía y de pertenencia total, donde la separación entre ambos se vuelve insoportable, dos tipos de perspectivas de amor.

En 1937, Concha atravesó una crisis que la impulsó a distanciarse de su pasado, lo que la llevó a ingresar en un convento de monjas educadoras, uniéndose así en la congregación de las Hijas del Espíritu Santo de Morelia. Urquiza parece haber canalizado su preocupación por la justicia social hacia el terreno de la espiritualidad, configurando un enfoque donde lo trascendental se entrelaza con lo ético. En sus escritos, se percibe una crítica velada al materialismo que impregnaba las ideologías políticas de su época, contrastada con una apuesta por la salvación personal y la búsqueda de trascendencia como vías para lograr un cambio profundo.²⁶⁵ Esta perspectiva plantea una reflexión sobre cómo las transformaciones individuales pueden ser el germen de una renovación colectiva, desafiando las formas tradicionales de entender la justicia y el progreso.

A través de vínculos familiares y su rechazo al entorno poético y literario de su época, comenzó a integrarse al círculo de la revista *Ábside* y a tratar con los hermanos Méndez Plancarte, humanistas y sacerdotes católicos. Ellos impulsaron su pasión por los clásicos, a los que se dedicó con gran fervor, mientras mostraba

²⁶³ Margarita León Vega, *De contrarios principios engendrada. Poesía y prosa de Concha Urquiza*.

²⁶⁴ Milagros Salvador, *El cuerpo y su significación simbólica en la poesía del siglo XX* (México: Visión Libros, 2020).

²⁶⁵ Rosa García Gutiérrez, "Genealogías poéticas mexicanas: Concha Urquiza y lo espiritual como disidencia".

su desconfianza hacia la literatura moderna. A través de este contacto, también logró superar sus crisis de depresión, miedo, vacío y agotamiento, las cuales describió en un diario que escribió entre 1938 y 1940.²⁶⁶

En 1941, Urquiza colaboró con la organización política de derecha Acción Católica, desempeñándose en la distribución del *Boletín mensual gratuito de la Junta diocesana*, medio de difusión de esta institución en San Luis Potosí.²⁶⁷

La participación de Urquiza en Acción Católica refleja un aspecto de la limitada, pero significativa incursión de las mujeres en la vida política y pública en México durante los años cuarenta. Sin embargo, estas contribuciones, aunque aparentemente menores, fueron un punto de partida para la evolución del papel femenino en la esfera pública. Permitiendo formar parte activa de los discursos y movimientos de la época, aunque enmarcados dentro de las expectativas sociales y políticas del momento. Esto revela cómo, incluso en contextos conservadores, las mujeres no permanecieron pasivas ni ajenas a los procesos sociales y políticos del país, pues encontraron maneras de involucrarse, aunque estas fueran pequeñas, desafiando poco a poco las barreras que las mantenían al margen de la toma de decisiones y del reconocimiento público.

Posteriormente, se trasladó a Tijuana, Baja California, para impartir clases en el Colegio de las Hijas del Espíritu Santo. Trágicamente, a los ocho días de su estancia, perdió la vida ahogada en las playas de "El Estero" en Ensenada.²⁶⁸

²⁶⁶ Rosa García Gutiérrez, "Genealogías poéticas mexicanas: Concha Urquiza y lo espiritual como disidencia".

²⁶⁷ Margarita León Vega, *De contrarios principios engendrada. Poesía y prosa de Concha Urquiza*, p. 68.

²⁶⁸ Rosa García Gutiérrez, "Genealogías poéticas mexicanas: Concha Urquiza y lo espiritual como disidencia".

Capítulo 3. Otra forma de vivir la ciudadanía femenina.

Es a partir de los treinta que el voto cobraría fuerza en el debate público, surgiendo una pluralidad de posturas que canalizaban esta exigencia dentro sus propios contextos ideológicos. Lejos de oponerse frontalmente al sufragio, estas mujeres articularon una forma de participación política que reivindicaba su papel como ciudadanas desde una ética femenina que armonizaba con los principios del partido al que eran pertenecientes, permitiendo otra forma de vivir la ciudadanía femenina.

3.1. El rol femenino en el Partido Nacional Revolucionario.

La cuestión del sufragio femenino comenzó a adquirir relevancia dentro del panorama político nacional durante los 30s y los 40s, incorporando esa demanda en sus plataformas políticas. El Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado en 1929, defendió la necesidad del derecho al voto para las mujeres como reconocer la importancia de fomentar su participación en la vida cívica del país, lo cual atrajo el respaldo de numerosas mujeres.²⁶⁹

Con el inicio de la presidencia de Lázaro Cárdenas en 1934, marcó un punto de inflexión en la dinámica política de México, puesto que su proyecto político buscaba ampliar su base de apoyo social y desarticular los conflictos faccionales.²⁷⁰ Ya desde su campaña electoral mostraba que uno de los actores de apoyo, serían las mujeres, incorporando a su plataforma propuestas vinculadas a la educación, derechos laborales y políticos, siendo una política más incluyente.

Durante su gobierno, Cárdenas impulsó una política incluyente hacia las mujeres. A través del PNR promovió la creación de la Oficina de Acción Femenina, dirigida por la maestra y oradora feminista Margarita Robles de Mendoza,²⁷¹ desde la cual se

²⁶⁹ Zaida Alicia Lladó Castillo, “70 años de ciudadanía de las mexicanas (parte 2 y última)”, *Crónica del Poder*, 13 octubre 2023.

²⁷⁰ Humberto Monteón González et. al., “El presidente Cárdenas y el sufragio femenino”, *Espiral estudios sobre Estado y sociedad* vol. 13, no. 38 (enero-abril 2007): https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652007000200003#:~:text=Como%20se%20observa%2C%20el%20presidente,organizaciones%20sindicales%20no%20establecen%20cortapisas

²⁷¹ Fue una destacada activista y escritora mexicana, defensora del sufragio femenino. Participó activamente en movimientos por los derechos de las mujeres tanto en México como en Estados Unidos.

luchó por el sufragio femenino y otros derechos sociales.²⁷² Las simpatizantes y miembros del PNR luchaban por ganar espacios políticos en las filas de su partido, y por el reconocimiento de sus demandas específicas al interior de éste. Las mujeres que pertenecían en el PNR centraban sus intereses en la lucha en acceder en puestos políticos y el derecho al voto. Para ello, identificaron la necesidad de crear organizaciones específicas de mujeres dentro del partido, aprovechando su afiliación al mismo para impulsar una agenda propia sin desviar sus tradicionales cualidades.²⁷³

Como parte de su estrategia de movilización social, el PNR creó frentes femeninos en distintos estados del país, en las que a veces coincidían con las corporaciones del FUPDM. Esta confluencia de esfuerzos dio lugar a un espacio organizativo de gran amplitud, este frente fue tan amplio que logró reunir a mujeres con ideas feministas muy distintas, algunas incluso opuestas entre sí. Entre ellas, Margarita Robles representaba un feminismo igualitario alineado con el discurso oficialista, que defendía la plena igualdad jurídica entre hombres y mujeres.²⁷⁴ El feminismo en México no fue un movimiento homogéneo, sino una red compleja de posturas que compartían objetivos comunes, como el derecho al voto, aunque desde perspectivas diferentes.

A partir de 1935, se registraron avances significativos en la participación política de las mujeres del PNR, por primera vez, se permitió que las mujeres participaran en los procesos internos, marcando la apertura de espacios políticos formales para el sector femenino. Al año siguiente, en 1936, el partido dio un paso más al reconocer su participación en la consulta popular directa sobre temas políticos clave y formalizó su compromiso con la causa al incorporar al Consejo Nacional del Sufragio Femenino.²⁷⁵

²⁷² "Gaceta Parlamentaria, año XVI, número 3890-IX, martes 22 de octubre de 2013", *Gaceta*, 2013, en <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2013/oct/20131022-IX.html>

²⁷³ Emma Rosa De Marques, "Margarita García Flores. Mujeres Mexicanas, Nosotras decimos...", 9 agosto 1953.

²⁷⁴ Gabriela Cano, "Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo XX", *Debate Feminista* vol.4, (1991).

²⁷⁵ Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, "60 aniversario del voto de la mujer", CEEPAC, en <https://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/579/informacion/faq.php>

Durante el sexenio cardenista, este Consejo tuvo una presencia destacada en la esfera pública. Se participó activamente en mítines y actos que apoyaban una reforma al artículo 34 constitucional, buscando garantizar la ciudadanía plena a las mujeres. Aunque la iniciativa quedó inconclusa debido a la resistencia de diversos sectores políticos y sociales. En 1938 las mujeres señalaban la contradicción entre las obligaciones que cumplían y la negación de sus derechos, por lo que exigieron que los legisladores aprobaran la reforma al artículo 7 de la Constitución particular, que establecía la noción de ciudadanía a nivel federal, y el artículo 24 de la Constitución general para reconocer sus derechos políticos en el ámbito nacional²⁷⁶, no obstante, aunque legislaturas estatales como la de Michoacán apoyaron, el miedo del efecto del voto femenino fuera perjudicial para la república bajo los argumentos dilatorios para su estudio profundo²⁷⁷, lo que retrasó dicho reconocimiento en los marcos legales.

Las estructuras políticas de izquierda temían que el voto femenino pudiera ser explotado por elementos conservadores o manipulados por consigna, sin que las mujeres pudieran actuar de forma autónoma o con criterio propio. Por otro lado, la postura crítica de un sector de mujeres sobre el voto femenino y su implicación en la política, cuestionaba si este derecho, al ser otorgado a las mujeres, realmente podría ser una herramienta de selección adecuada de funcionarios públicos o si, por el contrario, seguiría siendo un mecanismo manipulado, usado por intereses personales y políticas sectarias, es decir, una preocupación de que el voto pudiera convertirse en un mecanismo de manipulación política más que una herramienta que ayudara a mejorar su situación. Sin embargo, la demanda por el sufragio continuó siendo exigida por las mujeres.

Para 1953, se modificó el artículo 34 de la Constitución por el impulso del presidente Adolfo Ruiz Cortines, otorgando a las mujeres de México el derecho al voto y ser

²⁷⁶ *Actas del Congreso*, libro XLVI, Acta número 12, 2 de diciembre de 1938

²⁷⁷ Elda Gabriela Calderón, "Michoacán, 1935-1959", *El Sufragio Femenino en México* (México: El Colegio de Sonora, 2013), pp. 135-136

votadas.²⁷⁸ Durante el Congreso Nacional de la Mujer, el discurso enfatiza las virtudes como mujer ciudadana, basada en la honestidad, el patriotismo, la dignidad y proteger el hogar y la familia, una exigencia que perduraría en el deber social de la mujer.²⁷⁹

En Michoacán, sin embargo, la adecuación no fue inmediata, puesto que la Constitución local de 1918, continuó vigente sin cambios, conservando una referencia indirecta al artículo 34 federal en su versión anterior a 1953. A pesar de ello, las mujeres michoacanas participaron por primera vez en elecciones federales el 3 de julio de 1955²⁸⁰, cuando México celebró sus primeros comicios nacionales con voto femenino. En Morelia se instalaron veinte casillas y más de diez mil mujeres acudieron a ejercer su derecho. Este acto se realizó bajo la autoridad federal, no local, lo que demuestra que el reconocimiento constitucional nacional tuvo efecto inmediato en la práctica política, aunque el texto estatal permaneciera desactualizado. No fue sino hasta el 1 de febrero de 1960 cuando el Congreso del Estado de Michoacán reformó formalmente su Constitución para actualizar el artículo 7, armonizándolo con el federal y reconociendo jurídicamente la ciudadanía femenina.

En el caso michoacano, las mujeres asistieron a la sesión pública que presidió el diputado Carlos Pimentel, escuchando el dictamen formulado por la Comisión de Puntos Constitucionales y las Unidades de Gobernación, haciendo suya la iniciativa del presidente de la República, aprobada por el Congreso de la Unión, las reformas a los artículos 34 y 115 de la Constitución, relativa al voto de la mujer,²⁸¹ enfatizando la importancia de la incorporación de la mujer en la vida cívica del país.

²⁷⁸ Marcelina Galindo Arce, "Reconocimiento del derecho al voto de las mujeres mexicanas", *CNDH*, en <https://www.cndh.org.mx/noticia/reconocimiento-del-derecho-al-voto-de-las-mujeres-mexicanas>

²⁷⁹ "El Congreso Nacional de la Mujer", *Provincia*, agosto 1953.

²⁸⁰ Dennisse Miguel, et. al. "Se cumplen 67 años del voto femenino en Michoacán", *El sol de Morelia*, 04 julio 2022, <https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/se-cumplen-67-anos-del-voto-femenino-en-michoacan-18837542?utm>

²⁸¹ "Derechos cívicos de la mujer", *La Voz de Michoacán*, 30 agosto 1953, pp. 1 y 8.

Estudiar las distintas posturas que surgieron en torno a la ciudadanía femenina es fundamental para comprender la complejidad del movimiento de mujeres en México. Las mujeres como dentro de estructuras como el PNR, abrieron espacios de participación desde dentro del sistema.

El feminismo mexicano es plural y por ello el estudiar distintas estrategias, se puede hacer una lectura más completa al avance de los derechos de la ciudadanía de las mujeres, incluida las conservadoras. Algunos sectores, incluidas mujeres, manifestaban reservas respecto al sufragio femenino, se cuestionaba si el voto femenino sería una herramienta efectiva de empoderamiento o si, en cambio, podría convertirse en un instrumento de control dentro de estructuras políticas dominadas por los varones o si podría atentar con su rol en base a su sexo.

3.2. Una voz distinta: Nacha Mejía, el PAN y la ciudadanía femenina.

La participación pública de mujeres afiliadas en los partidos políticos del siglo XX, tuvo implicaciones incluso en el ámbito conservador. El hecho de asumir el crear un sector femenino, indica una forma incipiente de acción política que destaca en las narrativas tradicionales.

En 1939 se fundó el Partido Acción Nacional (PAN) y a finales de ese año, marcó el inicio de la participación pública de las mujeres afiliadas a dicha organización. En Michoacán, la conformación del comité estatal del PAN tuvo lugar en los primeros meses de 1939, bajo la dirección de Miguel Estrada Iturbide, José Manuel Caballero, Jesús Guzmán y Antonio Tapia.²⁸² Las primeras reuniones, celebradas en la ciudad de Morelia, contaron con la presencia de varias mujeres, en su mayoría familiares de los fundadores pertenecientes a los sectores medio y alto de la sociedad. Estas mujeres, que por primera vez se involucraban activamente en la vida partidista, asumieron la responsabilidad de organizar el sector femenino del partido.²⁸³ El ingreso a través de los vínculos familiares fue un mecanismo de estrategia de

²⁸² Partido Acción Nacional Michoacán, “Nuestra Historia”, PAN MICHOCÁN, en <https://panmichoacan.org.mx/nuestra-historia/>

²⁸³ Vera Larisa García Núñez, “Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre la beneficencia y la participación política (1939-1946)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2017, en <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71307>

acceso común ante las limitaciones estructurales de género de la época y por esta vía les daba mayor accesibilidad para tener presencia en estos espacios.

Para la conformación de una representación michoacana, la Asamblea Nacional Constituyente emprendió un proceso de organización política que incluyó el envío de numerosas cartas de invitación a personas que consideraban idóneas dentro del estado. Comenzaron a realizarse en diversas regiones de Michoacán las denominadas "Juntas Preparatorias", las cuales sentaron las bases para asegurar la participación del estado en dicho órgano constituyente. Siendo así que entre el 14 y el 17 de septiembre de 1939, durante las sesiones, destacados ciudadanos michoacanos desempeñaron un papel activo tanto en la elaboración de los principios doctrinales como en el desarrollo de los trabajos de diversas comisiones.

Finalmente, en diciembre de 1939, se estableció formalmente el primer Consejo Regional de Acción Nacional en Michoacán. Entre sus miembros fundadores se encontraban figuras como Alejandro Ruiz Villaloz, quien asumió la responsabilidad como secretario de organización, el doctor Felipe Mendoza Díaz, Luis Calderón Vega, quien posteriormente tendría un papel relevante en la vida política nacional y el experimentado político católico Miguel Ramírez Munguía, cuya trayectoria en la vida pública ya era ampliamente reconocida en la región.²⁸⁴

Durante la ceremonia de fundación del partido, el discurso dirigido a las mujeres subrayó su derecho y deber de involucrarse activamente en la vida política del país, destacando que *“cuando se juega la suerte de la Nación, cuando está de por medio la subsistencia misma de los valores que dan sentido a la vida humana, mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la pelea”*.²⁸⁵

²⁸⁴ Verónica Oikión Solano, “Al filo del conflicto. La militancia política de Acción Nacional en Michoacán, 1939-1962”, *Historias*, no. 53 (2002), p. 67.

²⁸⁵ Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, “Las mujeres Panistas y el sistema de cuotas”, *Cuicuilco* vol. 10, no. 27 (enero-abril 2003).

Aquellas mujeres que quieran hacerlo en las formas normales de la actividad política, que tengan capacidad y resolución de hacerlo así, serán bienvenidas a Acción Nacional... -Manuel Gómez Morín²⁸⁶

Esta apelación a la participación femenina se justificaba en un contexto de emergencia nacional en la defensa de los valores tradicionales que el partido consideraba esenciales para la vida nacional. No tanto como una reivindicación feminista, sino porque se creía que el país enfrentaba peligros que exigían la participación de todos, por eso, sentía que era necesario que todos los ciudadanos, incluidas las mujeres, defendieran activamente esos valores participando en el partido. Sin embargo, desde su fundación, aunque el PAN fue pionero en reconocer y promover la participación femenina en la vida pública y política en México, esta debía encuadrarse dentro de los roles tradicionales asignados a la mujer, especialmente la maternidad.²⁸⁷

Cabe señalar que las mujeres convocadas a esta participación no solo eran universitarias y pertenecientes a sectores con cierto nivel socioeconómico, sino también profundamente religiosas y devotas, lo cual respondía a un perfil ideológico que el naciente partido consideraba afín a sus principios doctrinales.²⁸⁸ Si bien se reconocía la participación femenina, ese espacio estaba condicionado, no se trataba de una apertura total o inclusiva.

La participación femenina en las filas del PAN fue particularmente destacada durante sus primeros años en el estado de Michoacán, con una presencia significativa en las ciudades de Morelia, Zitácuaro y La Piedad. Mujeres como Teresa Sámano de Estrada Iturbide, Esperanza Vallín, Elisa Calderón Vega, Chelo López, Teresa Martínez Caballero y María Luisa Guzmán desempeñaron un papel

²⁸⁶ Fundación Manuel Gómez Morín ed., *Manuel Gómez Morín: Pensamiento y acción* (México: Fundación Manuel Gómez Morín, 2007).

²⁸⁷ Lilia Venegas, *Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del Norte de México (1982-1992)*.

²⁸⁸ Vera Larisa García Núñez, "Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre la beneficencia y la participación política (1939-1946)".

fundamental en este proceso, al encargarse de la organización e instalación del sector femenino del partido, lo cual se concretó en marzo de 1940.²⁸⁹

Otra de las mujeres panistas destacadas, figura María Ignacia Mejía quien comenzó a integrarse en las actividades iniciales del sector femenino del partido tras recibir una invitación por parte del licenciado Estrada Iturbide, uno de los fundadores de la organización. Su incorporación no solo respondió a una convocatoria personal, sino también a una profunda convicción de contribuir activamente a la edificación del bien común en el país.

La participación de Mejía en las primeras reuniones del sector femenino del partido cobra especial importancia en el ejercicio de la construcción de la ciudadanía femenina en México. Al integrarse activamente en espacios de deliberación y organización política, Mejía ejercía una forma de ciudadanía no electoral, basada en la participación, el compromiso cívico y la búsqueda del bien común. Lo cual es clave para entender cómo se vivía la ciudadanía simbólica desde el ámbito conservador.

3.2.1 María Ignacia Mejía: Promotora de una Ciudadanía Femenina en Michoacán.

María Ignacia Mejía nació el 1 de febrero de 1907 en Cruz de Caminos, localidad que actualmente lleva el nombre de Villa Madero, en el estado de Michoacán. Hija de José Guadalupe Mejía y Zeferina Villa, desde temprana edad mostró una vocación por el servicio y la educación. Realizó sus estudios en el Colegio Italiano de Morelia, donde se formó como maestra normalista, profesión que ejerció con compromiso y dedicación.²⁹⁰

En un momento de su vida, intentó ingresar a la vida religiosa, pero ante la imposibilidad de profesar formalmente, regresó a su hogar familiar. Lejos de

²⁸⁹ Vera Larisa García Núñez, "Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre la beneficencia y la participación política (1939-1946)".

²⁹⁰ Aminadab Rafael Pérez Franco, *Quiénes son el PAN* (México: PAN, Fundación Rafael Preciado Hernández, 2007), p. 227.

abandonar su vocación de servicio, encontró nuevas formas de participación activa como presidenta diocesana de la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM) y como militante destacada de la Acción Católica Mexicana (ACM). Fue precisamente en este ámbito de apostolado laico donde estableció vínculos con figuras clave del catolicismo social michoacano, como el licenciado Miguel Estrada Iturbide, quien reconociendo su liderazgo y compromiso, la invitó a integrarse al naciente Partido Acción Nacional en 1939.²⁹¹ Estas experiencias fueron fundamentales para su posterior incursión en la vida política, en la que encontró un nuevo espacio para ejercer una ciudadanía activa y comprometida con los ideales del bien común.

Se consolidó como una militante destacada dentro del PAN, tanto en la sección femenina como en la organización en general. A lo largo de su trayectoria, compartió tribunas con importantes dirigentes del partido, lo que subraya su relevancia y liderazgo dentro de la estructura partidaria. Fue jefa del sector femenino de Morelia, un puesto clave que le permitió coordinar y movilizar a las mujeres en la capital michoacana.²⁹² Su labor fue fundamental para expandir la presencia del PAN, especialmente en los ámbitos sociales y reconfigurar el papel de la mujer en la política.

Las mujeres militantes ejercieron su participación política de una manera diferente a las comunistas y partidistas. Aunque la ciudadanía se suele asociar con derechos y deberes políticos como el voto, las mujeres panistas no accedieron a esa forma de participación. Sin embargo, ejercieron una forma de ciudadanía que no se limitaba al sufragio, sino a su acción dentro del partido y desde su acción con la comunidad dirigida a la modificación del orden social existente. Su enfoque no era tanto el acceso a las urnas, sino el cambio en la estructura social y política del país. Para ello, se concentraban en actividades que promovieran el tipo de sociedad que

²⁹¹ Mónica Paola Acosta, *Participación política de la mujer en Acción Nacional* (México: Partido Acción Nacional, 2020), p. 42.

²⁹² José Gerardo Ceballos, "TAG: María Ignacia Mejía", *Archivo Tomás Montero Torres*, 20 febrero 2020, en <https://archivotomasmontero.org/index.php/tag/maria-ignacia-mejia/>

defendían, como en la organización social, educativa y cultural, o mediante la movilización de valores conservadores que eran fundamentales para ellas.

Aunque las mujeres no tuvieran un papel formal en la política mexicana, destacaron de formas indirectas en su manera de ejercer una gran influencia social y cultural. Mejía, sugería que si la mujer no podía formularlas leyes ni llegar a dictarlas desde la altura de una curul,²⁹³ si podía influir desde su entorno comunitario y partidista²⁹⁴. Esta alternativa de acceso a la política, aunque no fuera de manera institucionalizada, es un avance amplio de reconocer que las mujeres pudieran ejercer la ciudadanía más allá del voto.

Mejía como presidenta fundadora de la sección femenina del PAN en Michoacán, en la tercera Convención Nacional de 1943 y representante de las panistas en la Asamblea Nacional de 1944, fue invitada como oradora para hablar del tema de la reforma social. Durante el primero cuestionaba el sistema político opresivo, señalaba que había llegado a la corrupción y de ejercer una injusticia que llegaba a afectar la calidad de vida de los ciudadanos. Mostrando un diagnóstico de la precariedad estructural que es ignorada y una respuesta idealista de hacer un llamado a la sociedad para ejercer una ciudadanía activa desde el asistencialismo.²⁹⁵

Subrayaba que las mujeres eran figuras centrales en la realización de cualquier reforma social, no limitándose a la estructura política o económica del país, sino que empezaba desde el hogar, donde la mujer tiene un papel esencial en la educación y formación de las nuevas generaciones, ya que como forjadora, desborda hacia el resto de la sociedad y que por tanto estaba destinada a ser el motor del cambio social:²⁹⁶

²⁹³ Lugar que un diputado o un senador ocupa en su respectiva Cámara.

²⁹⁴ José Gerardo Ceballos, "TAG: María Ignacia Mejía".

²⁹⁵ José Gerardo Ceballos, "TAG: María Ignacia Mejía".

²⁹⁶ José Gerardo Ceballos, "TAG: María Ignacia Mejía".

*La reforma social de México se mece, se arrulla en el alma de la mujer mexicana'.
Un tanto exagerada pudiera parecer a algunos, sin embargo, nada tan
cierto, nada tan razonable y nada tan fundado hablando de reforma social y
refiriéndose a México; porque la reforma social, la auténtica reforma social
desbordará del hogar donde la mujer es la forjadora...²⁹⁷*

El fragmento continúa haciendo una crítica al Estado y hace una reflexión de la reivindicación de las mujeres, insistiendo que tomen parte activa en el proyecto político desde la empatía social y en tomar responsabilidad en la construcción de conciencia de justicia. Mejía buscaba que las mujeres se formaran para que comprendieran y cuestionaran su entorno y por ende entiende que se comienza en la educación y posteriormente en la responsabilidad colectiva. Es una propuesta para formar ciudadanas que sean, en sí mismas, una promesa de transformación, tal como lo establece:

Hasta hace relativamente poco pudiera decirse, que para la mujer mexicana no existía otra profesión que la del magisterio. Noble y digna profesión que aquilataba su valor y la enaltecía a los ojos de todos, pero cambiaron los tiempos, logró franquear los umbrales de la universidad, desplazar el hombre en las oficinas e invadido casi todos los terrenos. En buena hora que haya obtenido estas conquistas; por saber más no es una mujer menos mujer, al contrario. Yo no concibo la profesionista sin ideal. Ellas son ciertamente para México un valor y una fuerza, y por eso precisamente, por eso, porque son un valor y una fuerza, cuando se habla de reforma social hay que estudiar la manera de aprovecharla.²⁹⁸

Sostenía la importancia del papel activo de la mujer dentro del partido, sobre todo en la incorporación en espacios de toma de decisiones dentro de la política nacional, pues no son solo un agente pasivo dentro de la sociedad. Reconocía que las

²⁹⁷ Rodrigo Daniel Medina H., *El empoderamiento de la mujer en las políticas públicas, en Acción Nacional* (México: Partido Acción Nacional, 2022), p. 38.

²⁹⁸ Rodrigo Daniel Medina H., *El empoderamiento de la mujer en las políticas públicas, en Acción Nacional*, p. 39.

reformas sociales, que son fundamentales para la transformación de un país, no pueden ser efectivas sin la participación activa de las mexicanas y para esta parte hace una referencia simbólica a Santa María de Guadalupe durante la Asamblea de 1944. Siendo una figura central de identidad de la cultura y la moral mexicana, como en la historia de la nación de la que procede de los cimientos y de las raíces.²⁹⁹ Planteando que el destino de la nación está ligada a esta figura maternal y sagrada, reforzando la idea de que la mujer es protectora en el bienestar y el orden del país.

La teóloga Margaret R. Miles en su obra *Carnal knowing: Female nakedness and religious meaning in the Christian West* y otras autoras han hablado de la teología feminista. Esta corriente no rechaza del todo la religión, pero desde dentro de ella plantea que las mujeres también merecen ser reconocidas, valoradas y tener un lugar activo. Su análisis ayuda a entender cómo las mujeres pueden encontrar formas de actuar y darle sentido a su vida dentro de la religión.³⁰⁰ Bajo esta mirada, algunos proyectos que a primera vista parecen tradicionales o conservadores en realidad pueden tener una doble función: por un lado, se ajustan a la tradición; pero por otro, introducen cambios sutiles que apuntan a mayor libertad y participación de las mujeres.

Al utilizar los simbolismos religiosos para resaltar el rol de las mujeres en la construcción de la nación, sugiere que permitir su ausencia en las reformas sociales sería como despojar a la nación de su fundamento moral y cultural. Un paralelismo entre lo divino y lo terrenal que toma en cuenta para mantener la identidad y el progreso de la nación. Pero, ¿De dónde viene esta visión religiosa?

La Acción Católica Mexicana (ACM) fundada en 1929 en el contexto inmediato de la firma de los pactos de paz que se pusieron fin al conflicto cristero, acuerdo establecido entre la jerarquía de la Iglesia católica y el Estado mexicano, surgió para reorganizar y dar fortalecimiento en la sociedad. Junto a este proceso se instituyó

²⁹⁹ Jesús Garulo García, *Acción Nacional y la mujer 1939-1949* (México: PAN, 2021), p. 20.

³⁰⁰ Margaret R. Miles, *Carnal knowing: Female nakedness and religious meaning in the Christian West* (Boston: Beacon Press, 1989).

también su rama femenina, la Asociación de Damas Católicas Mexicanas (ADCM) establecida en 1912, que adoptaría el nombre de la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), cuya creación respondió a la necesidad de articular la participación de las mujeres dentro del proyecto de reconstrucción religiosa y social promovido por el catolicismo militante.³⁰¹

La UFCM tiene gran relevancia en la configuración del PAN, antes de la fundación formal del partido, varias de las mujeres que formarían parte de este, se habían formado previamente en las filas de dicha organización. Desde ese espacio adquirieron posturas políticas con las que influirían en su visión sobre la realidad del país y en que formarían su concepción del papel de la mujer en la vida pública, una influencia profundamente arraigada por los principios del catolicismo. Esta formación ideológica y práctica otorgó identidad y cohesión a un grupo de mujeres que, desde sus convicciones religiosas y su compromiso cívico, contribuyeron significativamente a la constitución y consolidación del PAN, combinando actividades educativas, asistenciales y de moralización como la repartición de propaganda, la divulgación de los principios del partido y la promoción del voto.³⁰² La UFCM fue el marco de referencia ideológicos para las primeras mujeres panistas. Otro de los grupos esenciales de ACM fue la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), organización de la cual formó parte Mejía.³⁰³

Estas mujeres no compartían la misma visión que otros partidos o movimientos sociales. En lugar de adherirse a ideologías revolucionarias, socialistas o liberales, planteaban una forma de hacer política basada en el pensamiento social católico, que priorizaba el orden, la moral cristiana y el papel natural de la mujer como educadora y formadora de la sociedad. Los valores aprendidos en la UFCM daban sentido de permanencia, es decir, estas mujeres sentían que pertenecían a algo

³⁰¹ “La Unión Femenina Católica Mexicana (U.F.C.M)”, *Acción Católica Querétaro*, 14 diciembre 2022, en <https://accioncatolicaqueretaro.wordpress.com/2022/12/14/la-union-femenina-catolica-mexicana-u-f-c-m/>

³⁰² Vera Larisa García Núñez, “Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre la beneficencia y la participación política (1939-1946)”.

³⁰³ Blanca Lucero Magallanes Alva, *Historia de la defensa de Acción Nacional por las mujeres* (México: PAN, 2022), p. 29.

mayor que ellas mismas, y eso les motivaba a creer tener un deber con la patria debía cumplir.

Por otra parte, en una visión de la participación de las mujeres en la política y en las reformas sociales, en la que se mezclan ideas sobre clase social, género y rol social, Mejía presenta la intención de incluir a las mujeres independientemente de su posición en la jerarquía social. Considerando que las mujeres de clase alta que contaban con privilegios, debían ser guías de las mujeres más desfavorecidas. En este discurso, las mujeres de clase altas son vistas como figuras morales que tienen el deber de mostrar el camino a seguir a mujeres que no cuentan con las herramientas necesarias para lograr su progreso por sí mismas, reconociendo una diferencia elitista.³⁰⁴ En esta visión, lo primordial de la mujer panista era transmitir las virtudes esenciales de Acción Nacional para realizar los cambios sociales.

La mujer, así como en su papel de guía en la sociedad, lo compartía desde el primer ámbito, la familia. El hogar se volvería la trinchera en donde la madre es la primera educadora de la ciudadanía. La maternidad, en este sentido reafirmaba el papel de las mujeres en la vida pública, aunque desde un espacio tradicionalmente privado, como una forma de incidir en el orden social sin romper con los esquemas conservadores de género.

Mejía tenía una visión clara y estructurada sobre cómo debían participar las mujeres en la vida pública, con objetivos enfocados en influir en los temas que se consideraban propios de la mujer. Se presenta una legitimación del interés político femenino a través de su rol maternal y la preocupación por los hijos que las impulsa a actuar para proteger y mejorar el entorno en el que sus hijos vivirán. En sus escritos expresa una manera de reconciliar el deber tradicional femenino con la acción pública:

Quien piensa que la concesión de derechos de ciudadanía, constituye para nosotras una liberación o una exaltación no está en lo justo. La mujer mexicana no

³⁰⁴ José Gerardo Ceballos, "TAG: María Ignacia Mejía".

*podría sentirse más noble, más excelsa ocupando un curul que meciendo una cuna, dictando una ley que formando un corazón, administrando una alcaldía que manteniendo latente el fuego del hogar.*³⁰⁵

En un primer momento, el sufragio no era el objetivo central de las mujeres del PAN, puesto que la falta del voto no era considerado como un obstáculo para influir en el país, es por ello que Mejía hace esa crítica de que la mujer no debía valerse solo en lo político puesto que ya contaba con un papel importante dentro de lo natural que es la maternidad. Más bien, el enfoque de estas mujeres estaba en otros métodos de acción política. Estas entidades se veían como mediadoras entre la sociedad y el gobierno, en vez de ser una representación electoral directa.

Más adelante su perspectiva mencionaría el hecho de que las mujeres participaran en la política municipal era una ampliación de sus actividades cotidianas, ya que se relacionaban con la familia, la escuela y la iglesia, y, por lo tanto, era responsabilidad suya salir de sus hogares para sumarse a la defensa de los municipios. Este giro discursivo puede interpretarse como una adopción ideológica que permitió conservar los valores tradicionales con las nuevas exigencias de participación ciudadana, no como una ruptura, sino como una expresión natural de sus deberes sin que implicara como tal una reivindicación feminista, sino una política activa frente a las amenazas del estado laico.

3.2.2. El sufragio en clave conservadora

Durante la década de los 40s, cuando el debate sobre los derechos políticos de las mujeres, en especial el voto, alcanzaba uno de sus momentos más intensos en México, las militantes del PAN comenzaron a posicionarse activamente en la discusión. Aunque todavía no contaban con el derecho al voto, estas mujeres tenían una concepción bien definida sobre el papel que debía desempeñar la mujer en la vida política y en la construcción de la nación. Desde la perspectiva de los panistas, el derecho al voto de la mujer era una manifestación más de los múltiples derechos

³⁰⁵ Elda Gabriela Calderón Fabián, *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2007).

inherentes a la dignidad de toda persona humana. El sufragio femenino cobró parte de un conjunto más amplio de derechos que debían ser reconocidos y ejercidos por todos los ciudadanos, incluidas las mujeres en el partido:

*Nuestro Partido defiende la dignidad de la persona humana dentro de la sociedad, y la debida organización nacional para que por medio de la agrupación ordenada, cada quien pueda cumplir con sus propios fines. De ahí que, el sufragio efectivo (...) no sea precisamente la finalidad única de 'Acción Nacional'. Necesitamos un ambiente de ordenada libertad para el ejercicio de todos los derechos inherentes a la persona humana y a los grupos sociales.*³⁰⁶

Se entendía que, a cada individuo como sujeto de derechos inalienables, cuya realización debe ser garantizada por el Estado y por una adecuada organización de la vida colectiva. El sufragio era un aspecto dentro de un proyecto político más amplio, primero necesitaban un entorno en el que se equilibren el respeto a la ley con el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos, que implica la familia, comunidades o asociaciones. El PAN planteaba una visión integral de la ciudadanía, donde el voto era importante, pero no suficiente. La verdadera democracia requería también condiciones de justicia, participación, libertad y responsabilidad compartida para todos los miembros de la sociedad.

Como hemos visto anteriormente, en un principio el voto no era un elemento importante para alcanzar la vía de participación política, por su parte, era importante crear conciencia ciudadanía. Esto debido a que se consideraba que, para poder ejercer libremente el voto, primero se necesitaba que el sistema político tuviera las condiciones aptas para un ambiente de libertad y que propiciara todos los derechos inherentes a la persona humana y a los grupos sociales, y no únicamente al voto.

³⁰⁶ Vera Larisa García Núñez, "Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre la beneficencia y la participación política (1939-1946)".

Sin embargo, se planteaban ¿cómo iban a ejercer su ciudadanía sin la garantía del voto por parte del Estado?³⁰⁷

Una de las ideas clave en cuanto ejercer la ciudadanía, fue enraizada en valores morales, familiares y patrióticos. Antes de acceder al sufragio, debían desarrollar un compromiso con la nación. Es decir, la ciudadanía no era entendida únicamente como un conjunto de derechos políticos, sino como una vocación al servicio del bien común. Las primeras panistas creían que las mujeres podían contribuir activamente a la mejora del país desde múltiples espacios, incluyendo, pero no limitándose a las urnas. En consecuencia, el sufragio era visto como una herramienta más, útil para fortalecer a la nación. Las panistas apoyaban el derecho al voto, pero cuestionaban su carácter absoluto como símbolo de emancipación. Olcott, en su libro *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*, aunque no se enfoca exclusivamente en las panistas, afirma que las mujeres construyeron una forma particular de ciudadanía orientada a transformar el orden social mexicano conforme a sus ideales.³⁰⁸

La participación política de las mujeres respondía más a un imperativo moral que a una reivindicación de derechos. Consideraba que las mujeres debían ampliar su campo de acción en la vida pública, no en busca de igualdad ciudadana ni en defensa de los mismos derechos que los hombres, sino como una forma de contribuir al bien común de la nación. En este sentido, concebía el sufragio femenino más como una responsabilidad cívica que como un derecho adquirido.³⁰⁹

En una reunión del PAN que tuvo lugar en Morelia en octubre de 1945, María Ignacia Mejía habló sobre la idea de que las mujeres pudieran obtener el derecho al voto:

³⁰⁷ Pedro Espinoza Meléndez, "Antifeminismo y feminismo católico en México. La Unión Femenina Católica Mexicana y la revista Acción Femenina, 1933 – 1958", Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México vol. 6, (2020).

³⁰⁸ Jocelyn Olcott, *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico* (EE.UU.: Duke University Press, 2005)

³⁰⁹ Jesús Garulo García, *Acción Nacional y la mujer 1939-1949*.

*... si llega el momento iremos a la cosa pública y a la cuestión política como estamos en el hogar y en todas partes, pero sin contaminarnos jamás.*³¹⁰

Mejía pensaba que cuando las mujeres ingresaran al ámbito político, lo harían sin abandonar sus cualidades tradicionales femeninas, llevar su propia ética y modo de ser sin la necesidad de transformarse para adaptarse a la política incluso al entrar en espacios considerados hasta entonces como propios del mundo masculino, muchas veces vistos como corrompidos.

El 4 de diciembre de 1946, en el Poder Ejecutivo bajo la presidencia de Miguel Alemán Valdés, presentó al Congreso una iniciativa de ley que proponía reconocer el voto femenino en elecciones municipales, aunque solo en calidad de votantes, la cual fue aprobada el 24 de diciembre y publicada el 12 de febrero de 1947 en el Diario Oficial de la Federación.³¹¹ Esta iniciativa no otorgaba aún la ciudadanía política plena a las mujeres, pero representaba un paso importante hacia la ampliación de sus derechos civiles de manera gradual.

El PAN, con un fuerte respaldo de mujeres católicas organizadas, impulsó iniciativas más ambiciosas que exigían el reconocimiento pleno de los derechos políticos femeninos para que también fueran electas a cargos públicos. Estas propuestas reflejaban una visión que no solo rechazaba la participación simbólica, sino que exigía la inclusión real de las mujeres en la toma de decisiones políticas. Sin embargo, a pesar del respaldo social que lograron, especialmente en sectores conservadores organizados, estas iniciativas también fueron congeladas, reflejando la resistencia del sistema político a conceder una igualdad política efectiva en ese momento.³¹²

³¹⁰ Blanca Lucero Magallanes Alva, *Historia de la defensa de Acción Nacional por las mujeres*, P. 51

³¹¹ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, "12 de febrero de 1947, se reconoce a nivel municipal el derecho de las mujeres a votar y ser votadas. Gobierno de México", *Gobierno de México*, 13 febrero 2019, en <https://www.gob.mx/inafed/articulos/12-de-febrero-de-1947-se-reconoce-a-nivel-municipal-el-derecho-de-las-mujeres-a-votar-y-ser-votadas#:~:text=Sin%20embargo%2C%20no%20fue%20sino,de%20la%20mujer%20como%20ciudadana.>

³¹² Blanca Lucero Magallanes Alva, *Historia de la defensa de Acción Nacional por las mujeres*.

En la Convención Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), celebrada el 5 de febrero de 1947, el presidente del partido y uno de sus fundadores, Don Manuel Gómez Morín, presentó su informe anual de labores. En este discurso, abordó el tema del sufragio femenino:

*Y porque en la familia la mujer es el centro de gravedad y a ella, principalmente, se debe el mantenimiento de la integridad familiar con sus mejores frutos, no es posible evitar hoy un sentimiento contradictorio ante la reciente reforma constitucional que establece la participación femenina en los asuntos municipales. De una parte, este paso inicial en el establecimiento de la ciudadanía femenina, abre una más ancha vía de acceso para que las virtudes de la mujer lleguen a la vida pública. De otra parte, es tan vergonzosa la inmundicia de esa vida y tan extenso y podrido el pantano que en ella han formado la corrupción y la mentira, que no puede reprimirse el temor de que el magnífico caudal de aguas limpias que la participación femenina significa, pueda encenegarse también y de que, peor aún, desviada por el fácil oropel o falsificada por los poderosísimos intereses de la política, la acción esencial de nuestras mujeres, la que les es más sustancialmente propia y ha sido y seguirá siendo irremplazable para México, --su acción como madres, esposas, hijas, hermanas, novias-- venga a desmedrarse y a cambiarnos por cuentas de vidrio el tesoro magnífico de sus virtudes auténticas. Por esta razón, el esfuerzo de organización del municipio, siempre básico en la organización nacional, es hoy para México, por serlo para la familia mexicana, tema de vida o de muerte.*³¹³

Ahora el debate sobre la participación política de las mujeres cobraría una relevancia considerable dentro del partido, pero buscando enfatizar esa distancia frente a otras posturas radicales y articular una visión propia enraizada en principios de responsabilidad cívica y moral cristiana. Morín refiere el voto femenino como parte de un proceso de construcción democrática en el que hombres y mujeres, por

³¹³ Blanca Lucero Magallanes Alva, *Historia de la defensa de Acción Nacional por las mujeres*, p. 29.

igual, debían asumir su papel como ciudadanos conscientes y comprometidos. Para el PAN, la inclusión de las mujeres en la vida política debía estar fundamentada no solo en la igualdad de derechos, sino también en la formación ética de la persona y su capacidad para contribuir al bien común.

En 1946, el Ejecutivo dio un paso importante en la lucha por los derechos políticos de las mujeres al presentar ante el Congreso de la Unión una iniciativa para reconocerles el derecho al voto en elecciones federales, donde en 1947 en una asamblea del PAN, el presidente Don Manuel Gómez Morín expresó que el voto a la mujer, como integradora de la familia, desvíe de sus virtudes esenciales por lo contaminante que suele ser la política pero que también abre pasó a la vida pública³¹⁴. Si bien no enfatiza la apertura de la ciudadanía femenina, lo hace con desconfianza a la política y con temor a que manche la moralidad de la mujer, lo que sería una pérdida para la nación, considerando que la mujer es el centro de la familia. Sin embargo, posteriormente presentaron una iniciativa el 12 de octubre de 1948 ante el Congreso de la Unión, esta propuesta buscaba modificar el artículo séptimo constitucional, con el fin de garantizar la participación plena de las mujeres en el ámbito político nacional, no solo en el nivel municipal, aunque no fue dictaminada.³¹⁵

Los diputados de Acción Nacional presentaron por escrito su propuesta de reforma al artículo 115 de la Constitución:

Cada Municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular, directa, y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado. La Ley Orgánica reglamentará el sistema electoral del Municipio, sobre las bases del padrón permanente y el establecimiento de recursos jurisdiccionales para garantizar la pureza y el respeto del sufragio. Establecerá, también, el régimen del Consejo abierto para los Municipios que

³¹⁴ Jesús Garulo García, *Acción Nacional y la mujer 1939-1949*, p. 23.

³¹⁵ Lilia Venegas, *Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del Norte de México (1982-1992)*, p. 49.

*tengan menos de dos mil habitantes y, para todos los municipios, la iniciativa, el referéndum y la revocación. En las votaciones municipales, la mujer tendrá el derecho activo y pasivo de voto, en las mismas condiciones que el hombre.*³¹⁶

La modificación al artículo 115 constitucional fue avalada por la Cámara de Diputados el 24 de diciembre de 1946. Posteriormente, el 12 de febrero de 1947, se publicó la nueva redacción del artículo con los cambios ya incorporados:

*Artículo 115. Los estados adoptarán para régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes: 1. Cada Municipio será administrado por el ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del estado. En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas.*³¹⁷

La visión panista sobre el papel de la mujer también fue evolucionando. Los militantes de Acción Nacional, distribuidos en distintos estados del país, asumieron activamente la labor de impulsar reformas similares en las constituciones locales, con el objetivo de armonizar los avances en materia de derechos políticos femeninos. Las mujeres del PAN comenzaron a defender no solo los valores tradicionales y el fortalecimiento de la familia, sino también los derechos de las mujeres en diversas esferas: el hogar, el ámbito laboral y la vida política.

3.2.3. El llamado social.

Mejía les pedía a las mujeres que votaran porque era parte de su deber como ciudadanas. No obstante, advertía que postularse para cargos de elección popular

³¹⁶ Blanca Lucero Magallanes Alva, *Historia de la defensa de Acción Nacional por las mujeres*, p. 28.

³¹⁷ Blanca Lucero Magallanes Alva, *Historia de la participación de la mujer en Acción Nacional 1939-1959* (México: Partido Acción Nacional, 2022).

debía ser una opción reservada para quienes contaran con mayor disponibilidad de tiempo. Argumentándose que las tareas más importantes de una mujer seguían siendo las de madre y esposa, lo cual no justificaba descuidarlas. Por lo tanto solo aquellas que tuvieran menos responsabilidades en casa podrían asumir un cargo público, ya que incursionar en la política requería mayor disponibilidad.³¹⁸ Es de esperarse por qué Mejía incursionara la mayor parte de su vida en la tribuna y en el ámbito político ya que era soltera y no tenía hijos.

Cuando se reconoció el derecho de las mujeres a votar en elecciones municipales en 1946, la idea de que ellas podían ser agentes de transformación social no se desvaneció, más bien, esa expectativa se adaptó al nuevo contexto. Se confiaba en que las mujeres ejercerían su influencia a través del trabajo político local, pero siempre dentro de los roles tradicionalmente asignados a las mujeres.

Mejía hacía un llamado moral y político, sugiriendo que votar era una responsabilidad que permitiría depurar el gobierno y sus desigualdades, haciendo una regeneración nacional, sin ser una amenaza de los roles tradicionales ni desafiar de forma directa el orden tradicional.³¹⁹ Más que a una ciudadanía, apela a una forma de militancia femenina en servicio de la comunidad. Gutiérrez de la Peña, hace énfasis en como la mujer al ser centro afectivo y moral de la familia, su papel como madre recae en la transmisión de valores y guía espiritual,³²⁰ por lo que como mujeres del PAN, ser esa figura estabilizadora del orden, se justifica su presencia en lo público como educadora cívica, guiada por principios que ejerce en lo privado.

En 1947, el PAN no tardó en poner en práctica esta conquista política, postulando a su primera candidata en el estado de Michoacán, la profesora Delfina Botello a finales de octubre. Su candidatura a la presidencia municipal de Tacámbaro fue respaldada por el comité municipal del PAN. Una apertura significativa en los

³¹⁸ Lilia Venegas, *Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del Norte de México (1982-1992)*.

³¹⁹ María Ignacia Mejía, "La mujer y el municipio", Textos Selectos. Mujeres, ed. Por Jesús Garulo García (México: PAN, 2020), pp. 99-102.

³²⁰ Virginia de la Peña Gutiérrez, *La familia en México: bosquejo de su evolución* (México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1961).

espacios conservadores por incorporar a las mujeres en la vida política, en el que las mujeres ejercieran cargos de representación pública.³²¹

En una entrevista concedida al periódico *La Nación*, la profesora Delfina Botello explicó los motivos que la llevaron a incursionar en la política:

*Comprendí que era necesario. Tarde o temprano la mujer mexicana se convencerá de que no puede ni debe rehuir la tarea política. Pero si lo medita durante mucho tiempo, lo único que logrará será que, cuando se decida a actuar, ya otras mujeres, las que –afortunadamente en muy pequeño número–, forman el bando contrario, dominen en ella, por los puestos conquistados y por la experiencia adquirida. Por otra parte y ya en lo que concretamente se refiere a la necesidad de que una mujer acepte su postulación cuando se le proponga por un partido limpio como Acción nacional, creo que hay un argumento más. Porque podría pensarse que, al menos por el momento, la mujer debería concretarse a votar sin aceptar aún, el ser votada. Pero el solo hecho de que una mujer figure en una planilla electoral, ya anima a muchas de las que aún se encontraban poco dispuestas a votar. Fue una de las cosas que pensé al aceptar mi candidatura y ya he podido comprobar que tenía razón.*³²²

Las mujeres del PAN comprendían su ejercicio político con su compromiso con la comunidad, un acto de importancia que las llevaría a revalorar a ocupar espacios de decisión política en un momento de transición democrática en México, expandiendo su labor a incursionar en la política. Y por esto, comenzaron a iniciar en las candidaturas a puestos de elección popular.

Mejía aprovechó para hablar sobre el derecho al voto de las mujeres y su papel en las próximas elecciones municipales del estado durante la Convención Municipal del PAN, llevada a cabo en Morelia, Michoacán. Mostrando un enfoque que

³²¹ Jesús Garulo García, *Acción Nacional y la mujer 1939-1949*.

³²² Jesús Garulo García, *Acción Nacional y la mujer 1939-1949*, p. 25.

promovía el compromiso de las mujeres con los asuntos públicos, pero sin cuestionar las jerarquías de género vigentes:

*Nosotras, las que pertenecemos a Acción Nacional, gracias a las enseñanzas que hemos recibido dentro de nuestro Partido, tenemos ya conocimiento del derecho que se nos otorga o por mejor decir, del deber que se nos impone. Deber y derecho a un mismo tiempo, deber que supone esfuerzo, derecho que ofrece garantías. Mas, cuando se tiene conocimiento y responsabilidad de un deber, no se puede menos que manifestar una seria decisión de cumplirlo. Sabemos lo que ese deber significa, sentimos la responsabilidad que entraña; habremos, pues, de tener la inquebrantable decisión de cumplirlo. Conscientes y responsables, sin temores ni titubeos, concurremos a las casillas; serenas y femeninas elegiremos para gobernar nuestro municipio a los mejores y más capacitados, a aquéllos que merezcan nuestra confianza.*³²³

Al final hacía una invitación a las mujeres del municipio a cumplir con su nueva responsabilidad: “*Una boleta de votos en manos de una mujer mexicana es garantía de Patria*”.³²⁴ La construcción del voto femenino desde la visión de las mujeres panistas, combinaba la moral y el deber, idea que fue construida gracias a la formación que habían recibido. Sentían que tenían una nueva responsabilidad como ciudadanas en ir a votar con seguridad y firmeza, comportándose dentro de los límites de género, es decir, mientras no desafiara el orden social establecido, una incorporación regulada definida por valores conservadores.

Otra forma de ejercicio cívico que las panistas consideraban legítima, era en las tareas de limpieza electoral, cuidando las casillas para evitar que las urnas no fueran robadas como sucedió el 7 de diciembre de 1947 en Michoacán.³²⁵ Para esta fecha,

³²³ Lilia Venegas, *Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del Norte de México (1982-1992)*.

³²⁴ Lilia Venegas, *Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del Norte de México (1982-1992)*, p.51.

³²⁵ Lilia Venegas, *Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del Norte de México (1982-1992)*.

varias mujeres michoacanas asistieron a las casillas para emitir su voto. Las mujeres panistas estaban activamente involucradas en labores organizativas y logísticas dentro del proceso electoral. Colaboraban como representantes de casilla, vigilaban la apertura y cierre puntual de las urnas, y cuidaban que no ocurrieran irregularidades, como el robo de urnas, que tristemente fue una realidad en algunos comicios.³²⁶ A pesar de ello, fue un hecho de reconocimiento y visibilidad dentro del espacio cívico. Aunque su participación seguía enmarcada por normas tradicionales de género que promovían una intervención propia de la mujer, la participación femenina en los comicios michoacanos demostró que su compromiso político superaba el mero acto de votar, extendiéndose a funciones clave en la organización electoral y en la promoción de prácticas democráticas.

El voto local y nacional era una preocupación latente para las panistas, por lo que se preparaban activamente para consolidar su presencia en el espacio público. Durante la Primera Convención Regional Femenina, realizada los días 1 y 2 de mayo de 1948 en la ciudad de Morelia, asistieron delegaciones de distintas regiones del estado, así como dos representaciones visitantes, lo cual revela el interés creciente por articular un movimiento femenino dentro de Acción Nacional con alcance regional.³²⁷

La convención fue respaldada por la dirigencia nacional del PAN, representada en la mesa de honor por miembros del Comité Ejecutivo Nacional y representantes de la Secretaría de Organización Femenina de Michoacán, de la que era partícipe Ignacia Mejía, lo que subraya la importancia que comenzaba a darse a la organización política de las mujeres dentro del partido. Asimismo, contó con la destacada participación de Delfina Botello, delegada de Tacámbaro.

Durante la reunión, se discutieron temas fundamentales que atravesaban la vida política, social y moral del país, desde una perspectiva femenina panista un intento por definir una postura propia frente al feminismo liberal de la época y que

³²⁶ Jesús Garulo García, *Acción Nacional y la mujer 1939-1949*, p. 27.

³²⁷ Lilia Venegas, *Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del Norte de México (1982-1992)*, p. 53

combinara el reconocimiento de derechos con un fuerte anclaje en los valores familiares, en ponencias como: *Familia y política*, *La educación en México*, *La mujer y el Municipio*, *Feminidad y feminismo*, *La mujer en Acción Nacional y Organización cívica femenina*.³²⁸

Las mujeres no sólo se reunieron a reflexionar sobre su papel en la política, sino que lo hicieron buscando construir una narrativa propia, diferenciada tanto del feminismo liberal como del conservadurismo que las excluía. Su discurso oscilaba entre la reivindicación y la contención. Querían votar, participar y organizarse, pero sin romper del todo con las nociones tradicionales de feminidad.

3.2.4. Construir una agencia política sin romper con la feminidad tradicional.

En el artículo titulado *¿Feminismo o feminidad?* por parte de Rebeca Buchelli, se plantea una crítica de la posición de la mujer en la sociedad. Por un lado, cuestiona el feminismo secular, al que describe como una búsqueda incesante de equipararse al varón en todos los ámbitos, incluso a costa de renunciar a atributos considerados tradicionalmente femeninos. Por otro lado, también rechaza la concepción de la feminidad reducida a una figura pasiva y decorativa, ajena a responsabilidades en el ámbito público. Frente a estas dos posturas, propone una tercera vía el feminismo cristiano se presenta, en esta perspectiva como una tentativa de conciliación entre la tradición y la modernidad en la que promueve su desarrollo en la política sin desvincularse de sus deberes naturales. No obstante, también invita a reflexionar sobre los límites que impone al concepto de naturaleza femenina, y hasta qué punto esta concepción puede dialogar con las nociones contemporáneas de igualdad de género y autonomía individual.³²⁹

Durante esta convención, las mujeres panistas discutieron diversas problemáticas y, como resultado de sus deliberaciones, establecieron una serie de acuerdos y conclusiones que guiaron sus acciones futuras dentro del partido, por ejemplo:

³²⁸ Lilia Venegas, *Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del Norte de México (1982-1992)*.

³²⁹ Rebeca Buchelli, "¿Feminismo o feminidad?", *La Nación*, 1942, no. 18.

Por lo menos en cada Comité municipal del Partido, habrá una Sección Femenina, formada por tres mujeres como mínimo. Cada Sección Femenina organizará su propia tesorería en forma efectiva buscando la suficiencia que le permita desarrollar sus trabajos sin depender de la tesorería del Comité Local de que se trate. Especial cuidado se dedicará a la formación de dirigentes femeninas, organizándose, al efecto, 2 cursos de preparación al año. Se emplearán todos los medios de proselitismo, distintos y adecuados en cada lugar, (círculos de estudio, reuniones sociales, ciclos de conferencias, etc.) para lograr resultados favorables.³³⁰

En esta disposición, demuestra la intención de institucionalizar la presencia femenina en la vida interna del partido como una parte estructural y una manera de adaptarse al nuevo escenario político. El PAN necesitaba ampliar su base de apoyo y al institucionalizar la sección femenina, se aseguraba formar mujeres alineadas con el ideario panista como canalizar el activismo femenino y desde la perspectiva de las mujeres panistas, la institucionalización de su participación dentro del partido iba más allá del simple reconocimiento legítimo para ejercer liderazgo y contar con una agencia política, también les proporcionaba herramientas para garantizar que más mujeres ingresaran al partido, que lo hicieran con conciencia y compromiso panista, definiendo su propio estilo de participación distinta a las posturas del feminismo. Un aspecto fundamental de este esquema era la formación de liderazgos femeninos. Una evidencia de preocupación por la preparación política, ideológica y organizativa de las mujeres panistas y que empieza a rescribir el papel de la mujer dentro del partido, convirtiéndose en agentes organizativas y formadoras de opinión.

Ignacia Mejía rechazaba el feminismo moderno al adoptar una postura crítica ante los aspectos del feminismo liberal que rompía con los roles tradicionales, pero que a su vez se desligaba de las posturas antifeministas que rechazaban por completo. Mejía comenzó a construir una visión propia de lo femenino. Para ella, la política no debía ser concebida como un ámbito ajeno, sino como un terreno en el que ésta podía influir al servicio del bien común.

³³⁰ Jesús Garulo García, *Acción Nacional y la mujer 1939-1949*, p. 28.

En 1941, el PAN abrió espacios para la expresión femenina a través de la revista *La Nación* en la sección titulada *La mujer opina*.³³¹ En este colaboraron mujeres como María Guadalupe García Arroyo, Rebeca Buchelli, María Eugenia y María de Jesús Indart, quienes reflexionaron sobre temas de interés general desde una perspectiva femenina, en concordancia con los valores del partido. El enfoque consistía en reafirmar el rol particular de la mujer dentro del ámbito público como la política o el feminismo,³³² buscaba legitimar la voz femenina en el ámbito público sin caer en posturas feministas radicales.

Mejía figuraba ese ideal dentro del panismo desde su discurso *La mujer azul*, en una reunión de comités locales de Michoacán en 1944, donde retoma la clasificación de un escritor español que agrupaba a las mujeres en tipos según su actitud ante la vida pública: la mujer verde que es más superficial preocupándose por su apariencia y en agradar a los hombres; la mujer roja que abarca a la feminista radical que rechaza los roles tradicionales y quiere ser igual al hombre; la mujer lila que aunque parezca estar informada, pero estas ideas no son claras ni firmes, siendo cambiante en sus opiniones; la mujer gris que no se interesa por los problemas del país y evita toda participación en lo público; después propone un modelo ideal, la mujer azul, una mujer que equilibra su rol en el hogar con el compromiso por su país, se informa y colabora en la solución de los problemas sociales pero sin perder su feminidad:

*La que ha logrado encauzar su anhelo de agradar, la que sin descuidar el arreglo moderado de su persona y los sagrados deberes de su hogar, ha sabido interesarse por los problemas de su Nación, organizándose para estudiarlos y solucionarlos de la mejor manera posible...*³³³

Reforzó este modelo dentro de este artículo *Un ideal para la mujer*, publicado en el *Boletín* de Acción Nacional. Mejía considera que dentro del PAN sería moldear a

³³¹ Lilia Venegas, *Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del Norte de México (1982-1992)*.

³³² Daila Barrera Bassols, "Las Mujeres del Partido Acción Nacional a 68 años de su fundación", *Revista de Investigación y Divulgación sobre los estudios de género*, no. 7 (2007).

³³³ Ignacia Mejía, "Un Ideal para la Mujer", *Textos Selectos. Mujeres*, Ed. Por Jesús García Garulo (México: Partido Acción Nacional, 2020), p. 14.

esa mujer azul, define a la mujer panista como aquella que no renuncia a su feminidad tradicional, sino más bien que canaliza su deseo de agradar y servir no solo hacia su familia, sino también hacia su comunidad y su país.³³⁴

Junto a ello menciona varias figuras femeninas dentro del ámbito religioso o tradicional, de las que considera ejemplares según sus valores. Isabel la Católica, símbolo de poder político legitimado por la fe; Juana de Arco, emblema de la entrega y el martirio en nombre de una causa trascendente; y Sor Juana Inés de la Cruz, modelo intelectual dentro del marco religioso. Pero también resalta a mujeres aleadas de la religión como la científica Marie Curie o la pionera de la enfermería moderna, Florence Nightingale. Sugiriendo a una visión más compleja a la apertura hacia formas de realización personal y social y que, quizás sin proponérselo explícitamente, contribuyen a ampliar el horizonte de lo que se considera aceptable o deseable para las mujeres.³³⁵

Algunos autores tradicionalistas, han promovido la imagen de mujeres consideradas ejemplares por sus cualidades morales como la obediencia, la humildad o el espíritu de servicio. Estas mujeres fueron presentadas como modelos a seguir dentro de un marco que limitaba el papel femenino al ámbito privado o religioso. No obstante, manifestaron formas de liderazgo, pensamiento crítico o resistencia que desbordan los límites de la pasividad femenina tradicional, por lo que se les ha reinterpretado como antecedentes importantes en la búsqueda de la igualdad, dándoles un nuevo significado desde una perspectiva crítica. En diversas expresiones los líderes panistas exaltaron la vida de algunas mujeres que desde su visión consideraban ejemplares.

Entre 1939 y 1961, Mejía desempeñó un papel activo en la vida política regional como consejera regional e integrante del Comité Directivo Regional en Michoacán. Además, ejerció funciones como Consejera Nacional desde 1954 hasta su fallecimiento, ocurrido el 19 de septiembre de 1961 en la ciudad de Morelia,

³³⁴ Ignacia Mejía, "Un Ideal para la Mujer", pp. 12-16.

³³⁵ Ignacia Mejía, "Un Ideal para la Mujer".

Michoacán. A lo largo de su trayectoria, también fue postulada en dos ocasiones como candidata suplente a diputada federal,³³⁶ lo que evidencia su reconocimiento dentro de las estructuras partidistas de la época, pero que al mismo tiempo evidencia un rol secundario y condicionado, ya que se podría sugerir a la mujer ser apta para trabajo interno pero no para la titularidad del poder público, táctica que usarían los partidos para maquillar la inclusión femenina al ofrecer superficialmente con la idea de participación de la mujer en la tribuna pero sin ceder en su totalidad el control, puesto que generalmente seguiría dirigida por el hombre, marcando todavía esa desigualdad estructural.

Resultaba crucial definir con claridad los alcances y propósitos de la participación femenina en la esfera política. Desde Mejía, la incursión de las mujeres en el ámbito municipal no implicaba una ruptura con sus roles tradicionales, sino una extensión natural de sus responsabilidades cotidianas. Al estar vinculadas estrechamente con instituciones, consideraba que era parte de su deber cívico salir del espacio doméstico para involucrarse activamente en la protección y gestión de sus comunidades. Revela tanto una estrategia de legitimación como una adaptación a los discursos de género de la época lejos de desafiar frontalmente el orden establecido, sino una transformación al insertarse en la vida pública sin perder su maternidad.

Es fundamental rescatar el papel de la mujer conservadora en la búsqueda de la ciudadanía; más que verlo como una acción condicionada, es una forma de resignificar el papel femenino en los espacios públicos sin renunciar a los valores propios de esta ideología conservadora vinculada con las prácticas culturales ya conocidas. No es una postura rupturista, es una forma de moldear una identidad femenina que mantuviera una militancia activa funcional a su proyecto político, de la cual no renunciara a su visión tradicionalista. Esta fue ganando fuerza y presencia.

³³⁶ José Gerardo Ceballos, "TAG: María Ignacia Mejía".

Capítulo 4. La trayectoria de dos mujeres nicolaitas en la transformación del espacio público.

La ciudadanía femenina no debe solo entenderse como la conquista de derechos políticos formales, puesto que no se trata solo de mirar si votaban o no, sino como un proceso cultural y social más amplio, y como lo hemos visto en el caso michoacano, las mujeres se construyeron como actrices políticas en múltiples espacios y en contextos distintos marcados por ideologías, la moral y la religión. Pero también hay que comprender el papel formativo de estas mujeres y cómo se construyeron las subjetividades políticas femeninas.

Muchas mujeres obtuvieron su formación desde las aulas. Así, allí muchas mujeres comprendieron que podían participar en la mejora de su comunidad, no solo desde lo doméstico, sino desde la enseñanza, el servicio social, la caridad, el activismo o incluso la política partidista. Las instituciones educativas fueron, en ese sentido, laboratorios de ciudadanía, aunque cabe aclarar que no todas las mujeres salieron de allí como feministas o revolucionarias, pero muchas adquirieron herramientas para pensarse como sujetas públicas con responsabilidades ante su comunidad, su fe o su partido.

En el caso de Michoacán, universidades como la UMSNH formaron mujeres en contextos donde se discutía activamente la moral, la política, la nación y el deber social. Redefiniendo la ciudadanía como vocación, entrelazando su rol tradicional con nuevas formas de acción pública, legitimadas por su formación educativa y su compromiso con el bien común.

4.1. La UMSNH como puente hacia la política.

La integración de las mujeres al Colegio de San Nicolás no fue un hecho aislado ni inmediato, sino parte de un proceso complejo que acompañó las transformaciones sociales, políticas y culturales ocurridas en México a lo largo del siglo XX.³³⁷ Esta

³³⁷ El Colegio de San Nicolás, fundado en 1540 en Pátzcuaro por Vasco de Quiroga, fue una institución educativa que, con el tiempo, sus ideales fueron heredados por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en 1917, integrando al Colegio junto con otras escuelas y dependencias, manteniendo su legado educativo. En: Martín López Avalos, "Origen, historia y realizaciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo", *Nuestras Afiliadas*, en <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/confluencia/79/14.htm>

inclusión respondió a cambios estructurales más amplios vinculados a la redefinición del papel de la mujer en la sociedad, al avance de los derechos civiles y a la lenta apertura de las instituciones educativas a sectores históricamente marginados. Siendo circunstancial su presencia en las aulas.

En una primera etapa, correspondiente a la primera mitad del siglo XX, la participación de las mujeres en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo fue más bien esporádica. Su presencia, aunque posible, no era del todo promovida ni normalizada.³³⁸ Las barreras sociales aún limitaban su acceso pleno a la educación media y superior, y su paso por la institución respondía más a situaciones particulares que a una política inclusiva. Sin embargo, este periodo sentó las bases para que, en las décadas siguientes, la participación femenina se volviera cada vez más constante y articulada.

Con el tiempo, el acceso femenino a las universidades comenzó a percibirse con mayor legitimidad. La aprobación del voto femenino en 1953 y el impulso a la educación pública en todos los niveles contribuyeron a ampliar el horizonte de posibilidades para las mujeres. En la Universidad Michoacana, antiguo Colegio de San Nicolás, continuó siendo un núcleo central para la formación intelectual y política de estudiantes. Aunque la participación femenina seguía siendo limitada en términos numéricos, comenzó a consolidarse una presencia más activa, tanto en el aula como en actividades paralelas al quehacer académico. Su papel se amplió más allá de ser alumnas o profesoras, sino de participar en la toma de decisiones, incidir en los espacios de representación colectiva y disputar el significado de la vida académica. La educación era pensada y vivida desde miradas diversas, que cuestionaban las formas tradicionales de autoridad y conocimiento.

A través de su incorporación en organismos como el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana o el Consejo Estudiantil Nicolaita, las mujeres fueron construyendo espacios de representación política, laboral y estudiantil que desafiaban los moldes tradicionales de género dentro de la universidad.³³⁹

³³⁸ Carmen Edith Salinas García, "Las mujeres y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo", p. 331.

³³⁹ Carmen Edith Salinas García, "Las mujeres y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo", p. 342.

En los primeros años del Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN), creado durante el rectorado del doctor Ignacio Chávez a inicios de la década de 1920, la participación de las mujeres fue prácticamente inexistente. Esta organización, junto con la Federación de Estudiantes Michoacanos (FEM), surgida en 1922, fueron pilares fundamentales del movimiento estudiantil en Michoacán,³⁴⁰ pues promovían una organización política con orientación social y democrática que respondía al contexto revolucionario. Sin embargo, el protagonismo dentro de estas estructuras estaba completamente en manos de los varones, lo que refleja las limitaciones de género propias de la época.

La creación de una sección de Acción Femenil dentro del CEN marcó un punto de inflexión para la inclusión de las mujeres en la vida política estudiantil. Aunque al principio estuvieron ausentes, con el paso del tiempo las mujeres comenzaron a integrarse de manera activa, hasta llegar a formar parte de los órganos de dirección del Comité Ejecutivo.

El año de 1940 fue especialmente significativo en este proceso de transformación. En ese momento, el auge del reformismo universitario coincidió con un entorno político favorable: una ley universitaria con orientación socialista, un rector con ideas progresistas, y el respaldo tanto del gobernador de Michoacán como del presidente Lázaro Cárdenas. En este contexto, se fundó la Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán (FEUM), que surgió como una necesidad legal y política para dar voz a los estudiantes en el Consejo Universitario, y para luchar colectivamente por las demandas del alumnado. Pero con un progreso alcanzado por las mujeres dentro del ámbito estudiantil fue la conformación de una sección dedicada específicamente a la participación femenina dentro del Consejo Estudiantil Nicolaita. A partir de ese momento, su intervención se volvió sostenida, hasta llegar a ocupar cargos dentro de los órganos directivos del Comité Ejecutivo.³⁴¹

³⁴⁰ Gabriela Sánchez Medina, "Escritoras posrevolucionarias. Prosa escrita por mujeres en la prensa michoacana de 1920 a 1950", *Sangre, sudor y prensa. Historias Iberoamericanas*, Carlos R. Sánchez Silva (Coord.) (México: UABJO, 2020).

³⁴¹ Carmen Edith Salinas García, "Las mujeres y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo", p. 343.

La integración de Celia Gallardo como responsable de Acción Femenil dentro del primer Comité Ejecutivo de la FEUM es clave para comprender cómo las mujeres lograron consolidar una presencia dentro del movimiento estudiantil. Este hecho demuestra que, a pesar de las barreras iniciales, las mujeres encontraron caminos para incidir políticamente, apropiándose de espacios que históricamente les habían sido negados.³⁴²

Durante la segunda mitad del siglo XX, las universidades públicas mexicanas vivieron un proceso de transformación profundo que rebasó lo meramente académico. Instituciones como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) se convirtieron en escenarios de intensa actividad política y social, especialmente entre las décadas de 1960 y 1970. Lejos de ser únicamente centros de formación profesional, estas universidades actuaron como catalizadores de nuevas formas de militancia y de vínculos directos con las estructuras partidistas. La estrecha relación entre la vida universitaria y el aparato político regional evidenció cómo los liderazgos emergentes del ámbito estudiantil no solo influían en las dinámicas internas de la universidad, sino que también eran absorbidos por el sistema político dominante, particularmente por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que mantenía el control hegemónico del Estado mexicano.³⁴³

Las mujeres michoacanas comenzaron a hacer visibles sus propias estrategias de incorporación al ámbito político. Si bien el acceso femenino a la educación superior ya se había ampliado, la particularidad de este periodo reside en que no se trató solo de una conquista educativa, sino de una inserción activa en las estructuras organizativas y de poder al interior de la universidad. A través de su participación en organismos como el Consejo Estudiantil Nicolaita, las mujeres lograron abrirse paso en espacios que tradicionalmente habían sido reservados a los varones.³⁴⁴ Muchas de ellas asumieron funciones de dirección, coordinación y representación,

³⁴² Luis Sánchez Amaro, *Estudiar y Luchar. Historia del Movimiento Estudiantil Nicolaita, 1917-2017* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos (INEHRM), 2023).

³⁴³ Carlos Herrejón Peredo, *Historia de Michoacán* (México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1997).

³⁴⁴ Elda Gabriela Calderón Fabián, "Michoacán, 1935-1959", *El sufragio femenino en México: voto en los estados (1917-1965)*, Ana Lau Jaiven, et. al. (Coord.) (México: El Colegio de Sonora, 2013).

lo que implicaba negociar con fuerzas políticas dentro y fuera del campus, articular demandas estudiantiles, y sostener posiciones críticas frente al poder institucional.

Este tipo de estructuras les permitió desarrollar competencias políticas que más tarde serían clave en su inserción en la esfera pública regional. Desde la tribuna estudiantil, las mujeres comenzaron a construir trayectorias que no solo transformaron su papel dentro de la universidad, sino que también modificaron el modo en que se concebía su participación en la vida política de Michoacán.

Al mismo tiempo, el creciente descontento social y la expansión del activismo juvenil y popular generaron un entorno fértil para el surgimiento de liderazgos femeninos que desafiaban los moldes tradicionales del quehacer político. Mujeres como Naborina Colín y Celia Gallardo comenzaron su trayectoria pública al incorporarse a movimientos estudiantiles que les permitieron desarrollar habilidades de liderazgo, negociación y organización colectiva. Su paso por estas organizaciones no solo representó una plataforma de formación política, sino que también les facilitó el acceso a redes de poder que, en ese entonces, orbitaban principalmente en torno al PRI. Dejando huella en el ámbito político local, al nutrir a una nueva generación de liderazgos femeninos que comenzaron a disputar un lugar en la toma de decisiones públicas.



Ilustración 2 Naborina Colín Benítez. Boleta de Calificaciones Bachillerato. Archivo de la UMSNH.

4.2. La identidad femenina en márgenes de la educación: Naborina Colín Benítez.

Naborina Colín Benítez nació el 2 de mayo de 1929 en Zitácuaro, Michoacán, hija de Francisco Colín y de Felisa Benítez,³⁴⁵ en el seno de una familia de ideas liberales. La figura paterna estuvo ausente desde su infancia, debido al fallecimiento de su padre, sin embargo, esto no supuso una situación de

³⁴⁵ Acta de Nacimiento, Registro Civil, Zitácuaro 1957, Fondo Estudiantes: Naborina Colín Benítez, Archivo de la UMSNH, Morelia, Mich.

precariedad económica. Su hermano mayor, Joaquín Colín, asumió un papel central en el sostenimiento del hogar, compuesto por su madre, Felisa Benítez, y los demás hermanos.³⁴⁶ La familia, fuertemente influenciada por la masonería, era reconocida en la localidad por encabezar la logia local, que marcó profundamente el rumbo intelectual y político de sus integrantes.³⁴⁷

Su formación básica transcurrió en Zitácuaro, donde cursó la primaria entre 1938 y 1944 en la Escuela Federal “18 de marzo”, y la secundaria en la Escuela “Nicolás Romero” de 1945 a 1947. La decisión de continuar su formación más allá del nivel medio representó un paso significativo, en un entorno donde muchas jóvenes abandonaban sus estudios por presiones familiares o sociales, ya fuera por limitaciones económicas o por normas culturales que subordinaban la educación femenina al matrimonio o a la vida doméstica.³⁴⁸ El hecho de que Naborina continuara su educación media y superior en este contexto revela una ruptura con el modelo tradicional que aún dominaba la vida de muchas mujeres de su generación.

El ingreso de las mujeres a la universidad durante gran parte del siglo XX fue un fenómeno complejo, atravesado por factores culturales, económicos y sociales que limitaban o condicionaban profundamente su permanencia en el ámbito académico. Para muchas familias, la educación superior no era vista como una vía para el desarrollo profesional o la autonomía personal de las jóvenes, sino como un medio para mejorar sus oportunidades matrimoniales. La universidad, en este sentido, funcionaba más como un escaparate social que como un espacio de formación crítica, y muchas mujeres abandonaban sus estudios al lograr un buen matrimonio, cumpliendo así con las expectativas familiares tradicionales.

A ello se sumaba la dificultad económica que muchas familias enfrentaban, lo que agravaba la desigualdad de oportunidades. Si se debía elegir entre apoyar los

³⁴⁶ Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*, p. 94,

³⁴⁷ Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*, pp. 95-96.

³⁴⁸ Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*, p. 113.

estudios de un hijo o de una hija, la prioridad solía recaer en los varones, al considerarlos los futuros proveedores. Además, persistía una fuerte carga moral sobre las instituciones educativas, percibidas en ciertos sectores conservadores como espacios de mala influencia por sus ideas modernas, críticas o incluso progresistas, lo que también alimentaba la desconfianza hacia la permanencia de las mujeres en estos entornos. A pesar de contar con buen desempeño académico, Naborina reconocía que existían prejuicios que limitaban las oportunidades de las mujeres para participar en actividades universitarias. Su ingreso al bachillerato en Derecho y Filosofía fue un acto de afirmación frente a estas barreras de género.³⁴⁹

Para 1951, comenzó a estudiar Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y posteriormente a titularse con mención honorífica en 1957³⁵⁰ (ver imagen 1)ⁱ con una tesis que resulta reveladora del compromiso político que ya la caracterizaba: *Los derechos políticos de la mujer*.³⁵¹ Estudiar esta carrera era, para muchas familias, una opción poco aceptable para las mujeres. La abogacía no solo implicaba una formación académica exigente y orientada al ejercicio público, sino que además se percibía como un espacio cargado de ideologías políticas y sociales consideradas inapropiadas para las "señoritas decentes". En la década de 1930, la Facultad estaba vinculada al cardenismo y en su interior circulaban diversas corrientes de pensamiento. Era vista como un espacio donde predominaban posturas cercanas al priismo, distantes tanto del panismo como del clericalismo. Sin embargo, en ciertos sectores de la alta sociedad moreliana persistía la percepción de que allí se difundían con fuerza ideas como el comunismo, el socialismo y el anticlericalismo. Esta visión, muchas veces exagerada o errónea, asociaba a la vida bohemia y a toda forma de transgresión social con una supuesta tendencia "bolchevique", lo que generaba recelo entre los grupos más conservadores de Michoacán³⁵².

³⁴⁹ Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*.

³⁵⁰ *Título de Abogado*, 1957, Fondo Estudiantes: Naborina Colín Benítez, Archivo Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Mich.

³⁵¹ Carmen Edith Salinas García, "Las mujeres y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo", p. 349.

³⁵² *Entrevista a Alumno de Naborina*, Jaime Hernández Díaz, entrevista por Jessica Martínez Espinosa, 2025.

Este estigma hacía que muchas familias prefirieran restringir el acceso de sus hijas a carreras “más apropiadas”, como enfermería, trabajo social, docencia o incluso las artes, donde se reforzaban los roles tradicionales vinculados al cuidado y la sensibilidad. La abogacía, en cambio, se asociaba con la confrontación, el debate público y la participación activa en asuntos políticos, características que desafiaban el modelo femenino dominante de la época, basado en la obediencia, la discreción y el ámbito doméstico.

Esta percepción no solo limitaba el acceso de las mujeres a espacios universitarios considerados políticamente incómodos, sino que también reproducía una idea profundamente excluyente sobre quiénes podían y debían participar en la vida pública y profesional. Así, la Facultad de Derecho, lejos de ser simplemente un espacio académico, se convirtió en un campo de tensión donde las normas de género y las ideologías sociales se encontraban y se confrontaban. Las pocas mujeres que se atrevieron a cruzar esas barreras, enfrentaron no solo el reto académico, sino también el juicio social y familiar por romper con lo que se esperaba de ellas.

Su paso a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,³⁵³ en una época en la que la matrícula femenina era mínima, representó una transgresión directa al orden social establecido. En lugar de replegarse ante los prejuicios que catalogaban la carrera jurídica como inapropiada para las mujeres, Naborina persistió en su formación profesional. Mientras aún era estudiante, comenzó a ejercer la docencia, gracias a la invitación del profesor Juan Díaz Vázquez, quien la incorporó a la Escuela de Iniciación Universitaria Varonil en 1952. Durante un año trabajó sin remuneración, hasta obtener su nombramiento formal en 1953. Esta experiencia ilustra la doble carga que muchas mujeres enfrentaban: desempeñarse laboralmente al mismo tiempo que continuaban con sus estudios, sin que esto

³⁵³ Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*.

implicara necesariamente el acceso inmediato a condiciones equitativas de trabajo.³⁵⁴

Aunque no fue parte orgánica de una organización estudiantil, Naborina no permaneció al margen del contexto político. Su participación en el movimiento estudiantil de 1949 evidencia un compromiso con las causas universitarias, en especial aquellas relacionadas con la defensa de la autonomía y la crítica a la intervención estatal en la vida académica. Aquel año, un amplio sector del estudiantado se movilizó contra la política de austeridad impuesta por el entonces gobernador José María Mendoza Pardo. Las protestas culminaron en un mitin frente a la residencia del ejecutivo estatal el 28 de julio, evento que terminó en tragedia cuando el ejército disparó contra los manifestantes, provocando la muerte de los jóvenes Tavera y Abarca.³⁵⁵ Naborina participó en estas acciones mediante la asistencia a reuniones, asambleas y mítines, en una época en que la actividad política universitaria comenzaba a delinear trayectorias públicas y perfiles de liderazgo que, en su mayoría, seguían reservados a los varones.

Sin embargo, su presencia se vio reflejada más en espacios de diálogo. Naborina tuvo una participación activa en la vida universitaria y en los espacios de expresión política estudiantil durante la década de 1950. Fue parte del equipo responsable de la elaboración y redacción de la revista *Justicia*, una publicación vinculada a la Facultad de Derecho, lo cual evidencia su papel como productora de discurso político dentro del espacio académico. En 1955 ocupó el cargo de tesorera en la mesa directiva del Consejo Estudiantil de su facultad, posición desde la cual también impulsó actividades de carácter formativo, como la organización y coordinación de un ciclo de conferencias dentro del recinto universitario. A su vez, participó en la construcción de espacios de pensamiento crítico y formación jurídica cuando realizó sus servicios como practicante de la Confederación de Trabajadores de México

³⁵⁴ Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*.

³⁵⁵ Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*, pp. 140-141

(CTM).³⁵⁶ No solo participa, sino que construye comunidad, institucionaliza prácticas democráticas y genera redes de formación política.

Naborina trazó una ruta singular, no desde el protagonismo mediático o las cúpulas del poder estudiantil, sino desde una labor constante, silenciosa y formativa que fue abriendo camino a nuevas generaciones de mujeres universitarias. Siendo una figura destacada en la historia educativa de Michoacán, desafiando las estructuras patriarcales que limitaban en la vida académica. Fue la sexta mujer en egresar de abogada en la Universidad Michoacana,³⁵⁷ una hazaña considerable si se toma en cuenta que, en los años cincuenta, la presencia femenina en este tipo de carreras era mínima y socialmente cuestionada.

En paralelo a su formación profesional, se interesó por actividades como el deporte,³⁵⁸ la cultura y la política, lo cual evidencia un perfil integral que buscaba transformar su entorno no solo desde el ámbito académico, sino desde diversas dimensiones de la vida pública. La actividad deportiva constituyó otro espacio importante donde se distinguieron las mujeres. Con la participación de las alumnas en ese ámbito se demostró que no sólo los varones podían desempeñarse en este tipo de destrezas, sino que también ellas tuvieron la igualdad de condiciones para desarrollarlas. Incluso cuando fue docente, le gustó realizar actividades deportivas y más adelante impulsó el deporte entre alumnas.³⁵⁹

Naborina practicó varios deportes cuando era estudiante de secundaria y preparatoria, debido al gusto que adquirió de su hermano mayor, quien era deportista. Salía a competir al interior del Estado, principalmente en el área de basquetbol. Este hecho la llevó a tener problemas con algunos profesores.

³⁵⁶ Salev Carranza Vaca, *La escuela preparatoria "Rector Hidalgo". Su aportación como primera institución de educación media superior incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1970-2018)*.

³⁵⁷ Josimar Lara, "Reconocen a maestros de la Facultad de Derecho de la UMSNH", Mi Morelia, 31 octubre 2022, en <https://mimorelia.com/noticias/educacion/reconocen-a-maestros-de-la-facultad-derecho-de-la-umsnh>

³⁵⁸ Trasciende como ícono en la historia deportiva mexicana gracias a su devoción por el básquetbol.

³⁵⁹ Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*.

La vocación docente fue otro pilar en su vida. Se desempeñó como profesora en la Escuela Secundaria de Varones de 1953 a 1960, 1964 a 1966 impartiendo clases de Historia de México e Historia Universal; en la Secundaria Femenil de 1962 a 1963 como profesora de Historia de México, en la Escuela preparatoria Pascual Ortiz Rubio en 1967 a 1968 y de 1973 a 1978; de 1968 a 1970 impartió clases de Historia en secciones de la Preparatoria no. 2. Así como estuvo a cargo como Sub-Directora de la Secundaria Mixta en 1968 y Directora de la Escuela preparatoria Pascual Ortiz Rubio durante los años de 1969-1972.³⁶⁰

Hacía suya la idea de que “la palabra enseña, pero el ejemplo arrastra”, y esa máxima se reflejaba en su disciplina, coherencia y compromiso con la educación pública. Naborina no fue solo formadora de generaciones. Fue también una figura institucional que entendía la educación como una herramienta de transformación social, pues de acuerdo a uno de sus estudiantes, el Dr. Jaime Hernandez Díaz, cuando enseñaba en la preparatoria Ing. Pascual Ortiz Rubio, era una maestra cumplida, respetuosa y disciplinada, que durante sus clases buscaba siempre dar el buen conocer de los hechos históricos. Misma práctica que vería posteriormente reflejada en su otra etapa como integrante durante el consejo universitario.³⁶¹ Teniendo el sello y el prestigio de enseñar de manera cuidadosa y organizada.

En 1963, ya consolidada como profesora y representante universitaria, fue integrante del Consejo Universitario. En ese contexto, manifestó su desacuerdo con el nombramiento de Elí de Gortari como rector, a quien consideraba un académico con ideas demasiado adelantadas para el conservadurismo de la sociedad moreliana de entonces. No obstante, su institucionalismo prevaleció: colaboró con la administración y respaldó decisiones orientadas a modernizar la universidad, entre ellas la separación de profesores y estudiantes que, en su perspectiva, obstruían el avance de la institución.³⁶² Su actuar revela una postura que, aunque

³⁶⁰ *Constancia de servicios prestados*, 1978, Fondo Maestros: Naborina Colín Benítez, Archivo Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich.

³⁶¹ *Entrevista a Alumno de Naborina*, Jaime Hernández Díaz, entrevista por Jessica Martínez Espinosa, 2025.

³⁶² Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*.

crítica, priorizaba el funcionamiento eficiente de la universidad como medio para alcanzar una educación de calidad.

El caso de Naborina Colín Benítez demuestra que la lucha por los derechos políticos de las mujeres no se limitó al sufragio, sino que se extendió a la vida cotidiana, a las aulas, a los cargos administrativos y a la construcción de una ciudadanía activa. Su legado no solo reside en haber sido pionera en un espacio reservado para los hombres, sino en haberlo transformado desde dentro, con una visión pedagógica, jurídica y política que abrió nuevas posibilidades para las mujeres michoacanas.

4.2.1. Participación en la transición educativa-política.

El impacto de Naborina Colín Benítez trascendió el ámbito académico y deportivo, ya que se distinguió como una firme promotora del sufragio femenino, enfrentando las normas establecidas y dedicándose activamente a la lucha por la equidad de género en el ámbito político. A lo largo del siglo XX, las trayectorias femeninas dentro de la educación y la política mexicana estuvieron marcadas por tensiones, obstáculos y, en no pocos casos, por estrategias de negociación con las estructuras de poder. Tal es el caso de Naborina Colín Benítez, cuya labor no solo se limitó a las aulas, sino que se extendió a espacios de gestión educativa, sindicalismo y participación partidista.

Durante sus años de estudiante había comenzado a tejer relaciones con figuras como el entonces gobernador David Franco Rodríguez, demostrando una comprensión profunda de la utilidad de las alianzas políticas para fines institucionales.³⁶³ Esta forma de ejercer poder no se redujo al ámbito burocrático o administrativo. Naborina entendía la política como un medio para transformar estructuras. Consciente de las limitaciones estructurales que enfrentaban muchas mujeres, incluso dentro del ámbito educativo, decidió incidir desde diferentes frentes.

³⁶³ Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*.

Desde que asumió la dirección de la Escuela de Iniciación Universitaria Femenil, Colín Benítez evidenció una postura activa y estratégica: se propuso garantizar las condiciones materiales necesarias para que sus alumnas pudieran cursar sus estudios sin interrupciones, lo que implicó involucrarse con actores clave de la política y la administración universitaria.

Ejerció labores como profesora, gestora y fundadora de preparatorias vinculadas a la Universidad Michoacana, promoviendo una ética del trabajo vinculada a la excelencia, como enseñaba John Wesley, que invitaba a hacer bien todo trabajo, por simple que fuera.³⁶⁴ Su compromiso con la enseñanza fue tan sólido que dedicó más de seis décadas a la formación de jóvenes en nivel secundaria y preparatoria, sin perder de vista el componente social de su labor. De hecho, mantuvo un firme apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad, lo que revela una conciencia de género que, aunque no siempre expresada en los términos actuales, se tradujo en acciones concretas de apoyo, acompañamiento y formación.

Uno de los episodios más significativos de su activismo fue su participación en la formación del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM), creado en 1976 con el objetivo de defender los derechos laborales del personal académico y establecer mecanismos claros de ingreso y permanencia. En una planta docente abrumadoramente masculina, su presencia fue no solo excepcional, sino también decisiva.

Participó en las reuniones preparatorias, en la primera asamblea y fungió como escrutadora³⁶⁵ durante la elección del primer Comité Ejecutivo. Este hecho debe leerse como una muestra de la capacidad de agencia de un grupo reducido pero determinado de mujeres, quienes encontraron en el sindicalismo una forma legítima de intervención política dentro de una institución marcada por jerarquías de género, aunque también debe leerse que fungir este cargo, debía ser una persona honesta. Sin embargo, la trayectoria política de Naborina no se limitó al ámbito universitario.

³⁶⁴ “Naborina Colín Benítez: Un Faro de Justicia y Educación, Conmemoración de una Vida Extraordinaria”, *Agencia Mich*, 9 de enero 2025, en <https://agenciamich.com/naborina-colin-benitez-un-faro-de-justicia-y-educacion-conmemoracion-de-una-vida-extraordinaria>

³⁶⁵ Responsable de los votos de una elección.

Su paso por el Congreso Obrero en la Ciudad de México, mientras realizaba su servicio social en la CTM durante los años cincuenta, le permitió familiarizarse con los discursos y mecanismos de la política estatal.³⁶⁶

Desde sus años de formación, Naborina mostró un firme compromiso con la defensa de los derechos laborales, brindando asesorías a trabajadores en conflicto con sus empleadores, con el objetivo de apoyarlos en la formulación de demandas justas. Esta labor no se detuvo una vez que obtuvo su título profesional, ya que por el contrario, al ejercer la abogacía, centró su práctica en la atención a sectores vulnerables, lo que revela una ética jurídica orientada a la justicia social y al acompañamiento legal de quienes enfrentaban condiciones de desigualdad estructural.³⁶⁷

Su participación dentro de la CTM le permitió observar de cerca las dinámicas de exclusión que enfrentaban las mujeres en el ámbito obrero y al ser elegida como representante del sector femenino de Michoacán durante un congreso nacional celebrado en la Ciudad de México, observó el contraste de la subrepresentación de las mujeres y la falta de reconocimiento de sus derechos dentro de las estructuras sindicales tradicionales. Esta experiencia no solo fortaleció su compromiso político, sino que también la impulsó a promover la difusión de los derechos de las mujeres trabajadoras, que gracias a su vinculación con Margarita García Flores, le permitió acceder a información clave que utilizó como herramienta de formación y concientización en la defensa jurídica de los derechos femeninos.³⁶⁸

Esa experiencia, la colocó en contacto con dinámicas de poder que supo aprovechar con inteligencia a lo largo de su carrera. En 1952 participó en trabajos relativos a la elección de senadores y diputados federales y al siguiente año, en 1953, se

³⁶⁶ *Carta Servicio Social*, 1956, Fondo Estudiantes: Naborina Colín Benítez, Archivo Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich.

³⁶⁷ Salev Carranza Vaca, *La escuela preparatoria "Rector Hidalgo". Su aportación como primera institución de educación media superior incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1970-2018)*.

³⁶⁸ Salev Carranza Vaca, *La escuela preparatoria "Rector Hidalgo". Su aportación como primera institución de educación media superior incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1970-2018)*.

incorporó al bufete jurídico del PRI, en el cual sería nombrada directora de Acción Femenil en el estado, tras la renuncia de la dirigente Consuelo B. de Guido.³⁶⁹

Naborina participó activamente en una campaña de afiliación y reorganización de las mujeres en el estado de Michoacán, impulsada en coordinación con la Dirección Femenil Nacional del partido. Esta labor formó parte de los esfuerzos institucionales por fortalecer la presencia femenina dentro de las estructuras partidistas. Su trabajo incluyó la realización de actividades de carácter social y de auxilio a los sectores más desprotegidos, lo que evidencia una práctica política anclada en el territorio y orientada al bienestar comunitario.³⁷⁰ La campaña en la que participó Naborina no solo buscaba visibilizar la figura femenina dentro del partido, sino también generar vínculos concretos entre las demandas sociales y las estructuras de poder, abriendo camino a formas de ciudadanía femenina que articulaban lo político con lo comunitario, lo institucional con lo cotidiano.

Durante los años sesenta, ocupó cargos dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y aunque su proceder no siempre se alineó con las directrices del partido, mantenía una ética propia que no subordinaba su acción a los vaivenes ideológicos, sino al bienestar común y a su compromiso con la educación y la justicia social. Por ejemplo, cuando el presidente estatal del PRI, Mario Ruiz Aburto, propuso su candidatura a diputada en 1965, Naborina declinó por decisión propia, aunque posteriormente aceptó el nombramiento como suplente, tras la insistencia del gobernador Agustín Arriaga, alcanzando el reconocimiento institucional al ser nombrada diputada suplente del XII distrito electoral.³⁷¹ Este hecho, aunque no la colocó directamente en el ejercicio legislativo, representó un paso significativo en la inserción femenina dentro de los espacios de representación política, especialmente en un contexto donde aún eran muy pocas las mujeres que lograban ser consideradas en las listas electorales. Este nombramiento reflejaba tanto su capital

³⁶⁹ Salev Carranza Vaca, *La escuela preparatoria "Rector Hidalgo". Su aportación como primera institución de educación media superior incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1970-2018)*.

³⁷⁰ Salev Carranza Vaca, *La escuela preparatoria "Rector Hidalgo". Su aportación como primera institución de educación media superior incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1970-2018)*.

³⁷¹ Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*.

político acumulado como la influencia que había logrado construir a partir de su activismo social y educativo.

Este episodio a su vez revela su autonomía política y su negativa a actuar únicamente como figura decorativa en la esfera partidista. Y aunque su negativa no respondía a una falta de interés, sino ante el panorama ideológico del momento de la cual no se sentía que iba alineado a sus intereses, además de las condiciones de género que permeaban en estos espacios que dificultaban la libre participación de la mujer.

4.2.2. Formación de una ciudadanía consciente.

A pesar de que la conquista del sufragio femenino en México en 1953 representó un hito importante, su impacto en la participación efectiva de las mujeres en la vida política fue limitado en las décadas posteriores. El reconocimiento formal del derecho al voto no implicó automáticamente el acceso a cargos públicos ni la transformación inmediata de las estructuras partidarias, que continuaron reproduciendo jerarquías masculinas. En ese contexto, muchas mujeres fueron incorporadas a las campañas o candidaturas desde roles subordinados, generalmente como figuras simbólicas o como representantes de los intereses de los grupos de poder. La democracia, aunque ampliada jurídicamente, no se democratizó en la práctica para las mujeres.

Este desencanto ante la realidad política pos reforma fue compartido por figuras como Naborina. A pesar de haber sido una activa militante del PRI, en su juventud, su experiencia le llevó a tomar distancia crítica de las formas en que se ejercía la política. Consciente de los límites estructurales que enfrentaban las mujeres dentro del aparato partidario, optó por enfocar su vocación en el ámbito educativo, donde encontró mayores márgenes de acción para incidir de manera directa en la formación de nuevas generaciones. Su retorno a la docencia no fue una retirada, sino una elección estratégica que reflejaba su inconformidad con una política

cerrada al cambio real y su compromiso con la transformación desde otras trincheras.³⁷²

Sin embargo, reducir su trayectoria a una decisión individual sería ignorar la dimensión política de su pensamiento y acción. Desde antes del reconocimiento constitucional del voto femenino, Colín Benítez ya alzaba la voz con propuestas de avanzada. En un discurso que pronunció en 1952 durante una Asamblea Femenil, declaró:

*Si el voto nos favorece en los comicios, propondremos iniciar amplias reformas para que las mujeres disfruten de los mismos derechos políticos que los hombres.*³⁷³

Esta afirmación no solo muestra su visión igualitaria, sino que anticipa una postura activa frente a los derechos políticos, en un momento en que ni siquiera estaba garantizado que las mujeres pudieran votar. Así, se posicionó no como beneficiaria del cambio, sino como una de sus promotoras.

Desde la perspectiva de Naborina, la conquista del voto femenino representaba mucho más que el acceso a un derecho formal, era una herramienta clave para transformar las condiciones estructurales de desigualdad que enfrentaban las mujeres. Consideraba que el sufragio abría la posibilidad de alcanzar una mayor justicia social, dignificar la posición femenina en la esfera pública y eliminar prácticas discriminatorias, especialmente en el ámbito laboral. Para ella, el derecho a votar, opinar y elegir era sinónimo de la posibilidad de conquistar un lugar legítimo y decoroso dentro de la vida política y social. En sus propias palabras, consideraba que:

*a la hora que se tuviese ese derecho de votar, de poder elegir, de poder opinar de todo, se iba a tener la oportunidad también de conquistar el lugar decoroso que le corresponde a la mujer.*³⁷⁴

³⁷² Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*.

³⁷³ Elda Gabriela Calderón Fabián, *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960*.

³⁷⁴ Elda Gabriela Calderón Fabián, *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960*, p.

Sin embargo, Naborina también subrayaba que el sufragio, por sí solo, no era suficiente. Sostenía que la prioridad en ese momento debía ser la formación política de las mujeres como prepararlas, capacitarlas y fomentar en ellas una conciencia plena de sus derechos, de ahí la necesidad de poner énfasis en la educación de las mujeres. Destacaba la importancia de que conocieran los estatutos de los partidos, formularan demandas correctamente y asumieran su papel con responsabilidad. En su visión, la política no debía entenderse como una vía de beneficio individual, sino como una vocación de servicio que debía contribuir a la regeneración moral de lo público.³⁷⁵

No obstante, su compromiso, Naborina reconocía que, en el contexto michoacano, la movilización femenina en torno al voto fue limitada. En los años en que se reconoció el sufragio femenino, la participación de las mujeres en Michoacán fue reducida, concentrada en pequeños núcleos vinculados a los sectores campesino y obrero. En la ciudad de Morelia, por ejemplo, predominó un activismo femenino orientado a tareas logísticas y de apoyo en campañas, pero no se desarrolló una movilización amplia centrada en la exigencia del voto o en el debate sobre la ciudadanía femenina.³⁷⁶ Esta experiencia pone en evidencia las tensiones entre los avances legislativos y la apropiación social de los derechos, así como las limitaciones estructurales y culturales que continuaban obstaculizando la participación política plena de las mujeres.

Un momento decisivo en su vida fue la elaboración de su tesis profesional, centrada en los derechos políticos de la mujer, concluida en 1957, cuando aún persistía la exclusión de las mujeres en muchas entidades del país. Este trabajo no fue un ejercicio académico aislado, sino una toma de postura que formó parte de una serie de acciones encaminadas a visibilizar y cuestionar la desigualdad legal entre hombres y mujeres. Su formación jurídica y su activismo político convergieron en una defensa concreta y sostenida del sufragio femenino, en una época marcada por

³⁷⁵ Elda Gabriela Calderón Fabián, *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960*.

³⁷⁶ Elda Gabriela Calderón Fabián, *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960*.

el control corporativo del PRI y el discurso oficialista que pretendía encauzar el feminismo dentro de los márgenes del régimen.

Durante la década de los cincuenta, Colín Benítez participó activamente en espacios políticos relevantes. Fue delegada política en distintos momentos y contribuyó a visibilizar las demandas de las mujeres dentro del PRI, aun cuando el partido mantenía una lógica jerárquica y patrimonialista.

Su participación en el concurso convocado por la Asamblea Femenil del 6 de abril de 1952, en el que promovió el sufragio femenino, demuestra que su activismo no era esporádico, sino parte de una trayectoria organizada y coherente. Del mismo modo, su presencia en la ceremonia del 6 de abril de 1954, ya con el derecho al voto reconocido a nivel federal, junto a diputadas como Margarita García Flore, evidencia su protagonismo en los espacios donde se discutían y celebraban las conquistas legales de las mujeres.³⁷⁷

El proceso de armonización legislativa entre el ámbito federal y estatal encontró en Michoacán un episodio clave el 17 de noviembre de 1959, cuando se presentó el dictamen de reforma a la Constitución estatal³⁷⁸. El documento subrayaba el carácter obsoleto del marco legal vigente y planteaba la necesidad de modernización. Las reformas a los artículos 70 y 80, aprobadas el 1 de diciembre de ese mismo año, finalmente reconocieron el derecho de las mujeres michoacanas a votar, ser electas y desempeñar cargos públicos, estableciendo así una congruencia jurídica con la Constitución federal.

Esta reforma, aunque tardía respecto al escenario nacional, marcó el cierre de una etapa de lucha intensa que Colín Benítez había acompañado desde sus primeros años de formación política. En retrospectiva, la figura de Naborina Colín Benítez representa la complejidad de ser mujer, política y académica en un periodo de transición en la historia del país.

³⁷⁷ Gabriela Cano, "Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo XX".

³⁷⁸ Gabriela Cano, "Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo XX".

En 1962 fundó la Casa de la Mujer, un proyecto que combinó la acción educativa con la formación política. Este espacio fue concebido como un centro de formación integral dirigido a mujeres afiliadas al partido, donde se combinaban actividades de capacitación política con enseñanza de oficios prácticos. Además de impartir charlas sobre los derechos de las mujeres y fomentar el conocimiento de los marcos legales y estatutarios que les otorgaban participación dentro de la estructura partidista, se ofrecían cursos de corte y confección, belleza y otras labores manuales.³⁷⁹ Más que un centro de asistencia, fue un laboratorio de formación cívica para mujeres, muchas de ellas en condiciones de vulnerabilidad, que hallaron allí un camino para su desarrollo personal y colectivo.

Este modelo respondía a una lógica de formación que articulaba lo político con lo cotidiano, en la que no se entendía la ciudadanía femenina solo como participación electoral, sino también como un proceso de empoderamiento desde la vida diaria. La idea era educar políticamente a las mujeres, pero también dotarlas de herramientas útiles para su vida económica y social, en un contexto en el que muchas aún enfrentaban fuertes restricciones materiales y simbólicas. El proyecto de Naborina encarna una forma de pedagogía política situada, que reconoce las condiciones reales de las mujeres y las traduce en estrategias de acción formativa y organizativa.

La ruptura con el PRI en 1967 fue un acto profundamente político. Desencantada por el uso discrecional de recursos y la toma de decisiones vertical y opaca, decidió renunciar a su militancia.³⁸⁰ Su desafiliación no significó una retirada de la vida pública, sino un reposicionamiento crítico frente a las lógicas de poder que, a su juicio, contradecían los principios democráticos que ella defendía.

Reconocida por su trayectoria y compromiso, en 1996 fue nombrada “Mujer de Distinción” por el Club Soroptimista Internacional de la Región Morelia.³⁸¹ Este

³⁷⁹ Elda Gabriela Calderón Fabián, *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960*.

³⁸⁰ Bárbara Tinoco Farfán, *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*.

³⁸¹ “Conoce un poco de la trayectoria de los galardonados con la presea <<Vasco de Quiroga>>”, Universitas El Periódico de la Universidad, 20 abril 2018, en <https://www.universitasm.com/2018/04/los-nicolaitas-ganadores-de-la-presea-vasco-de-quiroga-2018>

reconocimiento no solo celebraba su carrera, sino también la capacidad de inspirar a nuevas generaciones de mujeres a luchar por sus derechos, a cuestionar estructuras injustas y a intervenir activamente en la vida social y política de su entorno.

El cinco de enero del 2024, falleció.³⁸² Su figura articula una forma integral de hacer política: desde las aulas, las asociaciones civiles, el sindicalismo, y también desde la crítica ética a los partidos tradicionales. Su legado permanece como testimonio de que la participación política de las mujeres no depende exclusivamente del acceso al poder institucional, sino también de la capacidad de generar espacios autónomos de formación, reflexión y acción.



4.3. Entre el aula y la esfera pública: La experiencia de Celia Gallardo.

Originaria de Morelia, Celia Gallardo inició su formación profesional en la Escuela Normal del Estado, institución que durante décadas fue uno de los principales semilleros de mujeres con vocación pública. En un contexto donde muchas opciones profesionales estaban restringidas por normas de género, la carrera magisterial ofrecía una posibilidad concreta de movilidad social y de incidencia comunitaria. La formación como profesora no solo implicaba una preparación técnica para la enseñanza, sino también una incorporación a redes laborales y políticas ligadas al sistema educativo nacional, fuertemente centralizado y estructurado desde el Estado.

³⁸² *Acta de Defunción*, 05 enero 2024, Fondo maestros: 421 Naborina Colín Benítez, Archivo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich.

Realizó su educación primaria en la Escuela Mariano Jiménez³⁸³ y en la Escuela Normal Mixta³⁸⁴ en la cual, tuvo bajo su dirección al grupo de quinto año del propio centro en 1939.³⁸⁵ Presentó su examen recepcional de Profesora Normalista de Instrucción Primaria y superior. Posteriormente, Gallardo amplió su horizonte académico al cursar el bachillerato en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en el bachillerato de ciencias sociales y económicas.³⁸⁶ Fue en este espacio donde tuvo contacto con diversas organizaciones universitarias, lo que marcó un giro en su desarrollo personal y político. A diferencia de otras trayectorias exclusivamente académicas, su paso por la Universidad Michoacana fue también un proceso de socialización política. Su participación activa en estructuras estudiantiles revela el interés por vincular la educación con la organización colectiva con el Consejo Estudiantil Nicolaita.³⁸⁷

La posibilidad de que Celia Gallardo se integrara activamente en la vida política desde sus años de estudiante no fue producto de una decisión aislada ni de una apertura circunstancial en el entorno universitario, sino que tuvo raíces profundas en la historia familiar y en la transmisión de valores políticos desde el hogar. Su formación estuvo marcada por la figura de su padre, un hombre cuya biografía articulaba el compromiso revolucionario y la sensibilidad artística, combatiente de la División del Norte en calidad de músico de guerra, docente en Bellas Artes y director de una orquesta estatal, encarnaba una noción de ciudadanía que trascendía la mera obediencia al orden y apostaba por la acción transformadora. Desde esa experiencia, es comprensible que su hija encontrara en la política una vía legítima de participación social. No hubo en su entorno inmediato una oposición sistemática a su involucramiento en la vida pública, como sí la experimentaron muchas otras

³⁸³ *Certificado de primaria*, 1933, Fondo Alumnos: Celia Gallardo, Archivo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich.

³⁸⁴ *Expediente de alumno*, 1938, Fondo Alumnos: Celia Gallardo, Archivo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich.

³⁸⁵ *Subscrito, constancia de trabajo*, 1939, Fondo Maestros: Celia Gallardo, Archivo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich.

³⁸⁶ *Expediente de alumno*, 1941, Fondo Alumnos: Celia Gallardo, Archivo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich.

³⁸⁷ *Entrevista del nieto de Celia Gallardo*, Alonso Miravete Medina, entrevista por Jessica Martínez Espinosa, 2025.

mujeres de su generación. Por el contrario, el ambiente familiar en que creció reconocía el valor de la acción política como una forma de servir a la colectividad. Que al igual que su hermano, Gustavo Gallardo González,³⁸⁸ se integró activamente a los movimientos estudiantiles, confirmando que en su núcleo familiar existía una cultura política activa y comprometida.³⁸⁹



Ilustración 3 Cuerpo Estudiantil. Fondo Alonso Miravete.

Celia Gallardo construyó una carrera que combinó la labor educativa con la acción política concreta. Su posterior trabajo en el Ayuntamiento de Morelia y su colaboración con el Sector Popular del PRI muestran una transición clara entre el activismo estudiantil y la inserción en estructuras formales de gobierno. Su paso por el PRI, particularmente en su vertiente popular, ilustra una de las estrategias mediante las cuales las mujeres lograron incorporarse a la vida política institucional durante el siglo XX.³⁹⁰ El Sector Popular que es una de las tres grandes estructuras corporativas del partido junto con el sector obrero y campesino, se convirtió en un canal que permitía, aunque de forma condicionada, la integración de mujeres en procesos de toma de decisiones, gestión pública y representación ciudadana. No

³⁸⁸ Creador del Juramento Nicolaita.

³⁸⁹ *Entrevista del nieto de Celia Gallardo*, Alonso Miravete Medina.

³⁹⁰ Carmen Edith Salinas García, "Las mujeres y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo".

obstante, este acceso no era automático ni igualitario, ya que implicaba negociar con estructuras dominadas por liderazgos masculinos y ajustarse a dinámicas partidistas que, si bien abrían ciertas oportunidades, también imponían límites al ejercicio pleno de la autonomía política femenina.

La historia de las organizaciones estudiantiles en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) ha estado marcada por profundas transformaciones políticas e ideológicas, en las que la participación femenina ha evolucionado de la exclusión casi total a la integración en cargos de liderazgo. Uno de los casos más representativos es el del Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN), organismo surgido durante el rectorado del Dr. Ignacio Chávez, que logró articular a buena parte del estudiantado organizado, convirtiéndose en una de las principales plataformas de expresión y acción juvenil universitaria. Junto con la Federación de Estudiantes Michoacanos (FEM), el CEN consolidó durante décadas los ejes vertebradores de la política estudiantil en Michoacán.³⁹¹



Ilustración 4 C.E.N. 1940. Fondo Alonso Miravete.

La cultura política universitaria, como reflejo de los valores sociales predominantes, no contemplaba la participación activa de las mujeres en los espacios de deliberación o representación. La labor política estudiantil se pensaba como una práctica viril, asociada al debate público, la confrontación ideológica y la ocupación de cargos visibles, roles que eran socialmente reservados a los hombres. Por ello,

³⁹¹ Carmen Edith Salinas García, “Las mujeres y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo”.

la ausencia de mujeres en los órganos colegiados y en los comités directivos no respondía únicamente a una falta de interés o formación, sino a un modelo excluyente que limitaba sus oportunidades de involucramiento político.

Sin embargo, a partir de mediados del siglo XX, este panorama comenzó a modificarse. La matrícula femenina en la Universidad Michoacana aumentó progresivamente, y con ella, el interés y la capacidad organizativa de muchas estudiantes que no solo buscaban instrucción académica, sino también participación activa en los procesos colectivos que definían el rumbo de la institución. Es así que algunas mujeres comenzaron a abrirse paso en los espacios de representación estudiantil, enfrentando prejuicios, resistencias y estructuras rígidas. Aunque de forma intermitente al inicio, su colaboración se volvió cada vez más sostenida, hasta que, en la década de 1950, su presencia dentro del Consejo Estudiantil Nicolaita se hizo constante, alcanzando incluso posiciones de dirección dentro del Comité Ejecutivo.

Un antecedente clave en este proceso fue el nombramiento de Celia Gallardo González como consejera universitaria en 1941. Alumna del bachillerato en ciencias sociales, Gallardo representa uno de los primeros ejemplos documentados de mujeres que accedieron a un cargo de representación formal dentro del gobierno universitario. Su participación no fue meramente simbólica. Destacó por su compromiso en las actividades políticas y culturales que definían la vida universitaria de la época, y también fue integrante activa de la Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán (FEUM), otra de las estructuras que canalizaban el activismo juvenil.³⁹² Su inclusión reconfiguró, en cierta medida, las dinámicas internas de las organizaciones estudiantiles, generando nuevas formas de intervención que ampliaban los horizontes de acción política.

La consolidación de su presencia en los años cincuenta fue, sin duda, una ruptura con el orden tradicional. Al incorporarse a los cuadros de dirección del Comité Ejecutivo del CEN, las mujeres no solo ocuparon cargos, sino que cuestionaron con

³⁹² Carmen Edith Salinas García, "Las mujeres y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo", P. 343.

su presencia, la exclusividad masculina del liderazgo universitario. Su avance fue producto de una lucha silenciosa y constante, en la que debieron demostrar doblemente su capacidad, enfrentar prejuicios y sostenerse en estructuras que no habían sido diseñadas para ellas. Aun así, lograron disputar el sentido de la política estudiantil, abriendo puertas para futuras generaciones.

Gallardo no fue una militante dócil. Su propia familia recordó que actuó, en privado y con riesgo personal, para proteger a dirigentes estudiantiles y políticos perseguidos en el contexto de la represión de movimientos universitarios. Estos actos no quedaron registrados en los informes oficiales ni en los discursos públicos, pero se mantuvieron vivos en la memoria de sus allegados y de aquellos beneficiarios de su apoyo, de acuerdo al testimonio de su nieto.³⁹³ Lo que aquí se manifiesta no es solo una muestra de compasión individual, sino una postura política definida a la defensa de causas justas

En 1961, su trabajo legislativo se amplió al ámbito educativo, al formar parte de la comisión encargada del estudio y discusión del proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Este hecho reviste especial importancia, pues demuestra cómo su papel como legisladora trascendió lo simbólico para incidir directamente en la estructura institucional de una de las principales universidades públicas del país.³⁹⁴ Su participación en esta reforma permite observar la forma en que Gallardo combinó su experiencia como maestra con su vocación legislativa, consolidando una práctica política comprometida con la transformación social desde una mirada crítica y cercana a los sectores educativos.

Y es que, como educadora, su labor no se limitó a las aulas convencionales ni a los espacios institucionales reconocidos; por el contrario, su compromiso pedagógico se expresó también en los márgenes del sistema, en aquellos lugares a menudo olvidados por las políticas públicas. Como parte de su vocación docente y social, se

³⁹³ *Entrevista del nieto de Celia Gallardo*, Alonso Miravete Medina.

³⁹⁴ Jesús Arroyo Cruz, *Historia de la Universidad Michoacana* (México: Ediciones MDC, 2019).

ofreció de manera voluntaria para alfabetizar a presos y presas.³⁹⁵ Este gesto, más allá de su valor simbólico, pone de manifiesto una profunda concepción crítica de la educación como herramienta de dignificación humana y transformación social.

Mientras que los programas oficiales centraban sus esfuerzos en comunidades rurales o zonas urbanas marginadas, Gallardo dirigió su energía a un sector aún más invisibilizados como lo es la población penitenciaria, para quienes el acceso a la palabra escrita significaba también una forma de recuperar la voz y la posibilidad de reinserción.

4.3.1. El periodismo como expresión política.

En la UMSNH el ejercicio periodístico no fue solo una herramienta de expresión intelectual, sino un auténtico campo de acción política y cultural. A lo largo del siglo XX, los órganos de difusión estudiantil (revistas, boletines y periódicos) se convirtieron en plataformas para que el alumnado participara activamente en la vida universitaria. Sin embargo, este terreno estuvo largamente dominado por varones, razón por la cual la incursión femenina en la prensa universitaria no solo fue un acto de creación literaria o de reflexión política, sino una forma de transgresión que desafió silenciosamente los límites impuestos a las mujeres en los espacios de pensamiento.

El punto de inflexión comenzó a visibilizarse en la década de 1940, cuando un grupo de mujeres estudiantes no solo participó como colaboradoras, sino que llegó a ocupar cargos directivos en publicaciones universitarias. En 1941, Celia ejerció como editora del periódico *El Nicolaita*, una de las principales plataformas estudiantiles de la época. Poco tiempo después, se integró al equipo editorial de *El*

³⁹⁵ Entrevista del nieto de Celia Gallardo, Alonso Miravete Medina.

*Estudiante*³⁹⁶ entre los años de 1941 y 1942,³⁹⁷ órgano de la Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán, lo cual representó un paso relevante en la consolidación de una voz femenina dentro de estructuras organizativas aun predominantemente masculinas.

El acontecimiento más significativo ocurrió en 1943 con la fundación del periódico *Nosotras*, una publicación quincenal redactada y dirigida exclusivamente por mujeres estudiantes del Colegio de San Nicolás, de formato 28x38 centímetros con cuatro páginas. Publicación dirigida por Celia Gallardo, Ofelia Cervantes, Isabel Calderón como secretaria y administrada por Ana María Vera González, Raquel Magdaleno y Consuelo Arriaga.³⁹⁸ Que de acuerdo al testimonio del nieto de Celia, los gastos de edición corrían del propio bolsillo de Celia Gallardo.³⁹⁹

La aparición de este medio, inédito hasta entonces en la historia de la universidad, no solo respondió a una necesidad de participación, sino que expresó una clara conciencia colectiva sobre el papel que las mujeres debían asumir en la vida universitaria y nacional.

Esta iniciativa, ubicada en el corazón del Colegio de San Nicolás e impresa en los talleres de la Escuela Industrial Álvaro Obregón, fue posible gracias a la organización y disciplina de las estudiantes, pero también al respaldo tácito de un sector del profesorado progresista que valoraba la formación crítica y la participación femenina.

El surgimiento de esta publicación marcó un precedente, ya que dio origen a nuevas experiencias editoriales, como la revista *Minerva*, impulsada por alumnas de la

³⁹⁶ Publicación editada en Morelia durante los años 1941 y 1942. Su circulación era quincenal o mensual, con un formato de 29x39 centímetros y constaba de 8 páginas. Fungía como medio oficial de difusión de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana. El comité editorial estuvo formado por Raúl Arreola Cortés, Alfonso Nieto, Abel Velásquez, Pascual Rodríguez, Carlos Ponce de León, Silvino Velázquez, Celia Gallardo González, Enrique González Vásquez, Ezequiel Calderón, Eugenio Villicaña y Francisco Ornelas.

³⁹⁷ Elda Gabriela Calderón Fabián, *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960*, p. 87.

³⁹⁸ Gabriela Sánchez Medina, "Escritoras posrevolucionarias. Prosa escrita por mujeres en la prensa michoacana de 1920 a 1950".

³⁹⁹ *Entrevista del nieto de Celia Gallardo*, Alonso Miravete Medina.

Escuela de Iniciación Universitaria Femenina.⁴⁰⁰ En ambos casos, el objetivo no era meramente literario ni decorativo: estos espacios buscaban visibilizar el pensamiento de las mujeres universitarias, insertar sus voces en los debates contemporáneos y, en definitiva, legitimar su presencia dentro de la vida académica.

Es importante subrayar que estas publicaciones fueron mucho más que ejercicios juveniles, fue un espacio donde encontraron en la palabra escrita una vía para afirmar su identidad, disputar significados y ampliar los márgenes de su participación. A través del periodismo, no solo construyeron redes de solidaridad intelectual, sino que sentaron las bases para una cultura política femenina autónoma. Como desde la perspectiva de Joan Scott, las mujeres comenzaron a narrar el mundo desde sí mismas, disputando el monopolio masculino sobre la palabra pública y el discurso intelectual.⁴⁰¹ Así como, en definitiva, las mujeres nicolaitas se adentraron al espacio público a través de la escritura, como un medio de participación de narrarse a sí mismas, que puede apreciarse en el siguiente testimonio:

*Nosotras las estudiantes Universitarias, las mujeres que hemos tenido el privilegio de llamarnos nicolaitas y que en esta época de grandes inquietudes, tuvimos que participar en forma militante en la gran lucha por la defensa de los más puros y más altos ideales de la juventud michoacana, pensamos que es imperioso deber que nuestra generación ha de cumplir, el de capacitarse a través del estudio y del esfuerzo diarios, para cubrir con dignidad y eficiencia las tareas que nos impone la historia. 'Nosotras', en consecuencia, es una voz nueva que representa un alarde de entusiasmo y de disposición que para el trabajo alientan las muchachas que asistimos a las aulas de una de las más ilustres Universidades de América. Nosotras, Mich. 23 Dic. 1943.*⁴⁰²

⁴⁰⁰ Carmen Edith Salinas García, "Las mujeres y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo".

⁴⁰¹ Elizabeth Weed, *The question of Gender: Joan W. Scott's Critical Feminism* (EE.UU.:Indiana University Press, 2011)

⁴⁰² Gabriela Sánchez Medina, "Escritoras posrevolucionarias. Prosa escrita por mujeres en la prensa michoacana de 1920 a 1950".

Este periódico no solo porque fue la primera publicación Nicolaita dirigida exclusivamente por mujeres, sino porque su aparición implicó una doble afirmación: la capacidad de agencia intelectual de las jóvenes universitarias y la conciencia de que su paso por la universidad debía estar vinculado a un compromiso social.

En un apartado del periódico *Mujeres ejemplares*, se presentan breves semblanzas de figuras femeninas internacionales como figuras importantes en la política, como “La Pasionaria”, destacada militante comunista española y símbolo de la resistencia antifascista y Madame Chiang Kai-shek, figura influyente en la política china del siglo XX.⁴⁰³ La inclusión de estas mujeres en una publicación estudiantil revela un interés por visibilizar referentes femeninos cuyas trayectorias combinaban liderazgo político y compromiso social. Más allá de lo anecdótico o biográfico, estos textos permiten advertir un ejercicio de construcción simbólica del papel de la mujer en la esfera pública, al tiempo que reflejan una sensibilidad estudiantil que articulaba la vida cotidiana del Colegio de San Nicolás con los procesos políticos globales. En este sentido, se reconoce en la figura femenina no sólo un modelo moral, sino también un sujeto político activo, cuya presencia comenzaba a ser legitimada dentro del discurso estudiantil universitario.

Como ha planteado Joan W. Scott en su artículo *Gender: A Useful Category of Historical Analysis. American Historical Review*, la inclusión de las mujeres en el relato histórico no sólo corrige omisiones, sino que exige transformar las categorías desde las cuales se ha pensado la política, el poder y la ciudadanía.⁴⁰⁴ Al recuperar figuras como Ibárruri o Soong May-ling en una publicación universitaria, no se trataba únicamente de homenajearlas, sino de situar en el horizonte estudiantil la posibilidad de una participación femenina activa, intelectual y política, en un contexto donde las mujeres mexicanas aún enfrentaban múltiples barreras para ejercer plenamente sus derechos ciudadanos. Así, el discurso estudiantil contribuye, aunque de forma incipiente, a la legitimación de las mujeres como

⁴⁰³ Gabriela Sánchez Medina, “Escritoras posrevolucionarias. Prosa escrita por mujeres en la prensa michoacana de 1920 a 1950”

⁴⁰⁴ Joan W. Scott, “Gender: A Useful Category of Historical Analysis. American Historical Review”.

agentes históricos, en sintonía con los debates que, desde la historiografía crítica, buscan reconfigurar las formas en que se narra el pasado.⁴⁰⁵

Si bien persiste una representación tradicional de lo femenino, vinculada a nociones como la belleza, la gracia o la moralidad, también se observa un esfuerzo por reconocer y promover su participación en el ámbito político y académico. Esta ambivalencia en la representación responde a un momento de transición, donde las mujeres comienzan a ocupar espacios públicos que antes les eran negados, sin que ello implique una ruptura total con los imaginarios de género predominantes.

La prensa estudiantil funcionó, en este sentido, como un espacio contradictorio pero fértil, donde las estudiantes podían aparecer tanto como objetos de admiración estética como sujetos con voz propia en los debates universitarios. Como señala Mary Nash, el acceso de las mujeres a la esfera pública no siempre significó una transformación inmediata de los discursos que las rodeaban, pero sí abrió la posibilidad de nuevas formas de agencia y de construcción de subjetividad. En el caso michoacano, estos periódicos permiten rastrear los primeros indicios de una politización femenina que, aunque aún enmarcada en convenciones tradicionales, abría camino hacia una ciudadanía más incluyente. Y el hecho que fomentaran la participación política, es un fenómeno interesante de formas de ocupar espacios de poder, como en el caso de Celia Gallardo en su artículo titulado “*Las mujeres de América contra la guerra capitalista*”, en el periódico *Joven Guardia*:

Las mujeres de América se suman al dolor de las mujeres madres, esposas, hermanas, e hijas que ven desaparecer de improviso a cuanto más querían en la vida y que lloran el estrago actual de la guerra imperialista, que lleva a las trincheras a miles y miles de hombres a morir en defensa de los intereses del capitalismo. Las mujeres de México condenan la manera terrible y en sus pechos arde de ira y el odio para las distintas potencias totalitarias y burguesas, cuyos Gobiernos en la guerra que, ahora asola el mundo. Son todas las mujeres y en especial las de la clase trabajadora de los países de

⁴⁰⁵ Gabriela Sánchez Medina, “Escritoras posrevolucionarias. Prosa escrita por mujeres en la prensa michoacana de 1920 a 1950”.

América las q tienen fé en el triunfo del proletariado que día a día se organiza y que prepara el alumbramiento de una humanidad sin cadenas y el advenimiento de una era de libertad y de dicha, sin explotados y sin verdugos. ¡Muera la guerra capitalista! ¡Todas las mujeres por la paz del mundo! ¡Viva el pueblo francés, viva el pueblo alemán! ¡América de pie por la civilización y la cultura! Celia Gallardo G.⁴⁰⁶

Celia expresa la solidaridad de las mujeres americanas con aquellas que, en medio del conflicto bélico global, sufren la pérdida de sus seres queridos a causa de una guerra que identifica como producto de los intereses del capitalismo imperialista. Denuncia el carácter devastador de esta guerra, que conduce a miles de hombres a morir en las trincheras en defensa de sistemas que sostienen el poder de las potencias burguesas y totalitarias. Frente a este panorama, subraya la indignación creciente entre las mujeres mexicanas, especialmente las de clase trabajadora, quienes alimentan una esperanza colectiva en la organización y en la fuerza del proletariado. En su visión, esta lucha es el germen de un futuro emancipado, libre de explotación y opresión. Gallardo concluye con un llamado vehemente por la paz y por la solidaridad entre los pueblos.

Su texto, debemos leerlo desde el contexto global e ideológico de la 2 guerra mundial que estaba dividido en dos grandes bloques que son Los Aliados contra el fascismo. Con la guerra fría, hay una guerra también ideológica como lo fue el capitalismo liberal vs el socialismo. Desde esta perspectiva, se luchaba por el control de mercados, colonias y recursos, de ahí el termino guerra capitalista, originada por los intereses políticos y económicos de las elites burguesas, por ello son los países más poderosos los que quieren la guerra para impulsar a su beneficio, más no el proletariado; y del pensamiento comunista internacional, particularmente desde la perspectiva de las mujeres militantes comunistas latinoamericanas, Celia no defiende el gobierno alemán o francés, defiende el pueblo, sobre todo en las masas trabajadoras oprimidas, pues envían a morir a sus

⁴⁰⁶ Celia Gallardo, Las mujeres de América contra la guerra capitalista, *Joven Guardia*, 13 de septiembre de 1940, p. 10, citado en Gabriela Sánchez Medina, "Escritoras posrevolucionarias. Prosa escrita por mujeres en la prensa michoacana de 1920 a 1950".

ciudadanos por intereses económicos. Frente a esto, las mujeres son las que viven la pérdida y por ello tienen razones para organizarse y luchar por la paz.

Que mujeres como Celia Gallardo tomaran la palabra para debatir y escribir sobre política en los años cuarenta no fue un acto menor ni anecdótico: fue una afirmación radical de su derecho a intervenir en los asuntos públicos y a disputar el sentido de la historia. En un contexto donde lo femenino seguía ligado al espacio doméstico y al silencio político, el hecho de que una mujer denunciara la guerra imperialista, enarbolara la causa del proletariado internacional y llamara a la organización de las mujeres por la paz, es expresión de una conciencia crítica que desbordaba los moldes de género establecidos. Esta práctica discursiva no puede entenderse solo como una consigna de época, sino una reivindicación del derecho a actuar sobre la historia. Como señala Nancy Fraser en *Social justice in the age of identity politics: Redistribution, recognition, and participation*, los movimientos sociales surgen cuando grupos subalternos no solo demandan acceso a recursos, sino también reconocimiento simbólico, es decir, por el derecho a ser vistas, escuchadas y legitimadas como sujetas políticas.⁴⁰⁷ La palabra escrita por estas mujeres fue, en ese sentido, una forma concreta de resistencia y de construcción de ciudadanía.

Celia Gallardo ya había mostrado un temprano compromiso incluso con los grandes debates nacionales. Durante su formación docente, escribió su tesis en base con uno de los momentos más intensos de disputa ideológica en el México posrevolucionario: la implementación del proyecto de educación socialista impulsado por el presidente Lázaro Cárdenas del Río, en la defensa del artículo 3º constitucional, lo cual revela una clara identificación con los principios de justicia social, laicismo y acceso igualitario a la educación que dicha reforma representaba. Del cual, también participó activamente en la movilización estudiantil que se articuló en defensa de dicho artículo en la ciudad de México junto con la FEUM, lo que da cuenta de su papel como joven dirigente universitaria con conciencia ideológica.

⁴⁰⁷ Nancy Fraser, "Social justice in the age of identity politics: Redistribution, recognition, and participation", *Redistribution or Recognition?*, ed. Por Axel Honneth, et. al. (Ney York: Verso, 2003).

La obtención del título profesional de Celia Gallardo, emitido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en 1944.⁴⁰⁸ Este logro académico, ocurrido durante la rectoría del profesor Jesús Romero Flores, las mujeres tituladas seguían siendo una clara minoría, y Celia Gallardo pertenecía a una generación pionera que, al romper con los moldes tradicionales de género, se posicionó como una de las primeras profesionistas nicolaitas que harían de la política, la docencia y el servicio público los ejes de su vida pública.

Esta etapa temprana de su trayectoria permite comprender que su vocación política no fue improvisada, sino el resultado de una formación ética e intelectual profundamente vinculada con los ideales del cardenismo. En esa época, defender la educación socialista no era simplemente una cuestión doctrinal: implicaba respaldar un modelo de país basado en la equidad, el nacionalismo revolucionario y la formación de una ciudadanía crítica.

4.3.2. El compromiso político en Michoacán.

La llegada de Celia Gallardo González al Congreso del Estado de Michoacán en 1959 marcó un hito en la historia política de la entidad, puesto que por primera vez, una mujer ocupaba una curul en la legislatura local.⁴⁰⁹ Esta conquista, sin embargo, no debe leerse únicamente como un reflejo del avance democrático, sino también como un proceso condicionado por el contexto político del priismo de mediados del siglo XX, en el que la participación de las mujeres fue posible siempre que se ajustara a los marcos simbólicos y discursivos promovidos por el régimen.

Durante el gobierno de David Franco Rodríguez (1956–1962), se buscó proyectar una imagen de unidad, estabilidad y desarrollo institucional, en sintonía con el discurso nacionalista de la administración federal encabezada por Adolfo Ruiz Cortines. En el contexto de la Guerra Fría y de las tensiones internacionales, el llamado a la cohesión nacional fue acompañado de gestos políticos que buscaban

⁴⁰⁸ *Relación de títulos expedidos por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Fondo:, 1944, Archivo Poder Judicial de Michoacán, Morelia, Mich.

⁴⁰⁹ Elda Gabriela Calderón Fabián, *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960*.

legitimar al Estado mexicano como una democracia moderna y en evolución.⁴¹⁰ Es en este marco que se inscribe el apoyo del gobernador a la reforma del artículo séptimo de la Constitución local, que reafirmó la ciudadanía política de las mujeres michoacanas, y el impulso a candidaturas femeninas, como la de Gallardo por el Primer Distrito de Morelia.

La campaña electoral de Celia Gallardo se desarrolló con un notable acompañamiento por parte de figuras priistas, quienes utilizaron su trayectoria como madre, docente y heredera del legado político de su hermano, el licenciado Gustavo Gallardo, como elementos centrales de su promoción. La propaganda electoral no apeló al ejercicio de una ciudadanía racional e igualitaria, sino al ideal de la mujer virtuosa, serena y amorosa, cualidades que supuestamente la hacían idónea para representar los intereses del pueblo. Cuando concluyó la promoción de su candidatura con un acto cívico en el que el priista Francisco Valdés Zara comentó:

En esta ocasión hemos lanzado la candidatura de la profesora Celia Gallardo, venturosa mujer que ha sabido formar a sus hijos, y que ha sabido recoger del legado de su maravilloso hermano el licenciado Gustavo Gallardo, quien supo encausarla por el sentido de la lucha social. (...) Nosotros les pedimos amigos y compañeros que inviten a sus hermanos de sangre y espíritu a apoyar la candidatura de Celia Gallardo, todo amor y serenidad, todo entusiasmo juvenil, todo porvenir en el progreso social de la Nación (Superación, junio de 1959).⁴¹¹

En los discursos de campaña se repetían frases que exaltaban su moral intachable, su vocación de servicio y su capacidad para formar a sus hijos, encarnando así el modelo femenino promovido por el PRI: maternal, sacrificada y con una sensibilidad "natural" hacia las necesidades sociales. Este tipo de representación respondía a una estrategia institucional que permitía la incorporación de mujeres al poder, siempre que no desafiara el orden patriarcal existente. Lejos de representar una

⁴¹⁰ Verónica Oikión Solano, Michoacán: Los límites del poder regional, 1924-1962 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001).

⁴¹¹ Elda Gabriela Calderón Fabián, *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960*.

ruptura con las estructuras tradicionales, la candidatura de Gallardo reforzaba un arquetipo de mujer política funcional al priismo.

Durante su campaña, Gallardo recorrió extensamente las comunidades rurales del distrito de Morelia como Tacicuaro, Capula, Iratzio, Acuitzio, Cuto, Lagunillas, entre otras, donde asumió compromisos sociales en materia de educación, salud y asistencia.⁴¹² Estas giras, aunque reflejan su interés genuino por las condiciones de vida de los sectores populares, también reforzaron la imagen de una figura política "maternalizada", preocupada por el bienestar infantil y la protección de la familia, es decir, funciones tradicionalmente asignadas a las mujeres.



Ilustración 5 Simpatizantes apoyando a Celia Gallardo. Fondo Alonso Miravete.

El día que asumió el cargo como diputada local, el gobernador Franco Rodríguez se refirió a su elección como un momento histórico y expresó su satisfacción por ser testigo del ingreso de una mujer al parlamento estatal. Este acto simbólico, aunque relevante, pone en evidencia cómo la inclusión de las mujeres en la política formal era, en gran medida, funcional al proyecto institucional del PRI, que buscaba legitimarse ante las crecientes exigencias democráticas sin poner en riesgo la estructura autoritaria del régimen.

Aunque su presencia rompía con décadas de exclusión, las condiciones bajo las cuales se promovía su participación estaban marcadas por un profundo control ideológico, que limitaba sus márgenes de autonomía y reducía su protagonismo a

⁴¹² Elda Gabriela Calderón Fabián, *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960*

atributos personales más que a capacidades políticas.⁴¹³ Ya que sumado a las críticas de su desempeño político encasillado a la feminidad materna, tuvo que enfrentar varias opiniones negativas e incluso despectivas de su labor, debido a ser un acto que todavía era vista solo ejercida para los varones.

A pesar de haber sido electa como la primera diputada local en Michoacán en 1959, formando parte de la LV Legislatura del Congreso del Estado y convirtiéndose en la primera mujer en ocupar el puesto de curul en Michoacán, el ejercicio político de Celia Gallardo González no estuvo exento de resistencias. Las críticas que recibió durante su gestión no respondían a una evaluación objetiva de su desempeño legislativo, sino al hecho de que su presencia en la esfera del poder desafiaba las normas sociales dominantes sobre el papel asignado a las mujeres. En un contexto en que la política seguía siendo entendida como una práctica eminentemente masculina, su sola actuación generaba incomodidad, ya que rompía con los moldes de la feminidad tradicional, donde lo público y lo representativo eran considerados ajenos al rol social de las mujeres.

El ascenso de Celia Gallardo al ámbito federal se concretó en 1964, cuando fue electa diputada al Congreso de la Unión durante la XLVI Legislatura, representando al Primer Distrito de Morelia. Esta designación la convirtió en la primera michoacana en ocupar una curul federal, consolidando su figura como pionera en la construcción de una representación femenina activa en el país.⁴¹⁴

Su condición de mujer, y además de orientación progresista dentro de un partido tradicionalmente vertical como el PRI, le significó enfrentar no solo críticas externas, sino también resistencias internas por parte de sectores conservadores y del aparato político estatal. Pese a formar parte del aparato institucional, eligió no guardar silencio ante las injusticias. Aunque las restricciones políticas del momento le impedían manifestarse abiertamente como se evidencia en las críticas que recibió tras la publicación de una carta en *La Voz de Michoacán* en respaldo al gobernador

⁴¹³ Entrevista del nieto de Celia Gallardo, Alonso Miravete Medina, entrevista por Jessica Martínez Espinosa, 2025.

⁴¹⁴ Elda Gabriela Calderón Fabián, *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960*.

en turno,⁴¹⁵ optó por una defensa discreta, pero activa, de aquellos que sufrían persecución política. Esto representa una forma de disidencia silenciosa, una resistencia desde dentro del sistema, especialmente significativa en una época en la que las mujeres políticas eran evaluadas no solo por sus ideas, sino también por su conformidad con los mandatos de género y partido.

Lejos de asumir un papel pasivo o decorativo en el Congreso del Estado, Gallardo impulsó iniciativas que buscaban visibilizar los avances conseguidos por las mujeres mexicanas en materia de ciudadanía política. Uno de los eventos más significativos de su gestión fue la organización de una conmemoración oficial del día en que las mexicanas obtuvieron el derecho al voto y a ser electas. Para ello, propuso a sus colegas diputados la realización de un desfile de carros alegóricos, cada uno representando distintas transformaciones positivas en la condición de las mujeres desde la conquista de sus derechos políticos. Incluso, los convocó a participar acompañados por sus esposas, como símbolo de respaldo familiar a la causa.⁴¹⁶ Aunque este acto no implicó una crítica abierta a la baja participación política femenina en el estado, sí representó un gesto de memoria activa y una afirmación pública del lugar de las mujeres en la historia ciudadana del país.

A diferencia de muchas figuras decorativas promovidas por el priismo para legitimar discursos de inclusión, Gallardo ejerció su cargo con un perfil claramente social. Como legisladora federal, su preocupación por la niñez la llevó a colaborar en la fundación del Instituto Michoacano Pro Infancia, y desde su curul promovió la aprobación del proyecto de ley que dio origen al Instituto Michoacano de Protección a la Infancia, vinculado al Instituto Nacional del mismo nombre. Su labor fue reconocida incluso por otros legisladores, como Enrique Zepeda Ontiveros, quien destacó su compromiso con la agenda social.⁴¹⁷

⁴¹⁵ *Entrevista del nieto de Celia Gallardo*, Alonso Miravete Medina, entrevista por Jessica Martínez Espinosa, 2025.

⁴¹⁶ Elda Gabriela Calderón Fabián, *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960*.

⁴¹⁷ "Iniciativa de ley para la creación del Instituto Michoacano de Protección a la infancia", *Congreso del Estado de Michoacán*, en <https://congresomich.gob.mx/file/INICIATIVA-628-1.pdf>

La trayectoria de Celia Gallardo evidencia que la inclusión femenina en la política mexicana no fue un proceso automático tras la concesión del sufragio, sino una conquista cotidiana que exigió a sus protagonistas enfrentar el peso de las estructuras simbólicas, sociales e institucionales que pretendían limitar su incidencia. A través de su gestión, se evidencia un intento por introducir una noción temprana de igualdad de género en la práctica legislativa, no desde un enfoque teórico o normativo, sino mediante una acción concreta centrada en la niñez, la educación, la conmemoración histórica y la reforma institucional. Su apuesta política no buscaba confrontar directamente al sistema patriarcal, sino ensanchar sus márgenes desde dentro, aprovechando los resquicios de oportunidad que el régimen priista ofrecía para insertar nuevas voces en el discurso oficial sin desestabilizar la estructura general del poder.

Conclusiones.

El recorrido histórico desarrollado a lo largo de esta investigación permite observar cómo la ciudadanía femenina en Michoacán no fue un proceso lineal ni homogéneo, sino resultado de tensiones, disputas ideológicas y múltiples proyectos políticos que colocaron a las mujeres en escenarios de acción diferenciados. Las primeras mujeres activistas demandaron la equidad política durante el proceso de creación de políticas públicas y poco a poco fueron alcanzando sus derechos como ciudadanas y avanzando de manera sólida hacia la apertura de participación en el ámbito público por la consolidación de múltiples grupos de mujeres. Algunas basaron sus posturas desde el liberalismo, el socialismo y el feminismo. La participación de la mujer en la política presentaba mayores retos, dado que los derechos políticos permiten a las personas no solo participar en la elección de los poderes del Estado, sino también desempeñar funciones públicas.

La ciudadanía liberal mexicana del siglo XIX reflejada en las constituciones estatales y federal proclamaron principios de igualdad jurídica, la ciudadanía quedó restringida a quienes cumplían ciertos requisitos, quedando fuera las mujeres de la ciudadanía política, puesto que fueron percibidas como seres emocionales, influenciables y vinculadas al ámbito privado, lo que se tradujo en la creencia de que no estaban capacitadas para ejercer un voto racional e informado. Este prejuicio se vio reflejado en el marco legal del país, donde, a pesar de que la Constitución de 1857, que sentó las bases del liberalismo decimonónico, no incluyó explícitamente a las mujeres en los derechos políticos, se trató el tema en las sesiones del Congreso. A lo largo de este período, hasta llegar a la Constitución de 1917, el texto tampoco reconoció de forma inmediata su participación en la esfera pública. Sin embargo, este trayecto estuvo marcado por silencios legales y exclusiones institucionales que, aunque limitaban su acceso formal a los derechos políticos, no impidieron que las mujeres comenzaran a abrir espacios de intervención en la vida pública, contribuyendo de manera activa en la construcción de ciudadanía.

Esto demuestra su determinación por lograr una “ciudadanía plena” y romper las barreras que las excluían del ejercicio de sus derechos. Aunque participan activamente en la vida pública, no son reconocidas oficialmente y, por lo tanto, no se les consideró ciudadanas ni se les permitió votar. Este acontecimiento histórico fue parte de los cambios graduales del papel femenino en el siglo XIX y XX.

La Revolución Mexicana y el proceso de transformación política posterior marcaron un hito en la reorganización social, impulsando la apertura de nuevos espacios de participación. Aunque el discurso revolucionario se presentó como inclusivo, reivindicando a las masas, las mujeres siguieron excluidas de los derechos formales de ciudadanía. A pesar de ello, en este contexto emergieron diversas expresiones de militancia femenina, como la prensa antiporfirista, que se convirtió en una plataforma para denunciar las problemáticas de género y clase, así como los congresos feministas de Yucatán en 1916, que sentaron las bases para debates sobre educación, trabajo y sufragio. Estos congresos, aunque no lograron cambios inmediatos en la legislación, fueron un laboratorio de ideas crucial en la lucha por los derechos políticos de las mujeres, lo que permitió una mayor visibilidad de sus voces en el ámbito público.

Durante el Porfiriato, la prensa escrita por y para mujeres tuvo como objetivo promover su educación, no solo como herramienta de transmisión de conocimientos, sino también como un medio para difundir la ideología del "deber ser mujer". Sin embargo, las mujeres comenzaron a incorporar nuevas propuestas ideológicas, como el socialismo, el liberalismo y el anarquismo, lo que facilitó su incursión en clubes, partidos y prensa crítica a principios del siglo XX. Así, comenzaron a expresar sus preocupaciones sobre el problema electoral y cívico, demandando además derechos civiles y la apertura de espacios de participación política, particularmente a través del periodismo, que les permitió articular sus demandas y desafiar el régimen de Díaz.

El hecho de que escribieran indica, sobre todo, que se abrieron paso influyendo en la opinión pública, persuadiendo a la gente para que leyera lo que tenían que

decir. Siendo en el comienzo de una revolución, que logran ganar un espacio más allá de lo privado, accionando en lo social y político de su tiempo. La revolución trastoca toda la vida cotidiana, valores y hábitos, abriendo paso para que las mujeres dialogasen y visibilizasen las carencias de su entorno para crear conciencia, permitiéndonos conocer como estos cuerpos políticos posibilitaron a las mujeres visibilizar y politizar sus propios diagnósticos y buscar justicia social

En Michoacán, la recepción y resignificación de estos procesos nacionales adquirió matices particulares. Este patrón de ciudadanía no fue exclusivo, ya que adoptaron principios liberales que proclamaban la igualdad y la soberanía del pueblo, pero definieron ese “pueblo” bajo un criterio masculinizado.

Por otra parte, los partidos políticos se convirtieron en un espacio donde las mujeres desplegaron distintas estrategias de participación. Aunque no se otorgó el voto femenino durante la primera mitad del siglo XX, abrió márgenes para que las mujeres encontraran en la educación, la cultura y la militancia política caminos alternativos para el ejercicio de una ciudadanía práctica o una ciudadanía pasiva, aun sin reconocimiento jurídico. La experiencia de las maestras normalistas, por ejemplo, muestra cómo la docencia se erigió en un medio privilegiado para acceder a la esfera pública y disputar espacios de autoridad comunitaria.

El análisis de trayectorias individuales permite observar la riqueza y complejidad de estos procesos en el contexto social y político. Concha Michel, a través de su militancia comunista y su compromiso con el arte popular, visibilizó las limitaciones de un proyecto revolucionario que relegaba a las mujeres a roles secundarios. Su activismo no solo denunció la opresión de género, sino que buscó transformar las condiciones de vida de las campesinas michoacanas, proponiendo una articulación entre feminismo, marxismo y educación popular que se materializaba en una propuesta cultural y política integral.

Aunque no fue una sufragista clásica como otras figuras centradas únicamente en la lucha por el voto femenino, Concha Michel defendió activamente los derechos políticos y sociales de las mujeres, incluyendo el sufragio, pero con un enfoque más

amplio que integraba también las demandas sociales, culturales y económicas, especialmente de las mujeres campesinas. Criticaba la forma en que el movimiento obrero y campesino, así como los partidos de izquierda, marginaban la voz de las mujeres y no reconocían su rol específico como madres ni su derecho a participar plenamente en la vida política. Su propuesta era un socialismo con rostro de mujer, donde se reconociera tanto el trabajo reproductivo como el aporte femenino al tejido social. Michel defendía que la maternidad podía ser una herramienta de emancipación, no de opresión, siempre y cuando se valorara socialmente y se liberara del yugo del machismo, una visión que trascendía las nociones tradicionales y patriarcales sobre el papel de la mujer en la sociedad.

Por su parte, Concha Urquiza, intelectual y poeta, ofreció una forma única de intervención en la esfera pública mexicana, principalmente a través de su obra literaria y su búsqueda de un espacio propio para la voz femenina en el ámbito cultural. Aunque su relación con el comunismo fue breve, su poesía reflejó una crítica implícita a las restricciones sociales que relegaban a las mujeres al ámbito privado, proponiendo una forma de autonomía intelectual y espiritual. Pero que revela las tensiones internas de muchas mujeres intelectuales que trataron de articular sus convicciones políticas con sus creencias personales y religiosas. Su obra no abordó directamente la ciudadanía femenina desde un ángulo político, pero sí cuestionó las limitaciones impuestas a las mujeres en la sociedad de su tiempo.

La poesía de Urquiza traslada la lucha por la autonomía femenina a un plano espiritual, donde lo sagrado se convierte en un terreno de resistencia. Sus versos desafían la sumisión tradicional de las mujeres, abriendo una búsqueda de autonomía, reflexión crítica y empoderamiento espiritual. A través de su voz poética, Urquiza reclamó el derecho de las mujeres a existir y expresarse en el espacio cultural, siendo una afirmación en un contexto literario dominado por hombres. En lugar de someterse pasivamente a los roles impuestos, su escritura reflejó una resistencia simbólica que abordó las tensiones entre la aceptación de roles tradicionales y la necesidad de afirmarse como individuo. Sus versos, llenos de introspección y cuestionamientos existenciales, no solo buscan trascender las

limitaciones terrenales, sino Urquiza cuestionó el orden establecido, abriendo un diálogo con lo sagrado, no para someterse, sino para transformar lo divino en un territorio de resistencia. La obediencia y la sumisión, características de los roles tradicionales asignados a las mujeres, fueron reemplazadas por una búsqueda de autonomía, reflexión crítica y empoderamiento espiritual. En sus versos, se manifiesta un acto de afirmación que busca redefinir la experiencia femenina y, en última instancia, repensar la ciudadanía no solo en términos legales, sino también como la capacidad de las mujeres para definirse, expresarse y contribuir al tejido cultural y espiritual de una sociedad.

Cuca García, desde una militancia más cercana a los debates sindicales y feministas, mostró cómo las mujeres comunistas fueron capaces de articular un discurso político que vinculaba derechos laborales y emancipación femenina, cuestionando la ausencia de las mujeres en las estructuras formales del poder. Su visión del feminismo no se limitaba a los derechos civiles como el voto, sino que promovía una liberación integral de las mujeres, colocando a estas no como apéndices, sino como el motor de la transformación social. Mientras compartía con el comunismo la crítica al capitalismo, también insistía en que la opresión de las mujeres no solo era económica, sino también cultural, educativa y simbólica, lo que la llevó a exigir transformaciones estructurales profundas. Para ella, el patriarcado tenía raíces propias que no se resolverían automáticamente con la obtención del voto, lo que la llevó a construir un discurso feminista autónomo que iba más allá de las reformas legales. Al principio, pudo haber estado más cercana al feminismo liberal, luchando por reformas legales, pero con el tiempo, al percatarse de que esas reformas no bastaban para cambiar realmente las condiciones de vida de las mujeres, se inclinó por un enfoque múltiple y flexible para responder de manera crítica y estratégica a los desafíos políticos y sociales de su época, convirtiéndola en una figura clave en la lucha por los derechos de las mujeres en México.

En contraste, Nacha Mejía abrió un camino distinto desde el conservadurismo y la militancia católica en el PAN. Su acción política revela que la construcción de la ciudadanía femenina no estuvo restringida a los proyectos revolucionarios o de

izquierda, sino que también fue asumida por mujeres que, desde posiciones religiosas y conservadoras, defendieron un modelo de participación basado en los valores cristianos y en la maternidad como fundamento de lo político. Nacha Mejía, desde su militancia católica y conservadora en el PAN, mostró una forma diferente de participación política femenina en México, al vincular la ciudadanía de las mujeres con los valores cristianos y la maternidad como eje fundamental de lo político, por lo que en este primer momento se vislumbra que la mujer fue concebida como madre de ciudadanos, pero no como ciudadana en sí misma, por lo que se orientaba su papel a ser las guardianas de la moral y educadoras del ciudadano. Aunque no fue una sufragista tradicional centrada únicamente en el voto, defendió activamente los derechos de las mujeres, promoviendo su inclusión en el ámbito público desde una perspectiva complementaria al rol masculino. A través de esta inclusión, el PAN reconfiguró los roles tradicionales sin renunciar a su ideología conservadora, proponiendo una "feminidad activa pero virtuosa", en contraste con las demandas feministas liberales o comunistas. Este enfoque demuestra cómo, aunque la participación política femenina en el PAN estaba subordinada a una visión jerárquica y tradicional del género, las mujeres panistas aún lograron generar espacios de organización y acción que, aunque parciales, desafiaron las limitaciones impuestas por el orden patriarcal. A diferencia de las feministas de izquierda, que luchaban por una igualdad sustantiva, las mujeres del PAN ejercieron una forma de ciudadanía diferenciada, justificada no por el derecho propio, sino por su función maternal.

La importancia de entender la ciudadanía femenina desde el lado conservador radica en reconocer que, aunque no promovía la igualdad sustantiva, la participación de mujeres como Nacha Mejía abrió un camino para la incorporación de las mujeres en la política desde su propia perspectiva. Esto rompe con la falsa idea de que las mujeres mexicanas no fueron ciudadanas activas hasta las luchas feministas modernas, y permite observar cómo, incluso dentro de contextos conservadores, las mujeres encontraron formas de participación política que, aunque limitadas, fueron fundamentales para avanzar en su reconocimiento como sujetos políticos.

Como se pudo analizar, la situación comenzó a transformarse en las décadas de 1930 y 1940. Finalmente, el 17 de octubre de 1953 se promulgó la reforma a los artículos 34 y 115 de la Constitución Federal, reconociendo el derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser electas en todos los niveles de gobierno. Desde ese momento, las entidades federativas quedaron obligadas a adecuar sus constituciones locales para armonizarlas con el nuevo principio de igualdad política. En Michoacán, sin embargo, la adecuación no fue inmediata. Aunque no existía una oposición abierta, tampoco hubo presión social suficiente, pero no nula, para modificar de inmediato la Constitución local. A pesar de ello, las mujeres michoacanas participaron por primera vez en elecciones federales el 3 de julio de 1955, lo que demuestra que el reconocimiento constitucional nacional tuvo efecto inmediato en la práctica política, aunque el texto estatal permaneciera desactualizado.

No fue sino hasta el 1 de febrero de 1960 cuando el Congreso del Estado de Michoacán reformó formalmente su Constitución para actualizar el artículo 7, armonizándolo con el federal y reconociendo jurídicamente la ciudadanía femenina. Por tanto, la ciudadanía femenina en Michoacán fue ejercida de hecho en 1955, pero reconocida de derecho hasta 1960.

Más allá de los cambios constitucionales y de las prácticas educativas colectivas, fueron mujeres concretas quienes, desde espacios específicos, hicieron operativa esta ciudadanía en construcción. A través de la enseñanza, las mujeres no solo educaban a otros, sino que también se educaban a sí mismas, se posicionaban políticamente y contribuían a transformar su contexto social y cultural. Aunque la historia oficial ha relegado a estas mujeres a un plano anecdótico, sus experiencias fueron fundamentales para la construcción de una ciudadanía que rompió con los estereotipos de género tradicionales de la época, desafiando los límites impuestos al papel de la mujer en el espacio público. La UMSNH se convirtió en un escenario crucial donde convergieron las tensiones entre tradición y modernidad, sumisión y emancipación, trabajo y militancia.

Desde los partidos políticos, las mujeres empezaron a reconfigurar la cultura política de Michoacán, creando una forma de ciudadanía cultural y educativa que precedió y acompañó a la ciudadanía legal. A través de la educación, estas mujeres construyeron sus propios medios de expresión y se insertaron activamente en el debate político, articulando demandas y disputando valores tanto en el ámbito cultural como en los partidos políticos. Su participación no se limitaba a la enseñanza en las aulas, ya que implicaba un activismo más amplio, donde la palabra escrita se convirtió en una herramienta clave para expresar sus visiones y demandas. La práctica educativa, por lo tanto, se entrelazó con la práctica política, convirtiéndose en un vehículo para la creación y construcción de un nuevo ser social.

Celia Gallardo y Naborina Benítez, por su parte, ejemplifican las formas en que las mujeres michoacanas de mediados del siglo XX se insertaron en la política institucional. Gallardo, desde la docencia y la formación normalista, promoviendo la alfabetización y la creación de sujetos políticos activos, marcando una profunda transformación pedagógica y social., transitó hacia una participación pública que le permitió convertirse en figura de autoridad en espacios tradicionalmente masculinos. Naborina Benítez, dentro de las filas del PRI, canalizó su labor en proyectos sociales y en la construcción de espacios de apoyo comunitario para las mujeres, como la Casa de la Mujer, donde educación, capacitación y política se entrelazaban como vías de empoderamiento femenino. Aunque menos documentadas que la de otras figuras contemporáneas, sus figuras ofrecen una visión más rica sobre las múltiples formas en que las mujeres se integraron a la vida política. Sus trayectorias no deben verse solo como un ascenso institucional, sino como una experiencia formativa que combina compromiso pedagógico, activismo universitario y militancia partidista. Su legado refleja la complejidad del proceso en el que las mujeres no solo reclamaban su derecho a estudiar, sino también su derecho a deliberar, representar y decidir, abriendo espacios para una ciudadanía activa y transformadora.

El activismo de estas mujeres no solo se limitó a cargos representativos o acciones políticas visibles, sino que estuvo fuertemente influenciado por las genealogías familiares y las dinámicas domésticas que permitieron a muchas mujeres imaginar otros posibles lugares para su vocación pública. Este cambio no solo ocurrió en los espacios institucionales o legislativos, sino que se sembró en lo íntimo y cotidiano de los hogares, abriendo paso a una emancipación que, más tarde, se reflejó en la educación, los deportes y la prensa estudiantil, hasta alcanzar los cargos legislativos, generar conciencia colectiva y posicionarse como ciudadanas con voz propia en el espacio público. Así, el proceso de inclusión femenina en espacios de poder, como en la UMSNH, no fue un gesto espontáneo ni una concesión institucional, sino el resultado de la insistencia y lucha de mujeres como Celia Gallardo, que desafiaron un terreno históricamente vedado para ellas, transformando la cultura política universitaria.

En conjunto, estas experiencias permiten afirmar que la ciudadanía femenina en Michoacán se configuró de manera plural, atravesada por ideologías divergentes y prácticas diversas que van desde el comunismo, el feminismo, la docencia, la cultura popular, hasta el catolicismo político y el institucionalismo priista. Lo que unifica estas trayectorias no es un proyecto único, sino la constante búsqueda de reconocimiento, voz y agencia en un sistema que históricamente las marginó. A partir de su integración masiva al magisterio, las mujeres comenzaron a organizarse en sindicatos, a exigir mejores condiciones laborales, igualdad salarial, y también a involucrarse en debates sobre la educación, la cultura y los derechos de las mujeres.

La exclusión de las mujeres del derecho al voto y su relegación a un rol secundario en la vida política refleja una profunda negación de su capacidad para ejercer una ciudadanía plena, que va más allá de la aceptación pasiva de los modelos tradicionales de género y los intereses partidistas. A pesar de la marginación que impuso tanto el sistema legal como las ideologías dominantes, muchas mujeres lograron forjar espacios de intervención en la educación, el activismo y la cultura, desafiando las estructuras patriarcales y cuestionando las ideologías políticas establecidas. De esta manera, el estudio de estas mujeres y de los contextos en los

que se desarrollaron revela que la construcción de la ciudadanía femenina en Michoacán no fue un proceso otorgado desde arriba por las reformas legales, sino una conquista cotidiana y colectiva que se tejió desde la acción cultural, educativa, política y comunitaria. La pluralidad de sus experiencias muestra que la ciudadanía femenina no puede entenderse únicamente como la obtención del derecho al voto en 1953, sino como un proceso histórico más amplio y complejo, donde las mujeres disputaron espacios, cuestionaron órdenes establecidos y dejaron huellas profundas en la vida pública del estado y del país.

ANEXOS



Ilustración 6 Consejo Estudiantil Nicolaita 1940. Fondo Alonso Miravete Medina



Ilustración 7 Celia Gallardo hablando en un Mitín. Fondo Alonso Miravete Medina



Ilustración 8 Simpatizantes apoyando a Celia Gallardo. Fondo Alonso Miravete Medina



Ilustración 9 Título de abogado. Archivo UMSNH

Referencias

Archivo Historico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)

- *Acta de Nacimiento*, Registro Civil, Zitácuaro 1957, Fondo Estudiantes: Naborina Colín Benítez
- *Acta de Nacimiento*, Registro Civil, Zitácuaro 1957, Fondo Estudiantes: Naborina Colín Benítez
- *Constancia de servicios prestados*, 1978, Fondo Maestros: Naborina Colín Benítez
- *Carta Servicio Social*, 1956, Fondo Estudiantes: Naborina Colín Benítez
- *Acta de Defunción*, 05 enero 2024, Fondo maestros: 421 Naborina Colín Benítez
- *Certificado de primaria*, 1933, Fondo Alumnos: Celia Gallardo
- *Expediente de alumno*, 1938, Fondo Alumnos: Celia Gallardo
- *Subscrito, constancia de trabajo*, 1939, Fondo Maestros: Celia Gallardo
- *Expediente de alumno*, 1941, Fondo Alumnos: Celia Gallardo

Archivo Poder Judicial de Michoacán (APJM)

- *Relación de títulos expedidos por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Fondo:, 1944

Archivo del Congreso del Estado de Michoacán (ACEM)

- *Actas del Congreso*, libro XLVI, Acta número 12, 2 de diciembre de 1938

Archivo Tomás Montero Torres

José Gerardo Ceballos, “TAG: María Ignacia Mejía”, *Archivo Tomás Montero Torres*, 20 febrero 2020, en <https://archivotomasmontero.org/index.php/tag/maria-ignacia-mejia/>

Entrevista a Alumno de Naborina, Jaime Hernández Díaz, entrevista por Jessica Martinez Espinosa, 2025.

Entrevista del nieto de Celia Gallardo, Alonso Miravete Medina, entrevista por Jessica Martinez Espinosa, 2025.

Prensa y publicaciones Periódicas.

Acuña, Elisa Rosseti. *Vesper*, 1908.

“Derechos cívicos de la mujer”. *La Voz de Michoacán*, 30 agosto 1953.

De Marques, Emma Rosa . “Margarita García Flores. Mujeres Mexicanas, Nosotras decimos..., 9 agosto 1953.

“La mujer en la política”. *El Centinela*, 27 abril 1952.

“El Congreso Nacional de la Mujer”. *Provincia*, agosto 1953.

“Gaceta Parlamentaria, año XVI, número 3890-IX, martes 22 de octubre de 2013”. *Gaceta*, 2013, en <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2013/oct/20131022-IX.html>

Gutierrez, Juana. *Vesper*, 1910, vol. 8, no. 5.

G. Molgado, Alfonso. “Las Mujeres Organizan el Frente Único Para la Lucha por Demandas Comunes”. *El Machete*, 31 agosto 1935.

Larrazar, Fernanda. “De la historia del movimiento comunista en México. La mujer en El Machete (1929-1934)”. *El Machete*, 09 julio 2020, en <https://elmachete.mx/index.php/2020/07/09/de-la-historia-del-movimiento-comunista-en-mexico-la-mujer-en-el-machete-1929-1934/>

Padilla, Francisco Gonzalez (Director). “Poder Ejecutivo”. *Diario Oficial*. 5 de febrero d 1917.

Fuentes secundarias

“Abracadabra: Concha Michel, una jalisciense para la posteridad”. *MetrópoliMX Jalisco*. 2023. [https://metropolimxjalisco.com/abracadabra-concha-michel-una-jalisciense-para-la-posteridad/Ë:contentReference\[oaicite:1\]{index=1}](https://metropolimxjalisco.com/abracadabra-concha-michel-una-jalisciense-para-la-posteridad/Ë:contentReference[oaicite:1]{index=1})

Acosta, Mónica Paola. *Participación política de la mujer en Acción Nacional*. México: Partido Acción Nacional, 2020.

Aguilar, Elsa V. Casas. “De armas tomar. Mujeres Villistas”. *La Bola*. 2023. <https://labola.com.mx/2023/08/17/de-armas-tomar-mujeres-villistas/>

Alatorre, Angeles Mendieta. *La mujer en la revolución mexicana*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961.

Alejandre, Gloria Luz Ramírez et. al. “El primer Congreso Constituyente de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos”. *Estudios Políticos*, no. 39 (diciembre, 2016).

Arroyo, Jesús Cruz. *Historia de la Universidad Michoacana*. México: Ediciones MDC, 2019.

Ávila, Héctor Cruz. “La evolución de los derechos de la mujer en la constitución”. *UAEH*. 2017. https://www.uaeh.edu.mx/xiii_congreso_empoderamiento_fem/documentos/pdf/C032.pdf

Barrera, Daila Bassols. “Las Mujeres del Partido Acción Nacional a 68 años de su fundación”. *Revista de Investigación y Divulgación sobre los estudios de género*, no. 7 (2007).

Bayardo, Lilia et. al. *Diccionario Biográfico de mujeres Jaliscienses prominentes. Tomo II. Mujeres en política y en el servicio público*. México: El Colegio de Jalisco, 2020.

Bebel, August. *La mujer y el socialismo*. México: Akai, 2018.

Bernal, María del Carmen. “Remembranzas sobre el proyecto cultural de José Vasconcelos”. *Revista Panamericana de Pedagogía*, no.2 (2002).

Bonifaz, Leticia Alfonzo. *La evolución de los derechos de las mujeres a partir de la Constitución de 1917*. México: Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2019.

- “Los derechos de las mujeres y el primer congreso feminista de Yucatán”. *SCJN*. 201. hrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfendmkaj/https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/derechos_humanos/articulosdh/documentos/2016-12/DERECHOS%20DE%20LAS%20MUJERES%20Y%20PRIMER%20CONGRESO%20FEMINISTA%20DE%20YUCATAN.pdf

C., José David. “Viva la religión y mueran sus enemigos: oposición a la tolerancia religiosa en México a mediados del siglo XIX”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 33 (2006).

Calderón, Elda Gabriela Fabián. “Michoacán, 1935-1959”. *El sufragio femenino en México: voto en los estados (1917-1965)*. Ana Lau Jaiven, et. al. (Coord.) México: El Colegio de Sonora, 2013.

- “Michoacán, 1935-1959”. *El Sufragio Femenino en México. Voto en los estados (1917-1965)* (México: El Colegio de Sonora, 2013).
- *Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

Calderón, Levi Clemente. “La fundadora de trabajo Social en México”. *Mi trabajo es social*. 2016. <https://mitrabajoessocial.blogspot.com/2016/04/la-fundadora-de-trabajo-social-en-mexico.html>

Campos, Rubí de María Gómez. *El sentido de sí. Un ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México*. México: Siglo Veintiuno Editores, 2004.

Cano, Gabriela. “Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México”, *Estudios Sociológicos*, XXXI, no. (2013).

- *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- “Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo XX”. *Debate Feminista* vol.4, (1991).
- “Más de un siglo de feminismo en México”. *Debate Feminista*, no. 14 (1996).

Carmona, Doralicia. “Felipe Carrillo Puerto”. *Memoria Política de México*, 2024, en <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CPF74.html>

Carranza, Salev Vaca. *La escuela preparatoria "Rector Hidalgo". Su aportación como primera institución de educación media superior incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1970-2018)*. México: UMSNH, 2019.

Cervantes, E. "Hacedoras de la Historia: Concha Michel". *Cimacnotas*. 2008. <https://cimacnoticias.com.mx/node/37727>

Checa, Antonio Godoy. "La prensa en la Revolución Mexicana, 1910-1920". *Idus*. 1996. <https://idus.us.es/server/api/core/bitstreams/4c568dff-87bb-4526-8650-d5686fc0c0dc/content>

"Conoce un poco de la trayectoria de los galardonados con la presea <<Vasco de Quiroga>>". *Universitas El Periódico de la Universidad*. 20 abril 2018. <https://www.universitasm.com/2018/04/los-nicolaitas-ganadores-de-la-presea-vasco-de-quiroya-2018>

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, "60 aniversario del voto de la mujer". *CEEPAC*. <https://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/579/informacion/faq.php>

Coral, Emilio "La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)". *Historias*, no. 63 (2006).

Cruz, Ricardo García. "¿Quién fue Juana B. Gutiérrez de Mendoza?". *Relatos e Historias*. 2018. <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/quien-fue-juana-b-gutierrez-de-mendoza>.

De Ita, Miriam. "Concepción Michel Cantante, compositora y activista política". *Latitud Magalópolis*. 2024. <https://latitudmegalopolis.com/2024/08/06/concepcion-michel-cantante-compositora-y-activista-politica/>

De la Peña, Virginia Gutiérrez. *La familia en México: bosquejo de su evolución*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1961.

De Lourdes, María Tazzer Cueva. *Por una sociedad más justa: mujeres comunistas en México, 1919-1935*. México: Pública mexicana, 2020.

Delgado, Graciela Velázquez. "La ciudadanía en las Constituciones Mexicanas del siglo XIX: Inclusión y Exclusión Política-Social en la Democracia Mexicana". *Acta Universitaria, Universidad de Guanajuato*. 2008. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.ugto.mx/bitstream/20.500.12059/1016/3/131-Article%20Text-485-1-10-20120208.pdf>

Duby, Georges et. al. *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, vol. 4. España: Taurus, 2018.

Espejel, Laura López. *El plan de Ayala. Un siglo después*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.

Espinoza, Pedro Meléndez. "Antifeminismo y feminismo católico en México. La Unión Femenina Católica Mexicana y la revista Acción Femenina, 1933 – 1958". *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México* vol. 6, (2020).

Estrada, Teresa. "Concha Michel: Entre corridos, feminismo y revolución". *Correo del maestro. Revista para profesores de educación básica*. 2016. https://revista.correodelmaestro.com/publico/html5122016/capitulo5/concha_michel_entre_corridos_feminismo_y_revolucion

"Fallece Concepción Michel, defensora de la conservación cultural y compositora". *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. 2014.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-11/FRN_DIC_27-1.pdf​::contentReference\[oaicite:5\]{index=5}](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-11/FRN_DIC_27-1.pdf​::contentReference[oaicite:5]{index=5})

Fowler-Salamini, Heather. “Algunas reflexiones sobre las feministas revolucionarias y su interrelación con las izquierdas mexicanas: una prosopografía”. *ULÚA Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, no. 34 (2020).

Fraser, Nancy. “Social justice in the age of identity politics: Redistribution, recognition, and participation”. *Redistribution or Recognition?*, ed. Por Axel Honneth, et. al. New York: Verso, 2003.

Fundación Manuel Gómez Morín ed. *Manuel Gómez Morín: Pensamiento y acción*. México: Fundación Manuel Gómez Morín, 2007.

Galindo, Marcelina Arce. “Reconocimiento del derecho al voto de las mujeres mexicanas”. *CNDH*. <https://www.cndh.org.mx/noticia/reconocimiento-del-derecho-al-voto-de-las-mujeres-mexicanas>

Gamboa, Jonatan. “Acuñando historias olvidadas: La biografía de Elisa Acuña Rosseti”. *Wordpress*. 2008. <https://gamboajonatan.files.wordpress.com/2008/12/acunandohistoriasolvidadas-jonatangamboa.pdf>

García, Diego Javier. “¿Por qué, cuándo, cómo y quiénes hicieron la Constitución de 1917?”. *Hist. México* vol. 66, no. 3 (marzo 2017).

García, Rosa Gutiérrez. “Genealogías poéticas mexicanas: Concha Urquiza y lo espiritual como disidencia”. *Cuadernos de Literatura* vol. 27 (2023).

Gargallo, Francesca. “Las mujeres en la Revolución Mexicana, un acercamiento a una participación que no se estudia”. *Wordpress*. 2008. <https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/feminismo-filosofia/las-mujeres-en-la-revolucion-mexicana-un-acercamiento-a-una-participacion-que-no-se-estudia/>

Garulo, Jesús García. *Acción Nacional y la mujer 1939-1949*. México: PAN, 2021.

Girón, Alicia et. al. “Breve historia de la participación política de las mujeres en México.” En *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD* (México: Estudios de Género, 2008)

Guerrero, Karen Valdez. “El papel político y social de las mujeres durante la revolución mexicana”. *Revista presente*. 2021. https://revistapresente.com/expediente/el-papel-politico-y-social-de-las-mujeres-durante-la-revolucion-mexicana1/#_ftn10

Gobierno del Estado de México. “Participación política de las Mujeres”. *EDOMEX*. 2024. https://edomex.gob.mx/participacion_politica_mujeres_edomex.

Hernández, Varinia et. al. “La soledad y el fuego de Dolores Jiménez y Muro”. *La Jornada*. 2001. <https://historiaygenero.files.wordpress.com/2008/04/la-soledadyelfuegodedoloresjimenezymuro-orestalopezvariniahernandez.pdf>

Herrejón, Carlos Peredo. *Historia de Michoacán* (México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1997).

Hidalgo, Antonieta Guadalupe Ramírez. “Las mujeres Panistas y el sistema de cuotas”. *Cuicuilco* vol. 10, no. 27 (enero-abril 2003).

Infante, Lucrecia Vargas. “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas: Mujeres y cultura escrita en México”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* vol. 29, no.113 (2008)

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. “Concha Urquiza, poeta mística e insólita”. *INBAL*. 20 junio 2020. <https://inba.gob.mx/prensa/14290/concha-urquiza-poeta-mistica-e-insolita>

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM). Pablo Vázquez (Coord.). *Mujeres y Constitución: De Hermila Galindo a Griselda Álvarez*. México: INEHRM, 2017.

- *El Congreso Constituyente de 1856*. México: INERHM/ Secretaría de Cultura, 2018.
- *Las mujeres en la Revolución Mexicana 1884-1920*. México: INEHRM, 2020.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. “12 de febrero de 1947, se reconoce a nivel municipal el derecho de las mujeres a votar y ser votadas. Gobierno de México”. *Gobierno de México*. 13 febrero 2019. <https://www.gob.mx/inafed/articulos/12-de-febrero-de-1947-se-reconoce-a-nivel-municipal-el-derecho-de-las-mujeres-a-votar-y-ser-votadas#:~:text=Sin%20embargo%2C%20no%20fue%20sino,de%20la%20mujer%20como%20ciudadana>.

“Iniciativa de ley para la creación del Instituto Michoacano de Protección a la infancia”. *Congreso del Estado de Michoacán*. <https://congresomich.gob.mx/file/INICIATIVA-628-1.pdf>

Jaime, María Elizabeth Espinosa. “Periodismo, femenino antireeleccionista, 1909-1910”. Ponencia presentada en Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, febrero 2007. <https://es.scribd.com/document/313296960/Vesper>

Jaiven, Ana Lau. “Entre ambas fronteras: tras la igualdad de derechos para las mujeres”. *Polít. Cult.*, no. 31 (2009).

- “El sufragio femenino y la constitución de 1917”. *Política y Cultura*, no. 48 (2017).
- “La escritura revolucionaria: Vida y publicaciones de mujeres periodistas durante el porfiriato”. *Fuentes Humanísticas* vol. 26, no. 48 (2014).
- “La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)”. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* vol. 5, no. 1-2 (2005).
- “Mujeres, Feminismo y Sufragio en los Años Veinte”. Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010. coord. Por Ana Lau Jaiven et. al. México, Itaca, 2013.

Jiménez, Daniar Chávez, et. al. “El laboratorio de la educación: Francisco J. Múgica en Tabasco y Michoacán”. *Relaciones. Estudio de Historia y Sociedad* vol. 41, no. 161 (2020).

Kerber, Linda K. *No Constitutional Right to be Ladies: Women and the Obligations of Citizenship*. New York: Hill and Wang, 1998.

Kollontai, Alexandra. *Amor Rojo*. México: Manifest Libres, 2023 ed.

- *Feminismo Socialista y revolución. Selección de escritos*. México: Para leer en libertad, 2020.

Lamas, Martha (Coord.). *Miradas Feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Lara, Josimar. “Reconocen a maestros de la Facultad de Derecho de la UMSNH”. *Mi Morelia*. 31 octubre 2022. <https://mimorelia.com/noticias/educacion/reconocen-a-maestros-de-la-facultad-derecho-de-la-umsnh>

“La Unión Femenina Católica Mexicana (U.F.C.M)”. *Acción Católica Querétaro*. 14 diciembre 2022. <https://accioncatolicaqueretaro.wordpress.com/2022/12/14/la-union-femenina-catolica-mexicana-u-f-c-m/>

León, Margarita Vega. “Concha Urquiza: poemas de la adolescencia (inéditos y no recopilados)”. *Literatura Mexicana* 18, no. 2 (2007).

- *De contrarios principios engendrada. Poesía y prosa de Concha Urquiza*. México: El Estudio, 2009.
- ““Espigando la semilla...” Del saber: Concha Urquiza y el periodismo cultural”. *Luz Rebelde. Mujeres y producción cultural en el México posrevolucionario*. Elissa J. Rashkin et. al. (Coord.). México: Colección Biblioteca, 2019.

Lezama, Raúl González. “Las mujeres durante la reforma”. *Historia de las mujeres en México*, ed. Por INEHRM. México: INEHRM/Secretaría de Cultura, 2015.

Lladó, Zaida Alicia Castillo. “70 años de ciudadanía de las mexicanas (parte 2 y última)”. *Crónica del Poder*. 13 octubre 2023.

López, Alberto. “Concha Michel, una mujer adelantada a su tiempo”. *El País*, 26 mayo 2019, https://elpais.com/internacional/2019/05/24/mexico/1558691996_589218.html

López, Martín Avalos. “Origen, historia y realizaciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”. *Nuestras Afiliadas*,. <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/confluencia/79/14.htm>

López, Javier Ocampo. “José Vasconcelos y la Educación Mexicana”. *Historia de la Educación Latinoamericana* vol. 7, (2005).

Macías, Anna. *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. México: Universidad Autónoma de México/ CIESAS, 2002.

Madrid, Miguel Hurtado. “La Constitución de 1917 y sus principios políticos fundamentales”. *Jurídicas* UNAM. 2001. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/95/4.pdf](https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/95/4.pdf)

Magallanes, Blanca Lucero Alva. *Historia de la defensa de Acción Nacional por las mujeres*. México: PAN, 2022.

- *Historia de la participación de la mujer en Acción Nacional 1939-1959*. México: Partido Acción Nacional, 2022.

Mejía, Ignacia. “La mujer y el municipio”. *Textos Selectos. Mujeres*. ed. Por Jesús Garulo García. México: PAN, 2020.

- “Un Ideal para la Mujer”. *Textos Selectos. Mujeres*, Ed. Por Jesús García Garulo. México: Partido Acción Nacional, 2020.

Marín, Rebeca Hernández. “La omisión de los constituyentes y la reivindicación de Cuca García”. *Quadratin Michoacán*. 03 febrero 2017, <https://www.quadratin.com.mx/principal/la-omision-los-constituyentes-la-reivindicacion-cuca-garcia>

Medina, Rodrigo Daniel H. *El empoderamiento de la mujer en las políticas públicas, en Acción Nacional*. México: Partido Acción Nacional, 2022.

Michel, Concha. *Dos Antagonismos Fundamentales* (México: Editorial de Izquierda de la Cámara de Diputados, 1938).

Miguel, Dennisse et. al. “Se cumplen 67 años del voto femenino en Michoacán”. *El sol de Morelia*. 04 julio 2022, <https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/se-cumplen-67-anos-del-voto-femenino-en-michoacan-18837542?utm>

Miller, Beth. “Concha Michel: Revolucionaria mexicana”. *La Palabra y el Hombre*, no. 50 (abril-junio 1984).

Monteón, Humberto González et. al. “El presidente Cárdenas y el sufragio femenino”. *Espiral estudios sobre Estado y sociedad* vol. 13, no. 38 (enero-abril 2007): https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652007000200003#:~:text=Como%20se%20observa%2C%20el%20presidente,organizaciones%20sindicales%20no%20establecen%20cortapisas

“Mujeres soñadoras del infinito”. Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas”. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, no. 11 (2014).

“Naborina Colín Benítez: Un Faro de Justicia y Educación, Conmemoración de una Vida Extraordinaria”. *Agencia Mich*. 9 de enero 2025. <https://agenciamich.com/naborina-colin-benitez-un-faro-de-justicia-y-educacion-conmemoracion-de-una-vida-extraordinaria>

Verónica Oikión Solano. “Al filo del conflicto. La militancia política de Acción Nacional en Michoacán, 1939-1962”. *Historias*, no. 53 (2002).

- “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”. *Signos Históricos* vol. 17, no. 34 (2015).
- “Cuca García (1889-1973): Por las causas de las mujeres y la revolución”. *Letras Históricas* vol. (2018), (febrero 2023).
- “De la revolución mexicana a la revolución mundial. Actores políticos michoacanos y la internacional comunista en México”. *Signos Históricos* vol. 11, no. 21 (2009).
- “Estado, mujeres y Revolución. Refugio García, un espíritu rebelde en el Consejo Feminista Mexicano”. *Alcores*, no. 13 (Marzo 2013).
- “Las comunistas mexicanas, herederas de revoluciones”. *Memoria. Revista de crítica militante*. 2019. <https://revistamemoria.mx/?p=2995>
- “Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre la beneficencia y la participación política (1939-1946)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. 2017. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71307>
- “María del Refugio García Martínez (Cuca García)”. *Ichan Tecolotl*. consultado en 2024. <https://ichan.ciesas.edu.mx/maria-del-refugio-garcia-martinez-cuca-garcia/>
- *Michoacán: Los límites del poder regional, 1924-1962*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Olcott, Jocelyn. *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*. EE.UU.: Duke University Press, 2005.

Oresta López Pérez. *Dolores Jiménez y Muro. Periodista e Intelectual zapatista*. México: Instituto Nacional de Estudios Historicos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2015.

- “Dolores Jiménez y Muro: Su mano en los planes de Tacubaya y Ayala”. Ponencia presentada en *Las Mujeres en la Revolución Mexicana* (México: Museo de la Mujer, 2025).
- “La lucha por la ciudadanía de las mujeres en México”. INEHRM. 2017. <https://inehrm.gob.mx/work/models/inherm/Resource/1153/1/images/COMUNICADO%20CURSO%2013%20ORESTA%2017%20DE%20MARZO.pdf>

Olvera, Alma Rosa Sánchez. “El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México”. *Revista Itinerario de la Mirada*, no. 63. abril, 2006.

Palacios, Esther Hernández. “Concha Michel: En busca de las raíces de la equidad”. *Luz Rebelde. Mujeres y producción cultural en el México posrevolucionario*. Elissa J. Rshkin, et. al. (Coord.) México: Colección Biblioteca, 2019.

Partido Acción Nacional Michoacán. “Nuestra Historia”. PAN MICHUACÁN. <https://panmichoacan.org.mx/nuestra-historia/>

Peña, Blanca Olivia Molina. *¿Igualdad o diferencia? Derechos políticos de la mujer y cuota de género en México: estudio de caso en Baja California Sur*. México: Congreso del Estado de Baja California, 2003.

Pérez, Aminadab Rafael Franco. *Quiénes son el PAN*. México: PAN, Fundación Rafael Preciado Hernández, 2007.

Perdomo, María Teresa. *Concha Urquiza y su Obra*. México: Clásicos Michoacanos, 2013.

Perspectiva Global. “La voz de las mujeres en favor de la paz. Una larga trayectoria en la lucha feminista por la paz”. *Seminario Perspectiva Global*, no. 585 (mayo 2022).

Plancarte, Gabriel Méndez. *Hambre del Corazón. Poesía y Prosa: Concha Urquiza*. México: Secretaría de Cultura de Michoacán (SECUM), 2010.

Prieto, J.P. Mejía. “La entrevista Díaz-Creelman en Bogotá, o la historia de un silencio”. *Letras Históricas*, no. 25 (mayo, 2022). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-83722021000200105&lng=es&nrm=iso

R. Margaret Miles. *Carnal knowing: Female nakedness and religious meaning in the Christian West*. Boston: Beacon Press, 1989.

Reyes, Aurora. *Aurora Reyes, Concha Michel y Frida Kahlo* (1949). Óleo sobre tela, México, <https://criticapublica.com.mx/participa-obra-de-aurora-reyes-en-sororidadla-otra-mirada-al-arte-en-mexico-e3TYwNjUyOA.html>

Rivas, Angélica Hernández. “El Feminismo en México: De la Revolución Mexicana hasta el Feminismo 4.0”. *FILHA*, no. 48 (enero 2023), <https://www.filha.com.mx/publicaciones/edicion/2023-01/el-feminismo-en-mexico-de-la-revolucion-mexicana-hasta-el-feminismo-40-por-angelica-rivas-hernandez>

Rivera, Sebastián Mir. *Edición y comunismo: Cultura impresa, educación militante y prácticas políticas (México, 1930-1940)*. México: A Contracorriente, 2020.

Rocha, Martha Eva Islas. "Feminismo y Revolución". *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México*, ed. Gisela Espinosa, et. al. México: Itaca, 2013.

- "La singularidad de Elena Torres Cuéllar, educadora y feminista mexicana (1893-1970). Biografía y autobiografía". *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, no. 10 (agosto 2022).
- *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la revolución mexicana, 1910-1939* (México: INERHM, 2016).

Rodríguez, Roxana Bravo. "Los derechos de las mujeres en México". *Historia de las Mujeres en México*, ed. Por INEHRM. México: INEHRM, 2015.

RTV. "Mujeres que hicieron la revolución salen de las sombras". *Más noticias*. 2019. <https://www.masnoticias.mx/mujeres-que-hicieron-la-revolucion-salen-de-las-sombras/>

Rubio, Flor Vanessa Ríos. "Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Entre la política y la polémica", *Escripta. Revista de Historia* vol. 2, no. 3 (2020).

- "Vida y obra de la mexicana Juana Belén Gutiérrez de Mendoza: The Mexican life of Juana Gutiérrez de Mendoza, between the politics and controversy". *Ciencia Nicolaita*, no. 79 (agosto 2020).

Salinas, Carmen Edith García. "Las mujeres y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo". *El Colegio de San Nicolás en la vida Nacional*. Gerardo Sánchez Díaz (Coord.). México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

Salvador, Milagros. *El cuerpo y su significación simbólica en la poesía del siglo XX*. México: Visión Libros, 2020.

Sánchez, Gabriela Medina. "Escritoras posrevolucionarias. Prosa escrita por mujeres en la prensa michoacana de 1920 a 1950". *Sangre, sudor y prensa. Historias Iberoamericanas*. Carlos R. Sánchez Silva (Coord.). México: UABJO, 2020.

Sánchez, Laura Oliveira. "¿Gabriela Mistral fue una feminista chilena? Analizando algunos poemas". *Sen Enderezo*. 31 enero 2024. <https://senenderezo.com/2024/01/31/gabriela-mistral-fue-feminista/>

Sánchez, Luis Amaro. *Estudiar y Luchar. Historia del Movimiento Estudiantil Nicolaita, 1917-2017*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos (INEHRM), 2023.

Sanguino, Julieta. "Hermila Galindo, la mujer que fue en contra de la constitución de 1917". *El País*. 2024. <https://elpais.com/mexico/2024-02-05/hermila-galindo-la-mujer-que-fue-en-contra-de-la-constitucion-de-1917.html>

Santibañez, Julia. *El lado b de la cultura: Codazos, descaro y adulterio en el México del siglo XX*. México: Reservoir books, 2021.

Sauri, Dulce María Riancho. *Elvia Carrillo Puerto, violencia política y resiliencia*. México: Cámara de Diputados, 2021.

Sosenski, Susana. "Asomándose a la política: Representaciones femeninas contra la tolerancia de cultos". *Tzintzun*, no.40 (2004).

Tinoco, Bárbara Farfán. *Historia de vida de cinco mujeres en la Universidad Michoacana, 1950-1970*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.

Trinidad, María Vera Torres. *Mujeres y utopía: Tabasco Garridista*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2001.

Tuñón, Enriqueta Pablos. “Los movimientos de las mujeres en pro del sufragio en México, 1917-1953”. *Sotavento* vol.2, no. 4 (1998).

Valles, Rosa María Ruiz. *Hermila Galindo. Sol de libertad*. México: Ediciones Gernika, 2da edición 2015

- “Segundo Congreso Feminista en México: una historia olvidada”. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, no. 1 (2012).

Vega, Cecilia Itzel. "You are hearing the heart of the world, the heart of the huéhetl": the folk songs and books of Concha Michel". *Arte Ogie*. 2024.
https://journals.openedition.org/artelogie/15391?lang=en&utm_source.com

Vega, Juan A. “Gabriela Mistral: Reformadora social y su influencia en las escuelas precursoras de trabajo social en México y Chile”. *Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS)*, no. 18 (diciembre 2024). <https://celats.org/revista-nueva-accion-critica-n-18/gabriela-mistral-reformadora-social-y-su-influencia-en-las-escuelas-precursoras-de-trabajo-social-en-mexico-y-chile/#:~:text=Los%20derechos%20de%20las%20infancias,protecci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres%2D>

Velázquez, Jaime Rivera. “Concha Michel: una precursora del feminismo mexicano”. *EXCELSIOR*. 2024. <https://www.excelsior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/concha-michel-una-precursora-del-feminismo-mexicano/>

Venegas, Lilia. *Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del Norte de México (1982-1992)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2024.

Vergara, Gloria. *Identidad y memoria en las poetas mexicanas del siglo XX*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.

Villaneda, Alicia. *Justicia y libertad, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza 1875-1942*. México: DEMAC, 1994.

W. Joan Scott. “El género: una categoría útil para el análisis histórico.” *Género e historia*, (2008).

- “Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *American Historical Review*”. *The American Historical Review* vo. 91, no.5 (1986).

Weed, Elizabeth. *The question of Gender: Joan W. Scott's Critical Feminism*. EE.UU.:Indiana University Prees, 2011.

Witt, Galo Mora. *Mujeres en las tormentas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2020.

Zendejas, Adelina. “Ellas y la vida. Lucha y conquista de los derechos femeninos.”. *Debate Feminista* vol. 8, 1993.